

PROVINCIA DE TUCUMÁN

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

HISTORIA DEL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN

INFORME FINAL

1 DE ABRIL DE 2017

AUTORES: RODRIGO CAMPOS ALVO Y LUIS GONZÁLEZ ALVO

ACLARACIÓN

Esta investigación formará parte del volumen titulado “Historia de Concepción de Tucumán” de la colección “Historia de los Municipios” que la provincia de Tucumán editará en 2017. Los autores de este informe son Rodrigo Campos Alvo, a cargo de la coordinación y supervisión general, y Luis González Alvo, a cargo de la redacción de la introducción y de los capítulos 1 a 8.

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE GENERAL	3
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	6
ÍNDICE DE MAPAS.....	6
ÍNDICE DE CUADROS	7
ÍNDICE DE FUENTES HISTÓRICAS PARA USO DIDÁCTICO.....	7
COMPENDIO DEL CONTENIDO.....	9
INTRODUCCIÓN	11
Reconocimientos	14
Los pueblos de Chicligasta	15
CAPÍTULO 1. PUEBLOS ORIGINARIOS Y VIDA COLONIAL.....	23
Las teorías de poblamiento del continente americano.....	23
Las sociedades de cazadores recolectores en el territorio tucumano (7.500 a.C.-600 a.C.)	25
Las culturas agrarias del pedemonte (600 a.C.-1450 d.C.)	25
El dominio incaico (1450-1532)	29
Las primeras incursiones de los españoles en el <i>Reino del Tucma</i> (1535-1545)	30
El comienzo de la conquista	31
La Ramada en el curato de Chiquiligasta (1565-1685).....	35
La Ramada luego del traslado de San Miguel (1685-1800).....	37
La crisis del Antiguo Régimen y el comienzo de la Revolución (1803-1810) 41	
CAPÍTULO 2. LA RAMADA EN EL SIGLO XIX.....	43
La guerra de la independencia y la abolición del tributo indígena (1810-1820)	43
La Ramada en la República del Tucumán. La lucha de un pueblo por conservar su territorio (1820-1830).....	45
La llegada de la imagen de la Virgen entre los gobiernos de Alejandro Heredia y Celedonio Gutiérrez (1831-1852)	48
El constitucionalismo y el régimen municipal.....	51
La organización de las familias ramadenses en torno a la capilla de la Concepción (1840-1860)	54
Federico Helguera. Un pionero del desarrollo concepcionense.....	55
Concepción de la Ramada. Del tabaco y el arroz a la caña de azúcar (1861-1882)	56
Primeros tiempos del ingenio La Corona (1880-1895)	62
El Ferrocarril Noroeste Argentino	65
Concepción: una próspera villa de agricultores y comerciantes	66
CAPÍTULO 3. PRIMEROS AÑOS DE VIDA MUNICIPAL (1901-1916).....	68

El camino a la municipalización	68
Stewart Shipton, el primer intendente	70
Avatares del régimen municipal.....	72
La Biblioteca Popular Nicolás Avellaneda	75
Primeras críticas a la administración municipal y al poder del ingenio	76
El Centenario visto desde las páginas de <i>El Porvenir</i>	78
La Ley Sáenz Peña y la llegada de la UCR al poder municipal.....	84
Miss Dale y las primeras páginas del feminismo concepcionense	86
La vida de los trabajadores azucareros	90
Consolidación de la Parroquia de Concepción	93
Llega el fútbol	94
CAPÍTULO 4. LA LLEGADA DEL RADICALISMO AL PODER, INTERVENCIONES Y GOLPES DE ESTADO (1916-1946)	96
Los primeros gobiernos radicales	96
Las políticas laborales del radicalismo	99
Inestabilidad democrática y golpes de Estado.....	100
El Centro de Defensa Comercial del Sur	108
La organización de los trabajadores azucareros y cañeros.....	108
El golpe de 1943 y los cambios en el sindicalismo	110
El Centro Judicial y la Cárcel	114
La Liga Regional del Sud y la organización del fútbol	120
El séptimo arte: biógrafos y cines	123
CAPÍTULO 5. LOS AÑOS PERONISTAS (1946-1955).....	126
Los primeros gobiernos peronistas.....	126
La Constitución de 1949 y el régimen municipal.....	129
Eva Perón y “los dos cuerpos de la Reina”	130
La oposición en tiempos peronistas. Concepción, epicentro del golpe del '55 en Tucumán.....	135
Nazis en el Aconquija	137
El deporte	139
El nacimiento de Huirapuca	140
Las primeras carreras de Nasif Estéfano.....	142
CAPÍTULO 6. GOLPES DE ESTADO, VIOLENCIA Y DEMOCRACIA RESTRINGIDA (1955-1973)	144
El trienio del gobierno militar: 1955-1958	144
Uturuncos. Movimiento Peronista de Liberación.....	149
La democracia restringida, intervenciones y golpes de estado (1958-1966)	154

El gobierno de la dictadura (1966-1973).....	163
Las protestas sociales en Tucumán y el “Concepcionazo” de 1972	172
Creación de la Diócesis de la Santísima Concepción.....	176
La “función del fuego” de San Juan	177
El Centro Judicial y la Cárcel	179
Entre fotos y cafés	181
El deporte	183
Consagración y muerte de Nasif Estéfano.....	184
Grandes figuras del automovilismo concepcionense.....	186
CAPÍTULO 7. EL REGRESO DE PERÓN, EL TERRORISMO DE ESTADO Y LA ÚLTIMA DICTADURA MILITAR (1973-1983)	190
El tercer gobierno peronista.....	190
El Operativo Independencia y el terrorismo de estado	192
La dictadura militar de 1976-1983	199
Los desaparecidos de Concepción.....	201
CAPÍTULO 8. DEMOCRACIA, REFORMAS CONSTITUCIONALES Y LA CONCEPCIÓN DEL SIGLO XXI (1983-2016).....	208
Treinta y tres años de vida democrática	208
La tragedia de la Cuesta del Totoral.....	221
El patrimonio arquitectónico histórico	223
Las letras	225
Las artes visuales	227
El Parque Nacional Campo de los Alisos	228
Avatares de la obra pública: la terminal de ómnibus	229
La educación superior	230
El deporte	232
Algunas figuras del deporte concepcionense reciente.....	234
El Bicentenario de la Independencia. Logros y cuentas pendientes.....	235
ANEXO 1. AUTORIDADES MUNICIPALES Y PROVINCIALES (1901-2016)	238
ANEXO 2. INTEGRANTES DEL CONCEJO DELIBERANTE (1901-2016)....	242
ANEXO 3. ALGUNAS EFEMÉRIDES CONCEPCIONENSES	245
BIBLIOGRAFÍA Y REPOSITORIOS CONSULTADOS.....	248

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Un escudo de Concepción	13
Ilustración 2. Iglesia de Villa Concepción. Provincia de Tucumán (1860)	55
Ilustración 3. Ilustración 2. El Ingenio La Corona a comienzos del siglo XX	64
Ilustración 4. Equipo femenino de Tiro Federal Belgrano de Concepción (1901)	87
Ilustración 5. Se recordará la memoria de los caídos en la sangrienta masacre de los cañeros en Concepción	102
Ilustración 6. Asamblea radical en Concepción (1938)	106
Ilustración 7. Mitin de protesta por la actitud de los diputados provinciales que votaron en contra de la ley de jurisdicciones (1925)	117
Ilustración 8. Cárcel de Concepción, c. 1930	119
Ilustración 9. Función del Cine Odeón, c.1960.....	125
Ilustración 10. El busto de Eva Perón, 60 años después de ser arrancado y arrastrado por las calles	134
Ilustración 11. En Alpachiri capturaron a uno de los integrantes del grupo de guerrilleros (1959)	153
Ilustración 12. La Nota del Día, por Villá (1964)	160
Ilustración 13. Patrimonio arquitectónico histórico	224

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. Zona de influencia de Concepción	16
Mapa 2. Jurisdicciones del departamento de Chicligasta. Municipio y comunas	21
Mapa 3. Área pedemontana de la provincia de Tucumán	28
Mapa 4. Plano de Concepción en 1861	60
Mapa 5. Plano de Concepción en 1889	61

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Evolución demográfica de Concepción, Chicligasta y Tucumán (1850-2016).....	16
Cuadro 2. Distribución de la población del departamento de Chicligasta (2010)	17
Cuadro 3. Jurisdicciones electorales para la elección de delegados comunales	22
Cuadro 4. El municipio de Concepción en el presupuesto provincial de 1915 .	75
Cuadro 5. Presidentes de la Biblioteca Popular Nicolás Avellaneda (1913-1943)	76
Cuadro 6. Resultados de las elecciones municipales de 1931	101
Cuadro 7. Resultados de las elecciones municipales de 1933	104
Cuadro 8. Elecciones nacionales, provinciales y municipales de 1951. Resultados de la ciudad de Concepción	128
Cuadro 9. Resultados de las elecciones provinciales y municipales de 1962	155
Cuadro 10. Resultados de las elecciones para intendente de 1991.....	211
Cuadro 11. Resultados de las elecciones municipales de 2003.....	213
Cuadro 12. Resultados de las elecciones municipales de 2007.....	215
Cuadro 13. Resultados de las elecciones municipales de 2011.....	218
Cuadro 14. Resultados de las elecciones municipales de 2015.....	220

ÍNDICE DE FUENTES HISTÓRICAS PARA USO DIDÁCTICO

Fuente histórica 1. Abolición del tributo indígena, la mita, el yanaconazgo y el servicio personal de los indios (1813)	44
Fuente histórica 2. Fragmento de la argumentación de Manuel Toledo en el juicio por la tenencia de las tierras de La Ramada.....	47
Fuente histórica 3. Fragmentos de la nota de los vecinos de Concepción de la Ramada al gobernador de la provincia (1861)	58
Fuente histórica 4. Fiestas en la Concepción. Iniciativa patriótica	67
Fuente histórica 5. Una campaña electoral en la Concepción de comienzos de siglo XX (1903).....	71
Fuente histórica 6. La misión del periodismo	79
Fuente histórica 7. El régimen municipal.....	81

Fuente histórica 8. Programa oficial de los festejos del Centenario	83
Fuente histórica 9. Derechos políticos para la mujer en la Argentina. Por Miss Dale	90
Fuente histórica 10. Carta abierta al pueblo de Concepción del Ex-Interventor Municipal Don Guillermo Vélez, Añatuya, 11 de abril de 1935.....	103
Fuente histórica 11. Letra de la “Marcha 4 de junio” de Blas y Francisco Lomuto	113
Fuente histórica 12. Cinematográficas	124
Fuente histórica 13. Ley Provincial 2.166 de Voto Femenino	127
Fuente histórica 14. Decreto 4161 del 5 de marzo de 1956 (Fragmentos)	146
Fuente histórica 15. El cierre de los ingenios en la obra de Octavio Cejas....	162
Fuente histórica 16. Texto de renuncia del intendente Moisés Alberto Andole (fragmentos).....	168
Fuente histórica 17. “Concepción es ciudad en poesía” de Hugo Rosales (1969)	183
Fuente histórica 18. Primer “decreto de aniquilamiento”, N° 261/75 - 5 de Febrero de 1975.....	194
Fuente histórica 19. Desaparecidos de Concepción denunciados entre 1974 y 1979. Se calcula que por cada denuncia hubo dos que no se efectuaron	207
Fuente histórica 20. Sobre la Tragedia de la Cuesta del Totoral.....	222

COMPENDIO DEL CONTENIDO

Numerosos estudios arqueológicos permiten conocer la historia del área pedemontana de Tucumán desde los tiempos del primer poblamiento humano, pequeños grupos de cazadores-recolectores nómades. Lamentablemente, la actual forma de ocupación del espacio pedemontano – caracterizada por la permanente roturación de la tierra– ha destruido buena parte de la evidencia arqueológica. En el capítulo I se presenta, de manera resumida, cómo llegaron los primeros humanos al pedemonte tucumano. Se presentan las características generales de sus bases económicas y el pasaje hacia formas de organización sedentarias. Luego se analizan las culturas agrarias, el dominio incaico, las incursiones de los españoles en el Reino del Tucumán y la fundación de ciudades. El capítulo finaliza con la creación de la encomienda de La Ramada en el curato de Chiquiligasta y la crisis del Antiguo Régimen.

En el segundo capítulo se analiza la vida del pueblo de La Ramada luego de la Revolución y la Independencia. Se comenta el impacto de las guerras revolucionarias y de la abolición del tributo indígena, fundamental para el reconocimiento de la propiedad de la tierra de los habitantes de La Ramada. En este capítulo se describe cómo esa comunidad defendió tenazmente sus tierras hasta mediados del siglo XIX y, paralelamente, la llegada de la imagen de la virgen que fundamentará la “ampliación” del nombre del pueblo a “Concepción de La Ramada”. El capítulo concluye con un análisis del constitucionalismo posterior a la caída de Rosas, los primeros pasos del “régimen municipal” en Tucumán y la organización de las familias de La Ramada en torno a la capilla de la Virgen de la Inmaculada Concepción. El siglo XIX culmina con un auspicioso panorama para aquella pujante villa de productores de tabaco, arroz y azúcar, cuyo despegue se produjo al llegar el ferrocarril e instalarse un importante ingenio azucarero.

El tercer capítulo relata los primeros años de vida municipal hasta el Centenario de la Independencia. Se aborda la vida del primer intendente de la ciudad, Stewart Shipton y los avatares del joven municipio. El capítulo también incluye la creación de la Biblioteca Popular Nicolás Avellaneda, la aplicación de la Ley Sáenz Peña, la consolidación de la Parroquia, los festejos del Centenario, la vida de los trabajadores, la aparición del primer periódico concepcionense, el incipiente feminismo de Concepción y el surgimiento del fútbol.

El capítulo cuarto aborda la llegada del radicalismo al poder, las intervenciones a la provincia y al municipio y finaliza con el golpe de estado de 1943. Se presentan las características de las primeras administraciones radicales y sus políticas laborales, el surgimiento del Centro de Defensa Comercial del Sur, la organización sindical de los trabajadores azucareros y

cañeros y los gobiernos militares. En los últimos apartados del capítulo se comenta la creación del Centro Judicial, la situación de la cárcel, la Liga Regional del Sud –de fútbol– y la llegada del séptimo arte.

En el quinto capítulo se analizan las administraciones peronistas de la provincia y el municipio, entre 1946 y 1955. Se comenta la reforma constitucional de 1949 –en relación a su incidencia en el régimen municipal–, las visitas de Eva Perón a Concepción, el enorme impacto de su fallecimiento y las distintas formas de oposición en tiempos peronistas. También se relata la presencia de criminales de guerra nazis, el deporte concepcionense en los '40 y '50, el nacimiento de Huirapuca y las primeras carreras de Nasif Estéfano.

El capítulo sexto, que abarca entre 1955 y 1973, presenta un largo período de democracia restringida y de permanente aumento de la violencia. Se presentan el gobierno militar de 1955-1958, los gobiernos radicales de 1958-1966 y la dictadura militar de 1966-1973. En los siguientes apartados se comenta la primera guerrilla rural peronista (los “Uturuncos”), la debacle de 1966 (el brutal cierre de 11 ingenios y la ocupación militar de la provincia) y las protestas sociales (“tucumanazos” y “concepcionazo”). El capítulo también incluye la creación de la Diócesis de la Santísima Concepción, la “función del fuego” de San Juan, el desarrollo del Centro Judicial, la fotografía y los cafés, el deporte y la consagración y muerte de Nasif Estéfano.

El penúltimo capítulo toma la década que se extiende entre el regreso de Perón en 1973 y la restauración de la democracia en 1983, las páginas más oscuras de la historia argentina del siglo xx. Luego de la exaltación por el regreso de Perón y su repentina muerte, se sucede una escalada de violencia –proveniente de la proscripción del peronismo y del caos social provocado por la dictadura de 1966– que culmina con la segunda ocupación militar de Tucumán y la instauración del terrorismo de Estado, ejecutado por el ejército y la policía bajo el amparo de las autoridades políticas y judiciales. Este capítulo presenta el tercer gobierno peronista (1973-1976), el Operativo Independencia y el comienzo del terrorismo de Estado, el gobierno de la dictadura militar (1976-1983) y los desaparecidos de Concepción.

El octavo y último capítulo abarca desde el regreso de la democracia en 1983 hasta el Bicentenario de la Independencia. Se comentan los gobiernos democráticos de esos 33 años, las reformas constitucionales de 1991 y 2006, el patrimonio arquitectónico histórico de la ciudad, las obras literarias, las artes visuales, el Parque Nacional Campo de los Alisos, la educación superior y el deporte concepcionenses.

INTRODUCCIÓN

Yo afirmo -sin remilgado temor ni novelero amor de la paradoja- que solamente los países nuevos tienen pasado. Es decir, recuerdo autobiográfico de él; es decir, tienen historia viva.

Jorge Luis Borges¹

Corrían los últimos días del año 1916 y el clima festivo que se vivía en la ciudad parecía inagotable. Transcurría la víspera de Nochebuena, pero las fiestas julianas del Centenario seguían frescas. Los habitantes de Concepción –la gran mayoría nacidos en otros pueblos y en otros países– continuaban los festejos con enorme fe en el futuro.

La ocasión de celebrar un glorioso pasado y de recordar las hazañas de los “padres fundadores” era también un momento de regocijo por un porvenir que se creía –no cabía duda– lleno de posibilidades y de progreso. Sin embargo, aunque la mirada de casi todos estaba puesta en el horizonte, algunos miraban hacia atrás, preguntándose por el pasado, no sólo de la Nación, sino también del pago chico. En ese contexto, desde la biblioteca popular Nicolás Avellaneda se organizó un concurso público para regalar al municipio un escudo de la ciudad. Los miembros de la Biblioteca querían darle a Concepción un blasón que la identificase y que fuera el orgullo del pueblo.

Si bien una considerable cantidad de personas envió sus proyectos de escudos, aquel concurso también fue motivo de burlas por quienes no le encontraban sentido. En un artículo editorial de *El Porvenir* –primer periódico concepcionense– se comentaba que “en las vidrieras de la Botica Nueva de los señores Ferro hay en exhibición unos modelos de escudos” entre los cuales la Biblioteca Popular seleccionaría uno para obsequiárselo a la municipalidad. Sin embargo –sostenía aquel editorial– era imposible elegir los símbolos del escudo sin conocer la historia del lugar y concluían que “no conocemos la historia de Concepción, por la sencilla razón de que no tiene y por eso no vemos la analogía que pueda tener con el pueblo concepcionense la heráldica de los modelos que fue inventada para simbolizar hechos de ramosa recordación”.²

Concepción, un pueblo sin historia. Esa era la conclusión a la que habían llegado quienes tenían su vista encandilada por la luz al final del túnel del progreso. Aquel “escepticismo histórico” no era exclusivo de *El Porvenir* sino que formaba parte de una creencia –bastante generalizada– según la cual

¹ Borges, Jorge Luis, *Evaristo Carriego*, Buenos Aires, M. Gleizer Editor, 1930.

² *El Porvenir*, 24 de diciembre de 1916.

la historia concepcionense no podía remontarse mucho antes de su municipalización. Lamentablemente, esa creencia ha perdurado hasta nuestros días y es la razón por la cual muchos piensan que no conocen su historia “porque no la tienen”. Este libro pretende mostrar, a grandes rasgos, que la historia concepcionense es más que su vida municipal, es también la historia de la construcción social de su territorio y se remonta siglos atrás.

Aunque hacia 1916 se sostuviera que Concepción no tenía historia, aquel editorial de *El Porvenir*, contradictoriamente, demostraba lo contrario: “De esta villa sabemos que, en no lejana época, fue un monte con algunos caminos que se cruzaban. En el ángulo de dos de ellos se fundó una pulpería, alrededor de la cual fueron levantándose ranchos y creándose un poblado. Más tarde un sacerdote mandó edificar un templo y así, poco a poco, la villa fue fundada, sin otras circunstancias que mencionar para que la historia las haya recogido”.³ Así las cosas, no había suficiente historia como para crear un escudo, razón por la cual, a modo de broma, el artículo sentenciaba: “En justicia, pues, el blasón concepcionense debiera ser: campo de sable, que indique el oscuro del origen del pueblo, con una copa de plata en el centro, que represente la causa, origen y razón de la fundación del pueblo”. En heráldica, “sable” es la denominación del color negro, “campo de sable” quiere decir un fondo negro, en alusión a ese pasado desconocido y la copa de plata por la pulpería. Si bien aquella propuesta no era seria, el modelo no era malo en sí y, de hecho, era original. Muchos años después, en 1988, la ciudad de Gildeskål (Noruega) adoptó un escudo similar, aunque con fondo azul y copa blanca. El hecho es que pocas ciudades argentinas, aunque muchas lo intentaron, pudieron escapar del mito de la ausencia de historia previa a la independencia o del rechazo al pasado hispánico o indígena. Es por ello que buena parte de la heráldica argentina refiere a la libertad, los laureles o la unión nacional.

Los orígenes históricos del territorio concepcionense son “menos oscuros” de lo que imaginaban a comienzos del siglo pasado y, de alguna manera, este libro pretende contribuir a demostrarlo. Se presenta una historia de la construcción social de ese territorio, desde sus primeros pobladores hasta el presente. Es decir, no se limita a estudiar la historia del municipio sino que

³ *El Porvenir*, 24 de diciembre de 1916.

brinda un panorama general de los diferentes períodos históricos en los que fue configurándose el territorio que hoy ocupa la ciudad. Es una historia de las comunidades que han habitado aquel espacio desde las primeras culturas de cazadores-recolectores hasta nuestros días.

Un siglo después de aquella propuesta de escudo, si hubiera que elegir un color de “fondo”, podría decirse que la historia concepcionense se parece a su paisaje, verde y fértil. Más que un campo de sable, su escudo tendría un campo de sinople.⁴

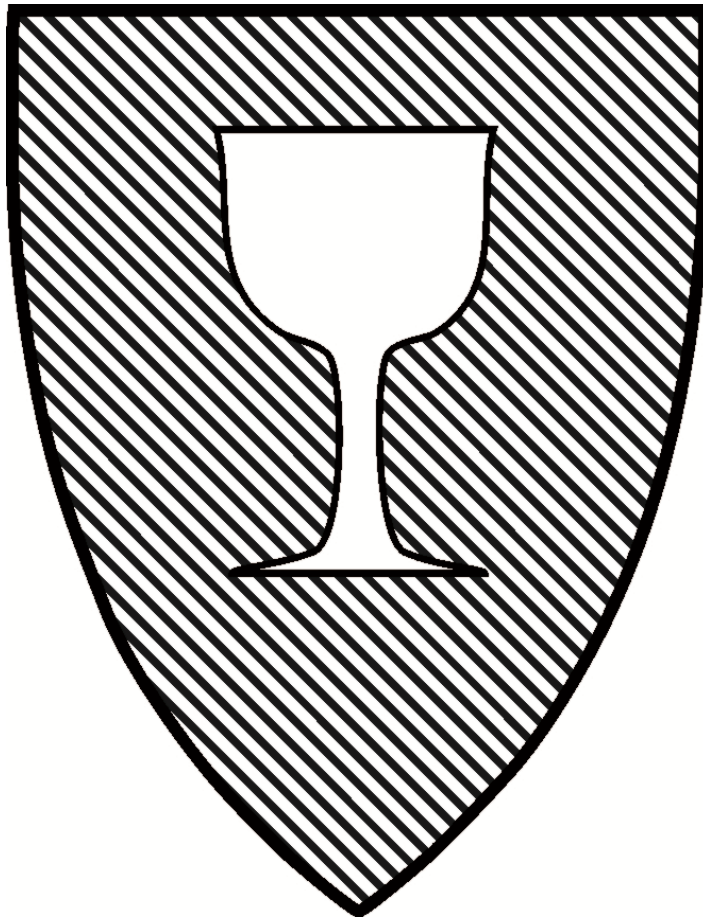


Ilustración 1. Un escudo de Concepción

⁴ Según el diccionario de la Real Academia Española, sinople es el “color heráldico que en pintura se representa por el verde, y en el grabado por líneas oblicuas y paralelas a una que va desde el cantón diestro del jefe al siniestro de la punta”. El escudo que ilustra esta introducción fue diseñado por el autor, siguiendo la propuesta de *El Porvenir*, aunque con campo de sinople.

Reconocimientos

Este libro no podría haber sido escrito sin el notable desarrollo de la historiografía argentina y tucumana, tan amplio que resulta imposible nombrar a todos los autores que han contribuido. Todos ellos están citados en notas al pie. No obstante, aunque sea brevemente, debe hacerse mención a los historiadores de Concepción, fundamentales para que este escrito haya sido posible. El primero de ellos fue Francisco Santamarina, quien en 1912 publicó un folleto de información general sobre Concepción, en el que incluía un apartado sobre la “Concepción antigua” (aproximadamente desde mediados del siglo XIX), la historia de la municipalización y los primeros diez años de vida municipal.

En la década de 1930, el padre Reginaldo de la Cruz Saldaña Retamar –que vivió en Concepción durante el año 1938– publicó en el periódico “El Concepcionista” documentos antiguos relacionados a la ciudad y relatos de vecinos sobre otros aspectos históricos. En 1944, el padre Carlos Paz Borda, con motivo de la Vª Asamblea de Jóvenes de la Acción Católica, publicó artículos en la Guía de la Asamblea en la que condensaba sus investigaciones. Ambos fueron rescatados y trabajados por Hilda Zerda de Caínzo, quien en 1951 publicó un trabajo titulado “Historia de la ciudad de Concepción”, que mereció una mención especial en el Primer Congreso de Historia de los pueblos de la provincia de Tucumán.

En 1986, Jorge Luis Santamarina reeditó los trabajos de Francisco Santamarina –su bisabuelo– y de Zerda de Caínzo en una publicación periódica titulada *Revista Tucumán de Todos*. La revista publicó tres números entre 1986 y 1988. En la década del noventa Eduardo Vela publicó algunos artículos sobre la historia de Concepción. También en dicha década y en la primera del siglo XXI, Octavio Cejas contribuyó desde las páginas de *La Gaceta* –además de sus trabajos literarios– a la reconstrucción histórica de los pueblos tucumanos. También a través de las páginas de *La Gaceta* y de sus obras sobre la provincia, Carlos Páez de la Torre (h) ha contribuido notablemente al conocimiento del pasado de Concepción.

En 2013 Omar Lisandro Argañaráz publicó *Datos históricos de la ciudad de Concepción. Con referencias al paisaje de Chicligasta*. En 2014, Sara Amenta coordinó una obra colectiva titulada *Aportes para la historia de la Diócesis de la Santísima Concepción. Tucumán*. Asimismo, si bien no publicaron sus investigaciones, no puede dejar de mencionarse a Gregorio Melitón Corbalán, y a Felíz Santiago Mercado, quien muy generosamente nos recibió en su casa y nos brindó todo su conocimiento histórico de la ciudad, como también lo hizo Argañaráz.

Desde el año 2011 Héctor Herrera administra un grupo público en Facebook titulado “Historia de Concepción-Tucumán. Anécdotas y personajes”. Al momento de redactar estas líneas el grupo cuenta con 8.461 miembros y

constituye un valioso medio de difusión del pasado concepcionense. Por último, a comienzos de 2016, en el marco de la preparación de este informe, colaboraron con la redacción de textos sobre el deporte, la educación superior y la Iglesia concepcionense: Gustavo Martínez Ribó, Lucas Font y Martín Rodríguez Buscia, respectivamente. Todos estos historiadores y muchos que han quedado en el anonimato realizaron aportes sustanciales para mantener viva la historia y la memoria de los concepcionenses.

Asimismo, los autores desean agradecer a Gabriela Tío Vallejo por la invitación a formar parte de esta *Colección de Historia de los Municipios* y a los colegas y amigos que colaboraron con la redacción. A la secretaria de Cultura del municipio de Concepción, profesora Estela López, quien los recibió en numerosas ocasiones para conversar sobre este libro y le facilitó generosamente información sobre la historia del municipio. A José Antonio Medina, César Yáñez, Carlos Villaluenga, Jorge Luis Santamarina, Osvaldo Morelli, Felíz Santiago Mercado, Mario Argañaráz, quienes los recibieron en sus hogares y lugares de trabajo para charlar sobre la historia de Concepción y le facilitaron material de importancia. A Favio y Francisco Geria, quienes compartieron su valiosa colección del diario *El Porvenir*. A Yasmín Petros, Gerardo van Mameren, Pilar Zamora y Juan Ganami, los pasantes que asistieron a todos los autores de la colección. A Susana López Robledo y María del Huerto Mancilla, quienes trabajaron incansablemente desde el Ente del Bicentenario para que esta Colección llegue a buen puerto. Al personal del Archivo Histórico de Tucumán, Archivo Diocesano de Concepción, Archivo de La Gaceta, biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras. A Carlos Páez de la Torre, que contribuyó con información sobre el ingenio La Corona y diversas fotografías históricas de difícil acceso. A Juan Gabriel González, que leyó el manuscrito en varias ocasiones, a Inés González Alvo, que digitalizó planos de Concepción, a Alicia Alvo, que apoyó el proyecto de diversas formas, y a Romina Rosciano Fantino, que estuvo presente y acompañó este trabajo en todo momento. Por último, y no menos importante, los autores desean expresar su reconocimiento y gratitud a las políticas de Estado –provinciales y nacionales– que no sólo sustentaron su educación primaria y secundaria sino también su formación universitaria de grado y de posgrado.

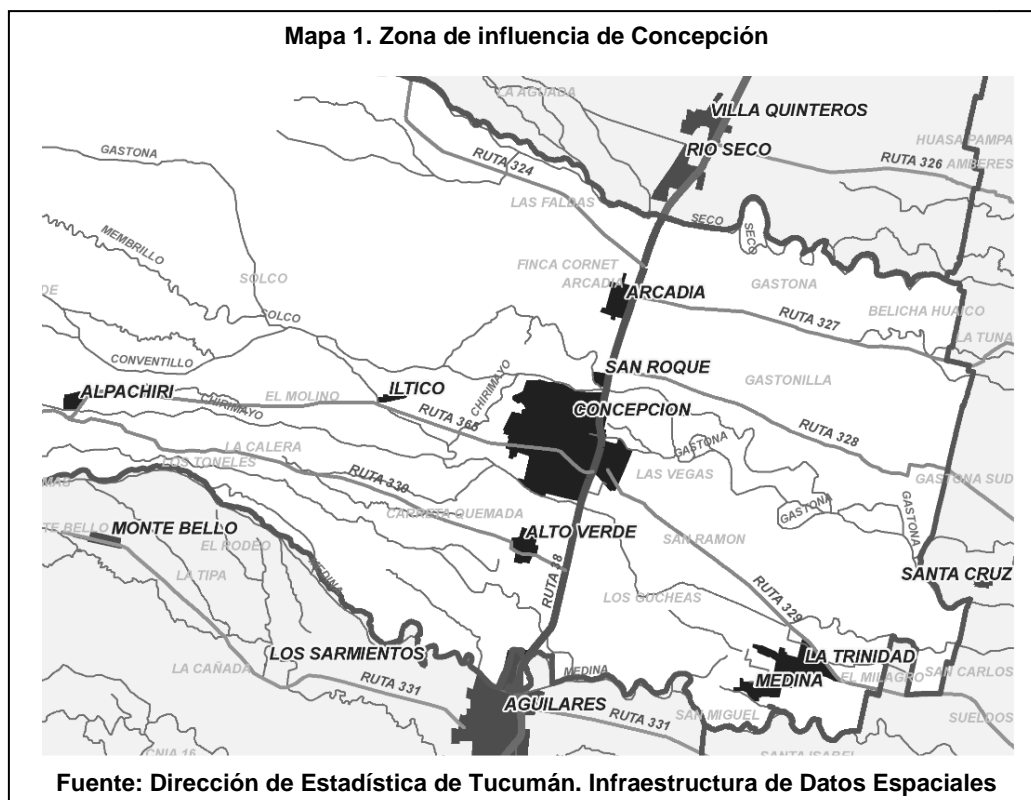
Este libro es fruto de la educación pública, libre, gratuita y laica y está destinado a servirle.

Los pueblos de Chicligasta

El municipio de Concepción es la cabecera del departamento de Chicligasta, conformado por cinco comunas rurales: Alpachiri-El Molino, Alto Verde-Los Guchea, Arcadía, Gastona-Belicha y Trinidad-Medinas. Originalmente, el departamento ocupaba una superficie de aproximadamente 2.000 kilómetros cuadrados. Sin embargo, luego de la modificación

departamental realizada durante la última dictadura, el departamento fue reducido a unos 1.200 kilómetros cuadrados.

Concepción forma un conglomerado urbano con las localidades de Itico –separado por el río Chirimayo–, San Roque y Arcadia al norte, Alto Verde y Los Guchea al sur, Alpachiri y El Molino al oeste, Trinidad y Medinas al sudeste y Gastona y Belicha al noreste. Si bien en la ciudad de Concepción propiamente dicha habitan unas 60.000 personas, por su zona de influencia – que sobrepasa largamente el departamento– transitan cotidianamente más de 100.000 personas. Centro del “corredor del Sur” de la provincia, Concepción conforma el segundo núcleo urbano, luego del Gran San Miguel de Tucumán.



Cuadro 1. Evolución demográfica de Concepción, Chicligasta y Tucumán (1850-2016)

Año	Ciudad de Concepción	Departamento de Chicligasta	Provincia de Tucumán
1850	150 ⁱ	9.500 ⁱⁱ	65.000 ⁱⁱⁱ
1869	260	11.960	108.953
1895	1.589	22.978	215.742
1914	4.215	29.199	332.933
1947	11.942	49.037	593.371
1960	15.832	61.303	773.972
1970	20.694	59.783	765.962
1980	29.359	56.147	972.655
1991	40.472	63.553	1.142.105
2001	47.963	75.133	1.338.523
2010	52.073	80.735	1.448.200
2016	57.000	89.067	1.613.476 ^{iv}

Fuente: Censos Nacionales de 1869 a 2010.

ⁱ Estimación según nota de 1849

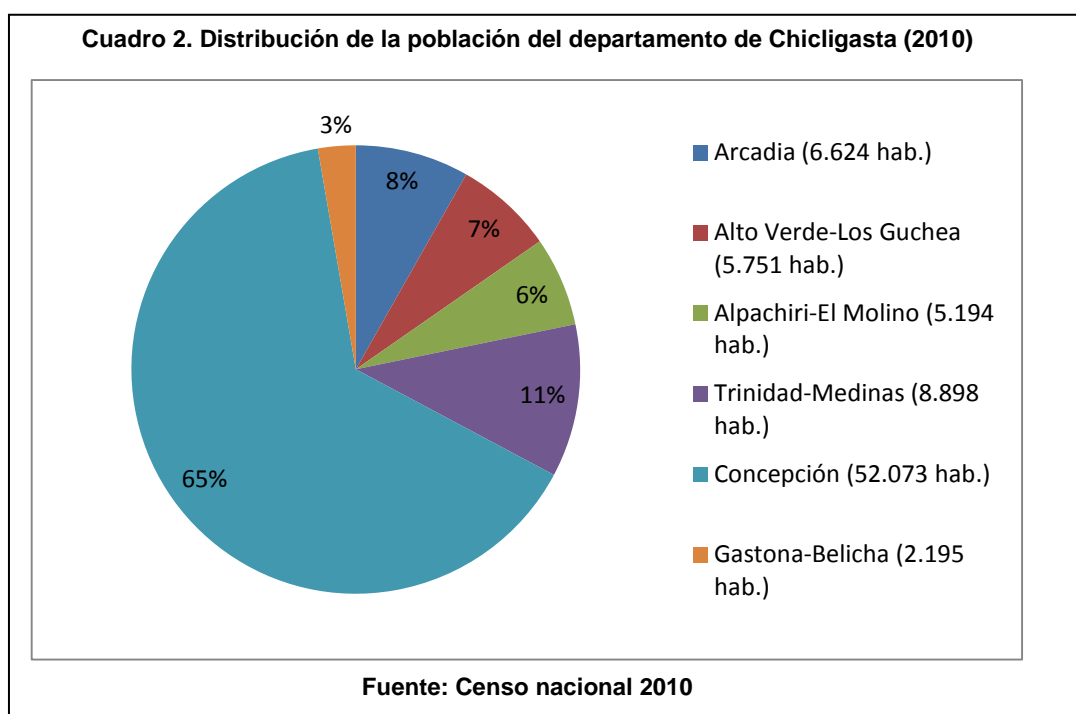
ⁱⁱ Estimación según tasa de crecimiento calculada en el Censo Nacional de 1914 para el período 1849-1869 (25%).

ⁱⁱⁱ Estimación del primer censo nacional

^{iv}

Los núcleos poblacionales más importantes del departamento dan nombre a las cinco comunas rurales: Alpachiri, El Molino, Alto Verde, Los Guchea, Arcadia, Gastona, Belicha, Medina y Trinidad. A ellas hay que sumarles otras dos comunidades estrechamente ligadas a Concepción: Iltico y San Roque. Pero la lista de pueblos de Chicligasta no termina allí en absoluto. Cada comuna rural está conformada por numerosos poblados de muy diversas dimensiones. Desde pequeñas fincas y estancias hasta pueblos y colonias agrícolas de varios centenares de habitantes. Según el censo nacional de 2010, 28.662 habitantes pueblan las comunas de Chicligasta. A fines de elegir delegados, las comunas se dividen en 110 jurisdicciones electorales (ley provincial n°6.450). Esa cifra nos habla de un gran grupo de pequeñas comunidades cuya memoria vive en sus habitantes y cuya historia aún debe escribirse.

En la comuna de Alpachiri-El Molino, además de esos pueblos e Iltico, hay varias decenas de localidades (40 jurisdicciones electorales), entre las cuales las mayores son La Calera, Muyo, La Angostura, Piedra Grande y El Remate. Según el mismo censo, 5.194 personas habitan esta comuna de 763 kilómetros cuadrados. El Molino debe su nombre a una máquina para moler instalada en esa zona en el siglo XVIII, mientras que Alpachiri significa en quechua “tierra fría”. Antiguamente, según la tradición oral, casi todo ese territorio era llamado por los pueblos originarios “Iltico”, que en lengua indígena habría significado “junta de ríos”, ya que allí confluían los ríos que hoy llamamos Solco, Membrillo y Conventillo, afluentes del Gastona. Solo ha conservado el nombre de Iltico el pueblo separado de Concepción por el río Chirimayo, una de las localidades más antiguas del departamento.



En la actualidad, Itico ronda el medio millar de habitantes y, según la memoria oral, en sus bosques dejaron la imagen de la virgen desertores del ejército de Facundo Quiroga. La mayor parte de los habitantes de Itico se dedican a la agricultura y quienes no trabajan en la cosecha de la caña lo hacen en la de limón o papa. En 1981, una crecida destruyó el puente sobre el Chirimayo, por lo que la comunidad quedó aislada por muchos años. Al día de hoy, los habitantes de Itico luchan para ser reconocidos como parte del municipio de Concepción y tener acceso a los beneficios de la administración municipal de los que hoy no gozan: cloacas, gas natural, pavimento, alumbrado público y espacios verdes.

La comunidad indígena de solcos y yampas, pertenecientes a la cultura diaguita, habita entre esta comuna y la de Arcadia. Antiguamente, los solcos se dividían en cuatro grupos: tavigastas, cascagastas, guaycombos y solcos.⁵ En 1578, el cacique solco Gualán estuvo muy cerca de arrasar completamente la ciudad de San Miguel de Tucumán, fundada en 1565. Posteriormente, tras la consolidación del dominio español, los solcos fueron resituados en distintos puntos de la provincia. Según el cacique Rolando Fregenal, “yampa” significaría “germinar” en kakán, la lengua diaguita. Sin embargo también se ha vinculado ese nombre con la lengua quechua, en la cual significaría “mariposa negra”. Hoy Yampa es el apellido que llevan muchos habitantes del noroeste argentino.⁶

La comuna de Arcadia y su ciudad cabecera deben su nombre a una estancia de Alejandro Heredia. El entonces gobernador tucumano bautizó sus tierras con el nombre de aquella utópica región de la Grecia antigua, imaginada como el reino de la felicidad y de la paz. Dentro de su estancia, señala Páez de la Torre, Heredia bautizó un cerco como “Corral de las Eneidas” y a otro “Epsilon”, por la quinta letra griega. Con el tiempo, aquel nombre se distorsionó y dio nombre al paraje que hoy se conoce como Ischilón. En total, 24 jurisdicciones electorales –para elegir delegados comunales, recordemos– completan la comuna. Según la leyenda, en algún lugar de Arcadia se ubica el “monte del tesoro”. Tomás Craviotto lo ubica en un tupido bosque a siete u ocho kilómetros al oeste de la estación de trenes. Allí estarían escondidos un gran tesoro y un depósito de armas, custodiados por una guardia permanente “al mando de un sargento, ya muy viejo, de blanca y larga barba, que viste bombachas coloradas, chaqueta azul y calza alpargatas”. Nadie puede ingresar, ya que los disparos de los guardianes son infalibles. Según Craviotto, el origen de la leyenda provendría de los tiempos de Heredia, quien habría “hecho esconder en el monte algunas armas y algunos caudales, en los

⁵ Hernández de Monroy, Norma, *El Molino: historia de aborígenes, criollos e inmigrantes*, Tucumán, 2009.

⁶ Casen, Rodolfo, “La Comunidad Solco-Yampa. Conocé a estos herederos de los diaguitas”, *La Gaceta*, Sábado 19 de Noviembre 2011.

revueltos tiempos en que gobernó” y habría alentado la leyenda “para que ningún curioso osara acercarse al lugar”.⁷

La comuna de Gastona y Belicha está dividida en siete jurisdicciones electorales: Gastona Norte, Gastona Sur, Belicha, Villa del Monte, Villa los Cantos, Bajo los Sueldos y Villa El Molle. El pueblo de Gastona debe su nombre a un grupo de indígenas tonocotés, encomendados bajo ese nombre al español Francisco de Olloscos en el siglo XVI. La encomienda de Gastona se formó el 8 de diciembre de 1573 con “los caciques Niman y Hoc e indios sujetos a ellos con sus parcialidades, aguadas y rancheríos”.⁸ Con el tiempo, el río que los españoles llamaban Guaycombo –por el grupo de solcos– pasó a ser conocido como Gastona. Actualmente, cinco kilómetros de cañaverales dividen a la comunidad en Gastona Norte y Sur. En ambos sectores se vive de la caña y de la fabricación de ladrillos. Sin embargo, los casi 1.500 habitantes del sector norte carecen de atención médica o educación secundaria y deben recorrer cinco kilómetros para llegar al sector sur o seis para ir hasta Arcadia. Casi toda la infraestructura pública se concentra en Gastona Sur: el edificio comunal, la escuela secundaria, el dispensario y el locutorio del servicio telefónico.⁹ El pueblo de Belicha tomó su nombre de una comunidad indígena llamada así –también escrito “Velicha”– y que fue asignada en encomienda el mismo día de diciembre de 1573 que la comunidad de Gastona a Nuño Rodríguez Beltrán por el gobernador del Tucumán, Jerónimo Luis de Cabrera.

La comuna de Trinidad-Medinas está dividida en dos secciones y 25 jurisdicciones electorales. La primera sección –Trinidad– se divide en trece jurisdicciones: Trinidad, El Huaico, El Porvenir, Ingenio La Trinidad, Villa La Trinidad, El Milagro, El Potrerillo de La Trinidad, La Esperanza, El Milagro Norte, El Progreso, El Milagro Sud, Espíndola y San Carlos. Estos territorios formaron parte de una merced que perteneció a Gaspar de Medina en el siglo XVI.¹⁰ La ciudad debe su nombre al ingenio fundado en 1878 por Juan Manuel Méndez. En torno al ingenio, que llegó a ser uno de los más importantes de la provincia, fue creciendo la población que derivó en la actual ciudad de La Trinidad, segunda urbanización de Chicligasta luego de Concepción. En 1989, mediante ley provincial n° 5.979 fue erigida en municipio junto a Medinas. No obstante, la ley fue derogada antes de entrar en vigencia.

La sección de Medinas, cuya historia se remonta al siglo XVI, está compuesta por doce jurisdicciones electorales: Medinas, Costa de Medina, Humaitá, Humaitá I, Humaitá II, Yucumanita, Entre Ríos, La Bolsa, Puesto de Medina, Los Andes, San Ramón, Los Sueldos y Villa de Medinas. Los orígenes de Medinas están emparentados a los de Trinidad, ambas parte de la

⁷ Páez de la Torre, Carlos, “En el Monte del Tesoro. Una leyenda lugareña de la zona de Arcadia”, *La Gaceta*, 1 de diciembre de 2014.

⁸ Caínzo de Zerda, Hilda, *Ciudades y pueblos de Tucumán*, Tucumán, UNSTA, 2003.

⁹ *La Gaceta*, 28 de mayo de 2006.

¹⁰ Caínzo de Zerda, Hilda, *Ciudades y pueblos de Tucumán*, Tucumán, UNSTA, 2003.

encomienda de Acapianta, dada a Gaspar de Medina en 1587. Con el tiempo el nombre de Medinas reemplazaría al de Acapianta. Según el historiador David Dip, el pueblo fue fundado en 1643 y su primera capilla fue levantada en 1741.¹¹ La estratégica ubicación de Medinas como posta en las comunicaciones con Córdoba y Catamarca hizo que el pueblo creciera notablemente hacia la primera mitad del siglo XIX y cobrara relevancia comercial. Hacia 1855 ya tenía escuela primaria pública y gratuita. Hacia 1870 era la tercera población de la provincia, luego de la capital y de Monteros. En 1882, según Hilda Zerda de Caínzo, “su comercio era el más importante de los departamentos sureños con 20 casas de negocios y dos ingenios: San Felipe de los Vega, propiedad de Felipe Bernan y La Trinidad, fundado por Juan Manuel Méndez. Tenía 1.600 habitantes”.¹² Cuando se terminaron las obras del Ferrocarril Noroeste y las vías pasaron por Concepción en lugar de Medinas, comenzó un lento declive de la población que se iría acentuando con el tiempo. El 23 de diciembre de 1999, se promulgó la ley nacional n° 25.213 por la cual Medinas fue declarado “pueblo histórico nacional”.

Otro de los pueblos de la comuna de Trinidad-Medinas es Yucumanita, denominación indígena de donde, según Lizondo Borda, proviene el nombre de la provincia.¹³ Los yucumanitas fueron un pueblo de indios encomendado a Pedro de Lorique en 1590. Según Lizondo Borda, debió ser la capital de la provincia indígena del Tucma, la cual comprendía buena parte del actual sur de la provincia.¹⁴ Allí nació en 1878 Octaviano Vera, quien sería gobernador de Tucumán entre 1922 y 1923. Funcionó mucho tiempo como una colonia agrícola del ingenio La Trinidad, como los pueblos de Humaitá I, Humaitá II (que tomaron su nombre de la localidad paraguaya donde se desarrolló una de las batallas de la guerra de la triple alianza), El Porvenir o El Milagro, entre otras. Recientemente, Orlando Pérez Aguirre publicó una obra autobiográfica sobre su niñez en Humaitá I, donde relata la vida cotidiana de las colonias agrícolas del sur.¹⁵

¹¹ Caínzo de Zerda, Hilda, *Ciudades y pueblos de Tucumán*, Tucumán, UNSTA, 2003.

¹² Caínzo de Zerda, Hilda, *Ciudades y pueblos de Tucumán*, Tucumán, UNSTA, 2003.

¹³ Lizondo Borda, Manuel, *Breve historia de Tucumán*, Tucumán, UNT, 1965, p.23

¹⁴ Caínzo de Zerda, Hilda, *Ciudades y pueblos de Tucumán*, Tucumán, UNSTA, 2003.

¹⁵ Pérez Aguirre, Orlando, *Humaitá 1°*, Buenos Aires, Dunken, 2016.

La comuna de Alto Verde y Los Guchea se divide en 13 jurisdicciones. Mientras que Alto Verde hace referencia a la fertilidad del lugar, la otra cabecera comunal lleva el nombre de don Atenor Guchea, fallecido en 1933. Según su nieto, Rolando Guchea, “fue el dueño de las tierras que quedan al este de las vías del Ferrocarril Belgrano, a la altura de alto Verde, mientras que don Segundo Molina lo era de las que quedan al oeste”.¹⁶ En esa localidad nació el escritor Fausto Borges. Una de las localidades de la comuna, Monte Rico, debe su nombre –según la tradición oral– a un tesoro que habría sido escondido en la zona por los jesuitas justo antes de su expulsión en 1767.¹⁷ En 1959 la comisaría de Alto Verde fue uno de los lugares copados temporalmente por el grupo guerrillero Uturuncos.



¹⁶ Cejas, Octavio, “Los Guchea”, *La Gaceta*, 15 de diciembre de 1998.

¹⁷ Cejas, Octavio, “Monte Rico”, *La Gaceta*, 14 de julio de 1997.

Cuadro 3. Jurisdicciones electorales para la elección de delegados comunales

COMUNA	JURISDICCIONES			
Alpachiri y El Molino	Alpachiri	El Molino	La Chacra	Los Toldos
	Cabana	El Potrerillo de Alpachiri	La Higuera	Morro de los Pinos
	Calera de Chirimayo	El Remate	Laguna del Tesoro	Morro las Ariscas
	Chirimayo	Estación de Piscicultura	Las Lenguas	Muyo
	Cochuna	Finca Lufina de Concepcion	Las Mesadas	Peñas Celestes
	El Bolsón	Finca Primavera	Las Rayas	Piedra Grande
	El Calao	Jaya	Las Punitas	Puesto la Cumbre
	El Clavillo	La Angostura	Lomas del Vallecito	San José
	El Corte	La Banderita	Los Chorizos	Santa Rosa de Medinas
	El Membrillo	La Calera	Los Pinos	Solco
Alto Verde y Los Guchea	Alto Verde	El Cadillal	El Cortaderal	Los Guchea
	Carreta Quemada	El Ceibal	La Cabaña	Los Portones
	Cortaderal	Yacuchiri	La Refalada	Monte Rico
	Cortaderas			
Arcadia	Arcadia	Finca Cornet	La Aguada	Los Timbos
	Barrio San Roque	Finca Hidalgo	La Falda	Los Yampa
	Cocha Molle	Gastona Norte	La Manga	Palo Blanco
	El Nevado	Gastonilla	Las Lanzas	Rio Gastona
	El Pacara	Gastonilla Sud	Las Tablas	Santa Rosa de Alpachiri
	El Puesto	Ischilón	Los Sifones	Villa Devoto
Gastona y Belicha	Bajo los Suelos	Gastona Norte	Villa del Monte	Villa los Cantos
	Belicha	Gastona Sud	Villa El Molle	
Trinidad-Medinas (Sección Trinidad)	El Huaico	El Porvenir	Ingenio la Trinidad	Villa La Trinidad
	El Milagro	El Potrerillo de La Trinidad	La Esperanza	
	El Milagro Norte	El Progreso	La Trinidad	
	El Milagro Sud	Espíndola	San Carlos	
Trinidad-Medinas (Sección Medinas)	Costa de Medina	Humaitá II	Medinas	Yucumanita
	Entre Rios	La Bolsa	Puesto de Medina	
	Humaitá	Los Andes	San Ramón	
	Humaitá I	Los Suelos	Villa de Medinas	

LEY N° 6.450. Artículo 1°.- "Al solo fin de la elección de Comisionados Comunales, establécense las jurisdicciones electorales correspondientes a las Comunas Rurales que a continuación se consignan".

CAPÍTULO 1. PUEBLOS ORIGINARIOS Y VIDA COLONIAL

Como se ve, pues, eran estos indios humildes y desconocidos de nuestras campañas, los que en el siglo xvii aguantaban sobre sus espaldas todo el peso material del trabajo. Y así, descontando el gran aporte de la naturaleza, a ellos se debía la fama de industrioso y de rico que tenía ya entonces el pequeño distrito de San Miguel de Tucumán.

Manuel Lizondo Borda¹⁸

Las teorías de poblamiento del continente americano

La pregunta por los orígenes del poblamiento del continente americano ha suscitado debates en el campo de la arqueología desde mediados del siglo xix y a lo largo de todo el siglo xx. Diversas teorías han abonado la discusión y se han considerado múltiples lugares por los que podrían haber llegado los primeros hombres al continente. Uno de los primeros estudios sobre el tema fue publicado en 1856 por el arqueólogo estadounidense Samuel Foster Haven (1806-1881), quien propuso que los primeros habitantes de América habían migrado desde Asia hacia Alaska en pequeñas embarcaciones surcando el estrecho de Bering.¹⁹ Esta teoría cobró fuerza a lo largo del siglo xx, impulsada por otro investigador estadounidense –de origen checo– Ales Hrdlicka (1869-1943).

Si bien se formó un notable consenso alrededor del origen asiático de la población del continente, paralelamente se desarrollaron otras teorías científicas que postularon diferentes puntos de entrada, e incluso algunos aventuraron un origen americano del hombre, como fue el caso de Florentino Ameghino (1854-1911). Nacido en Luján, provincia de Buenos Aires, Ameghino tuvo una formación autodidáctica y se convirtió en uno de los más importantes paleontólogos de su tiempo. Basándose en una datación errónea de huesos fósiles hallados en la provincia de Buenos Aires, Ameghino postuló el origen rioplatense del hombre americano en su obra *La Antigüedad del Hombre en el Plata*.²⁰

Otra teoría de poblamiento fue desarrollada por el etnólogo francés Paul Rivet (1876-1958), quien sostuvo la existencia de múltiples corrientes

¹⁸ Lizondo Borda, Manuel, *Breve historia del Tucumán*, Tucumán, 1965.

¹⁹ Haven, Samuel, *Archaeology of the United States*, Filadelfia, Smithsonian Institute, 1856.

²⁰ Ameghino, Florentino, *La Antigüedad del Hombre en el Plata*, Paris, 1880.

migratorias hacia América desde Asia, Australia y la Melanesia. En *Los orígenes del hombre americano* Rivet desarrolla los argumentos lingüísticos y antropológicos que sostienen su tesis.²¹ Por otra parte, el antropólogo portugués António Mendes Correia (1888-1960) propuso que el poblamiento se había realizado desde Australia y Tasmania, pasando por la Antártida. Fundamentó su teoría con argumentos lingüísticos basados en sus estudios de las poblaciones nativas del extremo sur del continente. Asimismo, postuló una similitud fenotípica entre las poblaciones patagónicas y los aborígenes australianos.

Más allá de todas estas teorías, durante la segunda mitad del siglo xx se formó cierto consenso en la comunidad científica en señalar como punto de entrada al estrecho de Bering ya que –con posterioridad a los aportes de Haven y Hrdlicka– se comprobó que durante la última glaciación del Pleistoceno se había formado un puente terrestre que permitía el tránsito a pie entre Asia y América por el cual habrían pasado no solo hombres, sino también manadas de megamamíferos que constituían el principal recurso alimenticio de esos grupos humanos. Asimismo, descendiendo desde Alaska hacia el sur se encontraron la mayor parte de los hallazgos arqueológicos que sustentan esta teoría. Con el pasar de los años, la discusión más fuerte –aún abierta en la actualidad– se desplazó a las fechas en que los hombres cruzaron el estrecho.

Considerando que las primeras poblaciones hubieran ingresado al continente americano a través del estrecho de Bering hace unos 30.000 años, arqueólogos argentinos sostienen que el actual territorio argentino habría sido poblado por los primeros grupos humanos de cazadores recolectores hace unos 13.000 años.²² La evidencia arqueológica hallada en diversos sitios de la Patagonia y la Puna demuestra que para esa época todo el territorio americano había sido surcado por seres humanos hasta llegar a su extremo sur. Las herramientas líticas de esos cazadores recolectores sugieren un elevado grado de estabilidad en la explotación de recursos, lo cual, según el arqueólogo Carlos Aschero, forma parte de una fase de colonización ya iniciada.

Para la región que actualmente ocupa la provincia de Tucumán, las evidencias arqueológicas más antiguas han sido datadas en aproximadamente unos 7.500 años de antigüedad en sitios de la Quebrada de los Corrales, a unos 3.000 metros sobre el nivel del mar, en el departamento de Tafí del Valle.²³

²¹ Rivet, Paul, *Les Origines de l'Homme Américain*, Montreal, 1943.

²² Aschero, Carlos (2001), "El poblamiento del territorio" en TARRAGÓ, Myriam (Dir.), *Nueva Historia Argentina. Tomo I: Los pueblos originarios y la conquista*, Buenos Aires, Sudamericana, pp.17-60.

²³ Martínez, Jorge et Al., "Ocupaciones humanas tempranas en el Centro-Oeste de Tucumán. ¿Hay vida más allá del Formativo? Poblaciones humanas y ambientes durante el Holoceno medio", Taller de Arqueología, Tucumán, 2011.

Las sociedades de cazadores recolectores en el territorio tucumano (7.500 a.C.-600 a.C.)

Los primeros grupos humanos que habitaron el actual territorio tucumano hace unos 7.500 años eran descendientes de aquellas poblaciones que ingresaron por Bering y, como sus antepasados, practicaban la caza y la recolección como principales actividades de subsistencia. Formaban grupos de entre 30 y 50 individuos, y se especializaban en la caza colectiva. La tradición arqueológica ha englobado sus técnicas de fabricación de herramientas bajo el nombre de *Ampajango*. Dicha técnica consistía en la percusión directa sobre grandes bloques de piedra. Así se obtenían las herramientas denominadas *lascas* y hachas bifaces, empleadas para cortar.

Con el paso de los siglos las sociedades cazadoras recolectoras fueron desarrollando formas más refinadas de industria lítica que los arqueólogos denominaron *Ayampitín*. Las primeras puntas de flecha de este tipo oscilaban entre 5 y 10 centímetros de largo pero con el tiempo se irían refinando hasta reducirse a 25 milímetros. También produjeron instrumentos de hueso –más difícil de tallar que la piedra–, *conanas* para moler las semillas que recolectaban y hasta prepararon pozos de acumulación para épocas de escasez.

La movilidad de estos grupos variaba según la cantidad de recursos de los territorios en los que se asentaban. Son las variables ambientales, entonces, las que explican sus grados de nomadismo. Los cambios en la composición de los grupos humanos y su ubicación se modificaron según la disponibilidad y la abundancia de los recursos más importantes. Durante miles de años, la caza y la recolección fueron las actividades económicas preeminentes de todos los grupos humanos que habitaron el territorio hasta el desarrollo de la cerámica y la agricultura, que marcarán un punto de inflexión económico y cultural.

Las culturas agrarias del pedemonte (600 a.C.-1450 d.C.)

Tras miles de años de vida basada en la caza y la recolección – factores impulsores del poblamiento del continente por parte de estos grupos humanos–, el desarrollo de la cerámica y el perfeccionamiento de las técnicas agropastoriles abrieron una nueva etapa en la ocupación del pedemonte tucumano.

Aproximadamente hacia el siglo VI a.C. comienza una etapa que los arqueólogos bautizaron “período formativo”. Según Daniel Olivera, cuatro elementos caracterizan los sistemas culturales del formativo: patrones de asentamiento con alto grado de sedentarismo (comúnmente identificado con la presencia de aldeas estables), presencia de agricultura u otra actividad de

subsistencia comparable, desarrollo de la alfarería, la arquitectura ceremonial y la aparición de prácticas funerarias.²⁴

Durante este período, el noroeste argentino fue poblado por diferentes tipos de aldeas agrarias que, por su modo de vida sedentario, se organizaron de manera de acceder a los productos que no existían o escaseaban en sus zonas de asentamiento.

Con el paso de los siglos, estas sociedades desarrollaron formas de interacción notables: comercio, intercambio y traslados de diferentes tipos, articulados según una serie de “franjas longitudinales” o ambientes climáticos: la Puna, con desarrollo de la ganadería y amplios salares; los valles y quebradas de importante producción agrícola y el pedemonte, dividido a su vez en selvas, llanuras y bosques con gran variedad de recursos, tales como la madera, productos agrícolas, cebil y plumas.²⁵

Considerando estas franjas ambientales, para el estudio de los pueblos originarios del actual NOA, los arqueólogos lo dividieron en tres zonas: la Puna, los valles y quebradas y las selvas y llanuras del pedemonte. En este esquema, las aldeas que ocuparon el territorio pedemontano concepcionense se encontraban en la zona más baja de este entramado de intercambios económico-culturales: el pedemonte y las fértiles llanuras aledañas, ambos regados por caudalosos ríos y con períodos de lluvias estacionales. Según un equipo de arqueólogos tucumanos, las comunidades del territorio que hoy ocupa Concepción mantuvieron relaciones de intercambio fluidas con las zonas de más antiguo poblamiento, como la mencionada Quebrada de los Corrales, donde se tiene evidencia de población de cazadores recolectores de más de 9.000 años de antigüedad.

Se cuenta con suficientes hallazgos arqueológicos como para afirmar que hacia el siglo VIII d.C. las aldeas agro-pastoriles de la Quebrada de los Corrales no sólo tuvieron vinculaciones con otras aldeas de los valles próximos y del sistema del Aconquija, sino también con el pedemonte tucumano-salteño.²⁶ Recientes investigaciones en la zona de Escaba, no muy lejos del territorio concepcionense, demuestran la existencia de asentamientos Condorhuasi y Aguada (dos de las producciones alfareras más desarrolladas del actual NOA) en las Yungas tucumanas.²⁷

²⁴ Olivera, Daniel, *Historia Argentina Prehispánica*, Córdoba, Brujas, 2001.

²⁵ Palomeque, Silvia, “El mundo indígena. Siglos XVI-XVIII”, en TANDETER, Enrique (Dir.), *Nueva Historia Argentina. Tomo II: La sociedad colonial*, Buenos Aires, Sudamericana, 2001.

²⁶ Oliszewski, Nurit, Arreguez, Guillermo et Al., “Las sociedades aldeanas de la Quebrada de los Corrales (El Infiernillo, Tucumán) en el contexto del formativo del NOA”, ponencia presentada en las jornadas *Arqueología del Periodo Formativo en Argentina: Un encuentro para integrar áreas y sub-disciplinas, revisar significados y potenciar el impacto de las investigaciones en curso*, realizadas en Tafí del Valle, Tucumán, abril de 2012.

²⁷ Pantorrilla, Martín y Núñez Regueiro, Víctor, “Investigaciones arqueológicas en la zona de Escaba, provincia de Tucumán: asentamientos Condorhuasi y Aguada en las Yungas”, *Intersecciones en Antropología* n°7, 2006.

Para el primer milenio después de Cristo, los arqueólogos han encontrado en el pedemonte sur de la provincia (más precisamente en el sitio Santa Rosa, Parque Nacional Campo de los Alisos) restos de obsidiana (roca volcánica empleada para producir objetos suntuarios y herramientas) provenientes de la puna meridional catamarqueña. Esto los ha llevado a sostener que el pedemonte tucumano no solo se vinculaba e interactuaba de manera estable con las poblaciones de los valles calchaquíes, sino también con áreas más distantes aún, como la puna sur, propiciando la circulación e intercambio de diferentes recursos.²⁸

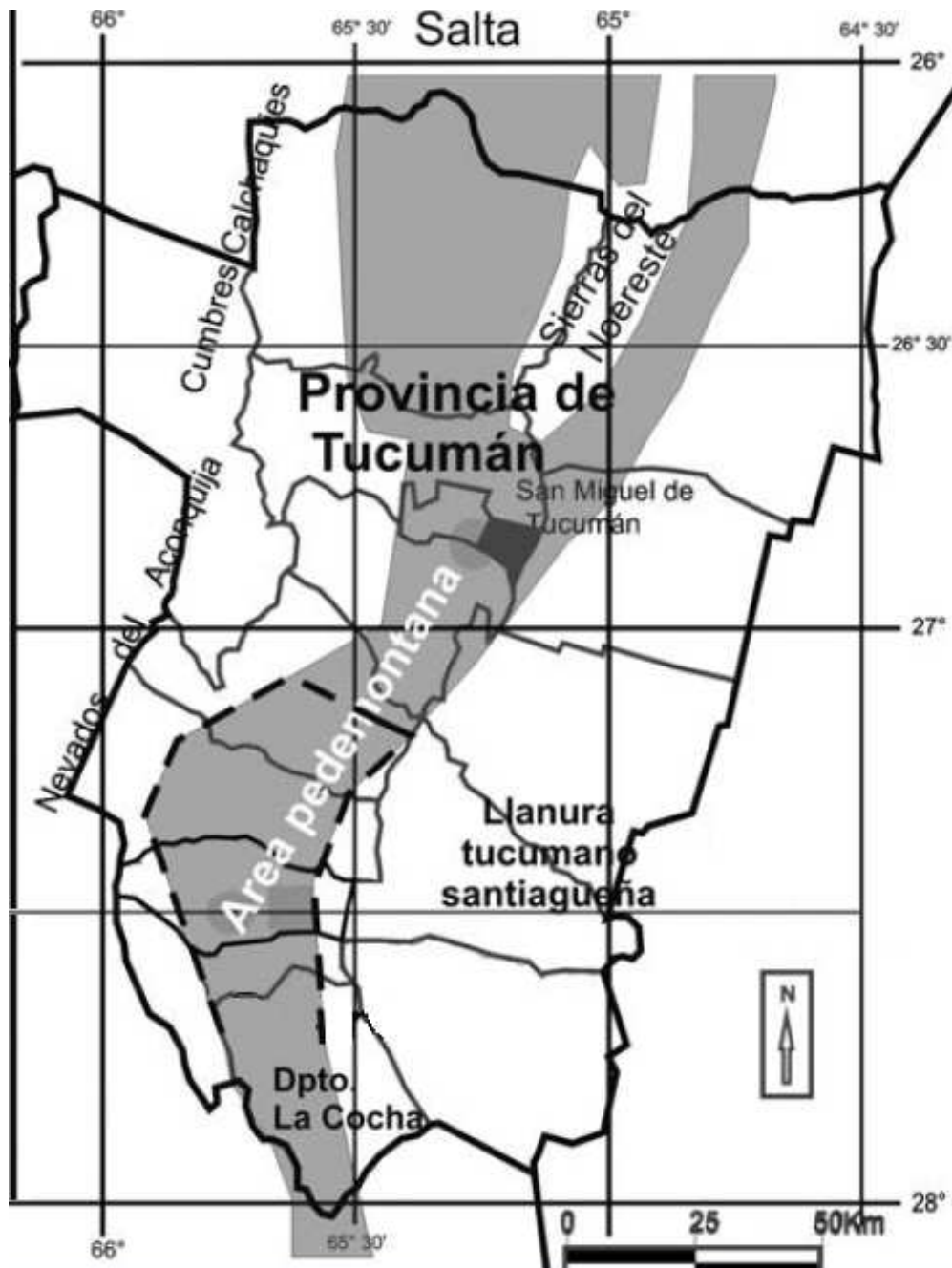
En sus orígenes, la organización de las sociedades aldeanas fue de carácter tribal –sin un control centralizado del poder– e igualitaria –sin diferencias sociales estructurales– en las que tenían importancia los lazos de parentesco y los vínculos interpersonales.²⁹ Con el pasar de los siglos, mientras las aldeas aumentaban en población y se hacían más complejas sus relaciones sociales, fueron surgiendo tipos de diferenciación (sociales, político-religiosas, etcétera) que condujeron a la formación de sociedades más complejas –a menudo guerreras– llamadas jefaturas, cacicazgos o curacazgos.

El período que se ubica entre los años 1000 y 1450 después de Cristo ha sido denominado tradicionalmente como de “desarrollos regionales”. Se trata de una época caracterizada por un fuerte crecimiento demográfico y, particularmente en la Puna y los valles, por la construcción de fortalezas para la defensa de los territorios.

²⁸ Miguez, Eduardo, Funes Coronel, Jorge y Martínez, Jorge, "Primer registro prehispánico de obsidianas en el piedemonte meridional de la Provincia de Tucumán (Argentina): análisis tecnológico y de procedencia", *Revista del Museo de Antropología* n°8, 2015.

²⁹ Albeck, María, "La vida agraria en los Andes del sur", en Tarragó, Myriam (Dir.), *Nueva Historia Argentina. Tomo I: Los pueblos originarios y la conquista*, Buenos Aires, Sudamericana, 2001.

Mapa 3. Área pedemontana de la provincia de Tucumán



Fuente: Miguez, Gabriel et Al. "Aves, sonidos y chamanes. Estudio interdisciplinario de un instrumento musical óseo procedente de una ocupación prehispánica de las selvas meridionales del noroeste de Argentina", *Anales del Museo de América XXI*, 2013.

El dominio incaico (1450-1532)

El poderoso imperio inca –el *Tawantinsuyu*– originado en Cuzco hacia el siglo XIII, llegó al actual territorio argentino a mediados del siglo XV. Se estima que, aproximadamente hacia el año 1450, había incorporado a sus dominios los territorios que hoy ocupan parte de ocho provincias argentinas: Jujuy, Salta, Tucumán, Santiago, Catamarca, La Rioja, San Juan y Mendoza.

Para llevar a cabo su expansión el Tawantinsuyu desplegó diferentes estrategias de conquista y políticas de ocupación. El control de las diversas aldeas que poblaban la extensa región que llamaron *Collasuyu* estuvo basado en una combinación de métodos violentos, maniobras diplomáticas y de consentimiento y cooperación por parte de algunas poblaciones. Así, por ejemplo, algunas sociedades de la Puna recibieron de mejor manera a los incas que los habitantes de los valles Calchaquíes, quienes opusieron tenaz resistencia. No obstante, en pocas décadas la lengua, la cerámica, los textiles y la metalurgia incaicas se difundieron por toda la región. Tan veloz y efectivo dominio del territorio fue conseguido a través de la construcción de una vastísima red vial (*capacñán*), el mantenimiento de enormes depósitos (*tambos* y *collicas*), la diagramación de un sistema de comunicación y contabilidad eficaz (*chaskiwasi* y *quipus*), el emplazamiento de fortalezas (*pucarás*) y guarniciones militares, la construcción de santuarios y símbolos del poder del Inca (*ushnus*) y el traslado de colonos (*mitimaes* o *mitmakquna*). Una vez realizada la conquista, el territorio fue dividido en cuatro sectores: Humahuaca, Chicoana, Quire Quire y la Tambería de Chilecito. A partir de entonces, y hasta la invasión española, todos los caminos conducirían al Cuzco.

No obstante, no toda la dominación incaica se basó en la construcción de la red vial, de los edificios mencionados y de la instalación de su estructura administrativa. Los incas también introdujeron su cosmovisión y costumbres sagradas en los territorios que anexaron. Así, los caminos se llenaron de *apachetas* (montículos de piedras emplazados en puntos cargados de sacralidad) y en las altas cumbres no sólo se construyeron fuertes sino también santuarios y se realizaron sacrificios y ofrendas.

A pocos kilómetros de Concepción, muy cerca del pueblo de Alpachiri, en el Parque Nacional Campo de Los Alisos, se encuentran las ruinas más imponentes del dominio incaico en Tucumán: la Ciudadcita, también conocida como “Pueblo Viejo del Aconquija”, “Ciudad Legendaria”, “Ruinas de los Nevados” o “Pucará de Las Pavas”.

Situado a 4.300 metros de altura sobre el nivel del mar, es uno de los sitios arqueológicos más significativos y mejor conservados del dominio incaico. En la Ciudadcita existen indicios de la presencia de un *ushnu*, *kanchas*, *kallankas*, piedras equinocciales, cerámica y arquitectura inca. Fue investigada

por numerosos arqueólogos de la Argentina y extranjeros que destacaron la monumentalidad del lugar.³⁰

Se han manejado muchas hipótesis sobre las actividades que se realizaron allí: extracción de metales, observatorio astronómico, resguardo de la frontera oriental (entre la zona de control del imperio y las rebeldes poblaciones de las yungas), lugar de peregrinación, asiento de funcionarios del Tawantinsuyu. Los estudios arqueológicos de la Ciudadita han observado la división del sitio en dos sectores: Pueblo Viejo de Arriba (Corrales) y Pueblo Viejo de Abajo (Calasasaya), que se encuentran unidos por un camino empedrado de unos 600 metros. Constituyen un puesto de observación privilegiado ya que está flanqueado por dos quebradas abruptas y permite ver con claridad gran parte de la llanura tucumana.

El dominio incaico terminó abruptamente en 1532 con la invasión española comandada por Francisco Pizarro y Diego de Almagro. Con el derrumbe del Tawantinsuyu se produjo una transitoria recuperación de la autonomía de las poblaciones que los incas habían sometido en el actual territorio argentino.³¹ Distintos historiadores han estimado que la población indígena del noroeste argentino hacia el siglo XVI oscilaba entre 300.000 y 500.000 habitantes. Hacia fines de la colonia la población indígena quedó reducida a unos pocos miles despojados de sus tierras.

Las primeras incursiones de los españoles en el Reino del Tucma (1535-1545)

Luego de provocar el derrumbe del imperio incaico los españoles se hicieron con el poder en el Perú. Hacia el año 1532, tan sólo cuarenta años después de la llegada de Colón a las islas del Caribe, la corona de Castilla había incorporado a sus dominios buena parte de las Antillas, México, Centroamérica y el Perú.

Colapsado el Tawantinsuyu, los conquistadores se valieron del prestigio inca, de sus caminos y depósitos diseminados por todo el imperio, para emprender la conquista de una región al sudoeste del Cuzco, allende los Andes: el misterioso y –según los indígenas– rico “Reino del Chile”. Para llegar hasta allí, se debía atravesar los territorios de los indios charcas (hoy Bolivia) y el “Reino del Tucma” (todo el noroeste y centro de la actual Argentina). Alentados por las historias narradas por los indígenas, los españoles estaban convencidos de que encontrarían enormes riquezas en el Chile y el Tucumán. Según el Inca Garcilaso, en sus *Comentarios Reales*, en tiempos del Inca Viracocha se presentaron en la corte “embajadores del reino llamado Tucma,

³⁰ Moyano, Ricardo y Díaz, Martín, “Los nevados del Aconquija como sitio de frontera y espacio de observación lunar, Tucumán, noroeste de Argentina”, Estudios Atacameños, nº50, 2015.

³¹ Ataliva, Víctor et Al. “Notas marginales desde el sitio incaico Nevados del Aconquija (Tucumán, Argentina)”, Revista Andes nº21, 2010

que los españoles llamaban Tucumán, que está a doscientas leguas de las Charcas al sudeste”.

Informado de las supuestas riquezas de esos reinos y alentado por Francisco Pizarro, Diego de Almagro partió del Cuzco en 1535 encabezando una expedición de conquista de Chile. La expedición de los 500 españoles al mando de Almagro fue acompañada por un hijo del Inca Huayna Cápac, Paullu Inka, el *Willaq Umu* (un alto jefe religioso), algunos esclavos africanos y varios miles de indios. Sin embargo, los problemas de Almagro empezaron rápidamente, ya que en Tupiza el *Willaq Umu* se fugó de la expedición llevándose consigo buena parte de los indios cargadores. Los indios que quedaron fueron encadenados o atados con sogas para que no intentaran huir. El resto de su camino hacia el Chile estaría plagado de dificultades, especialmente ocasionadas por los belicosos indios del Tucumán y sus heladas montañas.

Al entrar a las tierras de Jujuy y Chicoana, los españoles debieron enfrentar una belicosidad y resistencia que no habían conocido en el Alto Perú. En los valles Calchaquíes fueron recibidos por un ejército que les infligió considerables bajas y favoreció numerosas fugas de indios cargadores. Pero la parte más terrible fue el cruce de los Andes, donde perecieron la mayor parte de los indios. Pasaron tanto frío y hambre que, según los cronistas españoles, “los indios vivos se comían a los muertos y los castellanos a los caballos”.

Pasaron varios años hasta que otro conquistador incursionó en las tierras del Tucma. En 1543, los españoles Diego de Rojas, Felipe Gutiérrez y Nicolás de Heredia decidieron reanudar el avance hacia el Tucumán siguiendo la misma ruta de la expedición de Almagro. Los conquistadores reunieron unos 300 soldados españoles, un centenar de esclavos africanos y varios miles de indios. Esta expedición no tendría mejor suerte que la de Almagro. A partir del ingreso a la Puna debieron enfrentar una hostilidad indígena que se hizo cada vez más violenta a medida que se acercaban a los valles Calchaquíes. En ese punto, hostigados y fatigados, los españoles decidieron seguir el camino opuesto a Almagro y comenzaron el descenso por las yungas hasta el pedemonte tucumano. Luego de la muerte de Diego de Rojas a causa de una flecha envenenada en territorio de los juríes (hoy Santiago del Estero), Nicolás de Heredia decidió regresar al Perú y Felipe Gutiérrez siguió avanzando. El grupo de Gutiérrez recorrió por dos años las planicies que se extendían al este del río Salí-Dulce sin hallar más que resistencia indígena.

El comienzo de la conquista

A pesar de las terribles experiencias de Almagro y Rojas, los españoles no cesaron en sus intentos de someter a las poblaciones del Tucumán para instalarse en sus territorios y trazar una ruta de “ciudades-fuerte” para llegar hasta el Atlántico.

Luego de aquellas primeras entradas, el territorio tucumano quedó en disputa entre los conquistadores provenientes del Chile y los del Perú. En ese contexto, en el año 1549, una expedición de 200 soldados al mando de Juan Núñez del Prado partió del Perú para fundar ciudades y establecerse en el Tucumán. Luego de recorrer el mismo camino de Almagro y Rojas, Núñez del Prado consideró que la primera ciudad no podría fundarse en territorio calchaquí y comenzó el descenso por el pedemonte para establecerse en la llanura.

Una vez realizado el descenso, Núñez del Prado, que había sido enviado a Tucumán por Pedro de la Gasca, decidió bautizar a la primera ciudad que fundó con el nombre de su ciudad natal: El Barco de Ávila. Así, luego de buscar un lugar apropiado en el pedemonte –según el padre Pablo Cabrera– a la vera del río Guaycombo, también llamado Sucuma o Yucuma (hoy Gastona), Núñez del Prado fundó la ciudad de Barco en el año 1550, en las proximidades del paraje que luego se llamaría “La Ramada”.³² Esta hipótesis también es apoyada por los historiadores Manuel Lizondo Borda y Ana María Lorandi.³³

Por entonces, “fundar una ciudad” significaba levantar una empalizada para rodear el emplazamiento, en su centro colocar una cruz y el árbol de justicia (un tronco que simbolizaba el accionar de la justicia, tenía argollas y ganchos que se usaban para colgar cuerpos de ejecutados o atar las cadenas de reos expuestos a la vergüenza pública) y labrar un acta de fundación. Luego, cada hombre debía procurarse un resguardo, construido normalmente con maderas y cueros. Finalmente formar un cabildo y designar autoridades de la ciudad para explorar y conquistar toda su inmediata jurisdicción. En sus orígenes, según el padre Lozano, Barco habría tenido unos 90 habitantes. Luego de la fundación, los españoles formaron un cabildo y eligieron como alcalde a Martín de Rentería. Su misión sería explorar la jurisdicción para “pacificar” y someter a las poblaciones indígenas que la habitaban. De esta manera, recorriendo el río Gastona abajo, Rentería fue el primer español en entablar contacto con el pueblo de Chiqueligasta o Chiquiligasta, nombre que mucho años después adquirirá el curato, luego el partido y finalmente el departamento donde se encuentra actualmente Concepción.

Retomando la hipotética fundación de la ciudad de Barco a orillas del Gastona, el padre Cabrera sostiene que en los márgenes de aquel río no sólo se habría fundado la primera ciudad del Tucumán a la vera del río Gastona, sino que la etimología misma de la región provendría de allí, donde se asentaba un pueblo de indios llamado “Sucuma” (también llamados “Yucuma” o “Yucumanita”), a unas cuatro leguas de Ibatín (unos 20 kilómetros). De allí

³² Cabrera, Pablo, “La ciudad de Barco en el Tucumán. Disquisición histórico-geográfica”, *Revista de la Universidad de Córdoba*, 1914.

³³ Lorandi, Ana María, “La frontera oriental del Tawantinsuyu: El Umasuyu y el Tucumán”, *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, n.1, Buenos Aires, 1980.

provendría el nombre de Tucumán que luego se extendería a toda la región del noroeste y centro de la actual Argentina.³⁴ Según Lorandi, allí habría tenido su asiento el cacique Tucma y los indios del “Tucumanhao”.³⁵

Décadas más tarde, parte de aquel territorio adquirió el nombre de “La Ramada” debido a una visita del gobernador del Tucumán, Jerónimo Luis de Cabrera en 1572. Cuando el gobernador estaba en camino, los vecinos de la ciudad de San Miguel (fundada en 1565 en Ibatín) se desplazaron hasta la vera del Gastona para recibirlo y allí instalaron un galpón o ramada para agasajarlo. A partir de entonces se conoció aquel paraje como La Ramada.³⁶

Así, proveniente del Perú, Núñez del Prado comenzaba el asentamiento español en el Tucumán. Esto chocaba con los intereses de los conquistadores del Chile, que reclamaban el Tucumán para sí. El mismo Pedro de la Gasca había adjudicado a Pedro de Valdivia –para la conquista del Chile– 100 leguas al este de Copiapó.

Enterado de la fundación de la ciudad de Barco, a orillas del Guaycombo, dentro de las 100 leguas otorgadas por Pedro de la Gasca, Valdivia envió a Francisco de Villagra para hacer valer la jurisdicción del Chile sobre esos territorios. Vencido sin combate por la superioridad numérica de las huestes de Villagra, Núñez del Prado debió mudar Barco hacia el norte para salir del espacio jurisdiccional chileno. El segundo emplazamiento de la ciudad (Barco II) fue en los valles Calchaquíes, cerca de donde hoy se ubica el poblado de San Carlos y donde posteriormente los españoles fundarían varias ciudades más (Córdoba del Calchaquí, Nuestra Señora de Guadalupe y la misión jesuítica de San Carlos), todas ellas destruidas por los calchaquíes, enérgicamente opuestos al dominio español.

El constante hostigamiento indígena y las órdenes de la Audiencia de Lima de retornar a los llanos para proseguir la conquista del Tucumán, impidieron que Barco II durara más de un año en aquel lugar del valle. Empujados por los calchaquíes y por la Audiencia los vecinos barcenses, comandados por Núñez del Prado, emprendieron el nuevo descenso a las llanuras, salvo que esta vez continuarían mucho más al este, para salir de la jurisdicción del Chile y entrar en las tierras de los más pacíficos juríes. Luego de una penosa marcha, cerca de la actual ciudad de Santiago del Estero, Núñez del Prado fundó la ciudad de Barco por tercera y última vez. Pero su suerte, a pesar de las precauciones tomadas, no sería mejor que en los anteriores sitios, ya que una segunda expedición proveniente de Chile, al

³⁴ Cabrera, Pablo, “La ciudad de Barco en el Tucumán. Disquisición histórico-geográfica”, *Revista de la Universidad de Córdoba*, 1914.

³⁵ Lorandi, Ana María, “La frontera oriental del Tawantinsuyu: El Umasuyu y el Tucumán”, *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, n.1, Buenos Aires, 1980.

³⁶ Cabrera, Pablo, “La ciudad de Barco en el Tucumán. Disquisición histórico-geográfica”, *Revista de la Universidad de Córdoba*, 1914.

mando de Francisco de Aguirre, lo apresó y lo remitió –junto a una veintena de sus hombres más cercanos– a Lima para que fuera juzgado.

En 1553, cerca de donde había estado Barco III, Francisco de Aguirre fundó la ciudad de Santiago del Estero, que se convertiría en la primera ciudad española en el Tucumán –no sin muchas penurias– en sobrevivir a la resistencia indígena a la conquista y a los mismos conflictos internos de los españoles. Expulsado Núñez del Prado, la corriente de conquistadores provenientes de Chile prosiguió las fundaciones en sitios cercanos a los ya conocidos por los españoles: en el lugar de Barco II se fundó Córdoba del Calchaquí y muy cerca de Barco I, próximo al territorio concepcionense, se fundó la ciudad de Cañete.

Las tres ciudades, emplazadas en las proximidades del dominio diaguita, sirvieron de postas y de protección para las caravanas de comerciantes que, por esos años, iniciaban un fluido intercambio comercial entre el Tucumán, Chile y Potosí. No obstante, el enfrentamiento con los indígenas era permanente, y hacia 1563 en el Tucumán sólo se mantenía en pie la ciudad de Santiago del Estero. En este contexto, el rey Felipe II decidió acabar con la disputa entre Chile y Perú y creó la “gobernación del Tucumán” bajo la jurisdicción peruana de la Audiencia de Charcas. El primer gobernador sería Francisco de Aguirre.

Así, luego de muchos años de enfrentamientos entre los propios españoles y contra los indígenas, Francisco de Aguirre mandó a su sobrino, Diego de Villarreal a fundar una nueva ciudad en el pedemonte, cerca de donde habían sido fundadas Barco I y Cañete pero cuatro leguas al norte, a la vera del río Pueblo Viejo:

“En nombre de su majestad y mío, por el tiempo que mi voluntad fuere, nombro, elijo y proveo a vos el dicho capitán Diego de Villarreal por mi teniente gobernador y capitán en la ciudad de San Miguel de Tucumán y sus términos, para que como tal mi teniente de gobernador y capitán podáis poblar y pobléis la ciudad y pueblo de San Miguel de Tucumán en el campo que llaman en la lengua de los naturales Ibatín, ribera del río que sale de la quebrada”.³⁷

Así, el 31 de mayo de 1565 se fundó San Miguel de Tucumán en la región conocida como Ibatín. Luego de plantar el árbol de justicia y de pregonar públicamente la fundación, Villarreal designó a las autoridades del cabildo y repartió los solares para los vecinos. Al cabo de un tiempo se realizó un padrón de "indios pacíficos" que habitaban la jurisdicción –unos 10.000 según el Padre Lozano– y se los repartieron en encomiendas.

Con la estabilización de la conquista, los pueblos de españoles en el Tucumán empezaron a producir ganado para el mercado potosino y chileno, así como también hilados y tejidos de algodón. Sería el comienzo de la época

³⁷ Lizondo Borda, Manuel, *Breve historia del Tucumán*, Tucumán, 1965.

colonial en el territorio concepcionense, a partir de entonces bajo la jurisdicción de San Miguel del Tucumán.

La Ramada en el curato de Chiquiligasta (1565-1685)

Luego de la fundación de San Miguel de Tucumán en 1565, su jurisdicción de campaña fue dividida en tres curatos: Choromoros, Chiquiligasta y Valle de Catamarca. La organización económica española dependía de la existencia de pueblos de indios para emplear su fuerza de trabajo y someterlos al pago de tributos. Así se formaron encomiendas en los tres partidos y fueron cedidas a los vecinos fundadores de la ciudad. Las encomiendas constituían grupos de indígenas tributarios bajo las órdenes de un español para su “protección, educación y evangelización”. El sistema de explotación de los indígenas se basaba en el cobro de tributos que los encomenderos realizaban “a cambio de instruirlos en la fe católica y el hábito del trabajo”.³⁸

Los documentos del siglo XVI demuestran que el 70% de las propiedades rurales estaban destinadas a actividades ganaderas y se ubicaban formando “cercos” alrededor de las tierras ocupadas por indígenas. Así, los encomenderos aprovechaban la fuerza humana y los recursos indígenas a cambio de “otorgar mayor seguridad a los pueblos indígenas” y favorecer su evangelización.³⁹ De esta manera, en los territorios a las márgenes del Gastona los españoles fueron organizando un conjunto de encomiendas ganaderas. En 1573, el gobernador Jerónimo Luis de Cabrera, dio en encomienda a Nuño Rodríguez Beltrán, los pueblos de indios de Sucuma y Velicha (hoy Gastona-Belicha). En 1579 y 1580 Juan Bautista Muñoz y Luis Medina también fueron beneficiados con tierras a la vera del río Gastona.

Muñoz fue protagonista de uno de los hechos más escandalosos para los vecinos de aquellos tiempos. En 1586 dejó a su mujer y su casa en San Miguel y se fue a vivir al campo –en su encomienda en el Gastona–, con “tres o cuatro” indias de los pueblos encomendados a su padre. Cuando la noticia llegó al gobernador Ramírez de Velasco mandó aprehender a Muñoz quien huyó de sus campos “para no dejarse quitar sus mancebas”. Según Lizondo Borda, Muñoz huyó a los valles con unos 50 indios y se escondió en el cerro que –por esta historia– llevaría su nombre en Tafí del Valle. Finalmente, luego de un tiempo Muñoz hubo de rendirse y regresó a San Miguel. Fue juzgado en Santiago –entonces capital de la gobernación– y perdonado por el

³⁸ Castro Olañeta, Isabel, “Servicio personal, tributo y conciertos en Córdoba a principios del siglo XVII. La visita del gobernador Luis de Quiñones Osorio y la aplicación de las ordenanzas de Francisco de Alfaro”, *Memoria Americana*, n°8, enero-junio 2010, páginas 101-127.

³⁹ Noli, Estela, “Algarrobo, maíz y vacas. Los pueblos indios de San Miguel del Tucumán y la introducción de ganados europeos (1600-1630)”, *Mundo de Antes*, n°1, 1998, página.38.

gobernador.⁴⁰ Sucede que el “buen gobierno” no consistía sólo en saber castigar sino también saber perdonar “cuando conviene a la República”.⁴¹

En 1589, el gobernador Ramírez de Velasco dio en encomienda a Gonzalo Duarte de Meneses los pueblos de Hilavista, Nache y Chilmanxita, en el territorio de La Ramada, lindante con las tierras de Rodríguez Beltrán. La merced real otorgaba a Meneses: “un pedazo de tierras llamado Nicupilé, junto al río que se dice de Sucuma [Gastona], que linda con la estancia que fue de Luis Caldera y por delante el camino real que es el asiento que dicen la ramada de Don Gerónimo Luis de Cabrera, gobernador que fue a la dicha ciudad a visitar”.⁴² De esta manera, el nombre de La Ramada –que se originó con la visita del gobernador Cabrera en 1573 quedó plasmado en la documentación de 1589. Esta denominación se mantendría hasta mediados del siglo XIX, cuando comenzó a ser reemplazada por Concepción.

A Gaspar de Medina se le concedió una encomienda tres leguas al sur de La Ramada, donde luego se fundaría la Villa de Medinas, que daría nombre al río que la atraviesa. La Ramada se situaba a la vera del Gastona –en el actual territorio concepcionense– en el curato de Chiquiligasta. El nombre del curato, que luego se transformó en Chicligasta, provendría de la lengua diaguita, el kakán, y querría decir pueblo “de Chiquili” (deidad diaguita a la que se rindió culto hasta el siglo XIX) o de “suerte adversa”.⁴³ En La Ramada de Chiquiligasta instaló Duarte de Meneses un importante aserradero y carpintería. A su muerte, su hija Valeriana contrajo matrimonio con Antonio Luis de Cabrera, quien continuó con el trabajo del aserradero e hizo traer más indios al pueblo.

La organización impuesta por los españoles fue desastrosa para la población indígena. Según Estela Noli, entre 1580 y 1600, la explotación laboral, la “saca” (así llamaban al envío de indios a trabajar en las minas Huancavélica o Potosí), el servicio personal, las epidemias y la emigración redujeron la población indígena del Tucumán a un 30%. En ese lapso los indios tributarios (varones entre 18 y 50 años) descendieron de 3.000 a 1.000.⁴⁴ No obstante, algunos lograron vencer la desintegración mediante procesos de “reconstitución étnica”, que consistieron en la adaptación en resistencia al nuevo orden impuesto por los conquistadores.⁴⁵ Según Estela Noli, ese fue el caso de los pueblos de Marapa y La Ramada, que consiguieron sobrevivir y consolidar

⁴⁰ Lizondo Borda, Manuel, *Breve historia del Tucumán*, Tucumán, 1965.

⁴¹ Agüero, Alejandro, *Castigar y perdonar cuando conviene a la República. La justicia penal de Córdoba del Tucumán*, siglos XVII y XVIII, Madrid, CEPC, 2008.

⁴² Caíno de Zerda, Hilda, *Ciudades y pueblos de Tucumán*, Tucumán, UNSTA, 2003.

⁴³ Gentile, Margarita, “Chiqui: etnohistoria de una creencia andina en el noroeste argentino”, *Bulletin de l'Institut Français d'Etudes Andines*, 2015.

⁴⁴ Noli, Estela, *Indios ladinos, criollos aindiados. Procesos de mestizaje y memoria étnica en Tucumán (Siglo XVII)*, Rosario, Prohistoria, 2012.

⁴⁵ Carmagnani, Marcello, *El regreso de los dioses. El proceso de reconstitución étnica en Oaxaca. Siglos XVII y XVIII*

una identidad emergente de “indianidad”. Los indios de La Ramada – provenientes de cuatro etnias diferentes desplazadas de sus tierras– se especializaron en los trabajos de carpintería.⁴⁶

En 1583, según la *Relación de las Provincias de Tucumán*, escrita por Pedro Sotelo de Narváez, había veinticinco encomiendas en la jurisdicción de San Miguel de Tucumán. Algunas décadas más tarde el número de encomenderos ascendería a treinta y dos. No obstante, la caída demográfica indígena fue tan grande en el Tucumán que, en 1612, el oidor Alfaro dictó sus celebres “Ordenanzas” en las que se regulaban las encomiendas, se concentraba a la población indígena en “pueblos de indios”, con sus respectivos caciques y cabildos. Las Ordenanzas de Alfaro también establecieron un nuevo monto para los tributos y prohibieron el servicio personal de los indígenas. Como señala Oyarzábal, si bien las Ordenanzas aportaron una “base legal que permitía cierto nivel de preservación de la sociedad indígena”, su efectiva aplicación dependió de “la capacidad de cada pueblo para acceder a los niveles superiores del sistema judicial, donde el poder de los vecinos fuera más débil”. En tales condiciones, concluye Oyarzábal, sólo algunas comunidades lograron “mantenerse organizados en pueblos y controlar las tierras que les fueron adjudicadas”.⁴⁷

La Ramada luego del traslado de San Miguel (1685-1800)

Los 120 años de San Miguel en Ibatín fueron extremadamente duros para todos los habitantes del territorio tucumano. Como hemos visto, la presión que los españoles ejercieron sobre los indígenas fue tal que produjo una fatal reducción demográfica. Al mismo tiempo, los indígenas de los valles –que se resistieron por más de un siglo a la conquista– hicieron muy duros esos tiempos para los habitantes de la ciudad. Todo esto, sumado a las frecuentes crecidas del río y a que la ruta al Perú se había trasladado al norte, hizo que los vecinos de San Miguel de Tucumán decidieran trasladarla 20 leguas al noreste, donde permanecería desde 1685 hasta el presente.

Los años finales del siglo XVII fueron tiempos de notables cambios en las jurisdicciones tucumanas. Luego de la fundación de San Fernando (1683), el curato del Valle de Catamarca dejó de depender de San Miguel de Tucumán. Con el traslado de la ciudad al norte, buena parte del viejo curato de Choromoros pasó a formar parte del curato Rectoral (el curato de la ciudad de San Miguel de Tucumán en su nuevo emplazamiento ocupaba transversalmente toda la provincia de este a oeste) y el curato de Chiquiligasta

⁴⁶ Noli, Estela, “Especialización productiva de la mano de obra encomendada en la jurisdicción de San Miguel de Tucumán: indios carpinteros y carpinterías (siglo XVII)”, *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Tucumán*, n°10, 2001.

⁴⁷ Oyarzábal, Cecilia, “Los caminos de las palabras: La incidencia de las Ordenanzas de Alfaro en la jurisdicción de Jujuy, siglo XVII” en *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, n°13, 2013.

fue dividido en dos: una parte mantuvo su nombre y otra pasó a denominarse Marapa.

La Ramada quedó bajo la jurisdicción del curato de Marapa, el cual, hacia 1691, tenía por párroco al presbítero Pedro de Medina y Pastene, descendiente del conquistador Gaspar de Medina.⁴⁸ Sin embargo, en algún momento del siglo XVIII, La Ramada volvió a formar parte del curato de Chiquiligasta donde, según el padrón levantado en 1786, era párroco Sebastián Ojeda.

En 1685, el padre Eugenio Verdugo Garnica realizó una visita por los pueblos de indios del Tucumán. Entre los pueblos que visitó menciona al de La Ramada como una población de indios de diferentes etnias, los “lacquimes y silipicas que se habían trasladado desde su ubicación cercana a Escaba a dos leguas al oriente de Eldete”. Según Lorandi, el pueblo de La Ramada estaba conformada por cuatro etnias diferentes que formarían una sola: “los ramada”.

Considerando la ubicación del pueblo de Eldete, la indicación de Verdugo Garnica sitúa a La Ramada donde hoy se encuentra el municipio de Concepción.⁴⁹ Tanto los silipicas como los lacquimes habían participado activamente de los levantamientos liderados por Juan Calchaquí en 1562 y en el ataque a San Miguel en 1576. Ya hacia el siglo XVII, instalados en La Ramada, se convirtieron en un pueblo de indios carpinteros, llamados “ladinos” por hablar el español y fueron conocidos desde entonces como los indios ramadas.

Si Tucumán experimentó un notable crecimiento a lo largo de los siglos XVII y XVIII, fue gracias a los pueblos originarios y al mestizaje. Durante todos esos años fueron indios y mestizos quienes trabajaron el campo, cuidaron el ganado, tejieron sus vestidos, fabricaron su calzado. El trabajo esclavo estaba casi exclusivamente reducido al servicio personal.

Los indios ramadas, en particular, eran excelentes carpinteros y construían sus muebles y carretas. La industria de las carretas se convirtió – junto a la talabartería y la cría de mulas– en la actividad más próspera del Tucumán. Al mismo tiempo que realizaban todas esas labores, los indígenas eran llevados bajo el sistema de “mita” a la ciudad (la “mita” era una vieja institución andina de trabajo público rotativo). Allí llevaban a cabo trabajos públicos como albañiles, limpiadores de acequias, ayudantes de molinos, entre muchas otras tareas.⁵⁰ Otros eran llevados en largos viajes al Perú “como si fueran mulas” –según el padre Garnica–, penosas travesías de las que, en muchos casos, jamás volverían. Esta enorme presión laboral y fiscal sobre los indígenas condujo a un pronunciado descenso demográfico. Como ya hemos

⁴⁸ Caíno de Zerda, Hilda, *Ciudades y pueblos de Tucumán*, Tucumán, UNSTA, 2003.

⁴⁹ Caíno de Zerda, Hilda, *Ciudades y pueblos de Tucumán*, Tucumán, UNSTA, 2003.

⁵⁰ Lizondo Borda, Manuel, *Breve historia del Tucumán*, Tucumán, 1965.

dicho, para fines del siglo XVIII, casi ya no quedaban pueblos de indios en Tucumán.

Uno de los pocos que subsistían era el de La Ramada. Sin embargo, los encomenderos continuaban sacando a los indios de sus pueblos para hacerlos trabajar en otros lugares. En 1693, durante la visita de Luján de Vargas a Tucumán (la visita era una institución jurídica que buscaba lograr un mejor conocimiento y control de la población indígena a la vez que mediar ante la corona entre las repúblicas de indios y de españoles)⁵¹, algunos indios ramadas levantaron cargos contra su encomendero, Francisco de Urquiola. Sostenían que los había trasladado a realizar servicios personales en una de sus chacras y le pedían al visitador que los dejase volver a su pueblo para “hacer capilla y estar todos juntos”.⁵²

Según Lizondo Borda, fueron “estos indios humildes y desconocidos de nuestras campañas los que en el siglo XVII aguantaban sobre sus espaldas todo el peso material del trabajo. Y así, descontando el gran aporte de la naturaleza, a ellos se debía la fama de industrioso y de rico que tenía ya entonces el pequeño distrito de San Miguel de Tucumán. De ellos era, pues, el mérito principal de aquellas cosechas grandiosas que lleno de orgullo mencionaba el Cabildo de la vieja ciudad al tiempo del traslado; cosechas que no sólo alcanzan para el abasto de toda ella, sino también para el de sus vecinas. Y fueron estos indios los que en la ciudad ayudaron a levantar las hermosas iglesias de que ese Cabildo tanto se vanagloriaba; y ellos, en fin, los que, trabajando resignados, y hasta sacrificándose, permitieron a sus amos españoles de la ciudad holgar, hacerse algunos ricos y dar ilustración a sus hijos para aspirar a una vida mejor”.⁵³

Durante el siglo XVIII, en su nueva ubicación en el Camino del Perú, San Miguel de Tucumán y su jurisdicción rural fueron creciendo de la mano de una actividad agrícola ganadera en expansión y una floreciente actividad comercial con el Alto Perú. Las encomiendas fueron reduciéndose y desapareciendo lentamente. Hacia 1792 sólo quedaban cuatro en Tucumán, casi todas en Chicligasta: Belicha (José Miguel de Medina); Conventillo (Juan Antonio Bazán), Ampata y Ampatilla (Francisco Javier de Villafañe) y Quilmes de José Ojeda en el curato rectoral (luego curato de Los Juárez, hoy Leales).⁵⁴ Junto con las encomiendas fueron desapareciendo los pueblos de indios y el mestizaje se hizo prevaleciente en la población de la campaña. La expulsión de los jesuitas en 1767 produjo un mayor reparto de la propiedad de la tierra en un

⁵¹ Noli, Estela, “Pueblos de indios, indios sin pueblos: los calchaquíes en la visita de Luján de Vargas de 1693 a San Miguel de Tucumán”, en *Anales Nueva Época*, n°6, Gotemburgo, 2005, páginas 330-363.

⁵² Noli, Estela, *Indios ladinos, criollos aindiados. Procesos de mestizaje y memoria étnica en Tucumán (Siglo XVII)*, Rosario, Prohistoria, 2012.

⁵³ Lizondo Borda, Manuel, *Breve historia del Tucumán*, Tucumán, 1965.

⁵⁴ Bascary, Ana María, *Familia y vida cotidiana. Tucumán a fines de la colonia*, Tucumán, 1999.

campo poblado en buena parte por arrendatarios sin tierras. Al mismo tiempo, Tucumán –que tradicionalmente había estado conectado al Alto Perú– comienza un mayor acercamiento a Buenos Aires, que se verá reforzado luego de la creación del Virreinato del Río de la Plata en 1776.⁵⁵

Según Sara Peña de Bascary, al momento de la expulsión la mayor parte de la jurisdicción tucumana estaba en poder de la Compañía de Jesús.⁵⁶ Las privilegiadas tierras de las estancias jesuíticas estuvieron dedicadas a las invernadas de vacas y mulas, al cultivo de trigo y algodón y plantaciones de árboles frutales. En los talleres de las haciendas, los indios adoctrinados por los jesuitas producían lienzos de algodón, mobiliario e instrumentos de madera. La desaparición de aquella corporación propietaria de enormes extensiones generó simultáneamente “la posibilidad de que los particulares accedieran a las tierras, provocando una devaluación de las parcelas ante la excesiva oferta de inmuebles”.⁵⁷

Hacia 1778 el territorio tucumano estaba habitado por unas 20.000 personas. En Chicligasta habían unos 7.000 habitantes, es decir, más de un tercio de la población total, constituida en su mayor parte por “castas libres” (todas las mezclas de indígenas, españoles, mulatos y negros) y grupos pequeños de indígenas, criollos y esclavos africanos. El grado de mestizaje de la sociedad tucumana era tal que el censo de 1778 estimó en alrededor del 80% de la población de campaña como “castas libres”. El término “mestizo”, a diferencia de otras partes de la monarquía hispánica, no sólo designaba a las mezclas de españoles e indios, sino a todas las mezclas posibles. Esto refleja una escasa preocupación por la “pureza étnica” que sí se manifestaba en otras partes del Imperio.⁵⁸

En 1786 fue realizado un padrón o “revisita” de los pueblos de indios de la jurisdicción de San Miguel de Tucumán. Según aquel padrón existían ya siete curatos: Las Trancas y Burreyacu al norte (producto de una división del viejo curato de Choromoros), el curato Rectoral, Los Juárez y Los Monteros al centro (desprendidos en parte del curato Rectoral y del de Chiquiligasta) y Chiquiligasta y Río Chico al sur (el curato de Marapa quedó dentro de Río Chico).⁵⁹

Ese año se visitaron cinco pueblos de indios en el curato de Chiquiligasta: al este a Chiquiligasta, Ampatilla e Ingas y al oeste a Belicha (en la encomienda de José Miguel de Medina), Conventillo (encomienda de Juan

⁵⁵ Tio Vallejo, Gabriela, *Antiguo Régimen y Liberalismo. Tucumán, 1770-1830*, Tucumán, 2001.

⁵⁶ Peña de Bascary, Sara, “Compañía de Jesús. Aporte para un estudio del acrecentamiento de propiedades en la provincia de Tucumán”. *Investigaciones I*, Tucumán, 1986.

⁵⁷ Lopez, Cristina, “Propietarios, arrendatarios y agregados. Sistemas de tenencia de tierras y relaciones de producción rural en San Miguel de Tucumán, 1770-1820” en *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, 2002.

⁵⁸ Tio Vallejo, Gabriela, *Antiguo Régimen y Liberalismo. Tucumán, 1770-1830*, Tucumán, 2001.

⁵⁹ *Revisita de pueblos de indios (1786)*. Agradecemos a Estela Noli por el acceso a este documento.

Antonio Bazán) y La Ramada, convertida ya en un pueblo sin encomendero. El resultado del padrón arrojó que había 70 indígenas habitando en La Ramada, con y sin tierras (aunque es muy probable que un buen número de habitantes se haya ocultado para no pagar el tributo). Eran 34 hombres y 36 mujeres. El impuesto consistía en el pago de 5 pesos anuales por tributario “distribuyendo dicha paga por semestre. La mitad por San Juan y la otra para diciembre”. A quienes no pagaran, según las leyes de Indias, se los “ponía en prisión”, esto quería decir que se los encadenaría en algún lugar público del mismo pueblo o en el Cabildo de San Miguel. Lo más probable, sin embargo, es que en lugar de aprisionar a quienes no pagaran se los hiciera hacer trabajos personales para los encomenderos, con quienes resultaban “en deuda”.

Según el padrón de 1786, La Ramada se encontraba sin alcalde o cobrador, razón por la cual se designó para tal fin a Bernardo Soraire “indio de este pueblo perteneciente al Rey para tal cobrador de tributos por hallarlo apto y seguro”. No obstante, dado que Soraire acababa de cumplir 51 años y las nuevas leyes lo eximían del pago de tributo se designó en su lugar a Luis Christán.

Las tres revisitas practicadas en Tucumán entre 1786 y 1806, demuestran que la población indígena aglutinada en “pueblos de indios” descendió casi un 50% en esos veinte años. El primer censo arroja un total de 1814 indígenas mientras que el tercero cuenta sólo 973. La población de aquellos pueblos no era homogénea. Junto con los indios tributarios y otras categorías fiscales coloniales, convivían forasteros (con y sin tierras), soldados exceptuados de tributación y mestizos de diferente condición. Las reformas borbónicas exceptuaban del pago del tributo a los menores de 20 años y mayores de 50, así como también a quienes prestaran servicios como soldados en los fuertes fronterizos. Según Cristina López, la disminución de los habitantes de pueblos de indios se explica como un modo de resistencia al mayor rigor de la legislación tributaria borbónica. Las migraciones, la dispersión demográfica, la ocupación de tierras ajenas y la presencia de forasteros parecen indicar, concluye López, “la desarticulación de las comunidades y la construcción de nuevas identidades sociales y culturales”.⁶⁰

La crisis del Antiguo Régimen y el comienzo de la Revolución (1803-1810)

La monarquía hispánica en América, que acarreaba tres siglos a sus espaldas, comenzó el siglo XIX en una profunda crisis. Pueden encontrarse síntomas de esta crisis en la persistente agitación campesina del siglo XVIII

⁶⁰ López, Cristina, “Tierras comunales y tierras fiscales en San Miguel de Tucumán (siglos XVIII-XIX)”, en *Revista Andina*, n°43, Cuzco, 1996.

(particularmente en los Andes y México) y, en términos generales, en las consecuencias que trajeron aparejadas las reformas borbónicas.

Dichas reformas consistieron en una serie de medidas llevadas a cabo por los reyes de España con el fin de someter a las colonias americanas a un régimen de mayor control desde la metrópoli. Entre los varios y diversos cambios que los borbones llevaron adelante durante un siglo cabe mencionar, al menos, la creación de nuevos virreinos y las modificaciones en el sistema tributario.

Por cédula real de agosto de 1776 se creó el Virreinato del Río de la Plata y la enorme región del Tucumán quedó en su jurisdicción (así como también las ricas minas del Potosí). A su vez, la vieja gobernación del Tucumán fue dividida en dos intendencias: Salta del Tucumán al norte y Córdoba del Tucumán al sur.

La crisis de la monarquía hispánica a comienzos del siglo XIX fue acompañada por fuertes turbulencias sociales, económicas y políticas. No sólo para la monarquía –que se derrumbará rápidamente– sino también para el pueblo de La Ramada en particular, ya que sus habitantes comenzarán a experimentar inclementes apremios de los terratenientes criollos, deseosos de expandirse una vez rotas las restricciones que imponían las estructuras corporativas de Antiguo Régimen.

CAPÍTULO 2. LA RAMADA EN EL SIGLO XIX

(...) clama al cielo porque se nos despoja de lo que nos ha costado el sudor y el trabajo de tantos años y aún hasta el presente nos hallamos sobre el terreno.

Manuel Toledo⁶¹

La guerra de la independencia y la abolición del tributo indígena (1810-1820)

De los 240 años de vida colonial del pequeño poblado multiétnico de La Ramada –recordemos que su origen se remonta a la década de 1570– no han perdurado más que unos pocos testimonios escritos. No obstante, es posible suponer, tal como sucedió en la mayor parte de la monarquía hispánica en América, que se trató de un orden social de notable estabilidad. Si bien algunas zonas fueron particularmente conflictivas –fundamentalmente las áreas rurales de mayor concentración demográfica indígena de México y Perú–, en la mayor parte del imperio colonial se estableció un orden que rara vez fue cuestionado seriamente. En ese mundo de Antiguo Régimen, como vimos, la vida del pueblo interétnico de La Ramada se basó en la agricultura y en el trabajo de los indios carpinteros, llamados “ladinos” por los españoles, ya que dominaban perfectamente el castellano.

Así discurrieron más de dos siglos de historia del actual territorio conceptionense. En ese orden, La Ramada estaba sujeta, como pueblo de indios, a obligaciones tributarias: sus habitantes masculinos mayores de edad debían pagar tributos y prestar servicios de armas. Como contrapartida, el pueblo gozaba de derechos sobre las tierras que poseían y trabajaban de manera comunal. En pocas palabras, esos siglos bajo la égida del rey trascurrieron con pesadas obligaciones, pero con el derecho a sus tierras en su calidad de comunidad indígena, por la estructura corporativa del régimen monárquico. No obstante, esta situación se transformaría dramáticamente para los pueblos de indios luego de las guerras de independencia, en las cuales, no obstante, muchos indígenas participarían en las primeras líneas de combate.

El desmoronamiento del imperio hispánico en América –que venía acusando serios problemas desde fines del siglo XVIII– se precipitó a partir de 1808 con la crisis derivada de la invasión francesa, el derrocamiento del rey Carlos IV y su reemplazo por un rey francés, hermano de Napoleón Bonaparte. En 1810, con el avance de la ocupación francesa y la caída de la Junta

⁶¹ Fragmento de la argumentación de Manuel Toledo en el juicio por la tenencia de las tierras de La Ramada. Transcripción realizada por Cristina López, en su artículo: “Tierras comunales y tierras fiscales en San Miguel de Tucumán (siglos XVIII-XIX)”, en Revista Andina, n°43, Cuzco, 1996.

Suprema Central, culminó el quebrantamiento del orden colonial. A partir del 25 de mayo, tras la revolución iniciada por los vecinos de Buenos Aires, comenzó la ardua tarea de generar una nueva legitimidad que reemplazara al arraigado orden monárquico. La revolución y la guerra signaron al Virreinato del Río de la Plata –luego Provincias Unidas– por muchos años, y los habitantes de La Ramada contribuirían a la causa con hombres y pertrechos, hecho que sacarán a relucir en la década de 1820 cuando –veremos en el siguiente apartado– debieron defender sus tierras de la usurpación perpetrada por Gregorio Aráoz, con el aval del gobierno provincial.⁶²

En 1814, en plena guerra, se haría célebre otro paraje tucumano conocido como La Ramada, ya que allí fue el general José de San Martín –jefe del Ejército del Norte– a descansar mientras se encontraba aquejado por una enfermedad. Ese mismo año Tucumán sería separado de la Intendencia de Salta (a la cual pertenecía desde las reformas borbónicas) al crearse la provincia de Tucumán, que abarcaba su actual territorio y los de las provincias de Santiago del Estero y Catamarca. El pueblo donde descansó San Martín – hoy llamado La Ramada de Abajo, departamento de Burruyacu– se encuentra cerca del paraje denominado La Encrucijada, donde el general Manuel Belgrano, entonces jefe del Ejército del Norte, montó su campamento antes de reunirse con los vecinos de San Miguel de Tucumán en las vísperas de la batalla de Tucumán (1812), momento crucial a nivel continental de la guerra de independencia.

No obstante, para el pueblo de La Ramada, más que la guerra, sería crucial la abolición del tributo indígena, decisión de la Asamblea Constituyente de 1813.

Fuente histórica 1. Abolición del tributo indígena, la mita, el yanaconazgo y el servicio personal de los indios (1813)

La Asamblea general sanciona el decreto expedido por la Junta Provisional Gubernativa de estas provincias en 1° de septiembre de 1811, relativo a la extinción del tributo, y además derogada la mita, las encomiendas, el yanaconazgo y el servicio personal de los indios bajo todo respecto y sin exceptuar aun el que prestan a las iglesias y sus párrocos o ministros, siendo la voluntad de esta Soberana corporación el que del mismo modo se les haya y tenga a los mencionados indios de todas las Provincias unidas por hombres perfectamente libres, y en igualdad de derechos a todos los demás ciudadanos que las pueblan, debiendo imprimirse y publicarse este Soberano decreto en todos los pueblos de las mencionadas Provincias, traduciéndose al efecto fielmente en los idiomas Guaraní, Quechua y Aymará, para la común inteligencia.

Firmado.- Dr. Tomás Valle, presidente. - Hipólito Vieytes, secretario.

Fuente: El Redactor de la Asamblea, "Sesión del viernes 12 de marzo", N° 4, 20 de marzo de 1813.

⁶² López, Cristina, "Entre la colonia y la revolución: condiciones de reproducción y estrategias de los pequeños productores rurales tucumanos", en *Cuadernos de Historia, Serie Ec. y Soc.*, n.12, CIFYH-UNC, Córdoba 2011, pp. 111-141.

Junto a la desaparición de la categoría fiscal de “indio tributario”, como sostiene Ana María Lorandi, también desaparecería el indio como categoría jurídica, pasando a formar parte de la “masa” de ciudadanos iguales ante la ley, carentes por consiguiente de derechos corporativos.⁶³

La abolición del tributo indígena y, en líneas generales, el nuevo orden social revolucionario significó la pérdida del estatus jurídico que las comunidades indígenas habían tenido en tiempos coloniales. La nueva sociedad revolucionaria, que intentó eliminar los estamentos y las corporaciones intermedias, perjudicó directamente a las comunidades indígenas que poseían tierras comunales, como es el caso de los Ramada.

Las tierras comunales, como vimos, consistían en un grupo de parcelas que eran explotadas por cada familia y espacios compartidos como pastizales, bosques y terrenos de labranza. En el caso del pueblo de la Ramada, se ubicaban a la vera del Gastona, donde hoy se alza la ciudad de Concepción. La Asamblea del año XIII ratificó las legislaciones de 1811 que no sólo derogaban el tributo indígena sino también la mita, el yanaconazgo y el servicio personal de los indios.

Luego de la independencia, y hasta 1858, no hubo leyes provinciales que reglamentaran la enajenación de tierras públicas. Durante esas cuatro décadas se implementó un sistema pragmático que favorecería a los sectores más poderosos: como explica Cristina López, “toda tierra que no contaba con propietario reconocido podía ser concedida o vendida por el gobierno que se consideraba depositario de ella. Para ello el interesado denunciaba la vacancia de las tierras, las autoridades de turno se encargaban de hacer público el remate y en caso de no presentarse ninguna oposición se procedía a la adjudicación plena del derecho. Ese fue el mecanismo utilizado en el caso de las tierras comunales de los pueblos de Tucumán, a pesar del hecho de que dichas tierras no estaban ‘baldías’ pues en su mayoría seguían pobladas por familias indígenas”. Como veremos en el siguiente apartado, los ramada pelearon por mantener sus tierras durante décadas.⁶⁴

La Ramada en la República del Tucumán. La lucha de un pueblo por conservar su territorio (1820-1830)

La década de 1820 fue particularmente tumultuosa en todo el país. La caída de la autoridad central, las luchas intestinas y la incertidumbre sobre el porvenir de la guerra a nivel continental dejaron a los sectores de la sociedad más vulnerables en condiciones sumamente adversas. El alto nivel de

⁶³ Lorandi, Ana María, “El mestizaje interétnico en el noroeste argentino”, *Senri ethnological studies*, n°33, 1992.

⁶⁴ López, Cristina, “Tierras comunales y tierras fiscales en San Miguel de Tucumán (siglos XVIII-XIX)”, en *Revista Andina*, n°43, Cuzco, 1996.

militarización de la sociedad fue uno de los rasgos más sobresalientes de este período. La fuerte figura del gobernador provincial, como ha demostrado Gabriela Tío Vallejo, será una de las principales consecuencias de la militarización de la sociedad y la política posrevolucionaria, fortaleza que aumentará con la disolución de los cabildos.⁶⁵

En 1820, después de la disolución del Directorio y del Congreso, el cabildo tucumano sancionó la Constitución de la República Federal del Tucumán, integrada por los territorios que formaban la provincia creada en 1814: Tucumán, Santiago del Estero y Catamarca. No obstante, en 1821, Santiago y Catamarca obtuvieron el reconocimiento de su autonomía, quedando la provincia reducida a sus límites actuales. Al mismo tiempo, según la tradición, sembraba el obispo José Eusebio Colombres las primeras plantas de caña de azúcar en suelo tucumano. Medio siglo más tarde, con la llegada del ferrocarril, ese cultivo cambiaría la historia de la provincia y del territorio concepcionense.

En las décadas de 1820 y 1830, como ha señalado Cristina López, fue común que los gobernantes de turno recompensaran a sus huestes, amigos y aliados mediante la concesión de tierras consideradas “baldías”, las cuales no siempre estaban deshabitadas.⁶⁶ Dicha práctica tenía sus raíces en una costumbre similar ejercida por los gobernadores y cabildos del período colonial. De tal manera, hemos visto, se otorgaron las tierras –y los hombres– de La Ramada a los primeros encomenderos.

En 1819, Gregorio Aráoz, hermano del entonces gobernador Bernabé Aráoz, compró al gobierno provincial tierras “bacas y despobladas” en el curato de Chicligasta por valor de 200 pesos. Se trataba, precisamente, de las tierras del pueblo de La Ramada. Luego de la muerte de Aráoz, durante el gobierno de Javier López, los indios de La Ramada comenzaron un juicio para defender sus tierras.

El proceso legal se inició en agosto de 1825 cuando Manuel Toledo de La Ramada, en nombre de los vecinos del pueblo, se presentó ante el gobernador para denunciar “el despojo violento que hemos padecido y los perjuicios que se nos han originado con la mayor intimidación, atacando nuestras propiedades que son seguridad de todo ciudadano tan recomendado por las leyes Americanas en nuestro sistema Patrio”.⁶⁷ Toda una demostración de conocimiento de las “viejas y nuevas leyes” por parte de los ramada, que no estaban dispuestos a ser despojados sin resistencia.

⁶⁵ Tío Vallejo, Gabriela, *Antiguo Régimen y Liberalismo. Tucumán, 1770-1830*, Tucumán, 2001.

⁶⁶ López, Cristina, “Tierras comunales y tierras fiscales en San Miguel de Tucumán (siglos XVIII-XIX)”, en *Revista Andina*, n°43, Cuzco, 1996.

⁶⁷ López, Cristina, “Tierras comunales y tierras fiscales en San Miguel de Tucumán (siglos XVIII-XIX)”, en *Revista Andina*, n°43, Cuzco, 1996.

Fuente histórica 2. Fragmento de la argumentación de Manuel Toledo en el juicio por la tenencia de las tierras de La Ramada (1825)

"Así es que nos hallamos en el día despojados de nuestras posesiones sin saber el motivo por qué y sin las formalidades que el derecho previene. Porque nuestros antecesores eran tributarios, y por consiguiente nosotros, a los cuales según Ley nos daban tierras para hacer nuestras habitaciones y trabajar en ellas para que con aquellos productos pagásemos la pensión que se nos imponía por el gobierno despótico español. Mas cuando entró el sistema de nuestra libertad se pronunció un auto que ya no había tales tributos y que las tierras nos quedaban para mientras viviésemos por haber pagado tantos años estos referidos tributos y que habíamos pagado más de lo que valían las tierras. Y sólo nos pusieron la pensión de sirviésemos a la nación con fidelidad, lo que tenemos efectuado con nuestros bienes y personas, con la mayor constancia en todo lo que se nos ha ocupado y nos ha sido posible a nuestros alcances (...) Todo esto Sr. Gobernador es lo que ha sucedido y clama al cielo porque se nos despoja de lo que nos ha costado el sudor y el trabajo de tantos años y aun hasta el presente [1825] nos hallamos sobre el terreno"

Fuente: Transcripción realizada por Cristina López, en su artículo: "Tierras comunales y tierras fiscales en San Miguel de Tucumán (siglos XVIII-XIX)", en Revista Andina, n°43, Cuzco, 1996.

Como se puede observar de la defensa realizada por Manuel Toledo, los habitantes de La Ramada, una vez eliminado el tributo, eran conscientes de que su forma de asegurar sus tierras era "sirviendo a la nación con fidelidad". Esto es, integrado las milicias de los ejércitos revolucionarios e incluso proveer a las tropas de alimentos u otros bienes. No obstante, aunque los ramada participaron de las guerras de independencia –y por décadas estarían bajo las presiones de las diversas facciones armadas que se disputaban el poder en la provincia–, serían despojados de sus tierras a partir de 1819 por Gregorio Aróz. A partir de entonces, aún viviendo en La Ramada, deberían disputar en la justicia su propiedad y, mientras tanto, pagar un arrendamiento.

La situación se complicaría aún más a partir de 1825 cuando, por orden de Aróz, se los intimó a dejar las tierras, bajo el pretexto de no haber pagado el arriendo correspondiente. Se les daba un plazo de 20 días para dejar sus hogares, puesto que Aróz ya había vendido sus tierras a José Velázquez por 450 pesos (más del doble de lo que había pagado originalmente al gobierno de la provincia).

En el juicio llevado adelante por los vecinos, Manuel Toledo denunció que Aróz los había forzado a pagar el arriendo durante los años que gobernaba su hermano Bernabé. Cuando llegó Javier López al poder comenzaron a negarse a pagarle y por ello Aróz los intimaba a dejar sus tierras. En su defensa, Aróz admitía que los indios seguían habitando La Ramada, pero sostenía que el gobierno debía decidirse a favor de los vecinos como él, "más pudientes, más civilizados, y poder dar a la Provincia otro estado

más interesante, de que no son capaces los indios, por su natural apatía, flojedad y vicios según la experiencia lo ha demostrado”.⁶⁸

Durante el pleito, el gobierno de la provincia solicitó al alcalde de la hermandad (funcionario del cabildo con jurisprudencia en la campaña) del partido de Chicligasta que efectuara un padrón de “originarios del Pueblo de La Ramada, de los agregados o arrendadores que no hayan sido de castas tributarias”. En el padrón el alcalde describió a La Ramada como un pueblo de una legua cuadrada a la vera del Gastona, con bosques y campos para cría de ganado y campos de cultivo; habitado por 23 familias cuyas cabezas masculinas habían sido tributarias y 17 familias de “agregados”. La categoría de “agregado” –proveniente de Antiguo Régimen– hacía referencia a ciertos habitantes de los pueblos de indios jurídicamente libres “pero a menudo de inferior calidad socioétnica”. Podían ser “agregados” tanto españoles pobres como mestizos o indios de otros pueblos, entre otros. Era una condición jurídica signada por la ambigüedad, sus derechos a la tierra eran aún más vulnerables que los de los indios.⁶⁹

Al finalizar el juicio –el gobernador era entonces el juez supremo de la provincia– en septiembre de 1825 Javier López reconoció el derecho legítimo de los ramadas a la tierra que habitaban pero consideró que el Estado no podía hacerse cargo del costo de indemnizar a Gregorio Aróz. Por ello, y atendiendo al “actual estado en que se hallan los Pueblos de Indios”, su supuesta “ineptitud para poder poseer terrenos dilatados”, su “educación en el ocio y el abandono” y la necesidad de hacer poblar dichas tierras “por manos más industriosas y seguras”, es que López desestimó el reclamo de los indios de La Ramada y perdieron finalmente el derecho a las tierras que sus antepasados habitaban desde el siglo XVI.

No obstante, esto no significó la desaparición del pueblo ni su total traslado. La mayor parte de las tierras pasaron legalmente a manos de Aróz, con la excepción de unas pocas parcelas, otorgadas a siete familias de las “castas tributarias”, que podrían gozarlas mientras vivieran, aunque no así sus descendientes. El resto de la comunidad continuó habitando La Ramada, pero debió pagar arriendo a los nuevos propietarios.

La llegada de la imagen de la Virgen entre los gobiernos de Alejandro Heredia y Celedonio Gutiérrez (1831-1852)

Con la tercera invasión de Facundo Quiroga a Tucumán culminaron los intentos de sumar a la provincia a la lucha por un gobierno central nacional.

⁶⁸ López, Cristina, “Tierras comunales y tierras fiscales en San Miguel de Tucumán (siglos XVIII-XIX)”, en *Revista Andina*, n°43, Cuzco, 1996.

⁶⁹ Farberman, Judith, “Las márgenes de los pueblos de indios. Agregados, arrendatarios y soldados en el Tucumán colonial. Siglos XVIII y XIX”, en *Nuevo Mundo/Mundos Nuevos*, Paris, 2009.

Luego de la batalla de la Ciudadela en 1831, Quiroga hizo ejecutar a 33 oficiales tucumanos y, junto a sus huestes, saquearon la ya empobrecida ciudad de San Miguel de Tucumán.⁷⁰ Ese año, bajo la influencia de Quiroga, resultó electo gobernador de la provincia Alejandro Heredia, quien permanecería en el cargo 6 años (1832-1838), convirtiéndose en el gobernador más estable hasta Celedonio Gutiérrez (1841-1852).

En tiempos de Heredia, en uno de los intentos fracasados de Ángel López por derrocarlo (1834), fueron reclutados vecinos de La Ramada para combatir con los rebeldes.⁷¹ A pesar de ser derrotado, López no cejó en sus intentos por hacerse con el control de la provincia y dirigió un tercer levantamiento en 1836 junto a su tío Javier López y Segundo Roca. El enfrentamiento se produjo cerca de Famallá, con resultado favorable al gobernador Heredia quien, además, tomó prisioneros a todos los líderes. El gobernador decidió fusilar a los López y perdonó al coronel Roca, según la tradición, por pedido de Agustina Paz, hija del Juan Bautista Paz, ministro de Heredia. Pocos meses después, Roca se casaría con Agustina Paz y darían a luz a Julio Argentino Roca, futuro presidente de la Nación.

Los años que transcurrieron entre Heredia y Gutiérrez no fueron menos tumultuosos que la década anterior. Si bien Heredia consiguió afianzarse en el poder con el respaldo de otros gobernadores federales, acabaría asesinado en Lules en 1838. A partir de entonces se sucederían en el poder seis gobernadores en tres años. El intento de organizar un gobierno liberal en tiempos de Rosas culminó con la ejecución de Marco Avellaneda en 1841. A partir de entonces, y hasta 1852, el destino de la provincia sería regido por el Celedonio Gutiérrez, aliado de Rosas.

En tiempos de Gutiérrez, los indios ramadas llevaron a cabo un segundo y último intento por recuperar sus tierras. En 1845 los descendientes del antiguo pueblo de indios de La Ramada, a través del defensor de pobres José Posse, hicieron una nueva presentación señalando sus derechos sobre las tierras que habitaban. No obstante, una vez más, el gobierno provincial falló en su contra, argumentando que los descendientes de los tributarios –a diferencia de aquellos– no tenían derechos sobre la propiedad.⁷² De esa manera, las ancestrales familias habitantes de La Ramada continuarían arrendando las tierras que les habían pertenecido durante siglos.

Estos años de zozobra para los habitantes de La Ramada son, sin embargo, los años en los que se origina el nuevo nombre por el que será conocido este territorio: Concepción de la Ramada. Sabemos por los

⁷⁰ Bliss, Santiago, *Tucumán. Una historia para todos. De los orígenes al Centenario*. Ediciones de la Feria del Libro, Tucumán, 2010.

⁷¹ Davio, Marisa, *Sectores populares militarizados en la cultura política tucumana, 1812-1854*, Tesis doctoral inédita, Universidad de General Sarmiento, 2010.

⁷² López, Cristina, "Tierras comunales y tierras fiscales en San Miguel de Tucumán (siglos XVIII-XIX)", en *Revista Andina*, n°43, Cuzco, 1996.

documentos coloniales (Revisitas de 1786 a 1806) que antes de la independencia no había capilla ni iglesia en La Ramada. Sin embargo, aparentemente, en las décadas posteriores a la independencia, la casa de una anciana del pueblo se convertiría en un oratorio donde se adoraría a la Virgen de la Inmaculada Concepción.

Según la tradición oral recogida por Hilda Zerda de Caínzo, en una de las incursiones del ejército de Facundo Quiroga, algunos soldados desertaron y huyeron a refugiarse en los bosques del pedemonte, cerca de Itico. Deambulando hambrientos, habrían sido socorridos por una anciana del pueblo de La Ramada. Agradecidos, los soldados le habrían obsequiado una imagen de la Virgen de la Inmaculada Concepción que habían encontrado a orillas del río Chirimayo.⁷³

Otra versión del origen de la imagen, también recogida por Zerda de Caínzo, sostiene que “la encontraron enterrada en la margen izquierda del río Gastona, de cauce arenoso, pedregoso y muy torrentoso en épocas de lluvia. Sin duda formaba parte conducida por gente ‘abajaña’ y al cruzar el río la corriente impetuosa la arrebataría. Posiblemente la llevarían consignada a una capilla norteña. Allí quedó entre las aguas torrentosas y al bajar la creciente la había encontrado alguno de los muchachos de la casa cercana”.⁷⁴

La imagen, que hoy se venera en la Iglesia Catedral de Concepción, está tallada en un bloque de madera de quebracho de 1,20 m. de alto, con un peso aproximado de 90 kg. Según la tradición, la anciana le rindió homenaje en su casa, que con el tiempo acabaría convirtiéndose en oratorio del pueblo. De acuerdo con la tradición oral, “era una viejecita de avanzada edad, tendría aproximadamente sus 80 años, de rostro cenceño y rugoso, de paso vacilante y pulso trémulo. Acudiría invariablemente los sábados a encender un paquete de velas de sebo de su propia fabricación y, ante la imagen de la mama virgen...”. Los concepcionenses de fines del siglo XIX, la llamaban “la Mama de la Virgen”.⁷⁵

En pocos años, los habitantes de La Ramada extendieron la devoción en una amplia zona del sur de la provincia. Hacia 1849, en tiempos del presbítero José Domingo del Campo, los vecinos levantaron una humilde capilla para venerar a la virgen y, a partir de entonces, el villorrio pasaría a ser conocido como la Concepción de La Ramada. Actualmente, una placa de bronce (colocada en 1949) recuerda aquel emprendimiento vecinal como la “fundación” del pueblo. No obstante, como veremos más adelante, el 1 de julio de 1861 y el 31 de octubre también serían consideradas como fechas fundacionales. No obstante el deseo de hallar una fecha para celebrar el origen

⁷³ Caínzo de Zerda, Hilda, *Ciudades y pueblos de Tucumán*, Tucumán, UNSTA, 2003.

⁷⁴ Caínzo de Zerda, Hilda, *Ciudades y pueblos de Tucumán*, Tucumán, UNSTA, 2003.

⁷⁵ Caínzo de Zerda, Hilda, *Ciudades y pueblos de Tucumán*, Tucumán, UNSTA, 2003.

de Concepción, el hecho es que, como hemos visto, el pueblo concepcionense-ramadense tiene una historia mucho más larga que se remonta siglos atrás.

La humilde capilla levantada por los habitantes de la zona se deterioró rápidamente, al punto que, en 1857, al llegar para hacerse cargo de la parroquia de Chicligasta, el padre Carlos Juangorena decidió refaccionarla. No obstante, la construcción se encontraba en tal mal estado que al cabo de un año el padre resolvió comenzar la construcción de una nueva capilla. Los trabajos se extenderían por siete años, entre 1858 y 1865. A fines de ese siglo, Juangorena pasaría a ser considerado como el fundador de Concepción, relato oral que fue plasmado en las páginas del semanario *El Porvenir*: “según cuenta la tradición, el cura Juangorena fue el fundador de nuestro pueblo. Nada más justo que honrar la memoria del ciudadano que le cupo la honra de hacerlo. Proponemos como principio, que en la humilde esfera que dispone la corporación municipal se haga algo por aquel ciudadano, como un modesto recuerdo de gratitud, [el municipio] ordenara que en el salón de actos públicos de la municipalidad se coloque un busto del fundador”.⁷⁶

El documento más antiguo en el que se llama al pueblo “La Concepción” data de abril de 1850 y se encuentra en el folio 51 del Libro de Bautismos (1845-54) de la Catedral de Concepción: “En el oratorio de Itico el 15 de abril de mil ochocientos cincuenta puse óleo y crisma a Eladio, hijo legítimo de Francisco Paz y de Josefa Carabajal, de la Concepción, lo bautizó Bartolomé Graneros y para que conste lo firmo. Pbro. José María del Campo”.⁷⁷

De esta manera, desde mediados del siglo XIX, el nombre de La Ramada fue ampliado a Concepción de la Ramada. Pocos años más tarde sería lentamente reemplazado por el de La Concepción y finalmente quedaría Concepción, a secas, o Concepción de Tucumán.

El constitucionalismo y el régimen municipal

La derrota de Rosas en la batalla de Caseros en febrero de 1852 allanó el camino hacia la organización constitucional del país. Ese mismo año, los legisladores tucumanos dictaron un nuevo estatuto provincial y una ley especial que prohibía al exgobernador rosista, Celedonio Gutiérrez, “residir en ningún punto del territorio de la provincia hasta el día de la jura solemne de la constitución nacional” (Ley provincial n°13). La persona de Gutiérrez representaba una clara expresión de la oposición al constitucionalismo, simbolizaba el pasado rosista que se quería dejar atrás.

Luego de Caseros, las provincias enviaron representantes a la convención constituyente nacional que se reunió en Santa Fe en 1853 y redactó una Constitución inspirada en el modelo alberdiano. La carta magna

⁷⁶ *El Porvenir*, 29 de octubre de 1916. “In Memoriam”.

⁷⁷ Caínzo de Zerda, Hilda, *Ciudades y pueblos de Tucumán*, Tucumán, UNSTA, 2003.

fue promulgada el 1º de mayo por el director provisional de la Confederación Argentina, Justo José de Urquiza. No obstante, los representantes de la provincia de Buenos Aires obstaculizaron el proceso constituyente al rechazar los artículos referidos a la capitalización de la ciudad de Buenos Aires y la nacionalización de la aduana y el puerto.

El rechazo porteño a la Constitución derivó en la separación de la provincia del resto del país por casi una década. La secesión porteña provocó que la efímera vida de la Confederación fuera mucho más difícil de lo que hubiera sido de haber contado con los ingresos del puerto y de la aduana, confiscadas ambas por Buenos Aires. No obstante, en unos pocos años, la Confederación consiguió crear un elaborado sistema rentístico distribuido a lo largo y ancho del país que rivalizaba dignamente con la aduana porteña y constituía un sistema mucho más equitativo de los ingresos. Hacia 1860 la Confederación contaba con 53 receptorías aduaneras y más de 430 empleados en todo el territorio nacional. Este sistema –que luego sería destruido por la concentración aduanera porteña– fue uno de los pilares, junto con la educación, el ejército y la Guardia Nacional en las provincias, que heredaría la “Nación” regida desde Buenos Aires a partir de 1861.⁷⁸

De esa manera, el constitucionalismo fue uno de los primeros pasos para la construcción del estado –tanto nacional como provincial– ya que sentó las bases de una institucionalidad indispensable para la edificación de un orden estatal. Orden que, a su vez, estaba vinculado con la instauración del “régimen municipal” en los mayores núcleos poblacionales. El municipio fue una de las instituciones que más interés despertó en el pensador argentino más lúcido del siglo XIX: Juan Bautista Alberdi, al punto de incluirlo en su proyecto constitucional.

La Constitución de 1853 disponía que las provincias debían redactar sus propias constituciones bajo condiciones establecidas por el artículo 5º: “Cada provincia confederada dictará para sí una Constitución bajo el sistema representativo republicano, de acuerdo con los principios, declaraciones y garantías de la Constitución Nacional; y que asegure su administración de justicia, su régimen municipal y la educación primaria gratuita. Las constituciones provinciales serán revisadas por el Congreso antes de su promulgación”.

El Estatuto que Tucumán había adoptado en 1852 no reunía estas condiciones. Particularmente carecía de un apartado para la administración de justicia y no contemplaba el régimen municipal ni la educación primaria. Por esta razón, el gobierno provincial envió un nuevo proyecto al Congreso en el año 1856, contemplando todas las condiciones que establecía la carta magna. El proyecto fue aprobado en el Congreso por ley del 6 de setiembre de 1856,

⁷⁸ Garavaglia, Juan Carlos, *La disputa por la construcción nacional argentina. Buenos Aires, la Confederación y las provincias (1850-1865)*, Buenos Aires, Prometeo, 2015.

con excepción del artículo 18° *in fine* porque privaba de la calidad de electores “a los hijos de familia y a los jornaleros”.⁷⁹ La Constitución tucumana fue promulgada y jurada solemnemente el 23 de noviembre de 1856.

La Constitución de 1856 conserva buena parte del texto del Estatuto de 1852, con cinco nuevas secciones: una primera parte de declaraciones generales, la definición de número y forma de representación de los legisladores, la elección del gobernador a través de un órgano especial, una organización más detallada de la administración de justicia y un capítulo sobre régimen municipal. El texto contaba con 80 artículos distribuidos en siete capítulos. El capítulo VI se refería al establecimiento del “régimen municipal”. Según la Constitución, la Legislatura provincial debía sancionar una ley para erigir en municipios a las poblaciones tucumanas de más de dos mil habitantes y demarcar su extensión territorial. Cada municipio sería administrado por un número de vecinos elegidos por el pueblo con autoridad sobre los siete “ramos del Poder Municipal”: establecimiento de escuelas primarias, hospitales y “otras obras de beneficencia”, apertura y mejoramiento de caminos vecinales, construcción de puentes y calzadas, policía de salubridad y ornato, plazas de abasto y de víveres y distribución de aguas públicas.

Los demás artículos de la Constitución de 1856 dotaban al municipio de recursos propios al otorgarle capacidad para recaudar impuestos. Asimismo los municipios fueron dotados de un ámbito de autonomía significativo (artículos 71 a 74). Si bien la Constitución establecía un período de tres años para dictar la ley de municipalidades, pasaron once años hasta que en noviembre de 1867 se promulgó la primera ley provincial de municipalidades (Ley n°285). Dicha ley sólo reconoció al municipio de la capital provincial, cuya Municipalidad sería conformada por diez miembros.

Las atribuciones que la ley otorgó a la municipalidad ampliaban las mencionadas por la Constitución: control de pesos y medidas, higiene, salud, alumbrado y agua potable, educación, establecimientos de beneficencia y de artes y oficios, comodidad y ornato, puentes, irrigación, alamedas, caminos y monumentos, establecimiento y control de mataderos y mercados, reglamentación del uso de toda clase de vehículos, recaudación e inversión de las rentas municipales, nombrar, suspender o remover a los empleados a sueldo del municipio, dictar las ordenanzas para la administración de los ramos municipales, imponer multas (que no pasaran de 50 pesos) o arrestos (que no excedieran de quince días) a quienes incumplieran las ordenanzas.

La ley establecía además que la municipalidad, en la administración de las rentas a su cargo, tenía “los derechos que una persona mayor de edad en la administración de sus bienes”. Podía, por lo mismo, “comprar, vender,

⁷⁹ Díaz Ricci, Sergio, “Breve historia constitucional de Tucumán”, en *Revista El Derecho*, Tucumán, 2006, pp. 13-20.

contraer empréstitos con la garantía de las rentas municipales, y hacer todos los actos de un propietario” (Ley 285, Art. 11 Inc. 15).

La organización de las familias ramadenses en torno a la capilla de la Concepción (1840-1860)

La actual ciudad de Concepción tuvo su origen a fines de la década de 1840, a partir de la organización de un grupo de alrededor de 30 familias de agricultores de La Ramada y parajes aledaños que deseaban constituir un núcleo poblacional para poder gozar de los beneficios de la vida urbana. La ciudad iría tomando forma como centro de servicios de la estructura agraria. No fue casualidad que este impulso sostenido de los vecinos de la zona se produjera en la misma década que la organización constitucional del país.

Las décadas de 1840 a 1860, muy difíciles para la provincia y para el conjunto del país, fueron tiempos cruciales en el proceso de construcción estatal argentino. Todo intento de organización y de crecimiento se vio obstaculizado por el enfrentamiento entre lo que Juan Carlos Garavaglia denominó “dos proyectos de nación” opuestos. Dos proyectos enfrentados desde las primeras décadas revolucionarias que cristalizarían en la lucha entre la Confederación Argentina y el Estado de Buenos Aires. Uno más justo que el otro, pero también más débil. Su batalla definitiva, librada en Pavón en 1862, posibilitó “el triunfo del proyecto ‘liberal’ porteño, heredero de los viejos unitarios, travestido ahora con tintes de federalismo suavemente ‘rosado’, pudiese conducir el proceso de construcción del Estado”.⁸⁰ No obstante, a partir de 1874 y de la consolidación de una “liga de gobernadores” del interior del país (dos de ellos tucumanos: Nicolás Avellaneda y Julio Argentino Roca), el proyecto estatal adquiriría visos de una mayor redistribución de las rentas nacionales.

A lo largo de la década de 1850, el centro social de las familias de agricultores de tabaco y arroz de La Ramada fue la capilla de la Virgen de la Inmaculada Concepción. La capilla, que había sido levantada por los mismos vecinos a fines de la década de 1840, se encontraba en malas condiciones en la década siguiente. Esa fue la razón que llevó al padre Juangorena, al hacerse cargo de la parroquia de Chicligasta, a iniciar las obras de construcción de una nueva capilla. Los trabajos demandaron siete años, desde 1858 hasta 1865.⁸¹ Alrededor de la capilla, de las tareas de su reconstrucción y otras actividades de cooperación interfamiliar, se fue conformando el núcleo de vecinos que solicitarían al propietario de la mayor parte de las tierras –Felipe Vega– se las vendiera para dar mayor cohesión territorial al espacio que los vecinos ya

⁸⁰ Garavaglia, Juan Carlos, *La disputa por la construcción nacional argentina. Buenos Aires, la Confederación y las provincias (1850-1865)*, Buenos Aires: Prometeo, 2015

⁸¹ Argañaraz, Omar, *Datos históricos de la ciudad de Concepción. Con referencia del paisaje de Chicligasta*, Concepción, 2013.

habitaban como un pequeño villorrio. El propietario, sin embargo, se rehusó durante años a vender sus tierras, lo que llevó a los vecinos a buscar –en 1861– la intermediación del gobernador de la provincia para poder concretar la creación de una villa que permitiera a las familias acceder a una forma de organización colectiva en pos de mejorar sus condiciones de vida.

Ilustración 2. Iglesia de Villa Concepción. Provincia de Tucumán (1860)



Fuente: Gentileza de *La Gaceta*. Suplemento *La Gaceta del Sur*, 4 de septiembre de 1992.

Federico Helguera. Un pionero del desarrollo concepcionense

Federico Helguera, hijo de Crisanta Garmendia y de Jerónimo Helguera, héroe de la independencia), nació en Buenos Aires en 1824. Su padre, que había sido coronel del Ejército del Norte en las batallas de Tucumán y Salta, encabezó una revuelta contra Alejandro Heredia en 1834. Fracasado el levantamiento, Jerónimo Helguera fue condenado a muerte. Sin embargo, gracias a la intervención de un joven y diligente Juan Bautista Alberdi, la pena fue conmutada por la de destierro.⁸²

De esa manera, Helguera padre pasaría los últimos años de su vida en Copiapó, Chile. Luego de la muerte de su padre –bajo la protección de su tío, el

⁸² Paez de la Torre, Carlos (h), "El gobernador que donó una escuela", *La Gaceta*, 9 de agosto de 2015

general Francisco Antonio Pinto, expresidente de Chile– Federico Helguera forjó en Copiapó y Santiago de Chile un importante capital comercial. En la década de 1850, después de la caída de Rosas y Heredia, Helguera pudo regresar a Tucumán. Durante toda esa década se dedicó al comercio entre Tucumán y Chile, construyendo una de las mayores fortunas de la provincia. En 1859 volvió definitivamente a Tucumán y se convirtió en un importante propietario, llegando a administrar 22 propiedades y uno de los mayores capitales.⁸³

Helguera es considerado por Carlos Páez de la Torre uno de los pioneros del desarrollo concepcionense, dado que vinculó fuertemente a Concepción con Chile mediante la producción y exportación de tabaco y ganado. Recuerda Ernesto Padilla –según Páez de la Torre– que “Helguera, junto con los tucumanos Murga, Maciel, Muñoz y otros, llevaba tabaco de Tucumán a Copiapó en arrias de mulas. Al mismo tiempo, acercaba generosa ayuda económica a los emigrados que llegaban a Chile huyendo del régimen de Rosas”. En 1866 compró a Juan Felipe de la Vega una casa en Concepción. Según un folleto de homenaje editado por sus descendientes, Helguera “se consagró también al comercio, y en especial a la exportación de tabaco y hacienda a la república vecina [Chile] Así, fue de los primeros y el principal fundador de Concepción, que surgió con ese motivo como centro agrícola y mercantil del sur de la provincia. Dice algo de su energía y de su espíritu de empresa que, en sus repetidos viajes, cruzó a mula 30 veces la cordillera”.⁸⁴

En la década de 1860, Helguera ocuparía el cargo de presidente de la municipalidad de San Miguel de Tucumán, ministro, diputado nacional y senador provincial. Fue gobernador de la provincia en dos oportunidades: 1871-1873 y 1877-1878. Durante su segundo mandato donó todos sus sueldos para la construcción de un edificio escolar en la calle Buenos Aires, que actualmente sigue funcionando bajo el nombre de Escuela Federico Helguera. Falleció en Tucumán el 17 de agosto de 1892.

Concepción de la Ramada. Del tabaco y el arroz a la caña de azúcar (1861-1882)

Corría el año 1861, cuando un 30 de junio el diario *El Eco del Norte* (fundado por Nicolás Avellaneda) anunció que un proyecto de ley del Poder Ejecutivo solicitaba la expropiación de “un área de terreno que tendrá por centro la capilla de la Ramada, alias ‘La Concepción’ en el departamento de Chicligasta”.⁸⁵

⁸³ Herrera, Claudia, “Federico Helguera: negocios, transmisión patrimonial y redes de poder. Un caso de la élite tucumana en el siglo XIX”, *Travesía*, Nº 12, 2010,

⁸⁴ Páez de la Torre, Carlos (h), “El gobernador que donó una escuela”, *La Gaceta*, 9 de agosto de 2015

⁸⁵ Páez de la Torre, Carlos (h), “En un periódico de 1861”, *La Gaceta*, 17 de febrero de 2016.

Tal iniciativa respondía a los reiterados pedidos de los habitantes de las cercanías, quienes no habían conseguido que el propietario de las tierras, Felipe Vega, les vendiera parcelas para “formar quintas” aledañas a sus propiedades. Por tal razón, los vecinos de la zona solicitaron al gobernador la expropiación a favor de “la porción de vecinos que se dispone a formar este pueblo”.⁸⁶ En un principio, el gobernador Zavalía intentó llegar a un acuerdo con el propietario pero, dada su negativa a vender su terreno, envió a la Sala de Representantes un proyecto de ley de expropiación. De esta manera, el 1 de julio de 1861, la Sala dictó la ley provincial 181 que declaraba de utilidad pública el terreno mencionado, con una extensión de un cuarto de legua cuadrada, es decir, quince cuadras de largo por quince de ancho.

La nota era firmada por 34 vecinos, de los cuales seis eran militares y uno policía y receptor de rentas. La lista completa de los firmantes incluye a: Pedro Tristán del Carril, Blas Guerrero, Bartolomé Granero (coronel), Ramón N. del Carril (comandante), Evaristo Gómez, Tomás Graneros (capitán), José Gregorio Ríos, Tomás Peralta, Abraham del Carril, Santos Gramajo, Juan Santos Guzmán, Miguel Peralta, Patricio Goytía, Bernardino Acosta, Borja Fernández (comisario de policía y receptor), Gabriel Tártalo, Ramón Bulacio, Rafel Tártalo, Gabriel Tártalo, Florencio Figureoa, Cayetano Salas, José María Paz (coronel), Bernabé Vega, Mario Díaz, José Tártalo, Pedro Fernández, Bruno Toledo, Bejamín Toledo, Felipe Bracio (capitán), Pedro Cardozo (comandante), Benigno Guchea, Gabriel Navarro, Benigno Arrieta y Agapito Varrera.

La petición al gobernador trasluce el anhelo de aquellos vecinos de crear un espacio común –un pueblo o una villa– donde pudiera centralizarse la provisión de bienes y servicios para el área rural que dichas familias trabajaban, a considerable distancia de la capital provincial. De la treintena de grupos familiares iniciales es posible estimar unos 150 o más habitantes en el núcleo original de Concepción, compuesto por unas cuatro manzanas como puede observarse en el plano. El éxito de la movilización de los vecinos cristalizó en el establecimiento de la primera escuela pública de Concepción en el año 1865. Su primera maestra fue Ángela Bulacio y el primer preceptor fue Juan Pedro Escobar.⁸⁷ El primer delineamiento de la villa fue realizado por el agrimensor Teodoro Carmona en 1870. El telégrafo llegó en 1886 y el ferrocarril en 1889. En enero de ese mismo año se inició la reconstrucción de la cárcel de la villa, que se encontraba “en ruinas”, según una nota del diario “El Orden”.

⁸⁶ Caíno de Zerda, Hilda, *Ciudades y pueblos de Tucumán*, Tucumán, UNSTA, 2003.

⁸⁷ ARGAÑARÁZ, Omar, *Datos históricos de la ciudad de Concepción. Con referencia del paisaje de Chicligasta*, Concepción, 2013.

Fuente histórica 3. Fragmentos de la nota de los vecinos de Concepción de la Ramada al gobernador de la provincia (1861)

"Señor Gobernador de la Provincia Dr. Dn. Salustiano Zavallá.

Exmo. Señor:

Nos, los abajo firmados, vecinos del lugar de la Concepción de la Ramada y los de las secciones adyacentes ante V.E. con el debido respeto nos presentamos y decimos: Que estamos dispuestos a formar un pueblo en el expresado lugar de la Concepción en los terrenos de D. Felipe Vega, quién ha vendido a algunos muy pequeños sitios para nuestras casa habitaciones y negándose hoy como se niega a vendernos terrenos para formar nuestras quintas, reconocemos en este procedimiento hostil el atraso de un lugar, el más bello de la campaña para ser un pueblo, bello por su posición topográfica, bello por tener todos los elementos para ser lugar de población y bello por ocupar un lugar céntrico donde se desarrolla con más entusiasmo la agricultura, fuente inagotable de la riqueza de nuestro país.

Creemos Exmo. Señor, que no haya habido un lugar en que se sienta más entusiasmo por poblar que este, de todos los departamentos tienen solicitudes que son desechas por el dueño del terreno trayéndonos el retroceso y el atraso; posponiendo así, su egoísmo y mezquindad a la conveniencia pública, y quitando la vida a una población que en muy poco tiempo será notable por los grandes y abundantes elementos con que cuenta, y por el número de vecinos que se disponen a formarla por el excesivo número de agricultores, por ser el lugar que produce la mejor y más fuerte cantidad de tabaco, maderas y arroz.

En 1872, tan sólo once años después de la “fundación”, el historiador Arsenio Granillo publicó su obra “Provincia de Tucumán”, donde daba cuenta de los principales pueblos de la provincia luego de la capital: Lules, Monteros, Medinas, Concepción, Graneros, Trancas y La Cocha, en ese orden. La actividad productiva que sustentaba al pueblo, como los mismos vecinos lo indicaron en su carta al gobernador y luego lo repetirá Granillo, era el cultivo del tabaco y el arroz: “A tres leguas al Poniente de Medinas se encuentra este pequeño pueblo que recién se está formando [Concepción]. Tiene una regular Iglesia y algunas casas de azotea. Este pueblo y el anterior [Medinas] son los puntos más convenientes para el acopio del arroz y tabaco, y es por esto que son frecuentados siempre por los especuladores en esos dos importantes artículos de producción”.⁸⁸

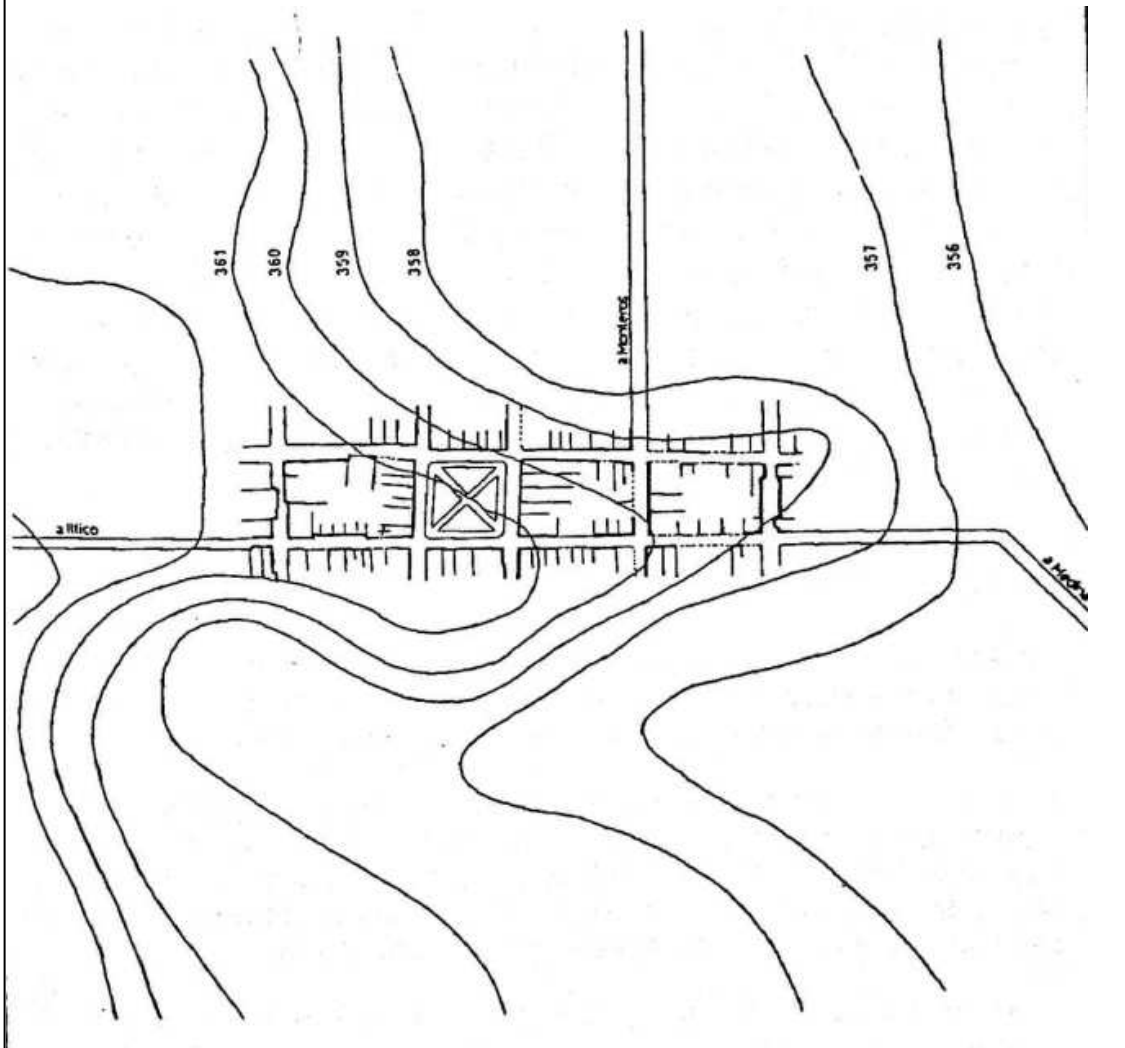
Por tratarse de una comunidad formada por un homogéneo grupo de agricultores con capacidades económicas semejantes, Concepción tuvo desde sus orígenes las condiciones para “el desarrollo de una comunidad democrática, abierta y propicia para la incorporación de todos aquellos que con sus profesiones y oficios contribuyeran a elevar el nivel de servicios para la población y las actividades productivas”.⁸⁹

En 1876, la llegada del Ferrocarril Central Córdoba a San Miguel de Tucumán activó una verdadera revolución industrial azucarera que transformó en pocos años a toda la provincia. Concepción sería una pieza importante de esa revolución ya que, seis años más tarde, en 1882, se instalará en la ciudad el ingenio La Corona, el cual, junto a la instalación de la Estación Concepción del Ferrocarril, será uno de los principales factores que impulsaría el crecimiento de la ciudad y trasformaría completamente sus bases productivas. No obstante, la producción de arroz no desapareció completamente, al punto que uno de los hitos arquitectónicos de la ciudad en la actualidad sigue siendo el edificio de la ex arrocera de los hermanos Haimés, construido aproximadamente en 1920.

⁸⁸ Granillo, Arsenio pp.64-65

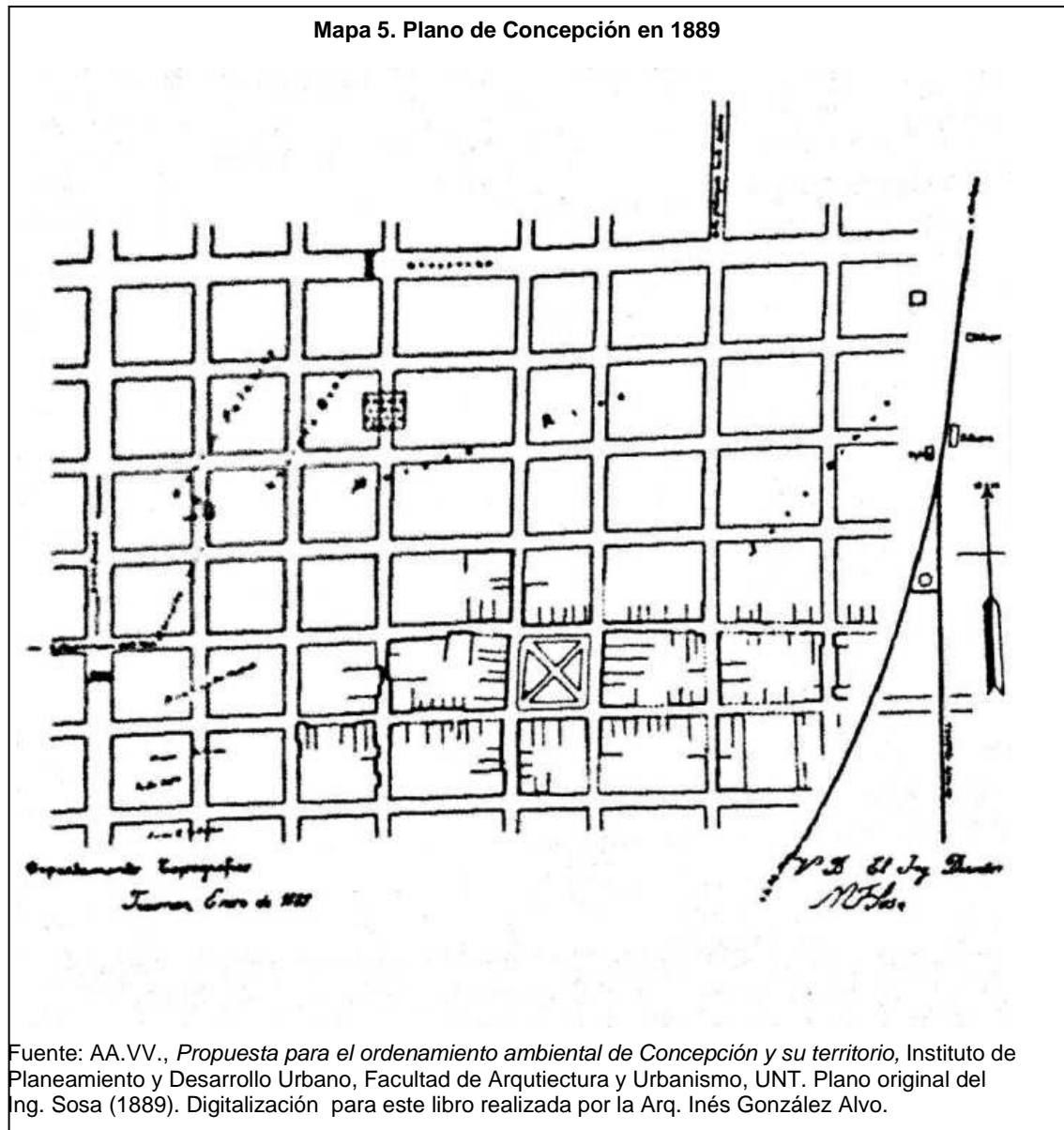
⁸⁹ AA.VV., *Propuesta para el ordenamiento ambiental de Concepción y su territorio*, Instituto de Planeamiento y Desarrollo Urbano, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, UNT.

Mapa 4. Plano de Concepción en 1861



Fuente: AA.VV., *Propuesta para el ordenamiento ambiental de Concepción y su territorio*, Instituto de Planeamiento y Desarrollo Urbano, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, UNT. Plano original del Ing. Sosa (1889). Digitalización para este libro realizada por la Arq. Inés González Alvo.

Mapa 5. Plano de Concepción en 1889



Fuente: AA.VV., *Propuesta para el ordenamiento ambiental de Concepción y su territorio*, Instituto de Planeamiento y Desarrollo Urbano, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, UNT. Plano original del Ing. Sosa (1889). Digitalización para este libro realizada por la Arq. Inés González Alvo.

Primeros tiempos del ingenio La Corona (1880-1895)⁹⁰

Al comenzar la década de 1880, funcionaba desde hace tiempo en la Villa de Concepción un modesto ingenio azucarero llamado La Corona, propiedad de un súbdito británico, David Methven, nacido en Dundee, Escocia, el 13 de febrero de 1806. Un hombre victoriano en toda la extensión del término.

Según el obituario publicado en febrero de 1887 por el diario británico de Buenos Aires, *The Standard*, Methven había sido un propietario y caballero escocés presbiteriano llegado a la Argentina en la década de 1830. En 1845 había contraído matrimonio con Janet Grierson (nacida en Escocia en 1817, fallecida en Buenos Aires en 1900), hija de Catherine Kelton y William Grierson, autor del libro sobre el viaje del barco “Simmetry” que trajo los primeros colonos escoceses al Río de la Plata en el año 1825.⁹¹

La quinta familiar de los Methven se ubicaba en San José de Flores y eran activos miembros de la sociedad británica en Buenos Aires (Methven participó de la fundación y de la primera comisión directiva del Hurlingham Club) y de la Iglesia Presbiteriana.⁹² No obstante, factores que desconocemos llevaron a Methven a invertir en un ingenio azucarero en el interior de la provincia de Tucumán, probablemente luego de 1876. Sabemos también que compró campos en los límites de las provincias de Córdoba y Santa Fe en el año 1883. En los documentos cordobeses figuran los datos de nacimiento, casamiento y defunción del matrimonio Methven-Grierson y el hecho de ser los dueños del Ingenio La Corona.⁹³

Al cabo de unos años, Methven decidió transformar a la empresa familiar en una sociedad anónima, aunque en sociedad con sus hijos. Así nació el 11 de abril de 1882 la Sociedad Azucarera Argentina, con un capital de 96.000 pesos fuertes, divididos en 12 acciones.

Los primeros años de la Sociedad fueron difíciles, con magras cosechas y numerosos inconvenientes con la maquinaria recién adquirida. No obstante, con la emisión de acciones por 88.000 pesos fuertes en 1886, la mejora de las cosechas y el alza del precio del azúcar, la compañía comenzó a afirmarse. Luego de la muerte de Methven en 1887, su hijo menor, David Methven Grierson, quedó a cargo de la dirección del ingenio hasta poco antes de su prematura muerte en 1896, a los 39 años. En los años que Methven Grierson estuvo al frente de la Sociedad debió capear el temporal provocado por la crisis de 1890, pero finalmente consiguió asegurar la continuidad de la

⁹⁰ Agradecemos a Carlos Páez de la Torre (h) por su colaboración para la redacción de este apartado.

⁹¹ Merchant, R. M., *An Historical Record of The Scots Presbyterian Church, Chascomús*, Buenos Aires, 1957.

⁹² *Revista de la Iglesia Presbiteriana San Andrés*, Buenos Aires, marzo-abril de 1996.

⁹³ Delius, Juan y Lloret, José, *Reseña acerca de los campos que circundan la antigua estancia Monte Molina, Saladillo, Córdoba, Córdoba*, 2016.

empresa.⁹⁴ A pesar de las crisis periódicas que acecharían a la industria azucarera, la Sociedad Azucarera Argentina continuó creciendo hasta aumentar su capital a \$1.500.000, obteniendo un mayor volumen de producción y asegurando el cumplimiento de fines sociales que eran habituales en este tipo de fábricas.

Tras el fallecimiento de David Methven (h), el ingenio pasó a ser administrado por Stewart Shipton, súbdito británico nacido en Ceylán (actualmente Sri Lanka) en 1868. Llegado a la Argentina en 1890, Shipton contrajo matrimonio en 1929 con Agnes K. Plunkett, (1882, Saint Servain sur Mer, Francia-1966, Argentina) viuda de Thomas H. Wilson.⁹⁵ La administración de Shipton, que se prolongó hasta la década de 1930, vio crecer enormemente la productividad de la fábrica. La Corona pasó de producir 2.000 toneladas en 1886 a un máximo de 20.769 toneladas de azúcar anuales y 600.000 litros de alcohol en 1914.

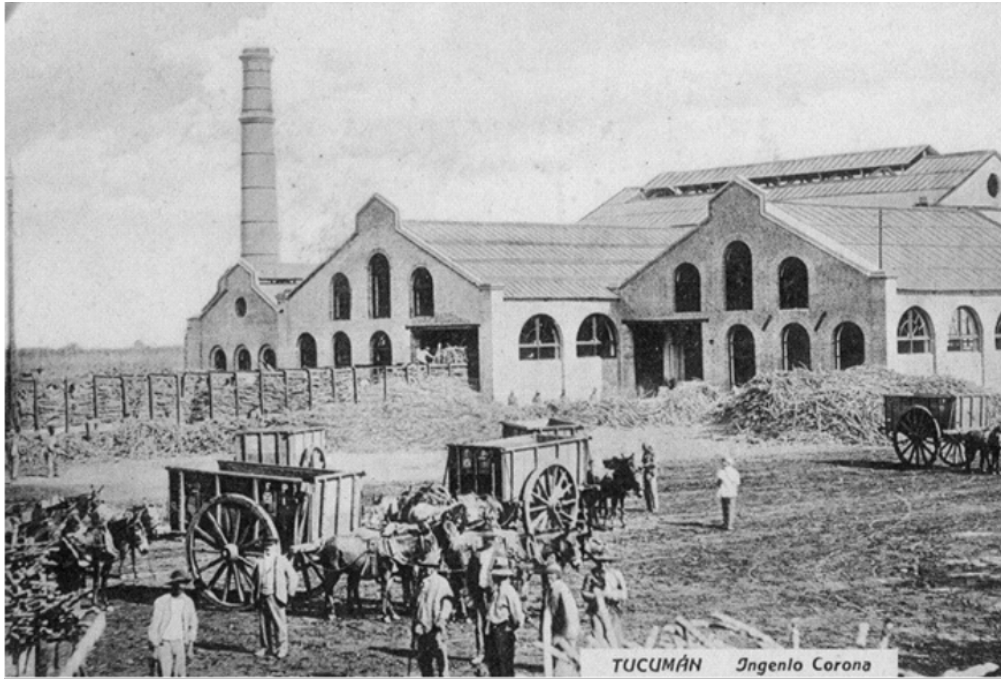
Al finalizar el siglo XIX unos 40 ingenios protagonizaban la revolución industrial azucarera en Tucumán. Más de la mitad eran instalaciones completamente nuevas, de tipo “llave en mano”, con maquinaria inglesa, francesa y escocesa. Treinta y nueve de esas fábricas eran de capitales tucumanos o argentinos. La única excepción la constituyó la fábrica que se radicaría en la ciudad de Concepción: el Ingenio La Corona, fundado por un inmigrante escocés, asociado luego con la banca de Londres y la corona británica.⁹⁶

⁹⁴ Schleh, Emilio J., *Cincuentenario del Centro Azucarero Argentino. Desarrollo de la industria en medio siglo*, Buenos Aires, 1944.

⁹⁵ Delius, Juan D. y Lloret, José S., *Reseña acerca de los campos que circundan la antigua estancia Monte Molina, Saladillo, Córdoba, Córdoba*, 2016.

⁹⁶ Pucci, Roberto, “La revolución industrial azucarera en Cuba, Brasil y Argentina. Tecnología y cambio social (CA. 1870-1930)”, *América latina en la historia económica*, n.16, julio-diciembre de 2001.

Ilustración 3. Ilustración 2. El Ingenio La Corona a comienzos del siglo XX



Fuente: Postal del Ingenio La Corona (c.1910)

El Ferrocarril Noroeste Argentino

La intervención británica en el desarrollo de Concepción no terminaría en los Methven, Grierson y Shipton. A partir de 1885, intervendría otro súbdito del imperio, esta vez relacionado con el ámbito ferroviario: Samuel Kelton (recordemos que la esposa de David Methven era Jane Grierson Kelton). El 10 de abril de 1885, durante el gobierno de Santiago Gallo, se promulgó la ley provincial n° 528, por la que se concedía a Kelton “la autorización necesaria para la construcción de un ferrocarril que, partiendo de La Madrid, ligue los Departamentos de Graneros, Río Chico, Chicligasta, Monteros, Famaillá y la Capital, pasando por los principales centros de población”. Kelton transfirió la concesión a la compañía Ferrocarril Noroeste Argentino en 1886.

Si bien la ley otorgaba un plazo de dos años a partir de la aprobación de los planos para terminar las obras, estas no concluyeron sino hasta 1889. La trocha del camino fue establecida en un metro –“trocha angosta”–, al igual que la del Ferrocarril Central Norte. Los rieles debían ser de acero y los durmientes de quebracho colorado. El trazado debía contemplar los desvíos necesarios “para los establecimientos industriales que estuvieren próximos a la vía, previo acuerdo entre los dueños de aquéllos y la Compañía”. Asimismo, la compañía Ferrocarril Noroeste Argentino, tendría “la obligación de construir una línea telegráfica de dos hilos y colocar aparatos en todas las estaciones para el servicio de la explotación”.

El 16 de mayo de 1889 llegó el primer tren a Concepción, proveniente de Santa Ana. La conexión con San Miguel de Tucumán se culminaría el 28 de septiembre de ese mismo año. Allí comenzó el eclipse de Medinas por su vecina, Concepción, potenciado por el desarrollo del ingenio La Corona. Al poco tiempo la compañía fue absorbida por otra empresa ferroviaria británica: Ferrocarril Central Córdoba. Una vez finalizado, “El Provincial” sería el ferrocarril azucarero por antonomasia: conectaba a 16 ingenios tucumanos con la capital provincial y, desde allí, con los Ferrocarriles Central Norte y Central Córdoba. A lo largo de su zigzagueante recorrido de más de 200 kilómetros unía los pueblos de Taco Ralo, Lamadrid, Graneros, Alberdi (ramal a La Cocha), Villa Belgrano (ramal a Río Chico y Santa Ana), Aguilares (ramal a Los Sarmiento), Alto Verde, Concepción (ramal a Medinas), Arcadia, Villa Quinteros, Monteros, Famaillá, Lules, San Pablo y la capital.

El historiador Gregorio Melitón Corbalán, en una entrevista publicada por *La Gaceta*, narró que la estación ferroviaria fue clausurada el domingo 17 de diciembre de 1978. En 1987, dos años antes de cumplirse el centenario de la Estación Concepción, la empresa Ferrocarriles del Sur intentó reabrir la sin éxito.⁹⁷

⁹⁷ Elsinger, Alberto, “Una joya olvidada”, *La Gaceta*, viernes 18 de Enero 2013.

Concepción: una próspera villa de agricultores y comerciantes

Como lo había sido desde tiempos coloniales, hacia 1861 el territorio concepcionense estaba habitado mayoritariamente por familias de agricultores, algunos propietarios y otros arrendatarios. A diferencia de otras regiones del país, en las cuales la actividad productiva azucarera se organizó en torno a grandes unidades agroindustriales que reunían al ingenio y las plantaciones bajo un único propietario, Tucumán se caracterizó por la presencia de un sector de plantadores independientes –pequeños y medianos propietarios– cuyo desarrollo se produjo en forma paralela al (y en parte derivada del) auge industrial producido a partir de 1876. Con el paso del tiempo, esos cañeros independientes vieron acrecentar su peso dentro de la actividad y se convirtieron en rasgo distintivo de la sociedad tucumana.⁹⁸ En Concepción se aglutinaron agricultores que producían caña de azúcar, como así también papa y, en menor medida, arroz y tabaco.

Al promediar el siglo XIX fue surgiendo en la comunidad concepcionense un considerable número de comercios que harían del pueblo un incipiente polo comercial del sur tucumano. Por su emplazamiento cercano al centro de la provincia, Concepción gozaba de una privilegiada posición geográfica en el cruce de caminos que comunicaban la provincia de Tucumán con sus vecinas, tanto en el eje norte-sur como este-oeste. En pocos años se instalaron en la villa proveedurías, farmacias, aserraderos y otros comercios que abastecían no sólo a la ciudad y al ingenio sino también a buena parte de los habitantes del sur de la provincia. La base de esa actividad comercial fue provista por la acumulación producida por algunos pequeños y medianos productores agrícolas, por la pujante actividad económica fruto de la instalación del ingenio La Corona hacia 1880 y la llegada del tren en 1889. La estación del ferrocarril sería el centro comercial de gran parte de la población del sur provincial y haría de Concepción la segunda ciudad de la provincia.

El crecimiento sostenido de Concepción llevó a los vecinos a solicitar la municipalización en 1886. Si bien no se lograría hasta 1900, esta iniciativa muestra el veloz crecimiento producido a fines del siglo XIX. El diario *El Orden* en su edición del 9 de octubre de 1886 informaba que: “Los vecinos de la importante Villa de Concepción se han dirigido al Sr. Gobernador de la Provincia, D. Juan Posse, pidiéndole el establecimiento en esa localidad de una Municipalidad. Creemos que es una justa exigencia, pues la Villa de Concepción es una de las más progresistas con que cuenta la Provincia”. Hacia 1895, el mismo diario publicó un artículo sobre la realización de las “fiestas mayas” en Concepción, donde daba cuenta del ascenso de la villa, que ya se posicionaba como la segunda población de la provincia luego de la capital,

⁹⁸ Pucci, Roberto, *La élite azucarera y la formación del sector cañero en Tucumán (1880-1920)*, CEAL, Buenos Aires, 1989.

arrebatándole el lugar de preeminencia a su “rival”, la ya municipalizada ciudad de Monteros.

En 1898 se fundó la Sociedad de Tiro Federal “General Belgrano”; según Francisco Santamarina, uno de sus fundadores, ante el peligro de una posible guerra con Chile: “en ocasión de que las relaciones de este país con Chile se encontraban en extremo tirantes y todo hacía presagiar una inminente ruptura de relaciones”. El terreno en el que se instaló la Sociedad de Tiro había sido donado por el ingenio La Corona. El alambrado, galpones y amoblamiento fue costeado por sus fundadores: Ventura Murga, Estanislao Uruga, Pedro Dall'Asta, Manuel Bahamonde, Escipión López, Benicio Moreno, Cornelio Belascoain y el mencionado Santamarina.

Fuente histórica 4. Fiestas en la Concepción. Iniciativa patriótica (1895)

“Decididamente los concepcionenses han arrebatado a los monterizos la gloria de ser el pueblo de moda de nuestra campaña, la gloria de llevar el estandarte en el campo de las felices iniciativas. Rivales en progresos de todo género, ambos pueblos se señalan por sus nobles esfuerzos en sentido de elevar más y más el número de conquistas útiles y colocados casi al mismo nivel de adelanto moral y material, la palma corresponde al primero [Concepción] que avanza un nuevo paso en el camino de la cultura y la civilización.

Desde hace algún tiempo, los concepcionenses vienen dándonos muestras de que están poseídos de un espíritu público muy superior. Ellos tuvieron, primeramente, la no poco envidiable fortuna de recibir la amable visita de nuestro simpático Gobernador, cuya atención lograron conquistar con sus risueñas perspectivas de juegos públicos y “farritas” de aquellas que tanto agradan a Su Excelencia; después, en hermosa fiesta, preparada a costa de todo linaje de sacrificios, brindáronse el gusto de escuchar a la célebre diva Tetrzzini; y hoy agítanse en los preparativos de las fiestas Mayas y de otra solemnidad que será la primera de su género que se celebre en esta Provincia con motivo de la consagración de una hermosa bandera que encargaron a Buenos Aires para el bizarro batallón de guardias nacional que en aquel pueblo se ha organizado.

La iniciativa de los vecinos de concepción que dio por resultado la adquisición de la bandera, es de levantado mérito como manifestación de patrióticos sentimientos y no lo es menor la de rodear la consagración del glorioso símbolo de las solemnidades llamadas a realzar la significación del acto.

La presencia del sacrosanto emblema de la Patria tendrá, no lo dudamos, saludable influencia en la moral cívica de la milicia ciudadana que va a tener la honra de hacerla flamear en sus ejercicios doctrinales, contribuyendo eficazmente a influirle ideas de organización y disciplina [...].”

Fuente: Diario *El Orden*, 17 de mayo de 1895

CAPÍTULO 3. PRIMEROS AÑOS DE VIDA MUNICIPAL (1901-1916)

(...) como la rosa de los vientos se abre a la maraña vertiginosa de las selvas del Aconquija, a la bellísima estridencia de las lomadas que rodean el río Cochuna y a la inminencia de la llanura ornada en sus alrededores, con el reposo nutricio de las hortalizas, la hojarasca acezante de la caña de azúcar y con el fragantísimo meneo de las plantaciones de tabaco.⁹⁹

El camino a la municipalización

El proceso de municipalización de Concepción tiene sus orígenes en aquella expropiación realizada por el gobierno provincial en 1861 que dio lugar a la formación del núcleo urbano alrededor de la capilla de Concepción de la Ramada. Tras 25 años de crecimiento sostenido, los vecinos solicitaron por primera vez la municipalización en 1886, pedido que no prosperó. Doce años después, en 1898, los diputados provinciales Ernesto Padilla y Gustavo Silvetti presentaron un proyecto de ley para erigir en municipio a la villa de Concepción.

Padilla consideraba que aquel proyecto había sido el “acto inicial” de su vida pública en Tucumán y recordaba con orgullo su participación en la creación del municipio. En cartas dirigidas a su hermano sostuvo que, como autor del proyecto, siempre se consideró “vinculado al progreso de esa población” y se ocupó de ella.¹⁰⁰ Padilla había sido dos veces diputado provincial por el departamento de Chicligasta y luego sería gobernador de la provincia.

El artículo primero del proyecto de Padilla y Silvetti erigía en municipio a Concepción y fijaba sus límites: “por la parte del Norte, Sud y Oeste los del segundo Distrito del Departamento de Chicligasta, y por el Naciente una línea de Norte a Sud, que deje comprendidos dentro del Municipio los vecindarios de Belicha, Gastona y Gucheas”. Del segundo al quinto artículo se estipulaba la forma de elección de las autoridades municipales entre “los treinta mayores contribuyentes de la parte del Distrito que se erige en Municipio”, previo informe de la Dirección de Rentas de la provincia. Los artículos sexto y séptimo fijaban como fecha de instalación de las autoridades el día 1º de mayo de 1899 y establecían que “durante los tres primeros años, la autoridad efectiva del Municipio no podría recibir remuneración alguna por su servicio”.

⁹⁹ AA.VV., *Tucumán y su folklore*, Tucumán, sin fecha. Citado en CASAUS CASCAN, María Esperanza, *Historia de las Hermanas de Nuestra Señora de la Consolación*, Madrid, 1993.

¹⁰⁰ Paez de la Torre (H), Carlos, “Inquietud por Concepción”, *La Gaceta*, 13 de mayo 2015.

Tras largos debates por los límites que habría de tener el municipio – hubo intentos de ampliar los límites incluidos en el proyecto original, pero prevalecieron los intereses del ingenio por sobre la ley de municipalidades– la legislatura sancionó la ley de municipalización el 31 de octubre de 1900, estableciendo los límites propuestos inicialmente por Padilla y Silvetti.

Según la ley de municipios vigente en ese momento, al municipio de Concepción le correspondía toda la extensión del departamento de Chicligasta, que por entonces rondaba los 2.000 km² (el departamento fue reducido a su tamaño actual, 1.200 km², en 1976). La oposición de los directivos del ingenio, sumada a la voluntad de los sucesivos gobiernos provinciales de controlar verticalmente toda la provincia, fueron determinantes para que no se cumpliera la ley y, posteriormente, en 1907 y 1908, se cercenara la autonomía municipal y se modificara la legislación para quitar la asimilación territorial entre municipio y departamento. En la actualidad sólo dos municipios tienen esa característica: Capital y Famaillá.

El 17 de marzo de 1901 se realizaron las primeras elecciones de concejales municipales y resultaron electos Escipión López, Stewart Shipton, José A. Albornoz, Gustavo Imhoff, Pablo Haimés y Pedro Dall’Asta. El sábado 6 de abril tomaron posesión las autoridades electas en una “fiesta de instalación de la primera municipalidad de Concepción”, realizada en el Tiro Federal con la presencia del gobernador de la provincia, Próspero Mena. Esta fecha es otra de las que se emplearon para celebrar los aniversarios de la ciudad, aunque, como hemos visto, también se ha empleado el 1º de julio (de 1861), fecha de la expropiación que dio origen al primer trazado de Concepción y el 31 de octubre (de 1900), fecha de sanción de la ley de municipalización.

El 9 de abril de 1901 el Concejo Municipal eligió sus primeras autoridades. Stewart Shipton fue designado intendente, Escipión López presidente del Concejo, Pablo Haimés vicepresidente primero, José A. Albornoz vicepresidente segundo y Pedro Dall’Asta y Gustavo Imhoff vocales. En enero de 1909 la Legislatura provincial sancionó la Ley 1005, que estableció los límites de los tres municipios de la provincia. Para Concepción se establecieron los siguientes límites: “Al norte, el río Gastona. Al este una línea, que, arrancando del río Gastona, divide con Medinas girando al sud por entre las propiedades de Viviana V. de Galván, Luciano Fernández y Zelarayán, que quedan al oeste, y las otras propiedades de la misma Viviana V. de Galván, donde tiene su casa habitación, y la de don Felipe Bernán y la Compañía Azucarera Tucumán (San Ramón) al este, hasta dar con la acequia de ‘Los Méndez’ así conocida. Al sud la misma acequia desviando después de pasar oeste del camino a Alto Verde hacia al norte hasta el río Chirimayo por la propiedad de la Azucarera Argentina. Y al oeste el río Chirimayo.”

Actualmente, la ley 5530 de 1983 establece los siguientes límites para el municipio:

- Norte: Con el río Gastona, desde la propiedad de herederos de Inocencio Fernández, siguiendo por el eje de su cauce hasta el camino vecinal que va a la ruta provincial N° 329 hasta la escuela de San Ramón.

- Sur: Con el río Chirimayo desde la propiedad de la Compañía Azucarera Argentina, siguiendo su cauce y después por el cauce de acequia Los Méndez hacia el Este, hasta camino vecinal de Villa de Medina.

- Este: Desde el río Gastona, por el eje del camino vecinal que corre de Norte a Sur y que es lindero Este de la propiedad de la Compañía Azucarera Tucumana hasta la ruta provincial N° 329 por esta ruta hacia el Este, llegando al camino vecinal que va a Villa de Medina y por el mismo hasta su cruce con acequia Los Méndez.

- Oeste: Con el lindero Oeste de las propiedades de herederos de Inocencio Fernández y Compañía Azucarera Argentina, entre los ríos Gastona y Chirimayo.

Stewart Shipton, el primer intendente

El primer Concejo Deliberante—formado por López, Haimés, Alborno, Dall’Asta e Imhoff— eligió como primer intendente al súbdito británico Stewart Shipton, que administraba el ingenio La Corona desde 1896.

Shipton nació el 15 de julio de 1868 en la colonia británica de Ceylán, en la ciudad de Kandy, “corazón del budismo”. Stewart era el tercer hijo de John Shipton y Catherine Hoyle. En 1881, a los 13 años, realizó su primer viaje a Inglaterra, acompañado por su hermano mayor Leonard.¹⁰¹

El 3 de abril de 1890, a los 21 años, Shipton zarpó del puerto de Southampton rumbo a Buenos Aires en el barco “Leibnitz”. Llegó para trabajar en el Ferrocarril Central Córdoba.¹⁰² Su inserción en la comunidad británica fue rápida, basada en sus habilidades sociales y deportivas. El 12 de noviembre de 1891 se registró en el Buenos Aires Cricket Club y luego se integró al Hurlingham Club, del cual se volvería un miembro prominente. Años más tarde fundaría La Corona Polo Club y formaría parte de los introductores del polo en la Costa Azul de Francia en el verano de 1907.¹⁰³

Shipton fue un apasionado viajero, ornitólogo y naturalista que dedicó buena parte de su vida a recorrer el mundo. Además de sus viajes de 1881 y 1890, viajó a Inglaterra en 1894, 1912, 1920, 1928 y 1936. Visitó Nueva York y Puerto Rico en 1896, realizó safaris en Kenia y África Central. En 1928, a los 60 años, viajó a Inglaterra para contraer matrimonio con Kathleen Wilson, viuda de Thomas Henry Wilson. Su esposa —Agnes Kathleen Alice Plunket— había nacido en Saint-Servain-sur-Mer, Francia, el 15 de marzo de 1882. Se casaron

¹⁰¹ “Fretwelliana website”. Página web de genealogía de la familia Fretwell. <http://fretwell.kangaweb.com.au/The%20Fretwells/thefretwells.htm>

¹⁰² Rosso, Sebastián, “El Coleccionista: Stewart Shipton”, *La Gaceta*, 23 de marzo de 2012.

¹⁰³ Laffaye, Horace, *The Polo Encyclopedia*, Jefferson (Carolina del Norte), 1935

en junio de 1929 en Chelsea, Londres. Al regreso pasaron por las cataratas del Niágara y Montreal. En 1936 volvieron a Inglaterra y pasaron por Barbados.

La llegada de Shipton a Tucumán se produjo en 1895, cuando fue contratado por el ingenio La Corona para desempeñarse como contador. Al año siguiente, luego de la repentina muerte de David Methven (h) pasó a desempeñarse como administrador de la empresa. Según Sebastián Rosso, Shipton “sembró truchas en los ríos de Salta y cazó todo tipo de animales en Kenia. En 1914, contrató al taxidermista danés Juan Morgensen para embalsamar sus piezas. Las coleccionó a lo largo de los años y creó un museo personal, con el asesoramiento del Museo Británico”.¹⁰⁴ Un año antes de su muerte, su colección –de 1.212 ejemplares– fue adquirida por la Fundación Miguel Lillo.

Según relata Páez de la Torre, en 1939 el presidente de la comisión que administraba el legado de Miguel Lillo, Alberto Rougés, escribió a Ernesto Padilla para comentarle que había conseguido un subsidio nacional para adquirir “el Museo Shipton”. Con la incorporación de aquella colección, comunicaba Rougés, la función educativa del museo sería “extraordinaria, dada la forma en que se hallan acondicionadas las piezas y su distribución en grupos biológicos al estilo de la naturaleza”. En el nuevo museo, concluía, generaciones de tucumanos aprenderían a “conocer y amar” la naturaleza de la provincia. Finalmente, la colección fue inaugurada el 5 de septiembre de 1942.¹⁰⁵

Entre las especies de la colección tres fueron bautizadas con el nombre de Shipton: el cuis andino (*Microcavia shiptoni*), una especie de roedor endémica de Argentina de la familia cávidos, el carpintero negro (*Dryocopus shiptoni*, también denominado *Dryocopus shulzi*) y la cachirla andina (*Anthus bogotensis shiptoni*). Shipton murió el 6 de marzo de 1939 en Hurlingham, Buenos Aires. Su esposa Kathleen falleció en Buenos Aires el 29 de julio de 1966.

Fuente histórica 5. Una campaña electoral en la Concepción de comienzos de siglo XX (1903)

Concepción, 3 de abril de 1903

Presentamos y apoyamos como candidatos para concejales municipales a los vecinos señores José Haimés, Pedro Dall’Asta y Manuel Elwart, quienes nos presentan el siguiente programa:

1° Elegir un intendente que se comprometa a no percibir sueldo

2° Seguir la administración de las finanzas municipales en la forma establecida por el intendente actual señor Stewart Shipton

3° No aumentar impuestos ni empleados municipales.

4° Proponer y apoyar toda medida tendiente a higienizar y embellecer la población, conservando en buen estado la obra pública existente.

¹⁰⁴ Rosso, Sebastián, “El Coleccionista: Stewart Shipton”, *La Gaceta*, 23 de marzo de 2012.

¹⁰⁵ Páez de la Torre (h), Carlos, “Raro empresario culto. Sobre el singular caso de Stewart Shipton”, *La Gaceta*, 4 de diciembre de 2014.

Avatares del régimen municipal

Como hemos visto anteriormente, en el origen del diseño constitucional nacional se había previsto el autogobierno de los mayores núcleos urbanos del país, siguiendo el ejemplo europeo. En Tucumán, con la primera ley de municipalidades (Ley n°285 de 1867) se intentó convertir a las principales poblaciones de la provincia en cabezas de los departamentos. El artículo 4° de dicha ley determinaba que “los límites del municipio de la capital comprenden ésta y el territorio de su departamento, y las de la campaña el de sus respectivos departamentos”. De manera que cada municipio percibiría las rentas de todo el territorio departamental. El gobierno de los municipios de campaña estaría en manos de la Municipalidad, un organismo colegiado de 3 miembros titulares y dos suplentes.

En 1883 la legislatura provincial sancionó una nueva ley de municipalidades (n° 486) que creó un Departamento Ejecutivo y un Concejo Deliberante de cinco miembros titulares. El Concejo era el encargado de elegir al intendente que duraría dos años en sus funciones y podría ser removido por el Concejo en caso de “mala conducta o negligencia grave en el cumplimiento de sus deberes”. Al igual que la primera ley de municipalidades, la de 1883, vigente al momento de municipalización de Concepción, establecía que el territorio del municipio era el departamento. No obstante, no se le otorgó esa dimensión al municipio de Concepción, sino una más reducida.

Tal disposición fue modificada durante la reforma constitucional de 1907, que amplió el capítulo referido a las municipalidades. De esa manera fue desplazado definitivamente el proyecto de hacer de los municipios el centro administrativo de sus departamentos. Asimismo, la constitución de 1907 sería objeto de duras críticas desde los municipios del interior, porque quitó a los concejos municipales de campaña la atribución de designar al intendente. Según el artículo 130, “El Departamento ejecutivo de la municipalidad de la capital estará a cargo de un Intendente elegido por el Concejo Deliberante, sea de su seno o de fuera de él, y en los municipios de campaña el intendente municipal será nombrado por el Poder Ejecutivo con acuerdo del Senado”.

Vista desde los municipios de campaña, la constitución de 1907 liquidaba la autonomía municipal al otorgarle al Poder Ejecutivo la designación del intendente, a la vez que rompía los lazos entre municipio y departamento, al eliminar la asimilación territorial entre ambos presente en las leyes de municipalidades de 1867, 1883 y en la Constitución de 1884. En la nueva ley de municipalidades de 1908 (n° 947), el artículo 2° disponía que se determinaría a través de una ley especial “el radio de la municipalidad”, así como los municipios cuyos intendentes gozarían de sueldo. Asimismo se elevaba el número de habitantes mínimo para formar un municipio de 2.000 a 4.000 habitantes en una extensión no mayor de 25 kilómetros cuadrados. Esta

ley fue reformada en 1913 (Ley n°1190) para ampliar el número de concejales de municipios de campaña de cinco a nueve.

La indignación de algunos habitantes de Concepción se hizo sentir rápidamente a través del semanario *El Porvenir*. En un editorial del 1º de octubre de 1916, se hacía eco de las palabras de Tocqueville, al señalar que las instituciones municipales eran “a la libertad política lo que las escuelas primarias a la ciencia. Ellas la ponen al alcance de todo el pueblo y le enseñan a practicarla”. Sin instituciones municipales, sostenía el autor francés, una nación podía darse un gobierno libre pero carecería del espíritu de la libertad: “pasiones fugaces, intereses del momento o el azar de las circunstancias pueden darle formas aparentes de independencia; pero el despotismo, arrinconado en el fondo del cuerpo social, tarde o temprano reaparece en la superficie”.

Según el editorial de *El Porvenir*, se vivían en Tucumán tiempos de ausencia de libertades municipales. Si existieran los municipios libres, concluía el artículo, “asuntos graves como el analfabetismo y el alcoholismo, que constituyen el sostén de los despotismos, podrían ser combatidos con el apoyo de las soberanías locales y demostraría con los conceptos de su rol lo que puede la vigilancia y la capacidad de los vecinos en el ejercicio de esas funciones (...) Deseamos que la libertad en su acepción verdadera sea comprendida y cumplida. Si el pueblo está habilitado para elegir el presidente de la república como así sus diputados al Congreso, con mayor razón debe elegir las autoridades de su municipio”.

Al siguiente domingo –8 de octubre–, continuaba *El Porvenir* su embate contra la constitución de 1907, al sostener que había hecho de las municipalidades “organismos híbridos que si bien conservan en algunos casos las apariencias exteriores de una relativa libertad de movimientos” no podían gozar de completa libertad. Elegían a sus concejales pero no a su intendente. Elegían al gobernador de la provincia y al presidente de la nación pero no a su propio poder ejecutivo comunal.

Una vez alcanzada la municipalización, las primeras obras emprendidas fueron la reconstrucción del cementerio, que se encontraba en pésimas condiciones, el arreglo de la plaza, la instalación de iluminación pública (faroles a gas “Kitson”), la colocación de una pérgola en la plaza, la creación de una banda de música y el empedrado de calles. En pocos años Concepción pasó de ser una importante estación de tren a una floreciente ciudad comercial. En menos de dos décadas, además de lo ya mencionado, el municipio contaba con varias escuelas, banda de música, matadero, mercado, la Biblioteca Popular “Nicolás Avellaneda”, una usina eléctrica y el Hospital Lamadrid. Hacia 1916, los faroles a gas comenzaron a ser reemplazados por alumbrado eléctrico. Los comercios se multiplicaban rápidamente y Concepción se volvía el referente urbano del sur de la provincia, incrementando su

población y comercios al punto que, en la década de 1920, el gobierno tucumano decidió constituir en 1923 una sede del Poder Judicial provincial en Concepción, cuya jurisdicción abarcaría a los departamentos Chicligasta, Río Chico y Graneros. Por otro lado, le otorgó un subsidio de 50.000 pesos para la instalación de aguas corrientes en 1925.

Según la ley de municipalidades de 1908, las rentas municipales estaban compuestas por 13 impuestos. El impuesto de abasto, de extracción de arena, resaca y cascajo, el derecho de piso, el impuesto de alumbrado, limpieza y barrido, el de contraste de pesas y medidas, las patentes sobre carruajes y vehículos en general, el impuesto de delineación en los casos de nuevos edificios o de renovación o refacción de los ya construidos, el arrendamiento de locales para carruajes, de bretes para mataderos, de mercados de su pertenencia y demás propiedades municipales, la conducción de cadáveres y de la venta y reparto de sepulturas, la venta de los residuos de basuras, los derechos de oficinas y multas establecidas por ley y por ordenanzas municipales, los derechos sobre el uso de obras municipales y el diez por ciento de la contribución directa del municipio. Se trataba de una importante combinación de gravámenes que, según Santamarina, constituía “una enormidad sin precedente en ninguna parte del mundo”. El autor calculaba que cada habitante de Concepción pagaba 15 pesos anuales de impuestos.¹⁰⁶

El presupuesto municipal de 1912, según Santamarina, estaba calculado en 45.000 pesos, aportados exclusivamente por la población urbana, dado que el ingenio había quedado fuera del territorio municipal y no pagaba impuestos municipales. El presupuesto fue creciendo junto a la capacidad de recaudación de la ciudad. Hacia 1917, según *El Porvenir*, el presupuesto era de 57.500 pesos, un 27% más que cinco años antes.¹⁰⁷ Para entonces, la arteria principal de la ciudad, la calle San Martín, había adquirido una notable concentración comercial. Según Santamarina, más de cuarenta casas de negocios se apiñaban en pocas cuadras: “tiendas, almacenes, fondas, peluquerías, puestos de verduras, salones de lustrar, obradores de platería y zapatería, etc”. En las demás calles de la ciudad se podían encontrar unas diez casas más de comercio. Por entonces, Concepción ya abastecía comercialmente a buena parte del sur provincial. Santamarina estimaba la población concepcionense de 1912 en unos 3.000 habitantes (el Censo Nacional de 1914 calculó la población de Concepción en 4.265 habitantes). Otra parte importante del presupuesto concepcionense provenía de las arcas provinciales. Según el presupuesto de 1915, el gobierno de la provincia destinaba anualmente 219.186 pesos a Concepción.

¹⁰⁶ Santamarina, Francisco, “Historia de Concepción”, *Revista Tucumán de Todos*, Tucumán, 1987.

¹⁰⁷ *El Porvenir*, 29 de octubre de 1916.

Cuadro 4. El municipio de Concepción en el presupuesto provincial de 1915	
Un médico	7.200
Un oficial de justicia	1.080
Subsidio Banda de Música	14.400
Subsidio Tiro General Belgrano y Club Atlético Concepción	1.200
Subsidio Iglesia de Concepción	24.000
Subsidio Club Gimnasia y Esgrima	12.000
Escuela Superior de Concepción	17.160
Banco de la Provincia (Sede Concepción)	130.480
Proporción de la Contribución Directa	11666
Total	219.186
Fuente: Presupuesto provincial de 1915. Valores en pesos moneda nacional	

La Biblioteca Popular Nicolás Avellaneda

Las primeras tentativas de crear una biblioteca popular en Concepción se produjeron, según Zerda de Caínzo, en la década de 1870. No obstante, el emprendimiento no pudo ser llevado a cabo sino hasta entrado el siglo xx. Algunos años después de la municipalización, en abril de 1911, por decreto del intendente Augusto Casto Figueroa, se fundó una institución cultural dependiente de la comuna, llamada Biblioteca Municipal. Sus actividades eran costeadas por el erario del municipio, que aportaba 50 pesos mensuales.¹⁰⁸

Transcurridos algunos años nació la idea de darle autonomía a la Biblioteca, a semejanza de las instaladas en la capital provincial. De esta manera, en 1913 se realizó una asamblea de los miembros de la biblioteca, presidida por Ferro, en la cual se decidió su disolución. Cinco días después de aquella asamblea, el 28 de diciembre de 1913, se fundó la Biblioteca Popular Nicolás Avellaneda, luego de una asamblea presidida por Alberto Ávila Méndez en el salón del Tiro General Belgrano.

El primer presidente de la Biblioteca Popular fue Víctor Reynaud. En 1921 se iniciaron las gestiones para construir un local propio. Los hermanos Haimés donaron el terreno sobre calle San Martín, donde se edificaría el edificio.

La primera presidente mujer de la biblioteca, Luisa Fauvarque, inició en 1924 las obras del edificio y adquirió un piano de cola. Se mantuvo por tres años frente a la institución. En 1933 el presidente Crisanto Valdés intentó fundar una Universidad Popular en Concepción, con sede en la Biblioteca, pero su intento no prosperó. La Universidad Popular Miguel Lillo se concretó en la década de 1940 y existió hasta 1970.

¹⁰⁸ Caínzo de Zerda, Hilda, *Concepción. Aportes para su historia*. Concepción, UNSTA (Inédito).

Cuadro 5. Presidentes de la Biblioteca Popular Nicolás Avellaneda (1913-1943)

Presidente	Período
Víctor Reynaud	1913-1916
Carlos Isaac Miranda	1917-1918
Escipión López	1919
Pascual Antonio Ferro	1920-1921
Julio César Bulacio	1922
Belisario S. Ríos	1923
Luisa Fauvarque	1924-1927
Belisario S. Ríos	1928-1929
Miguel Quarenghi	1930
Rafael Maldonado	1931-1932
Crisanto Valdés	1933
Cayetano S. Ferro	1934-1938
Ovidio Warnes Palacios	1943
Otros presidentes sin consignar fechas: Julio Peralta, Juan Jangen, Benito Castellanos, Raúl Ferreyra, Andrés Toledo, Moisés Olivé, Julio Ferreyra, Margarita Fauvarque, Julio Nieva, Ovidio Warnes Palacio, Napoleón Henderson Lencinas, Carlos Cassani, Juan Domínguez, Eduardo Saracho, Jorge Estofán, Omar Argañaráz y Estela López (quien llevó adelante las tareas de refacción de la Biblioteca en los años 2013-2016 en las que participó el Arq. César Pelli)	
FUENTES: La Gaceta, 4 de agosto de 1938 y Caínzo de Zerda, Hilda, <i>Concepción. Aportes para su historia</i> . Concepción, UNSTA (Inédito).	

Primeras críticas a la administración municipal y al poder del ingenio

La figura de Francisco Santamarina fue la de un opositor al “régimen” imperante en Concepción en su primera década de historia municipal. En 1912 publicó una crítica al funcionamiento de la municipalidad donde denunciaba que desde 1900 se había realizado una “eterna monopolización” de los puestos públicos en Concepción, “no sólo de cuerpo entero sino de frente y de espalda”.¹⁰⁹ Su crítica venía a complementar la objeción constitucional. La libertad de la ciudad no sólo estaba restringida por no poder elegir su intendente sino que además se hallaba rehén del poderoso ingenio La Corona, bajo cuya sombra se hallaba la casa municipal. Según Santamarina, el poder político del ingenio llegaba directamente al ejecutivo provincial, de manera que, desde los primeros concejales y el primer intendente, todos habían sido impuestos por el ingenio. Si bien la Constitución determinaba que el intendente debía ser designado por el gobernador, este siempre lo negociaba con el ingenio, como habría sucedido –según Santamarina– con el nombramiento de Pedro Dall’Asta cuando se había elevado al gobernador “una petición de este

¹⁰⁹ Santamarina, Francisco, “Historia de Concepción”, *Revista Tucumán de Todos*, Tucumán, 1987.

vecindario casi en su totalidad, solicitando el nombramiento de cualquiera con exclusión de ese señor".¹¹⁰

Una de las mayores críticas de Santamarina fue dirigida al intendente José Haimés (1905-1909) por utilizar los recursos públicos en beneficio propio. Según el autor, al llegar los primeros focos Kitson, Haimés los había colocado frente a su molino arrocero y su aserradero. Asimismo, acusaba a Haimés de haber arreglado exclusivamente las calles que conducían a sus negocios y sus propiedades en la ciudad.

Por otra parte, señalaba, el dominio de La Corona había llegado hasta la nomenclatura de las calles. Se quejaba de que no había una arteria que homenajeara a Belgrano pero sí dos dedicadas a "los ingleses y yanquis": las calles "New York" y "Londres". Otra de sus críticas iba dirigida a la concentración del comercio entre "tres o cuatro fuertes casas y otras tres o cuatro de relativo capital" lo cual no permitía crecer al pequeño comercio. Finalmente se quejaba de la ausencia de un Centro Social en la ciudad razón por la cual "las escasas reuniones y tertulias que en la villa tienen lugar" debían realizarse en el salón de la Sociedad de Tiro Federal "Gral. Belgrano".¹¹¹ De esa manera, afirmaba, el progreso de Concepción estaba detenido porque el ingenio se había adueñado "de los destinos de la villa, cuyo gobierno comunal le pertenece en absoluto". La única forma de romper esas cadenas consistía en que sus habitantes pudieran nombrar sus autoridades sin injerencia del ingenio. Sólo así podría salir Concepción de su letargo y "preocuparse del progreso de la población con libertad de arbitrar recursos en otra parte que dentro del reducido casco de la villa".

Luego de la intendencia de Haimés ocupó el cargo Augusto Casto Figueroa entre 1909 y 1911. En su primer mandato fue designado por el gobernador Luis F. Nougés y en el segundo por José Frías Silva (1909-1911). Luego vinieron tiempos de menor estabilidad institucional y de mayores roces con el Poder Ejecutivo de la provincia. En 1911 la municipalidad de Concepción fue intervenida, se clausuró el Concejo y se designó interventor al ex concejal Everardo Wendenburg, brasileño que trabajaba en el ingenio La Corona. Ese mismo año fue reemplazado por otro ex concejal, Pedro Dall'Asta, quien se mantuvo al frente del municipio de 1911 a 1914, entre las gobernaciones de Frías Silva y Ernesto Padilla.

En 1914 el municipio fue intervenido nuevamente, simultáneamente con los de la Capital y Monteros, es decir, el Ejecutivo intervino todos los municipios de la provincia, mediante la Ley 1.002, promulgada el 4 de julio de

¹¹⁰ Santamarina, Francisco, "Historia de Concepción", *Revista Tucumán de Todos*, Tucumán, 1987.

¹¹¹ Santamarina, Francisco, "Historia de Concepción", *Revista Tucumán de Todos*, Tucumán, 1987.

1914. Durante los dos años que duró la intervención se desempeñaron como interventores Augusto Alurralde (1914) y Roberto Ponssa (1914-1915).

Si bien la primera década de vida municipal concepcionense había transcurrido con estabilidad institucional, la segunda comenzó mucho más accidentadamente, con dos intervenciones sucesivas en 1911-1914 y 1914-15. Es probable que parte de los conflictos que motivaron las intervenciones tuvieran sus orígenes en la reforma constitucional de 1907, cuando los convencionales tomaron la decisión de cercenar la autonomía municipal reservando la designación del intendente al Poder Ejecutivo con acuerdo del Senado. Poco tiempo después, lejos de mejorar la situación, el gobierno provincial intervino todos los municipios de la provincia. Concepción fue intervenida por cuatro años, entre 1911 y 1915.

El Centenario visto desde las páginas de *El Porvenir*

De los múltiples periódicos que se produjeron en Concepción a lo largo de su historia, muy pocos han sido conservados. La única colección significativa es la del periódico dominical *El Porvenir* (abarca casi todo el año 1916), propiedad de los descendientes del fundador del periódico: Francisco Geria Aráoz.

El Porvenir comenzó a circular por las calles de Concepción el 12 de octubre de 1910. Por más de seis años fue el principal medio de comunicación del sur de la provincia, rivalizando con los más importantes de la capital: *El Orden* y *La Gaceta*. El último número fue publicado en diciembre de 1916: el n° 314, año VII. Durante toda su existencia, se imprimió en los talleres de la imprenta “El Progreso”, también propiedad de la familia Geria, pero que duró por muchas décadas más que el semanario. Se trataba de un periódico netamente anti-radical, hecho que se evidencia al referirse a los militantes de aquel partido como “radichetas”, “sarampión de la República”, “oradores insulsos” y “pseudos conferencistas”. *El Porvenir* apoyaba explícitamente al Partido Demócrata Progresista, tenía tendencias laicistas y estaba a favor de reformas en las condiciones de trabajo (apoyaban la reducción de la jornada laboral, el cumplimiento del descanso dominical y la construcción de viviendas para obreros, entre otras medidas). Durante el año 1915 Francisco Geria Aráoz también dirigió, junto a Guillermo Montoya, una revista quincenal llamada “Luz y Vida. Revista social, literaria y de actualidad comercial e industrial”.

Gracias a la colección de 1916 es posible saber cómo funcionaba la prensa de la ciudad, a qué hechos se daba mayor relevancia, cómo eran las reuniones del Concejo Deliberante, qué ordenanzas eran aprobadas, cómo fueron las discusiones que precedieron su aprobación, cuáles eran los movimientos económicos de los recursos del municipio, qué comercios publicitaban en las páginas del diario, entre mucha otra información. La celebración del Centenario ocupa uno de los lugares de mayor importancia a lo

largo del año. Asimismo, *El Porvenir* se proyectaba como prensa de todo el sur de la provincia de manera que permanentemente publicaba acontecimientos de las poblaciones cercanas a Concepción: Monteros, Alto Verde, Acheral, Medinas, Aguilares, Alberdi, Arcadia, Gastona, entre otros. El municipio daba cuenta mensualmente, a través del periódico, de los balances de la caja municipal. En diciembre de 1915, por ejemplo, el balance mostraba ingresos por 4923 pesos y egresos por 3862.

El primer ejemplar de 1916 (n°265, año VI) fue publicado un día sábado, el 1º de enero, y luego volvió a la frecuencia dominical. Allí se da cuenta de la última reunión del Concejo y el mensaje que el Intendente – Pascual Ferro– dio al solicitar la aprobación del presupuesto para ese año: “Honorable Concejo Deliberante: después de un largo período, la Comuna nuevamente entra en el goce de su autonomía [luego de la intervención que se extendió entre 1911 y 1915] y ahora toca al Honorable Concejo y al Departamento Ejecutivo el estudio y resolución de los problemas económicos tendientes a la buena administración de sus intereses y el progreso de este Municipio. El Departamento Ejecutivo, que represento, tiene el convencimiento de que esta tarea podrá contar con el valioso concurso del Honorable Concejo, que todos traeremos a la realización de la obra común nuestra buena voluntad, haciendo abstracción completa de nuestros intereses particulares en holocausto de los intereses generales”.

Fuente histórica 6. La misión del periodismo (1916)

“El tema es viejo y por lo tanto muy gastado. Y todo lo que se haya dicho y escrito al respecto es insuficiente. Sigue y seguirá siendo tema de palpitante actualidad hasta tanto los hombres que desempeñan este noble apostolado renuncien a las mezquindades y a todo egoísmo y mercantilismo y hagan del periodismo una cátedra sagrada de cultura y de instrucción.

Hoy el periodismo ha degenerado. La moral y la delicadeza periodística es olvidada cuando hay de por medio 'algo' que beneficie a la administración del diario y hasta de ciertos periódicos.

En el periodismo actual, salvo raras excepciones, más priman soberanas las conveniencias que la moral. Todo es cuestión de dinero. Todo es comercio.

Podemos citar casos concretos. El caso ocurrido al intendente municipal de este pueblo con un periodista según él de "La Verdad" que con todo descaro amenazó con una campaña contra la administración municipal actual si no se le paga por dos años adelantados de suscripción a dicho diario. Casos como estos ocurren a menudo dentro del periodismo actual.

No hay duda, y necesario es convenir que el periodismo, la prensa en general, se halla invadida de salteadores de la pluma, de aventureros periodistas que son un desprestigio para la prensa por cuanto la majestad de este noble apostolado se halla en crisis.

Los periódicos cultos y sanos deben de abominar esta plaga de pasquines que inician campañas antojadizas, sistemáticas contra tal institución o persona por el delito de que estas se niegan a entregar el dinero exigido o porque simplemente no le son simpáticas sus figuras.

¡Vaya pues nuestra protesta contra los aventureros de la prensa!”

FUENTE: Diario *El Porvenir*, 11 de junio de 1916.

El Porvenir relata cómo se vivió la noche del 31 de diciembre de 1915 en Concepción. Una multitud marchó por las calles de la ciudad portando antorchas y se concentró en la Plaza Mitre. A las nueve de la noche comenzaron a proyectarse cintas en el “Biógrafo popular” (un telón instalado en las esquinas de las calles San Martín y 9 de Julio). Luego de las proyecciones, la banda de la ciudad tocó el himno italiano ante la presencia de la comunidad italiana de Concepción reunida en la plaza. Se hallaban también presentes la Sociedad Española, la Sociedad Tiro General Belgrano y el Centro Obrero El Despertar. A la medianoche la banda interpretó el himno nacional y se dio bienvenida al año 1916. Aquiles Badessi, director de la banda municipal, era también autor de numerosas obras musicales, entre las cuales se puede mencionar un himno al gobernador Padilla.

Un columnista anónimo, que firmaba bajo el seudónimo de “Demófilo”, escribía cartas al Intendente, en las cuales le daba a conocer los principales reclamos de “el pueblo” concepcionense. Sus principales quejas se relacionaban con la falta de higiene en el abasto de la carne, la venta de leche aguada, las malas condiciones del pan y de las frutas que llegaban a la ciudad, el elevado costo de la banda de música municipal, la prostitución clandestina, la destrucción de árboles recién plantados y el mal emplazamiento del cementerio, cerca del río Gastona. Hacia febrero de 1916, Demófilo fue reemplazado por una columna anónima titulada “Lo que se dice”.

El 27 de febrero se publicó un editorial titulado: “Concepción. Su pasado y su futuro”, que describía a la ciudad en muy elogiosos términos: “La Villa de Concepción es sin disputa la más hermosa e importante de cuantas florecen en esta privilegiada región conocida por 'el Jardín de la República'. Asentada sobre una pequeña prominencia semeja un cisne que abre al sol sus alas, desperezándose majestuosamente. Todo es vida y movimiento en la futura urbe del sur, que es ciudad sin dejar de ser villa, por lo limitado de su perímetro, porque tiene de ciudad la importancia, la belleza y las comodidades que solo se consiguen en los centros de primera magnitud (...) El comercio de Concepción es importantísimo, contando varias casas de comercio que suman un capital de movimiento de varios millones de pesos”.

En vísperas de las elecciones presidenciales de 1916, *El Porvenir* apoyaba a los candidatos del Partido Demócrata Progresista (la fórmula Lisandro de la Torre-Alejandro Carbó) e impulsaba la reforma de la ley de municipalidades de Tucumán (y de la Constitución), de manera que el intendente fuera elegido por voto directo y no por el gobernador de la provincia.

Fuente histórica 7. El régimen municipal (1916)

“Nuestro régimen municipal constituye una de las mayores anomalías dentro de la forma de gobierno adoptada para el país (...) En la actual ley municipal hay puntos que electivamente chocan a la democracia. El pueblo de la capital elige a su intendente mientras que en la campaña no pasa esto. Mientras que los ciudadanos de este pueblo votan en las elecciones de Presidente de la República, Gobernadores, Diputados y Senadores provinciales, Diputados y Senadores nacionales, niégaseles en cambio el derecho de elegir su intendente municipal (...) Esta incongruencia no puede perpetuarse. Al pueblo corresponde exigir el derecho de administrar sus comunas, el momento que directa o indirectamente paga todos los impuestos y gabelas con que se hace frente a los gastos de la administración municipal.

No puede tolerarse que los ciudadanos de este pueblo, con derecho para elegir presidente de la República y diputados que sancionan leyes de carácter nacional y que tienen injerencia en la administración pública, no puedan intervenir en la elección del jefe de su comuna. Si se les obliga al pago de los impuestos, también deben intervenir en su sanción. Exijamos pues que la comuna sea autónoma y que sus autoridades sean elegidas por el sufragio universal mediante la representación proporcional”

FUENTE: *El Porvenir*, 19 de marzo de 1916.

Si bien *El Porvenir* se preocupaba fundamentalmente por la política nacional y provincial, tampoco descuidaba la política internacional. En muchos de sus números de 1916 puede verse el vivo interés con el que se siguen los avatares de la Gran Guerra o los sucesos de la revolución mexicana. El día 23 de abril se publicó una extensa columna dedicada a denostar la figura de Pancho Villa, asesinado recientemente. Descrito como un “trágico agitador, revolucionario e insurrecto de los campos mexicanos”, el suelto comentaba que quien llevara su “cabeza ensangrentada” a los Estados Unidos recibiría del gobierno de aquel país la exorbitante suma de 50.000 dólares.

Los editores de *El Porvenir* temían por el avance de los Estados Unidos sobre la autonomía de los países al sur de su territorio. En una nota del 2 de julio de 1916, titulada “Méjico y Estados Unidos”, *El Porvenir* señalaba que “el pulpo del Norte ha extendido sus tentáculos hacia su eterna víctima, la República Mejjicana, ansiando amputarle alguna de sus actuales provincias, si no ambiciona envolverla totalmente en el pabellón estrellado. California y Tejas no satisfacen la voracidad del coloso, cuya insaciable codicia es tan infinita como el cielo en que campean los atributos heráldicos de su estandarte”. Los redactores del periódico conceptionense temían por el “proceder cartaginés” estadounidense y que su avance por México se extendiera al sur del continente americano: “el coloso irá poco a poco invadiendo la América española y cuando Sud América se percate del peligro real e inmediato que la amenaza será tarde y el mal no tendrá remedio. Sólo puede salvarnos la providencial intervención

japonesa, que felizmente va conteniendo el avance yanqui de muchos años atrás previsto y madurado”.

Retomando la política local, en junio de 1916, *El Porvenir* denunciaba el intento de un supuesto periodista del diario *La Verdad*, de la capital tucumana, que habría amenazado al intendente de Concepción, Pascual Ferro, con iniciar una fuerte campaña de desprestigio de su figura si no pagaba por adelantado una suscripción por dos años a dicho diario. Muy a menudo *El Porvenir* reflexionaba sobre la función del periodismo y la necesidad de eliminar el “mercantilismo” y el predominio de los negocios e intereses particulares en la producción de noticias. Los diarios, manifestaba en numerosas ocasiones, debían comprometerse moralmente con la verdad y dejar de lado los intereses económicos o partidarios. Sin embargo, la afiliación del propietario del semanario al partido Demócrata Progresista no parecía constituir una contradicción para los editores de *El Porvenir*.

Fuente histórica 8. Programa oficial de los festejos del Centenario (1916)

2 de julio

9:00 Recepción de la Delegación Universitaria de Tucumán en la Estación

10:00 Conferencia pública de los delegados universitarios en la Plaza Mitre

13:00 Match de foot-ball en el Polígono del Tiro General Belgrano entre el Team Universitario de Tucumán y el Tiro General Belgrano. Premio Copa Centenario*

14:00 Campeonato de lawn-tennis patrocinado por la Comisión de Damas Pro-Centenario

3 de julio

21:00 velada patriótica organizada por la Escuela Sargento Cabral en el Nuevo Hotel

(Interpretarán el himno los niños de la Escuela. Luego se leerán monólogos, se recitarán poemas y se interpretará una breve comedia)

8 de julio

8:00 Distribución de carne, pan y ropa a los pobres en la Municipalidad**

16:00 Retreta de la Banda Municipal

19:00 Procesión cívica con antorchas precedida por un carro alegórico presentado por la Escuela Superior Ernesto Padilla

9 de julio

A la salida del sol se realizarán disparos de salvas saludando el glorioso aniversario de la patria. Concierto de la Banda Municipal

9:00 Desfile de la Escuela Superior Ernesto Padilla y de la Escuela primaria Sargento Cabral

10:00 Entonación del himno nacional por los alumnos de las escuelas

10:30 Discurso del Intendente Municipal, Antonio Ferro. Representación de la Jura de la Independencia por los alumnos de la Escuela Superior. Himno al Centenario

11:00 Discurso de la señora Mercedes Gray. Colocación de una placa conmemorativa del Centenario en el pedestal erigido en la plaza, donado por la Biblioteca Nicolás Avellaneda***

11:30 Reparto de masitas a los niños de las escuelas

13:00 Desfile cantado. Solemne Te Deum en la Iglesia

14:00 Lunch en la Municipalidad

16:00 Gran retreta especial por la Banda Municipal

17:30 Salvas

18:00 Inauguración de la fuente luminosa en la plaza Mitre, donada por el vecindario a la municipalidad

21:00 Fuegos artificiales en la plazoleta de la calle Juangorena, de 9 de julio a Ernesto Padilla.

22:00 Baile Oficial en los salones del Club de Gimnasia y Esgrima

* La Copa Centenario quedó para el equipo concepcionense al derrotar al equipo universitario de la capital por 4 a 0 (*El Porvenir*, 9 de julio de 1916)

** Según *El Porvenir*, asistieron más de mil pobres de la ciudad y de las poblaciones cercanas.

*** Sobre el pedestal –obra de Pedro Dall’Asta– debía colocarse la estatua de la libertad encargada a un artista de la ciudad de Córdoba. Al no haber llegado la estatua a tiempo, la inauguración fue postergada al mes de septiembre (*El Porvenir*, 9 de julio de 1916). Finalmente sería inaugurada el 16 de enero de 1917.

FUENTE: *El Porvenir*, 2 de julio de 1916.

La Ley Sáenz Peña y la Llegada de la UCR al poder municipal

En 1911 el presidente Roque Sáenz Peña elevó al Congreso nacional su proyecto de reforma electoral que, con algunas modificaciones, fue aprobado tras seis meses de debate, como Ley Nacional N° 8871. Promulgada en febrero de 1912, la “Ley Sáenz Peña”, impuso el voto obligatorio, secreto y universal (masculino) para las elecciones nacionales: diputados, senadores y electores presidenciales. A partir de entonces finalizó la estrategia abstencionista radical y comenzó una paulatina incorporación de representantes radicales en el Congreso. En 1916, el radicalismo alcanzaría la presidencia de la Nación con la fórmula Hipólito Yrigoyen – Pelagio Luna.

En febrero de 1912, la provincia de Tucumán sancionó su ley electoral provincial casi simultáneamente a la Ley Sáenz Peña, aunque sin adherir con claridad a los principios de obligatoriedad, secreto y universalidad masculina. La Ley Provincial 1.162 de 1912 disponía que eran electores “todos los ciudadanos nativos y naturalizados desde los 18 años, estando inscriptos en el padrón electoral”. En 1913 Ernesto Padilla fue elegido gobernador bajo la vigencia de esa ley. Las elecciones fueron sumamente criticadas por el radicalismo, que denunció maniobras fraudulentas del partido de Padilla. En agosto de ese año, por iniciativa de Padilla, se modificó la ley electoral para establecer la obligatoriedad y el secreto del voto. La siguiente elección, ya realizada con un sistema casi idéntico al de la Ley Sáenz Peña, dio como ganador al candidato radical, Juan Bautista Bascary. Si bien la ley electoral de 1913 permitiría que las autoridades provinciales fueran elegidas con un mayor margen de libertad, la municipalidad de Concepción permaneció intervenida hasta 1915.

Cuando se retomaron las elecciones municipales para el Concejo Deliberante de 1915, el radicalismo –opositor al gobierno provincial y al intendente– alcanzó la mayoría. Por esa razón, los concejales radicales Clerici y Mendoza solicitaron la renuncia del intendente Ferro, que había sido designado por el gobernador Padilla. Clerici y Mendoza sostenían que “por decoro el Intendente debería renunciar”, ya que no tenía mayoría en el Concejo. No obstante, el diario *El Porvenir*, que apoyaba a Ferro, sostenía que un intendente no necesitaba tener una mayoría “para que en todos los momentos su actitud sea aplaudida”. Por el contrario, añadía, “los que entienden cumplir con su deber no necesitan nunca mayoría”, ya que “el buen gobierno radica en la administración sana y consciente de los intereses confiados a su custodia”. Los editores del periódico concluían que “si la opinión del concejal Clerici fuera una verdad, el futuro presidente radical, Sr. Yrigoyen, debería renunciar, pues no tiene mayoría su partido en ninguna de ambas cámaras”.¹¹²

¹¹² *El Porvenir*, 18 de junio de 1916.

Respecto a la reforma electoral, *El Porvenir* manifestaba que se trataba del perfeccionamiento de la vida republicana en la Argentina: “La democracia empieza a vivirse ahora, aunque todavía en forma balbuceante e insegura. La ley electoral nueva ha venido a hacer posible sin violencias ni corrupción el arte de votar. Esa es la forma. Falta el contenido. Y para eso son necesarios los programas de partidos y la vinculación de los hombres sobre la base de ideas, intereses y sentimientos públicos comunes. Con ellos el voto tendrá un fin y un significado”.¹¹³

En las elecciones provinciales de 1916 triunfaría el radicalismo y obtendría la gobernación provincial. Al asumir el gobernador Bascary en abril de ese año designó a Alberto Larrahona Funes como intendente de Concepción. No obstante, pronto comenzarían los problemas internos dentro del radicalismo, dividido en “azules” y “rojos”. El 28 de junio de 1917, el diario *La Gaceta* comunicaba incidentes en la última reunión del Concejo Deliberante concepcionense. Los concejales radicales “azules” –con mayoría en el Concejo– denunciaban que el intendente Larrahona Funes “pretendía desconocer las facultades del concejo para prestar acuerdo para el nombramiento de empleados” y advertían que los concejales oficialistas y el intendente pedirían la intervención del municipio para suprimir la oposición interna.¹¹⁴

El pedido de intervención era confirmado por *La Gaceta* pocos días después, el 4 de julio de 1917. Según este diario, “con motivo del conflicto de poderes planteado entre la Intendencia y el Concejo, se da como un hecho el decreto de intervención”. A los dos días publicaban un editorial sobre la autonomía municipal en la que denunciaban: “Ya no es un misterio para nadie que el Ejecutivo tiene el propósito de intervenir la municipalidad de Concepción con fines exclusivamente políticos. Un atentado contra la autonomía municipal, a los tres meses escasos de gobierno, sería una triste nota para la nueva situación y para el partido que la sostiene. Por ese camino de arbitrariedades se llega muy pronto a la supresión de todos los derechos. ¿A qué respondería un acto de tal naturaleza? Sencillamente a obtener la formación de un concejo deliberante que respondiera en absoluto al P.E., convirtiendo a la comuna de Concepción en un comité rojo”.

La intervención se decretó finalmente el 14 de septiembre de 1917. Según el Fiscal de Gobierno, Vicente Pavesi, hechos determinantes para decretar la intervención habían sido las denuncias del intendente y de los concejales César Aignasse y Waldino Fernández y las sucesivas notas presentadas por concejales opositores reclamando la destitución del intendente. El fiscal de gobierno dictaminó que “el régimen municipal de Concepción se encuentra completamente subvertido, desde el momento que se

¹¹³ *El Porvenir*, 18 de junio de 1916.

¹¹⁴ *La Gaceta*, 28 de junio de 1917.

postpone a los verdaderos intereses de la comuna cuestiones personales y de política subalterna, comprobado todo ello por el hecho de que durante el primer período de sesiones, el Concejo Deliberante no ha sancionado ordenanza alguna ni ha producido iniciativas de mejoramiento para aquel municipio, ocupándose tan solo de discutir la constitución de la mesa directiva y con el Intendente la facultad de remover los empleados de la administración”.¹¹⁵ En reemplazo de Larrahona Funes fue designado interventor el abogado radical Roque Raúl Aragón. Luego de desempeñarse como interventor de Concepción, Aragón fue diputado nacional. De 1929 a 1931 presidió la Sociedad Sarmiento y fue uno de los miembros fundadores del Colegio de Abogados de Tucumán. Fue también uno de los intendentes más importantes de San Miguel de Tucumán (1936-1938) y candidato a gobernador en 1942.

Miss Dale y las primeras páginas del feminismo concepcionense

Cuando se habla del feminismo argentino de “primera hora” se suele mencionar a María Abella Ramírez (docente de origen uruguayo radicada en La Plata), Cecilia Grierson (primera médica argentina de origen escocés, sobrina de Janet Grierson y David Methven, el matrimonio fundador del ingenio La Corona), Julieta Lanteri (médica de origen italiano), Alicia Moreau (médica y militante socialista), entre otras. Todas ellas vivieron en Buenos Aires, la gran ciudad argentina donde había –por pequeño que fuera– algún margen para nuevas ideas y una gran universidad donde luchar por un lugar al lado de los hombres.

Si la cosmopolita Buenos Aires era un lugar difícil para la mujer – Cecilia Grierson murió sin poder acceder a una cátedra en la Universidad—, resulta simple suponer escasas las posibilidades de cuestionar el dominio social masculino en una ciudad de tres mil habitantes en el ámbito rural tradicionalista del noroeste argentino. No obstante, Concepción también tuvo destacadas figuras que trascendieron los límites que la sociedad decimonónica imponía a las mujeres, aunque hoy sean poco conocidas y hayan quedado escasos vestigios de sus actividades. Por ejemplo, en el Tiro Federal Belgrano de Concepción hubo desde muy temprano destacadas tiradoras femeninas. Una de las pocas fotografías de la época retrata al equipo femenino de 1901.

¹¹⁵ *La Gaceta*, 15 de septiembre de 1917.

Ilustración 4. Equipo femenino de Tiro Federal Belgrano de Concepción (1901)



Fuente: Héctor Herrera, "Historia de Concepción, Tucumán (Facebook)". De izquierda a derecha: Esther Geria, Marta Luedke, Hortensia Martí, Almerinda Rodríguez, Luisa Pereyra y Maria Luisa Molina.

También a comienzos del siglo XX, en el ámbito del periodismo, destacó en Concepción una representante del feminismo argentino de primera hora. De ella sólo ha llegado hasta nuestros días su apellido de soltera: miss Dale. Bajo ese nombre, era presentada en las páginas de *El Porvenir*, un 29 de octubre de 1916: "Una inteligente señorita desde hoy comparte con nosotros la ingrata tarea del periodismo, se propone la gentil colaboradora escribir para su sexo. Nosotros que deseamos para la mujer un nivel de vida superior, que la coloque a la misma altura del hombre, nos sentimos henchidos de gozo, cuando alguien viene a coadyuvarnos en la ingrata tarea emprendida".

Ese mismo día Dale publicó su primer artículo: "Feminismo. La mujer en el club". Allí aborda, dirigiéndose a un público femenino, la segregación de la mujer en los clubes sociales de la provincia. Sostiene que hasta ese momento las mujeres sólo tenían acceso a los clubes "en un rato de diversión y nada más". En las grandes capitales, argumenta, los clubes funcionaban de manera diferente. En otras ciudades, los clubes sociales eran lugar de encuentro tanto de hombres como de mujeres. Ofrecían, al mismo tiempo, "una variedad de la desesperante rutina del trabajo diario y proporcionan un lugar de reunión donde las mujeres pueden discutir sus problemas". Miss Dale solicitaba el ingreso de las mujeres a los clubes no como simples invitadas sino como miembros de los clubes y "no para pasar horas de ocio (...) sino para crear

nuevas instituciones y dar nuevos rumbos a nuestra vida social". Era necesario que los hombres y mujeres comprendieran que se hallaban en "pleno siglo xx", una era en que "la mujer está provista de muchas hermosas y nuevas ideas y que sin pretensiones de sufragismo seremos la vanguardia que abrirá nuevos rumbos a la humanidad".

Sin pretensiones de sufragismo, afirmaba miss Dale un 29 de octubre. No obstante, tan sólo una semana después, manifestaba lo contrario. El 5 de noviembre publicó un artículo titulado "Derechos políticos para la mujer en la Argentina", donde, sin ambages se posicionaba a favor del voto femenino. Según Dale, la situación de la mujer en la Argentina era extraña, contradictoria e injusta y no se modificaría "con discursos más o menos elocuentes ni con artículos sucesivos que tiendan a demostrar la visible injusticia". Lo que había que hacer, sostenía, era "buscar la raíz misma del mal y combatirlo, tratando de crear un nuevo método, una nueva costumbre o un nuevo horizonte, digamos así, lo más amplio posible, lo más propicio para que el hombre y la mujer marchen de acuerdo por el camino de la vida".

El primer paso era propiciar una educación moral que despojara al hombre "de toda idea de superioridad de su sexo" y estimulara en la mujer la comprensión de su derecho y su deber de defenderse y "buscar por todos los medios inteligentes y justos el mejor modo de obtener su preciada libertad". No obstante, miss Dale era poco optimista al respecto, creía que se hallaba "muy lejano el día en que podamos contar en este país con la participación femenina en la cuestión social, debido a que encuentra aquí un número de obstáculos que fatalmente tiene que retardar su paso decisivo en el camino de su verdadera y completa redención".

Uno de esos obstáculos era "el atávico egoísmo del hombre" que, basado en esa pretendida superioridad, se reservaba para sí todos los derechos, dejando a las mujeres solo los deberes. Esto se había observado recientemente, señalaba Dale, con motivo del proyecto de reforma del régimen electoral municipal: "Se ha excluido por completo en dicha reforma la participación femenina en lo referente al voto. Y es tanto más sensible este hecho cuanto que al alejar a la mujer sin miramientos y sin empacho de ninguna especie, de todos aquellos sitios donde sólo al hombre le es dado actuar, se invoca para ello las torpezas del pasado por las cuales llegó a considerársela incapaz e inferior al hombre en todos los órdenes de la vida".

Dale señalaba que había una "doble fuerza contradictoria" en lo referente a los derechos políticos para la mujer en la Argentina: por un lado "las oposiciones de los retrógrados, obstinados en negarle toda incumbencia en política" y por otro "la prudente oposición de los más avanzados que se limitan a considerar prematuro el hecho, admitiendo que la educación política de la mujer no se ha operado todavía". Pero, se pregunta Dale, ¿cómo podría

obtener educación política la mujer sin participación? Tal educación –tanto para la mujer como para el hombre– debía provenir de la experiencia democrática.

En 1917, el dirigente socialista nacido en La Cocha, Mario Bravo, en su libro titulado *La ciudad libre*, sostuvo que “el movimiento a favor del sufragio femenino para los diversos campos de la actividad política y administrativa ha dejado de ser interesante únicamente para el ‘feminismo’ y ha pasado a ser punto importante en los programas de todos los partidos y en la acción de los gobernantes”. Según Bravo, en tiempos de paz Europa avanzaba –aunque fuera lentamente– hacia el reconocimiento gradual de los derechos políticos de la mujer con la oposición activa de los elementos conservadores. Pero llegados tiempos de guerra, “al descubrir en la mujer un factor equivalente al hombre en el campo de la producción industrial movilizadora, determinó de inmediato un progreso en el reconocimiento de los derechos femeninos”.¹¹⁶

Analizando los antecedentes internacionales y el proyecto de reforma electoral cordobés, Mario Bravo observaba desde fines del siglo XIX “la tendencia a ampliar los derechos ciudadanos en el régimen municipal, consagrando el sufragio amplio y universal, como Francia, incorporando a la vida electoral de las comunas a las mujeres, como en Inglaterra o Noruega o como se proyecta actualmente para la provincia de Córdoba”. En los Estados Unidos –Utah e Idaho– las mujeres votaban desde 1896, en Australia –Nuevo Gales del Sur– votaban en municipios desde 1867. En Inglaterra, desde 1869 las mujeres solteras o viudas y, a partir de 1894, también las mujeres casadas. Asimismo, a partir de ese año, pudieron también ser candidatas. En 1917 alcanzaron el sufragio parlamentario.¹¹⁷

Hacia comienzos del siglo XX, en la Argentina, las mujeres, dentro de cierta calificación, votaban en las elecciones municipales de San Juan (1908, voto calificado) y La Rioja (1910) otorgaba voto municipal a los “habitantes” sin distinción de sexo. En Tucumán el voto femenino se hizo realidad en 1948 mediante la ley n°2.166 que estableció el derecho a voto de la mujer en todas las elecciones provinciales: gobernador, diputados y senadores provinciales y concejales municipales. La primera mujer concejal fue elegida en 1983, luego del retorno a la democracia: Gladys Electra Villaluenga de Namur.

¹¹⁶ Bravo, Mario, *La ciudad libre*, Buenos Aires, 1917.

¹¹⁷ Bravo, Mario, *La ciudad libre*, Buenos Aires, 1917.

Fuente histórica 9. Derechos políticos para la mujer en la Argentina. Por Miss Dale (1916)

“En cualquier estado donde existen clases, es decir, ricos y pobres, donde el mal se manifiesta dejando sentir entre unos y otros profunda divergencia de ideas y donde por la fuerza de esa corriente de hostilidad se logra que los males creados por los unos graviten sobre los otros, siempre que la clase capitalista imperante sancione y promulgue leyes opresoras y tiránicas que han de ser ejercidas en detrimento del pueblo trabajador, el sufragio libre, que tenía ser un arma poderosa y eficaz para los ciudadanos, ofrece a veces tristísimas enseñanzas cuando se comprueba que no se supo utilizar el voto por aquellos. No obstante, jamás se ha pensado que pueda establecerse una ley que prohíba a los ciudadanos de este derecho. En cambio se pretende -y a eso tiende la causa socialista- educarlos, capacitarlos para que disfruten en lo futuro de las ventajas inherentes a su derecho al sufragio. ¿Por qué ha de excluirse entonces a la mujer en ese punto? ¿Por qué no establecer la igualdad de los derechos políticos para los sexos? No es precisamente manteniendo alejada a la mujer del terreno donde se debe desplegar su actividad o su inteligencia como se va a lograr la verdadera finalidad del caso. Por otro lado, si nadie puede negar que la mujer soporta como el hombre la tiranía del medio ¿Cómo es posible que no se le permita ocuparse de su mejoramiento? ¿Por qué impedirle que al lado de aquel intente poner trabas a la avaricia gubernamental en atención a que ya no puede mirar con indiferencia el encarecimiento de los víveres y de los artículos de primera necesidad a causa de los impuestos que gravan día a día la condición económica de la familia, como asimismo la imperiosa necesidad de la instrucción obligatoria de la cual han de servirse sus hijos?”

FUENTE: *El Porvenir*, 5 de noviembre de 1916.

La vida de los trabajadores azucareros

Entre fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX, la sociedad concepcionense transitaba por un complejo proceso de cambios entre un marcado tradicionalismo y la vigorosa industrialización azucarera. La vida de los trabajadores azucareros y de las fincas cañeras representa un valioso testimonio de los enormes contrastes experimentados en la provincia en esos tiempos.

La pujante industria azucarera –cuyo auge comenzó en 1876 con la llegada del ferrocarril– tuvo que enfrentar rápidamente la dificultad de cubrir la mano de obra necesaria para los ingenios. El estado provincial, interesado en aumentar su capacidad fiscal, apoyó a los industriales en su búsqueda de asegurar la obtención de mano de obra. Uno de los mejores ejemplos lo constituye la ley provincial n° 582 “de conchabo” de 1888, que establecía la obligatoriedad de la portación de la “libreta de conchabo”, un documento que certificaba la ocupación de la persona.¹¹⁸ Caso contrario era considerado “vago”, encarcelado y luego conchabado por algún industrial o propietario rural. Esta ley se complementaba con una legislación policial fuertemente coercitiva

¹¹⁸ Campi, Daniel, “Captación forzada de mano de obra y trabajo asalariado en Tucumán, 1856-1896”. Anuario IEHS, n.8, Tandil, 1993.

(Código de Policía de 1877) y una serie de prácticas llevadas adelante por los empresarios azucareros “a los efectos de asegurarse un contingente permanente de trabajadores, como el ‘adelanto’ de salario que quedaba registrado en un contrato escrito y firmado ante la presencia de un juez o de un oficial de policía y en el que se consignaba el monto del adelanto, la duración del trabajo y el salario del trabajador, aunque evitaba estipular las condiciones de trabajo, las tareas a realizar, la duración de la jornada laboral, los mecanismos de pago y los beneficios adicionales como ser las raciones y la vivienda”.¹¹⁹

Los industriales combinaban la coerción extraeconómica con una serie de estrategias paternalistas y asistencialistas –para algunos trabajadores–: vivienda, seguros, asistencia médica primaria y educación. Según Landaburu, en esas estrategias se evidencia la impronta del catolicismo social sobre algunos empresarios como así también visiones paternalistas de los vínculos laborales y una cierto pragmatismo: alrededor de los ingenios –entre ellos La Corona– se conformaron pueblos enteros, razón por la cual las condiciones de vida de los trabajadores se tornaban muy visibles. La “ley de conchabo” fue derogada en 1896 cuando “el sistema se tornó oneroso para los propietarios por la fuga de peones endeudados, derogación que contó con el apoyo de los industriales luego de numerosas discusiones sobre su conveniencia”.¹²⁰

No obstante, más allá de la derogación de la ley y de las “medidas sociales” de los ingenios, las condiciones de vida de los trabajadores azucareros eran sumamente duras: trabajo infantil, larguísimas jornadas laborales (podían superar las 12 horas diarias), trabajo a destajo, pesado y a la intemperie, castigos y maltratos, pagos con “vales” y pseudomonedas sólo canjeables en las proveedurías del ingenio, eran algunos de los mayores problemas que enfrentaban los trabajadores. Como señala Landaburu, el acceso a la vivienda, al deporte y la educación provistos por los ingenios estaba asociado indisolublemente al empleo en la fábrica. La pérdida del puesto de trabajo implicaba para el obrero y su familia no sólo la pérdida del salario sino de todos aquellos otros beneficios.

Las duras condiciones de vida de los trabajadores llevaron al estallido en 1904 de la primera gran protesta obrera azucarera argentina. El epicentro de la huelga se ubicó en el ingenio San Miguel (Cruz Alta), donde los trabajadores decidieron crear una “Sociedad de Resistencia y Mutual”, acción que los enfrentó directamente con los dueños del ingenio. El 10 de junio de 1904, la policía provincial llevó a cabo una gran represión, atacando con sables

¹¹⁹ Landaburu, Alejandra, “Paternalismo empresarial y condiciones de vida en los ingenios azucareros tucumanos. Fines del siglo XIX y principios del XX”, en *Historia Regional*, n.33, 2015.

¹²⁰ Landaburu, Alejandra, “Paternalismo empresarial y condiciones de vida en los ingenios azucareros tucumanos. Fines del siglo XIX y principios del XX”, en *Historia Regional*, n° 33, 2015.

y disparos de máuser a los obreros que acabaron dispersándose entre los cañaverales. La represión despertó la solidaridad de los trabajadores del departamento de Cruz Alta y luego se extendió por toda la provincia. La expansión del conflicto tomó relevancia nacional al punto que el Partido Socialista decidió enviar a Adrián Patroni –dirigente de la Unión General de Trabajadores– para intentar organizar gremialmente a los trabajadores azucareros.

Juan Bialet Massé, en su conocido *Informe sobre el Estado de las Clases Obreras*, sostenía que “llegado el señor Patroni a Tucumán, pudo y debió darse cuenta de lo que ocurría, porque ello estaba a la vista; el estado de los obreros en el ingenio en que se inició la huelga era mísero y desastroso; la explotación inicua y el trabajo brutal; pero lo que a mi entender malogró el movimiento, fue la falta de conocimiento de las personas y de las cosas”. No obstante, según Bialet Massé, todos los ingenios presentaban diferentes características en sus relaciones laborales: “De las pocilgas en que viven los obreros del ingenio en que se promovió la huelga a las viviendas sanas, limpias, bonitas y perfectamente higiénicas que se hacen en Esperanza y Las Mercedes, hay tanta distancia como del trato seco de las compañías anónimas al cuidado del señor Guzmán, para que no les falte la leche a los niños de los obreros, y de las atenciones de los señores Padilla con las viudas de sus jubilados; y no se puede comparar, porque no hay cómo, al burgués odioso y odiado que explota el vicio mismo del obrero, con el que cuida la escuela y el ejercicio que lo dignifica”.¹²¹

La huelga se extendió del 10 al 27 de junio y obligó a los industriales a detener la producción. Durante esos 17 días los trabajadores, privados de sus ingresos, lucharon por sus derechos a pesar de las amenazas de los industriales, del hambre y de la represión estatal. Finalmente, el 27 de junio se estableció un convenio que tomó como base las disposiciones del proyecto de ley nacional del trabajo y estableció tres condiciones: primera, abolir los “vales” de la proveeduría del ingenio; segunda, subir los salarios a 43 pesos mensuales, sin ración y tercera, que esos salarios fueran pagados en moneda nacional efectiva del 1 al 5 del mes siguiente de devengados.

Sin embargo, como señala Pedro García Posse, el conflicto no terminó con la firma del convenio ya que sólo era extensivo al departamento de Cruz Alta, donde se había iniciado la protesta. En el sur de la provincia, los peones azucareros demandaron iguales condiciones que las obtenidas por sus compañeros del norte. Ante la negativa de los industriales se retomó la huelga en Famaillá, Monteros y Concepción. Los administradores de los ingenios Trinidad, Nueva Baviera y La Corona terminaron aceptando las condiciones de

¹²¹ Bialet Massé, Juan, *Informe sobre el Estado de las Clases Obreras Argentinas*, Buenos Aires, 1904.

la mediación de Adrián Patroni, es decir, avenirse al convenio del 27 de junio.¹²²

Según Biale Massé, los industriales calculaban que la huelga había ocasionado pérdidas por seis millones de pesos. Concluye que, “aceptando que sólo sea la mitad, y que los obreros empleados sean 40.000 y la cosecha dure cuatro meses, que a cinco pesos por mes importan 800.000 pesos, resulta que hubieran podido evitar las pérdidas acordando espontáneamente el aumento; y además los obreros les habrían quedado reconocidos, la disciplina se habría afirmado en vez de relajarse, y no se habrían creado odiosidades que será difícil de suavizar”.¹²³ La gran huelga azucarera de 1904 influyó enormemente en los trabajadores tucumanos: talabarteros, carpinteros, herreros y albañiles comenzaron a organizarse gremialmente y se iniciaron rumores de posibles huelgas que acabaron en aumentos de los jornales.

En 1919 se volvió a producir una importante huelga de trabajadores azucareros de los ingenios de la Compañía Azucarera Tucumana, Santa Rosa, San Pablo y La Corona. Luego de la huelga, los empresarios concedieron la jornada laboral de ocho horas y una gratificación para los obreros a jornal, manuales y de oficio que no hubieran faltado durante la zafra.¹²⁴

Consolidación de la Parroquia de Concepción

Si bien el municipio de Concepción tuvo su origen en torno a una capilla levantada espontáneamente por los vecinos, rápidamente se constituyó en una iglesia (aquella que levantara el padre Juangorena entre 1858-1863) de importancia en el sur provincial. En 1877, año del fallecimiento de Juangorena, fue elevada al rango de Vice Parroquia y fue designado como párroco el presbítero Luciano Ojeda, quien se desempeñó hasta 1892. Fue sucedido por los presbíteros Andrés Cotelli (1892-1894), Sofonía Varela (1896-1899), Domingo Díaz y Cortéz (1901), Fernando Lozada (1901), Pedro R. Planes y Antonio Caubou (1901), Pedro Gil (1903) y Miguel Román (1904).¹²⁵

A partir de 1904, según Caínzo de Zerda, se elevó el rango de Concepción a Parroquia con los siguientes límites: al norte, el río Seco que la separaba de la parroquia de Monteros; al este las de Simoca y Medinas y al oeste la sierra de Aconquija. El primer párroco de Concepción fue el presbítero Máximo G. Brüser, quien había nacido en Gerlingen, Westfalia, Alemania, en 1870. Al llegar a Concepción Brüser encontró “semiderruida la iglesia que

¹²² García Posse, Pedro, “Peonaje y rebeldía en el mundo rural azucarero. Aproximaciones e interpretación acerca de las modalidades de resistencia de los trabajadores del azúcar, Tucumán 1896-1904”

¹²³ Biale Massé, Juan, *Informe sobre el Estado de las Clases Obreras Argentinas*, Buenos Aires, 1904.

¹²⁴ Landaburu, Alejandra, “Paternalismo empresarial y condiciones de vida en los ingenios azucareros tucumanos. Fines del siglo XIX y principios del XX”, *Historia Regional* N°33, Año XXVIII, Villa Constitución, 2015.

¹²⁵ Caínzo de Zerda, Hilda, *Ciudades y pueblos de Tucumán*, Tucumán, UNSTA, 2003.

construyera el P. Juangorena al promediar la centuria anterior”. Dado que su reparación fue considerada imposible, se inició la construcción de un nuevo templo en 1907 sobre la base de un proyecto del arquitecto belga Alberto Pelsmaekers, autor del primer edificio del Banco de la Provincia (hoy Museo Provincial de Bellas Artes Timoteo Navarro), del edificio del Obispado y del Seminario, entre otros.

La piedra fundamental de la nueva iglesia fue colocada el 17 de diciembre de 1907, “acontecimiento de gran importancia para la naciente ciudad, a punto tal que se acuñaron medallas recordatorias, con la colaboración vecinal para su financiación. La construcción terminó en 1911 y en ese mismo año se demolió la vieja”.¹²⁶ Brüser se desempeñó como párroco de Concepción durante casi cuatro décadas, entre 1904 y 1942, cuando renunció por razones de salud.

Llega el fútbol

La práctica del fútbol llegó a Concepción junto a los trabajadores de la construcción del Ferrocarril Noroeste, quienes, junto a los administradores del ingenio La Corona, contribuyeron a plantar la semilla del deporte en la “Perla del Sur”. Según Gustavo Martínez Ribó, uno de los principales aportes fue dado por Stewart Shipton, quien propició, entre otras visitas, las del primer equipo de Atlético Tucumán (fundado en 1902) para realizar demostraciones de fútbol en el Ingenio La Corona.¹²⁷ A partir de 1915 hubo intentos de integrar los equipos de Concepción a la Liga Tucumana de Fútbol, pero fracasaron.¹²⁸ Durante esos años se realizaron partidos aislados, sin una organización de liga.

El primer partido de fútbol del que tenemos un registro oficial se realizó el 2 de abril de 1916 entre dos equipos de Concepción: Almirante Brown (fundado ese año) y Atlético Corona, y terminó en un empate sin goles. *El Porvenir* destaca que resultaba “digno de elogio el entusiasmo que nuestra juventud demuestra por el sport, admirable escuela de ejercicios físicos y hasta de cultura. Nuestros jóvenes, abandonando todos los tentáculos del vicio y del juego, han sabido formar el fuerte Club Brown, que desde su iniciación lleva muchos triunfos obtenidos”.¹²⁹

El siguiente partido registrado por ese mismo periódico se realizó el 2 de julio de 1916 en “el Polígono del Tiro General Belgrano”, entre el *Team Universitario de Tucumán* y el Tiro General Belgrano”. Se puso en juego la Copa Centenario, que resultó para los locales, luego de un contundente 4 a 0. Ese mismo mes, el 23 de julio, Tiro General Belgrano se enfrentó a Famaillá,

¹²⁶ Caínzo de Zerda, Hilda, *Ciudades y pueblos de Tucumán*, Tucumán, UNSTA, 2003.

¹²⁷ Martínez Ribó, Gustavo, *Historia del deporte en Concepción*, Inédito.

¹²⁸ Benejam, Luis Armando, *Historia del deporte en Tucumán. Basado en memorias del periodista y escritor Antonio Ramón Benejam*, 1995.

¹²⁹ *El Porvenir*, 9 de abril de 1916.

aunque desconocemos el resultado. Simultáneamente jugó el Club Escolar San Martín de Concepción contra un club de Monteros.

Pero no todo era caballeridad y buenos modales. Rápidamente hay registros de un partido suspendido por conflictos dentro del campo de juego. El 3 de septiembre de 1916 jugaron el Football Club de Monteros y el Almirante Brown de Concepción. El partido resultó suspendido tan sólo a los 10 minutos de juego, cuando ganaba Brown 2 a 0. Los monterizos se retiraron del campo de juego “pretextando que el público no los respetaba porque saludaba alborozado los tantos que conseguía el Brown”.¹³⁰

El 1º de octubre se jugó la revancha de la copa jugada el 2 de julio, la “Copa Centenario del Plata”, entre el Club Atlético Tiro General Belgrano y Universitarios de Tucumán. El resultado fue otra vez favorable a los locales, llevándose la copa luego de ganar 4 a 2 al equipo universitario capitalino.

Tal vez la nota más destacada del año, fuera de las copas centenario, se produjo el 5 de noviembre cuando se enfrentaron “las primeras divisiones” de Tucumán Central y Almirante Brown de Concepción. Según relatan los periodistas del semanario *El Porvenir*, Tucumán Central “venía precedido de una gran fama que hacía presumir un ruidoso triunfo; quizá, fue esto lo que mayor interés despertó en el público”.

El equipo de la capital provincial formó con B. Espeche, en el arco, Antonio S. Casas, J. B. Heredia, M. Pérez, en la defensa y P. Carabajal, A. Castillo, R. Sarmiento, C. Cordero, D. Masuirio, R. Dupuy y J. M. Gómez en el mediocampo y ataque. Almirante Brown de Concepción formó con Fermín Juárez, en el arco, Pablo Roldán, F. Fernández, Carlos Geria, en la defensa y L. Silva, Heredia, P. Flores, S. Ibarra, A. Punto, E. Díaz y Luis Uslenghi, en el mediocampo y ataque. El partido, a pesar de los pronósticos contrarios al equipo concepcionense, terminó 2 a 2, con goles de Roldán (penal) y Uslenghi para los locales.

¹³⁰ *El Porvenir*, 9 de septiembre de 1916.

CAPÍTULO 4. LA LLEGADA DEL RADICALISMO AL PODER, INTERVENCIONES Y GOLPES DE ESTADO (1916-1946)

(...) si se asiste a una nueva era política en el país, es precisamente porque han aparecido fuerzas sociales nuevas, materiales, y no porque hayan aparecido virtudes nuevas; es porque hay una nueva clase social, numerosa y pujante, que se impone a la atención de los poderes públicos, y porque es más cómodo hacer una nueva ley de elecciones que reprimir una huelga general cada seis meses.

Juan B. Justo¹³¹

Los primeros gobiernos radicales

El triunfo de Juan Bautista Bascary en las elecciones provinciales de 1916 determinó que a partir de 1917 la intendencia fuera ocupada por hombres del radicalismo concepcionense. El primero de ellos fue Alberto Larrahona Funes, designado por Bascary al asumir la gobernación. Su intendencia finalizó en medio de conflictos en el seno del Concejo Deliberante entre radicales “azules” y “rojos”.

Durante los primeros gobiernos radicales, el municipio de Concepción fue intervenido en numerosas ocasiones. Esto se debió, en gran parte, a los conflictos internos del partido radical. A su vez, el gobierno de Bascary sufrió dos intervenciones federales durante la presidencia de Yrigoyen.

Entre 1916 y 1922 el Poder Ejecutivo Nacional realizó 19 intervenciones federales: nueve a gobiernos conservadores y diez a gobiernos radicales. Con la excepción de Santa Fe, todas las provincias fueron intervenidas y algunas en tres oportunidades. Según Virginia Persello, las intervenciones a gobiernos conservadores se justificaban con el argumento de que dichos gobernadores habían sido elegidos en “elecciones fraudulentas y era necesario devolverle la soberanía al pueblo de la provincia”. Las intervenciones a gobiernos radicales, por otra parte, tenían múltiples motivos aunque, en general, respondían a conflictos entre los poderes ejecutivo y legislativo: “gobernadores que clausuraban la legislatura o legislaturas que desconocían al gobernador”. Cuando Yrigoyen llegó al gobierno en 1916, concluye Persello, solo tres provincias tenían gobiernos radicales: Santa Fe,

¹³¹ Citado en Botana, Natalio, *El orden conservador*, Buenos Aires, Sudamericana, 1977.

Córdoba y Tucumán. Al final de su mandato “prácticamente todas las provincias tenían mandatarios radicales.”¹³²

En Tucumán se produjeron disputas entre el partido liberal y las dos facciones del radicalismo, personalistas y antipersonalistas. En medio de esas disputas, el gobierno federal dispuso dos intervenciones: de diciembre de 1917 a julio de 1918 y de diciembre de 1920 a febrero de 1922. En las siguientes elecciones provinciales triunfó el candidato radical antipersonalista Octaviano Vera. Su mandato comenzó en febrero de 1922 pero se vio rápidamente interrumpido en noviembre de 1923, cuando el congreso decidió la intervención a Tucumán con el argumento del conflicto de poderes entre el gobernador Vera y la Legislatura. La intervención se prolongó hasta mayo de 1924. En las elecciones de abril de ese mismo año se impuso Miguel Campero, presidente de la Corte Suprema de Justicia tucumana, quien se convertiría en el primer gobernador radical en finalizar su mandato constitucional, entre 1924 y 1928.

Durante el primer período radical (1916-1930), Concepción también sufrió tres intervenciones, pero que no coinciden con las intervenciones federales. Cuando se produjo la primera intervención al gobierno de Bascary (1917-1918) el intendente continuó en funciones. No obstante, al retomar Bascary su mandato constitucional, Concepción fue intervenida por dos años: entre 1918 y 1919. Los interventores de esos años fueron Raúl Castro Videla y Lauro Zerda. Algunos años más tarde Castro Videla –periodista de origen porteño– fundaría un periódico en la capital provincial, *La Nota*, “con abundancia de brulotes políticos y mordientes caricaturas: el material le acarreó una prisión por desacato cuando concluía la década”.¹³³

En 1920, cuando se llevó a cabo la segunda intervención federal, sucedió algo similar. Mientras era intervenido el ejecutivo provincial no se hizo lo mismo con el municipal sino hasta el año siguiente y se prolongó durante el mandato del siguiente gobernador constitucional, también radical, Octaviano Vera. Los interventores durante 1921 y 1923 fueron Escipión López y Lucas Marcial Azcoaga. Durante la intendencia de Azcoaga se inauguró el Centro Judicial de Concepción. Varios años después, Azcoaga sería profesor de matemáticas del Colegio Nacional de Tucumán.¹³⁴

López fue el único de los cuatro primeros interventores que contaba con trayectoria política anterior. Era un destacado miembro de la sociedad concepcionense, fundador del Tiro General Belgrano y uno de los concejales electos en la primera elección municipal de Concepción en 1901. Presidió el Concejo Deliberante entre 1901 y 1903, volvió a ser elegido concejal para el período 1908-1910 y 1915-1916, años en los que volvió a presidir el Concejo.

¹³² Persello, Virginia, “Los gobiernos radicales: debate institucional y práctica política”, en Falcón, Ricardo (Dir.), *Nueva Historia Argentina. Tomo 6: Democracia, conflicto social y renovación de ideas (1916-1930)*, Buenos Aires, Sudamericana, 2001.

¹³³ Paez de la Torre, Carlos (h), “Las nutridas primeras décadas”, *La Gaceta*, 29-09-2016.

¹³⁴ Boletín Oficial de la República Argentina, 23 de marzo de 1937.

De orientación liberal, según *El Porvenir*, había intentado ser designado intendente para el período 1917-1919, pero por aquel entonces Bascary se decidió por Alberto Larrahona Funes. No obstante, luego de la intervención de 1918-1919, consiguió ser designado intendente por Bascary para el período 1919-1921. Al ser desplazado el gobernador en 1921, el interventor federal Rafael Nocetti designó a López como interventor municipal hasta 1923, por lo que llegó a completar 4 años al frente del municipio.

Hasta esos años existió, sin embargo, un vacío legal a la hora de intervenir los municipios. La intervención municipal no estaba reglamentada ni en la constitución provincial ni en la ley de municipalidades vigente, la Ley n° 1.246 (1915) que reemplazó a la Ley n° 947, aquella sancionada luego de la reforma constitucional de 1907 para adecuar el régimen municipal a lo dispuesto en la Carta Magna (intendente designado por el ejecutivo provincial y territorio municipal establecido por la legislatura).

Teniendo en cuenta aquel vacío legal, la Ley n° 1.246 fue reformada en 1925 para, entre otros cambios, incluir la figura de la intervención municipal y del “comisionado”, funcionario encargado de llevarla a cabo. El 22 de mayo se promulgó la ley n° 1.367 que dispuso que “cuando la situación de una municipalidad haga imposible la regular administración de los intereses que se le confían por el artículo 1° de esta Ley y 129 de la Constitución [“intereses morales y materiales de carácter local”], podrá ser intervenida por la Honorable Legislatura. La Ley respectiva fijará el término de la intervención y el P.E. designará al Comisionado que ha de cumplirla”. Allí se menciona, por primera vez, el término “comisionado” para referirse al interventor. Se agregó también que durante el receso de la Legislatura, “en virtud de razones de urgencia impostergable”, podría el gobernador decretar la intervención convocando a las cámaras para que se pronunciaran sobre la procedencia del decreto. La Ley n° 1.249, con numerosas modificaciones (en 1938 se amplió el mandato de los concejales de dos a cuatro años), se mantuvo vigente hasta 1950 cuando fue reemplazada por la Ley n° 2.294 “de las municipalidades del interior de la provincia”. Dicha ley, en su artículo 13° disponía –en sintonía con la Constitución de 1949– la elección directa del intendente y le asignaba un período de 3 años, pudiendo ser reelecto una sola vez. Una vez depuesto el gobierno peronista, el gobierno militar derogó la Ley n° 2.294 por el decreto n° 142 (20 de noviembre de 1957) y restituyó la Ley n° 1.246 (1915), que duraría hasta el año 1976.

Ya con sustento legal, se produjo una tercera intervención municipal en 1926-1927 durante el gobierno constitucional de Miguel Campero, primer gobernador radical que acabaría su mandato completo: 1924-1928. Su sucesor, José Graciano Sortheix, sería desplazado luego del golpe de estado de 1930. Los interventores de Concepción entre 1926 y 1927 fueron José Haimés y José Alejandro Kistenmacher. José Haimés y su hermano Pablo eran

dos exitosos empresarios estadounidenses radicados en Concepción con larga trayectoria política. Pablo, nacido en 1863, había sido uno de los primeros concejales de Concepción en 1901 (vicepresidente del Concejo) e intendente entre 1903-1904, mientras que José (nacido en 1859) había sido concejal en 1903 e intendente entre 1905-1909. Sobre Kistenmacher carecemos de información. Durante el gobierno de Sortehix, se designó como intendente a Alberto Quarenghi, un sastre de 33 años nacido en Medinas, hijo de Francisco Quarenghi, sastre italiano, y Magdalena Aragón, española.

Las políticas laborales del radicalismo

La “cuestión social” fue una de las primeras preocupaciones del radicalismo en el gobierno provincial. La situación de los trabajadores tucumanos era de una completa desprotección legal, razón por la cual, en su primer año de gobierno, Bascary impulsó la creación del Departamento Provincial del Trabajo, tal como se había realizado a nivel nacional en 1907, durante la presidencia de Roca. Su objetivo era crear un marco legislativo que contribuyese a mejorar las condiciones de trabajo y de vida de la clase trabajadora.

Este comienzo de intervención estatal provincial en las relaciones laborales, según Landaburu, “generó reparos en el empresariado, que hasta entonces las habían manejado en forma privada. Ejemplo de estas resistencias fueron las reacciones provocadas por la creación en 1919 de la Cámara del Trabajo, integrada con delegados de las asociaciones gremiales existentes o que se fundaran en la provincia”.¹³⁵ La creación de dicha cámara se produjo en un marco de alta conflictividad y huelgas de trabajadores azucareros. El director del Departamento de Trabajo fue acusado de “organizador de huelgas”.

Durante el gobierno de Vera se dictaron las “leyes obreras” de jornada laboral y de salario mínimo, “en un clima de conflictos del gobierno con la legislatura” que acabaría con la intervención federal a Tucumán. Ambas leyes, señala Landaburu, surgieron en consonancia con la discusión de los mismos temas en el Congreso Nacional. La sanción de la jornada de 8 horas y la imposición del salario mínimo no fue fácil sino que fue resistida por las patronales que argumentaban su “impracticabilidad y arbitrariedad, por carecer los obreros de una organización sindical que los representara y, fundamentalmente, su carácter inconstitucional, violatorio del artículo 14 de la Constitución Argentina, ya que hasta ese momento la vida laboral se regía

¹³⁵ Landaburu, Alejandra, “El empresariado azucarero tucumano frente a la política laboral del radicalismo. La ley de Salario Mínimo de 1923”, *XXI Jornadas de Historia Económica*, Caseros, Buenos Aires, septiembre de 2008.

exclusivamente por los principios del derecho civil liberal”.¹³⁶ Para las patronales, la injerencia del Estado en las relaciones laborales resultaba anticonstitucional. No obstante, las leyes fueron aprobadas, dando inicio a un paulatino mejoramiento de las condiciones de trabajo en la provincia.

En 1925 el diputado provincial David Aráoz presentó un proyecto para crear una comisión investigadora de la industria azucarera. La comisión estaría encargada de estudiar: las condiciones de trabajo, viviendas, desocupación, régimen de proveedurías y aplicación de las leyes sobre jornada máxima y salario mínimo. Según Landaburu, al justificar su proyecto, el diputado Aráoz argumentó que el Departamento de Trabajo había demostrado mediante un estudio estadístico el incumplimiento de las “leyes obreras”. Dicho estudio se realizó en 18 ingenios que dieron su consentimiento a los encuestadores del Departamento. Entre ellos estaba el ingenio La Corona, donde no se cumplía la jornada de ocho horas (algunos turnos llegaban a 12 horas) pero sí el salario mínimo, a diferencia de otros ingenios de la provincia como Aguilares, San Antonio, La Trinidad, entre otros. Aquel estudio también puso en evidencia la escasa cobertura de salud en los ingenios, ya que muy pocos tenían médicos o medicamentos. La Corona era uno de los que poseían médico. En 1925 la legislatura sancionaría una ley que obligaría a los ingenios a tener hospitales.

Inestabilidad democrática y golpes de Estado

Como hemos visto, las décadas de 1910 y 1920 fueron sumamente inestables tanto a nivel provincial como municipal. En 20 años pasaron por el ejecutivo provincial siete gobernadores y cinco interventores mientras que por el ejecutivo municipal pasaron cinco intendentes y diez interventores. En promedio, las autoridades duraban poco más de un año. Aquella inestabilidad provenía del empleo de mecanismos constitucionales mientras que la que comenzaría en 1930 sería producto de golpes de estado. Del golpe de septiembre de 1930 hasta las elecciones de 1946 pasarían por el gobierno provincial trece interventores y tres gobernadores constitucionales, mientras que por el ejecutivo municipal pasarían once interventores y comisionados (comienza a emplearse ese término como sinónimo) y cuatro intendentes. En este caso, a diferencia de las décadas anteriores, se registra un paralelismo entre estabilidad provincial y municipal.

Durante los dos años que duró la presidencia de facto de José Félix Uriburu, se sucedieron cuatro interventores. En septiembre de 1930 el intendente Alberto Quarenghi –que había sido designado por Sortheix– fue reemplazado por el interventor Federico Soria, quien no estaría más que unos meses al frente del ejecutivo y sería sustituido por Stewart Shipton, que volvía

¹³⁶ Landaburu, Alejandra, “El empresariado azucarero tucumano frente a la política laboral del radicalismo. La ley de Salario Mínimo de 1923”, *XXI Jornadas de Historia Económica*, Caseros, Buenos Aires, septiembre de 2008.

a la política luego de sucesivos viajes por el globo. También en 1930, Shipton fue sustituido por otro viejo partícipe de la política conservadora concepcionense, Carlos Isaac Miranda. En 1931 Miranda fue reemplazado por Federico M. Guchea, quien se desempeñó como intendente hasta la elección de 1932. Con el final del gobierno de facto se retornó a cierta estabilidad institucional. En 1933, restituidas las cámaras legislativas provinciales, sancionaron una ley por la cual se ordenaba la creación en Concepción de una sede del Departamento Provincial del Trabajo. Sin embargo, hacia 1939, *La Gaceta* denunciaba que no se había aplicado dicha ley.¹³⁷

Si bien el comienzo de la “década infame” en Tucumán significó el regreso de los conservadores al poder, no sería por mucho tiempo. La provincia se revelaría rápidamente como una excepcionalidad política en el país. En las elecciones provinciales de noviembre de 1931 resultó ganador Juan Luis Nougues, del Partido Defensa Provincial (Bandera Blanca). En febrero de 1932, luego de la asunción de Nougues, se realizaron elecciones municipales, en las que también triunfó el partido “blanco” en los cuatro municipios de la provincia. En Concepción, Defensa Provincial obtuvo poco más de cien votos sobre la Unión Comunal con 583 votos, el Partido Socialista se ubicó en tercer lugar con 198 votos y se registraron 110 votos en blanco.

Cuadro 6. Resultados de las elecciones municipales de 1931	
Partido Defensa Provincial	763
Unión Comunal	583
Partido Socialista	198
En blanco	110
Total	1.654
Fuente: <i>La Gaceta</i> , 16 de octubre de 1938	

En las elecciones de 1931 resultaron electos concejales Rafael Maldonado, Cayetano Ferro, Fidel Álvarez, Fructuoso Antenor Ruiz, Héctor de Mari y Adria De Glee (Defensa Provincial), José Haimés, Cándido Lovazzano y Federico Guchea (Unión Comunal) y José M. Allier (Partido Socialista).¹³⁸ Luego, para el período 1932-1934, Nougues designó como intendente de Concepción a Cayetano Ferro (luego sería intendente de Monteros en la década de 1940). Para el período 1934-1935 designó a Arturo Prats Ruiz.

El 11 de junio de 1932 se produjo “la masacre de cañeros” que Benito Tulio Otonello describió de la siguiente manera: “Ante una situación de miseria y opresión desesperante, los obreros del azúcar se lanzan a la huelga en toda la provincia y una manifestación organizada por la Federación Agraria argentina que había partido de Alto Verde rumbo al ingenio La Corona es contenida a balazos por los sabuesos del Gobierno, cayendo muertos los

¹³⁷ *La Gaceta*, 7 de mayo de 1939.

¹³⁸ *La Gaceta*, 20 de enero de 1932.

prestigiosos dirigentes gremiales Jesús María Sepúlveda y Ángel Vázquez, junto con numerosas mujeres y niños que cayeron en esa triste emboscada. El hecho quedó impune”.¹³⁹

Ilustración 5. Se recordará la memoria de los caídos en la sangrienta masacre de los cañeros en Concepción



Fuente: Gentileza de *La Gaceta*, 13 de abril de 1940. Bajada: “Uno de nuestros dibujantes reconstruye la dramática escena: un pelotón del Cuerpo de Bomberos de la provincia, destacado con órdenes severísimas por el ciudadano que maltrató los destinos de Tucumán de 1932 a 1934 desde su sitial de gobernador, ametralla a una pacífica manifestación de cañeros, unidos en un movimiento de legítima defensa de sus intereses. El verde de los cañaverales recibió el bautizo rojo de la sangre proletaria vertida a borbotones por los humildes proletarios”

Nougués no pudo completar su mandato porque la provincia fue intervenida en 1934. En Concepción se designó interventor a Guillermo Vélez, quien tuvo numerosos conflictos con los políticos concepcionenses. Al dejar la intervención en 1935, Vélez publicó una carta abierta al pueblo de Concepción en la que relataba su experiencia al frente del municipio.

La intervención de Vélez estuvo plagada de conflictos con los políticos locales. Primero encontró la oposición del contador del municipio, Francisco Santamarina, y de los ex intendentes Miranda y Prats Ruiz. En aquel entonces la prostitución estaba controlada por el municipio y cobraba un impuesto por las visitas médicas. Cuando Vélez supo que el intendente Prats Ruiz había designado a su hermano médico –que trabajaba para la provincia– para realizar dichas visitas, intentó normalizar esa situación y creó el cargo de médico municipal que se financiaría con los ingresos del impuesto a la visita médica. Dada la incompatibilidad de Prats Ruiz –no podía ocupar un cargo provincial y municipal a la vez– designó en su lugar al hijo del contador, Fernando Joaquín Santamarina, a quien luego exoneraría del puesto. Luego

¹³⁹ Otonello, Benito Tulio, “Al pueblo de Tucumán”, carta abierta sin fecha. Aproximadamente 1950.

tendría más conflictos con Francisco Santamarina –quien acabó renunciando al puesto de contador– por un sobresueldo que Vélez otorgó al secretario del Concejo, Calcagni, por considerar que el salario no era suficiente. Finalmente, el secretario-contador del municipio, Horacio Geria Aráoz descubrió un desfalco de la administración anterior. Ante tal situación Geria sugirió la designación de Ernesto Espelosín como contador *ad hoc* para investigar el caso. Si bien Espelosín confirmó el desfalco, Vélez acabó dejando la intervención acusado por el Concejo Deliberante por mal uso de los camiones del municipio (para la Colonia de Vacaciones que Vélez había creado) y, en general, malversación de fondos.

Fuente histórica 10. Carta abierta al pueblo de Concepción del Ex-Interventor Municipal Don Guillermo Vélez, Añatuya, 11 de abril de 1935

“Cuando asumí el cargo de Interventor Municipal, el caudillo conservador Carlos Miranda me saludó con un discurso melosísimo, para provocarme -según sus propias manifestaciones- a exponer mis propósitos (...) Auscultaré señores –dije sencillamente en esa oportunidad– las necesidades de orden colectivo para satisfacerlas dentro de las posibilidades del Erario Municipal. Trataré por todos los medios a mi alcance de establecer una corriente de armonía espiritual y social entre los hombres, respetando todas las opiniones y observando la más absoluta imparcialidad. Velaré por la salud del pueblo, contribuiré a su cultura general a su progreso y mejoraré en lo posible todos los servicios (...) Se me había confiado una misión de gran responsabilidad; no tenía ningún conocimiento personal de los hombres ni del medio en que actuaban. Debía pues, pisar con pie de plomo, respetar el orden de cosas establecido y no remover los empleados mientras estos no dieran motivos poderosos y fundamentales. Había mucho que hacer, estaba casi todo abandonado. La administración municipal era un desastre. Se habían producido desdoblamientos de cargos al margen del presupuesto vigente adulterándose las partidas respectivas. Se hacían disminuciones arbitrarias y clandestinas a los sueldos de casi todos los empleados. Se había aumentado con exceso el número de peones que determinaba la ordenanza correspondiente. Se invertían los caudales públicos en forma sospechosa sin consultar las verdaderas necesidades de la población”

Luego de finalizada la intervención federal se vivieron ocho años de inédita estabilidad provincial y municipal. Las elecciones provinciales de fines de 1934 llevaron a la gobernación por segunda vez al radical Miguel Campero. Al asumir en 1935 designó como intendente a Alberto P. Albornoz, quien permanecería los cuatro años al frente del municipio. Alberto Albornoz era hijo de José Agenor Albornoz, quien fuera integrante del primer Concejo Deliberante y un importante comerciante de la ciudad. Durante la intendencia de Alberto Albornoz se fundó la Cooperativa Mixta de Electricidad de Concepción, se amplió el gimnasio Pablo Haimés y se construyó el molino arrocero de la Cooperativa Agrícola Mixta Aconquija.

Las siguientes elecciones municipales se llevaron a cabo el 3 de mayo de 1936 y sufragaron 1950 concepcionenses. El triunfo fue para la UCR Comité Nacional con 647 votos, seguido de la Concordancia con 556 y la UCR Concurrenciasta con 493.

Cuadro 7. Resultados de las elecciones municipales de 1933	
UCR Comité Nacional	647
Concordancia	556
UCR Concurrenciasta	493
Partido Socialista	114
UCR Concepción	100
En blanco	36
Nulos	4
Total	1950
Fuente: <i>La Gaceta</i> , 16 de octubre de 1938	

La campaña para las elecciones de 1938 presentó dos candidatos fuertes: Simón Padrós por la Concordancia y Miguel Critto por el radicalismo. Padrós se presentaba como un candidato popular y decidido a mejorar las condiciones de los trabajadores. El 11 de octubre de 1938, a cinco días de las elecciones, Padrós realizó un importante acto público en el ingenio La Corona, ante los trabajadores y empleados de la fábrica. Según *La Gaceta*, los dirigentes concordancistas de Concepción lograron reunir “millares de trabajadores, señoras y señoritas”. Inició el acto el diputado Vera Hernández, “recalcando la obra social de la Concordancia”, luego siguieron Andrés Taboada, Pérez García y Fourquet. El mismo diario comentaba que la aparición “del candidato ingeniero Simón Padrós fue recibida con un clamoroso aplauso. El candidato, con expresión galana, tono sincero, resaltó la obra moral realizada por su partido y la tarea más grande y provechosa que resta hacer por la provincia. Diferentes pasajes en su fina oratoria fueron aplaudidos. Luego se sirvió un almuerzo criollo. Una banda de música amenizó el acto”.¹⁴⁰

¹⁴⁰ *La Gaceta*, 11 de octubre de 1938.

Si bien *La Gaceta* no se posicionaba expresamente a favor de ninguno de los candidatos, dio mucha mayor atención al acto radical que se había realizado el día anterior. Asimismo, no sólo se había presentado el candidato radical –Critto– sino también el ex presidente de la Nación, Marcelo T. de Alvear. El relato de los acontecimientos es realizado con gran entusiasmo por el cronista anónimo: “Apoteósico fue el recibimiento que el pueblo de Concepción, sin distinción alguna, ofreció ayer a la tarde a los doctores Alvear y Critto a su paso por la ciudad, cumpliendo la interesante gira de propaganda electoral que se había desarrollado hasta entonces con los más cálidos auspicios populares. A las 15.25, hora en que arribó el tren especial, la estación estaba ocupada por más de dos mil personas, muchas de las cuales habían encontrado ubicación en su intento de ser espectadores privilegiados de la asamblea, hasta en los techos de los vagones cercanos y de algunas casas de las adyacencias. Hileras y más hileras de jinetes presididos por el senador provincial De la Vega Lobo realzaron la reunión con sus colores y con las banderas que enarbolaban cada uno de ellos. Al llegar el tren ocupaban el andén en lugares de preferencia las autoridades de la ciudad y dirigentes caracterizados del partido, a quienes acompañaban también vecinos representativos asociados a los mismos sentimientos. Los aplausos, vivas y aclamaciones que se escucharon entonces, mientras se disparaban bombas de estruendo y una banda ejecutaba marchas viriles, continuaron con entusiasta insistencia dilatando la iniciación de los discursos”.¹⁴¹

Según denunciaba *La Gaceta*, casi se produce una gran tragedia cuando un avión que hacía propaganda por la Concordancia –había sido avistado en la mañana durante la realización de los actos programados– “hizo algunas evoluciones por encima del lugar, una de ellas tan a baja altura que causó el consiguiente temor en la concurrencia que fue rápidamente calmada”.

¹⁴¹ *La Gaceta*, 10 de octubre de 1938.

Ilustración 6. Asamblea radical en Concepción (1938)



Fuente: Gentileza de *La Gaceta*, 10 de octubre de 1938. Bajada: “De grandes proporciones fue la asamblea que el radicalismo unido realizó en la ciudad de Concepción al paso del tren especial que condujo al Dr. Marcelo T. de Alvear en su gira de proselitismo y de difusión de la causa radical. La fotografía muestra un aspecto de la gran concurrencia que llenó la playa de la estación ferroviaria. El Dr. Alvear habló desde el balcón del coche “pullman” en que viajaba”.

Una semana más tarde, el domingo 16 de octubre de 1938 el radicalismo volvió a triunfar a nivel provincial. De los 32 electores, 5 correspondían al departamento de Chicligasta. Resultó electo gobernador Miguel Critto, quien designó como intendente a Reynaldo Aignasse. No obstante, en Concepción triunfó la Concordancia y obtuvo la mayoría en el Concejo Deliberante. El Concejo quedó compuesto por Nallib Turbay, Carlos Isaac Miranda, Humberto Bossio, Martín Francisco Gaya, Estanislao Murga Picado, Elías Jorge Maldonado, Juan Carlos Molina y Eduardo Sixto López Soler (Concordancia) y Jesús Corbalán, Manuel Aragón, Ramón A. Sierra y Luis Gregorio Carrizo.

Durante la intendencia anterior (Alberto P. Albornoz, 1934-1938) se habían sentado las bases para que Concepción se convirtiera en el primer municipio del interior de la provincia en poseer una casa municipal propia. En numerosas ocasiones *La Gaceta* destacó las gestiones del intendente ante el gobierno provincial para conseguir financiamiento. Asimismo, señalan, debió sortear la oposición interna del concejo deliberante, dominado por los concordancistas.¹⁴²

¹⁴² *La Gaceta*, 4 de mayo de 1938.

Finalmente, el 14 de octubre de 1938, *La Gaceta* comunicó que el acuerdo entre el ejecutivo municipal y el provincial estaba casi sellado: “En las esferas oficiales y vecinales se comenta elogiosamente el resultado favorable que han obtenido en sus gestiones ante el Poder Ejecutivo de la provincia, a fin de finiquitar las tramitaciones de financiación del proyecto de la casa municipal. Se señala el apoyo decidido del gobierno para que esta iniciativa pueda materializarse cuanto antes, ya que se trata de una necesidad intensamente sentida en las actividades comunales, interpretación exacta que tuvieron los miembros del Ejecutivo al no descuidar un solo detalle para que este asunto fuese despachado con toda urgencia, de acuerdo a las bases propuestas por el intendente municipal Alberto P. Albornoz, con la garantía del porcentaje que corresponde a esta comuna por concepto de unificación de impuestos, aportes que serán retenidos por el tesoro provincial para el pago de las obligaciones que origina el descuento del documento provincial por 100.000 pesos que, endosado por el Poder Ejecutivo, será descontado en el Banco de la Provincia”.¹⁴³ Se trataba de una gran cantidad de dinero, si se considera que el presupuesto anual de Concepción para 1939 era de 166.519,60 pesos.¹⁴⁴ El nuevo hospital municipal, inaugurado en septiembre de ese mismo año, había conllevado una gran inversión, 400.000 pesos y fue construido en un terreno donado por el Ingenio La Corona.

Reynaldo Aignasse fue intendente de Concepción los cuatro años que duró el gobierno de Critto: 1939-1943. En su primer año de gobierno puso en vigencia el mismo presupuesto del año anterior e implementó un reparto de juguetes a más de mil niños para el día de reyes.¹⁴⁵ También durante su mandato, la Municipalidad de Concepción impulsó la celebración de una conferencia de intendentes municipales y miembros de las comisiones de higiene y fomento “para tratar cuestiones de carácter municipal y procurarles una solución”.¹⁴⁶

En febrero de 1943, la estabilidad de casi ocho años de gobiernos radicales fue rota por la intervención federal de febrero ese año, cuatro meses antes del golpe de Estado. A partir de entonces, y por el lapso de tres años, el gobierno provincial vería pasar ocho interventores federales que designarían siete interventores municipales. Cinco en 1943 (Martín F. Gaya, Juan Rodolfo Mora, mayor Telmo Rocha –primer interventor militar del que tenemos registro–, Carlos Augusto Díaz y Augusto Lamadrid) y dos entre 1944-1946 (Carlos H. Russo y José Vicente Nieva).

¹⁴³ *La Gaceta*, 14 de octubre de 1938.

¹⁴⁴ *La Gaceta*, 4 de agosto de 1938.

¹⁴⁵ *La Gaceta*, 6 de enero de 1940.

¹⁴⁶ *La Gaceta*, 15 de abril de 1940.

El Centro de Defensa Comercial del Sur

El 29 de abril de 1930, en la ciudad con mayor actividad comercial del sur de la provincia, se fundó el Centro de Defensa Comercial del Sur. Nucleaba a comerciantes y empresarios de buena parte del territorio tucumano. La primera comisión directiva del Centro estuvo conformada por importantes figuras del medio comercial y político de la ciudad de Concepción: Federico Guchea, Eduardo Vela, Nallip Turbay, Carlos H. Albornoz, Pedro Bossio, Federico Soria, Pablo Auré, Pedro Arroyo, Fidel Álvarez, José Kejner, Isa Sahian, Juan Herrera, Víctor López, Abraham Sahian y Cayetano Ferro. Muchos de ellos serían intendentes, interventores y concejales de la ciudad a lo largo de buena parte del siglo XX.¹⁴⁷

En abril de 1970, al cumplirse 40 años de su fundación, se realizó un almuerzo criollo en la sede social del Centro, en la calle Avellaneda 190. Participaron del acto numerosos empresarios de Concepción, Monteros, Famallá, Aguilares y Alberdi, entre otras poblaciones, como así también miembros de la Federación Económica de Tucumán y el intendente Aguirre Cantro. Dieron discursos el tesorero, Pedro Pablo Otonello, y el secretario de la Federación Económica, Bojos Juan Molaiés, histórico dirigente del Centro de Defensa Comercial del Sur.¹⁴⁸

Molaiés, nacido en el 23 de abril de 1913 en Batroumine, un pequeño pueblo griego ortodoxo en el norte del Líbano, llegó muy joven a la Argentina y se radicó con su familia en Humaitá. Su padre inició el primer capital comercial de la familia, que crecería rápidamente. El ascenso comercial de los Molaiés se vio potenciado con la apertura de un local en la esquina de las calles Colón e Italia de la ciudad de Concepción. Molaiés militó en el partido radical y fue electo concejal en 1983. Ejerció por unos días la intendencia interina. Falleció el 9 de diciembre de 1996, a los 83 años y sus restos se encuentran en el monumento familiar en villa de Medina.

La organización de los trabajadores azucareros y cañeros

Los trabajadores azucareros y los plantadores independientes son dos de los actores más importantes de la historia tucumana. Hasta estas décadas no habían actuado gremialmente sino que habían encabezado luchas de manera poco organizada. Con la experiencia de lucha de las primeras décadas del siglo, a partir de las décadas de 1930-1940 ambos sectores irán formándose en la lucha sindical e irán consolidando su relación con el Estado, a nivel provincial y nacional.

A pesar de los avances en materia legal durante los gobiernos radicales (1917-1930) la situación de los trabajadores azucareros continuó

¹⁴⁷ Entrevista a César Yáñez realizada en febrero de 2017.

¹⁴⁸ *La Gaceta*, 29 abril 1970.

siendo sumamente dura. Además del incumplimiento de las leyes por parte de los industriales, la explotación económica y las malas condiciones de vida se veían agravadas en tiempos de elecciones, cuando los obreros sufrían fuertes presiones de los patrones a la hora de votar. Por ejemplo, el periódico *El Trabajo* denunció en 1924 la cesantía de nueve obreros del ingenio La Corona “por negarse a votar a los liberales”.¹⁴⁹

En la década de 1930 se veían los primeros intentos de organización sindical de los obreros azucareros. Hasta entonces, la vida asociativa en los ingenios giraba en torno a “Sociedades obreras de ayuda mutua”, algunas financiadas por los empresarios y otras por la Iglesia Católica. Dentro de los existentes en esa década, María Ulivarri menciona, entre otras, a la Sociedad de Socorros Mutuos de Empleados y Obreros del Ingenio La Corona. Ulivarri señala que por entonces el territorio azucarero continuaba sido “complejo y enrevesado, con patrones de dominación cultural muy enquistados y potenciados por normas y prácticas que reproducían la hegemonía de la empresa”.¹⁵⁰

En 1936 se fundó la Unión General de Trabajadores de la Industria Azucarera (UGTIA) que, en palabras de Ulivarri, fue la materialización de un lento y difícil proceso asociativo mediante el cual se consiguió consolidar vínculos organizativos e inculcar derechos adquiridos de los trabajadores. El resultado, sostiene la autora, “se aproximaba más al deseo de expresar una identidad diferente a la socialmente instalada. Su aparición, y luego la de los sindicatos comunistas, irrumpió en un escenario de representaciones burdas sobre los trabajadores del campo”.¹⁵¹ Si bien la UGTIA no empleó la huelga como estrategia de lucha, tuvo significativos avances en materia de organización obrera, estabilidad institucional, difusión de derechos y, en líneas generales, implicó un desafío a la cultura hegemonizada por los industriales. Sobre la experiencia de lucha de la UGTIA, concluye la autora, se construyó la Federación Obrera Tucumana de la Industria Azucarera (FOTIA) en 1944, que constituyó uno de los sindicatos más fuertes en tiempos del peronismo. En febrero de 1945 se conformó la Federación de Empleados de la Industria Azucarera (FEIA).

En cuanto a los sectores cañeros, la política azucarera nacional experimentó el pasaje de la concertación sectorial al tutelaje estatal. Este proceso que se produjo entre las décadas de 1930 y 1940 fue estudiado por María Celia Bravo y Florencia Gutiérrez, quienes sostienen que el modelo de concertación sectorial, “diseñado al influjo de la movilización cañera y el Laudo

¹⁴⁹ Ulivarri, María, "Organizar la clase obrera. Sindicatos, resistencias y luchas en el mundo azucarero tucumano de la entreguerra", en Trabajo y Sociedad n.24, Santiago del Estero, 2015.

¹⁵⁰ Ulivarri, María, "Organizar la clase obrera. Sindicatos, resistencias y luchas en el mundo azucarero tucumano de la entreguerra", en Trabajo y Sociedad n.24, Santiago del Estero, 2015.

¹⁵¹ Ulivarri, María, "Organizar la clase obrera. Sindicatos, resistencias y luchas en el mundo azucarero tucumano de la entreguerra", en Trabajo y Sociedad n.24, Santiago del Estero, 2015.

Alvear” fue reemplazado en la década de 1940 por un esquema de intervención impulsado por el Estado nacional.¹⁵² La situación de los plantadores independientes fue muy inestable en la década de 1930 y en numerosas ocasiones los cañeros rechazaron las decisiones de la Cámara Gremial de Productores de Azúcar y recurrieron a la huelga para resolver sus demandas a los industriales.

Esto comenzaría a cambiar luego del golpe de estado de 1943, cuando el gobierno militar proyectó un nuevo ordenamiento que involucró al Estado nacional con la producción azucarera y contribuyó a la expansión del sector cañero. Se creó la Junta Nacional del Azúcar (JNA), institución estatal para la organización del cultivo, la producción y la comercialización del azúcar y el Fondo Especial de Compensación y Asistencia Social que “reconocía a industriales y cañeros los mayores costos productivos y los derivados de la política social, revelaban un giro sustancial en la política azucarera”. Este modelo fue profundizado durante el gobierno peronista que amplió “los beneficios sociales y el incremento de las obligaciones anuales [que] agudizaron la puja distributiva y demandaron un mayor involucramiento estatal”.¹⁵³ Aunque la JNA no llegó a funcionar –señalan Bravo y Gutiérrez– distintas agencias estatales como el Banco Central, el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio y el Banco Nación asumieron el ordenamiento de la agroindustria.

En 1945 se formó la Unión de Cañeros Independientes de Tucumán (UCIT), que aglutinó a las diversas asociaciones de cañeros existentes hasta ese momento (Centro Cañero, Unión Agraria Provincial, Cañeros Independientes y sindicatos de cañeros de distintas localidades). Posteriormente –en la década de 1960– los grandes propietarios se separaron y conformaron el Centro de Agricultores Cañeros de Tucumán (CACTU).

El golpe de 1943 y los cambios en el sindicalismo

Como se ha mencionado, tras casi ocho años de gobiernos radicales, Tucumán fue intervenida en febrero de 1943, cuatro meses antes del golpe de Estado. Uno de los objetivos de la intervención impulsada por el presidente Ramón Castillo –ex interventor federal de Tucumán en 1930– era, según Piliponsky, “dar fin a un período de creciente agitación social que había llegado a su pico durante el año anterior, situación que se evidencia en el número de huelgas obreras que se suscitaron en dicho período”. En los meses que duró al frente del gobierno provincial, el interventor federal Alberto Arancibia Rodríguez

¹⁵² Bravo, María Celia y Gutiérrez, Florencia, "La política azucarera argentina: de la concertación sectorial al tutelaje estatal (1928-1949)" en *H-industri@*, Año 8, n.14, primer semestre de 2014.

¹⁵³ Bravo, María Celia y Gutiérrez, Florencia, "La política azucarera argentina: de la concertación sectorial al tutelaje estatal (1928-1949)" en *H-industri@*, Año 8, n.14, primer semestre de 2014.

intentó aplicar políticas tendientes a remplazar la mediación estatal en los conflictos laborales “por la persecución de las organizaciones obreras”.¹⁵⁴ A partir de entonces, el movimiento sindical disminuyó las expresiones públicas de lucha por derechos laborales, aunque experimentó una mayor politización mediante la reivindicación de la democracia, de las instituciones republicanas y de las elecciones limpias.

En ese contexto se produjo el golpe de Estado de 1943. El gobierno militar instaurado a partir de aquel año tenía en su agenda las problemáticas laborales. Los altos mandos consideraban que debía aliviarse “la presión producida sobre los asalariados como consecuencia de la inflación, por lo que entre sus primeras acciones se decretaron medidas contra el agio en los alquileres y en los productos de primera necesidad”. Y por sobre todo esto, señala Piliponsky, el gobierno militar tenía un claro proyecto de cómo organizar el mundo del trabajo: formar un sindicalismo masivo, jerárquico, apolítico y estatalizado. Para conseguirlo debió aplicarse una fuerte intervención en el mundo obrero, persecución y encarcelamiento de líderes comunistas y, en general, críticos del pensamiento del régimen militar.

El 4 de junio de 1944, al cumplirse un año del golpe de estado, diferentes sindicatos publicaron en los periódicos saludos y felicitaciones al gobierno militar. Entre algunos de ellos puede mencionarse al sindicato de obreros del ingenio La Corona, del Aguilares y de la recientemente creada FOTIA. Pocos días después el sindicato de obreros de La Corona desafilió a seis trabajadores (Esteban Fernández, Benjamín Fernández, Antonio Macia, Esteban Zelaya, Alberto Zelarayán y Cayetano Hoyos) por considerarlos “destructores de la obra del gobierno, antiargentinos y por atentar contra la seguridad personal de los miembros del sindicato”. Los damnificados, señala Piliponsky, negaron las acusaciones alegando que “tales medidas evidencian el propósito de eliminar a los afiliados que no comparten el pensamiento de la Comisión Directiva”.¹⁵⁵

En febrero de 1945 el entonces coronel Perón visitó Tucumán y el interventor Enrique García decretó asueto provincial por motivo de su visita. Perón dio un discurso ante una multitud congregada en la plaza Independencia. Su popularidad iba en franco ascenso y los trabajadores azucareros se convirtieron en “el paradigma de la creciente fuerza de la dirigencia sindical en detrimento de las disidencias internas”. El gobierno militar promovía la afiliación obligatoria de los trabajadores azucareros y la FOTIA fue explícita al establecer las razones que justificaban dicha medida: “es indispensable que todo obrero que trabaje en la industria azucarera [esté] afiliado a los sindicatos, porque los

¹⁵⁴ Piliponsky, Esteban, “La estatización del movimiento sindical tucumano (1943-1946)” en el *Primer Congreso de estudios sobre el peronismo: la primera década*.

¹⁵⁵ Piliponsky, Esteban, “La estatización del movimiento sindical tucumano (1943-1946)” en el *Primer Congreso de estudios sobre el peronismo: la primera década*.

que no lo están, según se ha establecido, buscan la desorganización de los sindicatos y, al mismo tiempo, siembran el confucionismo con la entidad y con la Secretaría de Trabajo y Previsión [...] actúan en contra de la buena causa que surge de los postulados de la revolución del 4 de junio. Como esta Federación está con esa obra del gobierno surgida en una hora inolvidable y beneficiosa para la clase trabajadora, y con el gran propulsor que es el primer trabajador argentino, coronel Juan D. Perón [...], pedimos sea atendido este pedido para la buena marcha de la Federación, evitando de una vez por todas el éxito de las maniobras de los enemigos de la gran obra que realiza el gobierno surgido del movimiento del 4 de junio de 1943".¹⁵⁶

Los acontecimientos del 17 de octubre de 1945, como en gran parte del país, se vivieron con enorme intensidad en la ciudad de Concepción. Los trabajadores se plegaron rápida y masivamente a las protestas y los pedidos de liberación del coronel Perón. Según informaba *La Gaceta*, el día anterior se había realizado en Concepción una concentración obrera en la que tomaron parte los afiliados a los sindicatos obreros de los ingenios La Corona, San Ramón, La Providencia y Santa Rosa. La movilización iniciada a primera hora de la mañana en los distintos puntos del sur de la provincia convergió en la plaza Mitre de Concepción hacia las primeras horas de la tarde. Centenares de trabajadores llegaron "portando banderas y letreros con leyendas que reclamaban la libertad del coronel Perón".¹⁵⁷

Los oradores comenzaron sus discursos a las cinco de la tarde. El primero de ellos fue un delegado del sindicato del ingenio La Corona, Saturnino Cúneo. Le siguieron Esteban Fernández, Luis Pío Ardiles, Lucas Rueda (que algunos años después sería intendente de Concepción), Félix Ramírez Villalbra, José Galucci Carullo, Eduardo Barrionuevo, Eduardo Rojas y Arnaldo Armas. Según *La Gaceta*, "los oradores se refirieron a la política social realizada por la Secretaría de Trabajo y Previsión de la que fue inspirador el coronel Perón, condenando la resolución gubernamental que le privó de su libertad y reclamando se anule dicha medida. Se refirieron también a las fuerzas que conspiran contra el progreso y el bienestar de la clase trabajadora, a cuya influencia se atribuye la detención del militar aludido".¹⁵⁸ Una vez finalizados los discursos, la banda municipal ejecutó el Himno Nacional y luego la marcha "4 de junio" y los trabajadores comenzaron una marcha sobre la ciudad, recorriendo las principales calles, acompañados por la banda municipal que ejecutaba marchas militares.

¹⁵⁶ Piliponsky, Esteban, "La estatización del movimiento sindical tucumano (1943-1946)" en el *Primer Congreso de estudios sobre el peronismo: la primera década*.

¹⁵⁷ *La Gaceta*, 17 de octubre de 1945.

¹⁵⁸ *La Gaceta*, 17 de octubre de 1945.

Fuente histórica 11. Letra de la “Marcha 4 de junio” de Blas y Francisco Lomuto

*Renació la esperanza en los hogares
brilla el sol con más fuerza y esplendor
ondea majestuosa en tierra y mares
la bella y arrogante bicolor
La justicia apoyada en fuerte brazo
une al grande y al pobre en su equidad
cobarde si no habéis de dar el paso
invencible de la argentinidad.
4 de Junio, jornada redentora de la Patria
el civil de bien y el soldado leal
guardan tu gloria inmortal
4 de Junio, olímpico episodio de la historia
triunfa la razón, grite el corazón:
¡Honradez, libertad y honor!*

FUENTE: Decreto del P.E.N del 1° de junio 1944 (13.997/44). “Visto lo manifestado por la Subsecretaría de Informaciones, Prensa y Propaganda del Estado, y considerando que la marcha patriótica propuesta consulta, tanto por sus características musicales como por su letra, el propósito que se ha tenido en cuenta, El Presidente de la Nación Argentina, decreta: adóptase como canción conmemorativa de la Revolución del 4 de Junio de 1943, la marcha patriótica titulada “4 de Junio” con letra del señor Capitán don Blas Alfredo Lomuto y música del señor Francisco Lomuto, las inspecciones de música de los Ministerios de Guerra, Marina e Instrucción Pública, dispondrán la inclusión en sus repertorios de la citada marcha patriótica, para su ejecución en los casos que correspondiere, los señores interventores federales en las provincias y los señores gobernadores de los Territorios Nacionales , adoptarán disposiciones similares”.

Cuando la movilización obrera pasaba frente al edificio de la municipalidad, los obreros reconocieron al jefe del distrito militar n°56 (Concepción), el capitán Santiago Trafelatti y lo exhortaron a hacer uso de la palabra, vitoreando su nombre. Trafelatti, sin ánimo de comprometerse demasiado con el acontecimiento se limitó a decir en voz alta: “Orden, cultura y respeto. Viva la Patria”, palabras que fueron coreadas por el grueso del público. La marcha culminó su recorrido en los caminos de acceso a la ciudad donde la gente se dispersó y comenzó el regreso hacia sus diversos lugares de origen.

La huelga se extendió durante dos días, 17 y 18 de octubre. El día 19 se normalizaron las actividades y “volvieron a funcionar los factores ferroviarios de la planta local con la vuelta del personal afiliado a la Unión ferroviaria y La Fraternidad. También se normalizó el movimiento de transporte colectivo automotor que afectó a pasajeros de diversas localidades del sur. Lo mismo ocurrió con los establecimientos educacionales secundarios y de Artes y Oficios, con los servicios municipales y sanitarios, con los de saneamiento

antipalúdico que comprende las zonas de Monteros, Famaillá, Concepción y Aguilares”.¹⁵⁹

La popularidad de Perón era insoslayable y, si bien generó adhesiones en muchos sindicatos, la FOTIA se había convertido en su principal bastión al canalizar las reivindicaciones del mayor colectivo de trabajadores de la provincia. Según Florencia Gutiérrez, la FOTIA impulsó “la declaración de huelgas destinadas a lograr el despido o reubicación de administradores, capataces, jefes de fabricación y cultivo y mayordomos, y se convirtió en una constante de la protesta laboral”. La potencia de la FOTIA acabaría por desbordar a la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión que desautorizó y declaró ilegales muchas de sus huelgas. Las tensiones entre el ala sindical y el ala “política” del peronismo acabarían con la intervención de la FOTIA en 1949, luego de una resonante huelga en oposición al gobernador Carlos Domínguez.¹⁶⁰

El Centro Judicial y la Cárcel

El notable desarrollo del sur provincial –impulsado por el auge azucarero– no estuvo reducido a Concepción sino que, paralelamente, fueron creciendo muchas otras importantes poblaciones. El crecimiento económico y demográfico fue acompañado de un considerable aumento de las causas judiciales. Las justicias de paz de la ciudad de Concepción y de las demás poblaciones fueron quedando desbordadas y buena parte de los litigios debían ser remitidos a la Capital, por superar los montos que podían resolver los jueces de paz o por ser del fuero penal.¹⁶¹

En 1922, luego de numerosas gestiones realizadas desde el municipio concepcionense y de puja con otros centros urbanos del sur, el senador provincial del radicalismo Alberto Larrahona Funes (ex intendente de Concepción en 1917) presentó un proyecto de ley de creación del Centro Judicial de Concepción. Al año siguiente, el 7 de julio de 1923, se inauguró el Centro con la presencia de los miembros de la Corte Suprema (Rodrigo Amorrortu, Miguel Campero, Tiburcio López y Manuel Páez de la Torre), el ministro de gobierno, Celedonio Gutiérrez, el ministro de hacienda, Eudoro Aráoz, el ministro de Obras Públicas, Ignacio Toledo (h) y los interventores de Concepción y Aguilares, Lucas Marcial Azcoaga y E. Castro. La casa en la que se ubicó el Centro estaba ubicada en la esquina de las calles España y

¹⁵⁹ *La Gaceta*, 20 de octubre de 1945.

¹⁶⁰ Gutiérrez, Florencia, “La irrupción del poder obrero en los ingenios azucareros: avances, límites y cuestionamientos. Tucumán, 1944-1949”, *Quinto Sol*, Vol. 18, Nº 2, julio-diciembre 2014.

¹⁶¹ Zavalía Montilla, Félix, *Historia del Poder Judicial de Tucumán (1565-1950)*, Tucumán, Edición Oficial, 2006.

Rivadavia, y era propiedad del impulsor del proyecto, Alberto Larrahona Funes.¹⁶²

La tapa de *La Gaceta* del 8 de julio refleja la importancia del acontecimiento, principal noticia de la provincia ese día. “Con entusiasmo extraordinario realizóse ayer la inauguración del Centro Judicial de Concepción”, reza el principal titular. El matutino señalaba que el gobernador no había podido asistir por razones de salud, pero que en su lugar se habían presentado los tres ministros, los miembros de la Corte suprema y representantes del poder legislativo. Más de 350 vecinos de Aguilares desfilaron por las calles de Concepción montados a caballo, después de que el Cuerpo de Bomberos, vestido de gala, desfilase ante las autoridades de la provincia. Finalmente cerró el acto un desfile escolar realizado por los alumnos de la Escuela Superior. Después de los desfiles, las autoridades se trasladaron a la Casa de Justicia. El primer discurso fue dado por el senador provincial Larrahona Funes. Luego hicieron uso de la palabra el ministro de hacienda, Eudoro Aráoz y el interventor de Concepción, Azcoaga. Finalmente, se ofreció un banquete en el local de Gimnasia y Esgrima para 500 personas.

No obstante, los primeros años del Centro Judicial no fueron fáciles. En 1925 peligró su existencia por primera vez, cuando el 26 de agosto de ese año, la cámara de Diputados provincial rechazó el proyecto de ley “de jurisdicción” de los tribunales de justicia ubicados en Concepción, que funcionaban, de hecho, desde 1923.¹⁶³ El domingo 13 de septiembre se realizó una multitudinaria concentración en la ciudad de Concepción en defensa del Centro Judicial, cuya existencia, consideraban los habitantes del sur de la provincia, peligraba a raíz del rechazo de la ley de jurisdicción. Pocos días después, *La Gaceta*, plenamente a favor de la manifestación, titulaba: “El Gran Mitín de Concepción. Enorme entusiasmo popular”.

Según el matutino de la capital, más de 3.000 manifestantes de todo el sur provincial se habían reunido en Concepción en un “hermoso acto de solidaridad regional”. Pocas veces, sostenía el periódico, “la expresión de la voluntad popular ha sido exteriorizada en forma tan viril y democrática como en el acto de protesta que acaba de realizarse en Concepción con motivo del rechazo de la ley que fijaba jurisdicción a los tribunales que tienen su asiento en aquella ciudad del sud de la provincia”. Se trataba nada menos que de la defensa de los derechos adquiridos por los habitantes de tres departamentos de la provincia: Chicligasta, Río Chico y Graneros, los cuales “unieron toda su fuerza moral en ese mitin de protesta contra un acto injusto y repudiado por la opinión unánime de los vecindarios afectados por un grave error legislativo”.¹⁶⁴ Presidió el mitin el empresario concepcionense José Haimés. Otra importante

¹⁶² *La Gaceta*, 14 de julio de 1972

¹⁶³ *La Gaceta*, 15 de septiembre de 1925.

¹⁶⁴ *La Gaceta*, 15 de septiembre de 1925.

figura local, Escipión López, fue nombrado vicepresidente de la reunión, mientras que Segundo Murga y Lucio Cisneros fueron secretarios, Octaviano Saracho, Antonio Ferro, Lídoro Palavecino y Enrique Calcagno, vocales. El encendido discurso de Octaviano Saracho fue reproducido íntegramente por La Gaceta.

A continuación, reproducimos sólo algunos pasajes: “Conciudadanos, las tribunas, cuando se levantan para defender un derecho, se me figuran inmovibles y aureoladas con la santidad patriótica con que inundaban el ambiente nuestros preclaros antepasados. Henos aquí reunidos [...] conscientes de la justicia de nuestra causa. Se hace necesario terminar de una vez por todas con los intrusos, falsos representantes del pueblo y peores defensores de sus derechos. Queremos elementos propios, que hayan convivido con nosotros y que marchen a la vanguardia de nuestro progreso [...] Basta de representantes de invernáculo que pretenden conocer nuestras necesidades por radiotelefonía y que interponen el bienestar personal al colectivo. Queremos nuestros genuinos representantes, los que salidos de nuestro seno, llevarán tal vez bronceada la tez porque saben de los ardores del sol de nuestras campiñas, bajo cuyos rayos están cansados de ir modelando en silencio la futura grandeza de nuestra patria y para que hagan el delicioso contraste con aquellos apoltronados de tez de armiño [...] Hoy se ha colmado la medida al pretender despojarnos de nuestro mejor título de orgullo, el Centro Judicial, ese hijo nuestro que hemos arrullado durante más de dos años en nuestro regazo y velado con esa eterna angustia paternal [...] No tenéis derecho a destruir porque ignoráis el deber de crear [...] Aquí estamos formando esta muralla humana para impedir que lleguéis hasta él y le hagáis daño, y si a pesar de todo, lo arrebatáis, no olvidaréis nunca que habéis llevado adosado a su cuerpo, como un sudario, algo de nuestros brazos y mucho de nuestros corazones”.¹⁶⁵

¹⁶⁵ *La Gaceta*, 15 de septiembre de 1925.

Ilustración 7. Mitin de protesta por la actitud de los diputados provinciales que votaron en contra de la ley de jurisdicciones (1925)



Fuente: Archivo General de la Nación, Dpto. Doc. Fotográficos, Buenos Aires, Argentina.

Fue uno de los primeros triunfos de las manifestaciones populares concepcionenses, que se repetirán en numerosas ocasiones a lo largo del siglo XX. Al año siguiente, el 1º de junio de 1926, se promulgó la Ley Provincial n°1.432 que estableció dos juzgados en Concepción (uno civil y comercial y el otro de instrucción y correccional) con jurisdicción sobre los departamentos de Graneros, Río Chico y Chicligasta y creó los cargos de agente fiscal, defensor de pobres y asesor de menores. Estableció un régimen de vacancias, la formación de un listado de procuradores y declaró obligatoria la residencia en Concepción “de los señores Jueces, Fiscales y Asesores de Menores y Defensores de Pobres y Ausentes del Centro Judicial de Concepción, así como la de todo el personal de los mismos”. El primer juez en lo civil y comercial fue Carlos A. de la Vega mientras que Roque Tarruela fue el primer juez de instrucción y correccional, Antonio Cornejo agente fiscal y Miguel Figueroa Román defensor de pobres, ausentes y menores.¹⁶⁶

No obstante, mantener el Centro Judicial fue producto de un enorme esfuerzo sostenido a lo largo del tiempo. En agosto de 1928, mediante la Ley Provincial n° 1.456, se creó un juzgado del crimen y se amplió la jurisdicción del Centro Judicial al incluir el primer distrito del departamento de Monteros. El

¹⁶⁶ Caíno de Zerda, Hilda, *Concepción. Aportes para su historia*. Concepción, UNSTA (Inédito).

primer juez en lo criminal fue José Eladio Guerineau. El establecimiento completo del fuero penal en Concepción fue muy problemático dado que, en un principio, los sumarios policiales debían ser remitidos a la Jefatura en la capital y luego devueltos a Concepción. Esto se resolvió en 1929 dando autoridad a la Jefatura de Policía de Concepción para elevar los sumarios a los jueces. No obstante, los problemas continuaron en años subsiguientes, debido a la estrechez de la cárcel de Concepción, cuyo estado fue caracterizado por la Corte Suprema como “en pésimas condiciones de higiene por falta de obras sanitarias”.¹⁶⁷ La cárcel de la ciudad se encontraba entonces en la esquina de San Martín y 25 de mayo, en el antiguo edificio de la policía, donde hoy se encuentra la plaza Evita y el Centro Cultural Municipal. En 1936, por Ley Provincial n°1.649 se creó el Patronato de Liberados y Excarcelados de Tucumán, con asiento en la capital y en Concepción.

El 1º de diciembre de 1937 las autoridades de la Corte Suprema y del Centro Judicial Concepción, junto al director de la Cárcel –Raúl Lobo de la Vega–, realizaron una visita y, debido a las malas condiciones del edificio y reiteradas fugas, recomendaron su traslado.¹⁶⁸ En mayo de 1938, con motivo de una nueva fuga, *La Gaceta* manifestó que no bastaría con ampliar la guardia sino que “la cárcel debe dejar de ser una dependencia policial para funcionar con autonomía, como la cárcel de la capital”. El penal tenía un número superior a 200 encausados “en sus ruinosos y antihigiénicos pabellones”.¹⁶⁹

¹⁶⁷ Zavalía Montilla, Félix, *Historia del Poder Judicial de Tucumán (1565-1950)*, Tucumán, Edición Oficial, 2006.

¹⁶⁸ *La Gaceta*, 2 de diciembre de 1937.

¹⁶⁹ *La Gaceta*, 3 de mayo de 1938.

Ilustración 8. Cárcel de Concepción, c. 1930



Fuente: Argañaraz, Omar, *Fotografías de Omar L. Argañaraz. Serie II: Imágenes de Concepción*, Concepción, Tucumán, sin fecha.

Cuando se habilitó el nuevo hospital en 1939, la prisión fue trasladada al antiguo hospital Lamadrid –inaugurado en 1919–, acondicionado para su nueva función. Actualmente, la cárcel continúa funcionando en ese mismo predio, bajo la denominación de Unidad Penitenciaria n° 3. Ese mismo año, en una visita de cárceles, el presidente de la Corte Suprema, Juan Heller, manifestó que “en la cárcel de Concepción se encontraban alojados 187 procesados que por ser reincidentes o reiterantes es difícil que puedan obtener su excarcelación”. Mostró preocupación por el aumento de los hurtos que “coincidía siempre con la época en que en la campaña tucumana disminuye el trabajo”. La mayor parte de los internos eran hombres jóvenes, procesados por hurtos o lesiones en su gran mayoría”¹⁷⁰

En 1930 el presidente de la Corte Suprema, Juan Heller, dictó una resolución estableciendo que “la superintendencia inmediata y la policía de la casa” del Centro Judicial de Concepción estaría a cargo del Juez decano. El local fue trasladado en 1931 a la calle Ernesto Padilla primera cuadra. Sin embargo, debido a su permanente crecimiento, debió ser trasladado

¹⁷⁰ *La Gaceta*, 14 de octubre de 1939.

nuevamente en 1937 al local donde hoy funciona la Policía, en la calle 9 de julio primera cuadra.

En 1944 el interventor federal Alberto Baldrich decidió clausurar por decreto el Centro Judicial. A pesar de las numerosas protestas realizadas en Concepción, el interventor siguió adelante con su propósito y se cerró el Centro mediante el Decreto Acuerdo 52 del 30 de enero de 1944. El decreto fue homologado por la Ley Provincial n° 1.943. Durante varios meses se realizaron numerosas movilizaciones y protestas para pedir por su reapertura.¹⁷¹ Al mismo tiempo se había generado un gran descontento en la capital por el masivo aumento de causas producido por la decisión del interventor. El año 1944 fue de enorme inestabilidad política, a lo que se sumó la permanente protesta por el Centro Judicial. Baldrich fue sustituido en abril por Adolfo Silenzi. En junio se nombró el tercer interventor, Francisco Ramón Mejía, en julio el cuarto, Alejandro Tissone y en agosto el quinto, Enrique García, que se mantuvo hasta la normalización democrática en 1946. Tras casi un año de conflictos, triunfó finalmente el pedido de reapertura del Centro. El 18 de diciembre de 1944, García firmó el Decreto 221/600 que derogaba el decreto acuerdo firmado por Baldrich en enero y que había sido homologado por la Ley n° 1.943.

En 1948, al cumplirse el cuarto de siglo del Centro, el presidente de la Corte Suprema, Juan Heller, dispuso la visita de todos los jueces de la Corte a Concepción con el objeto de conmemorar el vigésimo quinto aniversario y de “reafirmar los ideales comunes de la judicatura”. Asimismo, Heller impulsó la creación de una biblioteca jurídica para consulta tanto de jueces y abogados como de habitantes de la jurisdicción en general. El acervo bibliográfico donado por la Corte fue colocado en “depósito y custodia de la Biblioteca Nicolás Avellaneda”.¹⁷²

La Liga Regional del Sud y la organización del fútbol

Como hemos mencionado en el capítulo anterior, el fútbol concepcionense dio sus primeros pasos con la llegada del ferrocarril y comenzó a afianzarse en la década de 1910. Sin embargo, fracasaron los intentos de crear una institución que aglutinara a los diferentes clubes.

Los clubes fundados en la década de 1910 (Club Atlético Almirante Brown, Club Atlético Tiro General Belgrano y Gimnasia y Esgrima de Concepción, Stewart Shipton Fútbol Club, Club Atlético All Boys y Atlético Corona) no tendrían larga vida. Sin embargo en la década de 1920 se fundaron los dos clubes que actualmente son los más importantes de la ciudad: Club

¹⁷¹ Zavalía Montilla, Félix, *Historia del Poder Judicial de Tucumán (1565-1950)*, Tucumán, Edición Oficial, 2006.

¹⁷² Zavalía Montilla, Félix, *Historia del Poder Judicial de Tucumán (1565-1950)*, Tucumán, Edición Oficial, 2006.

Atlético Azucarera Argentina “La Corona” y Concepción Fútbol Club, “el cuervo”.

Azucarera Argentina nació un 28 de Noviembre de 1925 en el Ingenio La Corona como resultado de la fusión de tres clubes de Concepción, el Stewart Shipton F.C., Club Atlético All Boys y Atlético Corona. En cuanto a los colores del equipo, según Martínez Ribó, hay versiones que sostienen que los colores de la camiseta se deben a los del club porteño Boca Juniors, mientras que otras afirman que eran los colores del Atlético Corona (fundado antes que Boca), con una banda diagonal de derecha a izquierda: el fondo azul por la cruz de San Andrés (color nacional escocés, como los Methven) y la banda amarilla oro por la Corona británica.¹⁷³ El viejo estadio se ubicaba entre la actual Villa Alvear y el campo de polo (hoy Corona Golf Club). No contaba con tribunas sino sólo con modestos vestuarios, alambrados con postes de madera, tapias de chapa y bancos de madera para los espectadores.

Concepción Fútbol Club, “el cuervo” del Sur, por el color negro de su camiseta, fue fundado el 20 de enero de 1927. A diferencia de la mayoría de los clubes de la provincia, no contó con el apoyo de un ingenio. En sus orígenes Concepción F.C. no tenía estadio propio sino que empleaba las instalaciones del Gimnasio Municipal “Pablo Haimés”. Tal situación se mantuvo hasta fines de la década de 1940, cuando el ingenio La Corona donó al club el predio donde hoy tiene su estadio. Según Martínez Ribó, la construcción del estadio “demandó mucho esfuerzo y fue levantado ‘a pulmón’ gracias al aporte de hombres de la talla de Gerardo Marranzino, Carlos Jiménez, Emilio Allier, Carlos Bergara y Muruaga, que llevaron adelante una campaña por toda la ciudad, recolectando los materiales para la construcción”.¹⁷⁴

El anhelo de crear una liga de fútbol se concretó al poco tiempo de la fundación de Concepción F.C. Precisamente el 15 de febrero de 1927 con la fundación de la Liga Regional del Sud de Football, apoyada por la Federación Tucumana de Fútbol. Olof Erikson fue elegido como su primer presidente y en sus primeros años no tuvo una sede fija hasta que se dispuso que funcionara en la calle Italia 1426, en la ciudad de Concepción. En sus orígenes aglutinó al Club Atlético Santa Ana (fundado en 1907 en el ingenio homónimo), Unión La Providencia (fundado en 1910 en el ingenio homónimo), Club Atlético Santa Lucía (fundado en 1912 en el ingenio homónimo), Club Sportivo Trinidad (fundado en 1914 en el ingenio homónimo), Club Atlético Santa Rosa (fundado en 1915 en el ingenio homónimo), Club Atlético Jorge Newbery (fundado en 1917 en Aguilares), Club Atlético Azucarera Argentina (fundado en 1925 en el ingenio La Corona) y Concepción Fútbol Club (fundado el 20 de enero de 1927 y cuyo primer presidente fue Stewart Shipton). En la década siguiente se adhirieron Concepción Juniors (fundado en 1931), Deportivo Aguilares

¹⁷³ Martínez Ribó, Gustavo, *Historia del deporte en Concepción*, Inédito.

¹⁷⁴ Martínez Ribó, Gustavo, *Historia del deporte en Concepción*, Inédito.

(fundado en 1932), Atlético Yucumanita (fundado en 1936), Club Atlético Ñuñorco (fundado en 1941), Atlético Marapa, Club San Ramón de Villa Quinteros, Juan Manuel Terán Fútbol Club de Santa Bárbara.

Según Benejam la Liga Regional sirvió para dar un gran impulso al fútbol del sur, sobre todo en Río Chico, Monteros y Chicligasta. En 1928 se jugó el primer partido entre la Liga Regional del Sud y la Federación Tucumana de Fútbol en una cancha de San Miguel de Tucumán. El resultado fue 3 a 2 a favor de los capitalinos.¹⁷⁵

Concepción Fútbol Club, antes de cumplir siquiera un año de vida, se coronó campeón del primer torneo de la Liga Regional del Sud. Al año siguiente fue campeón Azucarera Argentina. Posteriormente el torneo volvería a manos de los “cuervos” en tres ediciones consecutivas 1928, 1929 y 1930. A continuación sería nuevamente el turno de Azucarera Argentina en la edición de 1931 y en 1932 el título pasaría a manos de Concepción Juniors. Luego de seis torneos quedó confirmando el total predominio de los clubes de Concepción en el sur provincial, con seis títulos.

En 1932 algunos clubes disconformes con el manejo de la Federación Tucumana se retiraron y formaron una nueva entidad separada: la Asociación Cultural de Fútbol. Esto repercutió en el sur de la provincia de manera que un grupo de clubes salió de la Liga Regional del Sud y formó la Liga Cultural del Sud de Fútbol (Azucarera Argentina, Deportivo Aguilares, Atlético Marapa, Terán Fútbol Club y Santa Ana). Luego del retiro de esos cinco clubes, la Liga Regional, que siguió afiliada a la Federación Tucumana, quedó conformada por ocho equipos: Concepción F.C., Sportivo Trinidad, Atlético Yucumanita, Alberdi, Newbery, Santa Rosa, San Ramón y Unión La Providencia.

El 16 de abril de 1942, como señala Gustavo Martínez Ribó, la Asociación Cultural y la Liga Regional pusieron fin a la división del fútbol sureño y se fusionaron en una sola entidad: la Liga Tucumana del Sur de Fútbol, con asiento en la capital de la provincia y afiliada a la Asociación de Fútbol Argentino.¹⁷⁶ El último presidente de la Liga Regional, Carlos Prats Ruiz, fue elegido como el primer Presidente de la reunificación. El resto de la Comisión Directiva estuvo conformado por Urbano Núñez Villareal, Melquíades Van Gelderen, Agustín Torres, Francisco Gallardo, Pedro Gerez, Guillermo Córdoba, Pablo Gil y Juan Sueldo. El primer tribunal de Penas estuvo compuesto por Martín Gaya (ex interventor), Napoleón Henderson Lencinas y Andrés Taboada. El primer campeonato de la Liga Tucumana del Sur fue obtenido por Sportivo Trinidad en 1943. El título de campeón regresaría a Concepción de manos de Azucarera Argentina en 1947.

¹⁷⁵ Benejam, Luis Armando, *Historia del deporte en Tucumán. Basado en memorias del periodista y escritor Antonio Ramón Benejam*, 1995.

¹⁷⁶ Martínez Ribó, Gustavo, *Historia del deporte en Concepción*, Inédito.

El séptimo arte: biógrafos y cines

El cine llegó a Concepción en la década de 1920. Se lo conocía entonces como “biógrafo” y se le siguió llamando de esa manera hasta la década de 1930. Según Gregorio Melitón Corbalán, en los años veinte una marca de analgésicos llamada *Mejoral* trajo el primer biógrafo móvil a la ciudad. Se trataba de un camión blanco que se estacionaba en la Plaza Mitre y proyectaba filmes de cine mudo. En los intervalos, “solían organizarse actuaciones, en vivo, de cantantes, cuadros de cómicos o performances de malabaristas”.¹⁷⁷ Según Juan Carlos Molina –autor de *Histomemorias del cine en Concepción*– un músico italiano llamado Ulderico De Giovanni acostumbraba amenizar con su música las sesiones de biógrafo de la capital provincial. De Giovanni había cursado sus estudios en la Academia Real de Santa Cecilia de Roma. Llegado a Buenos Aires en la década de 1920, fue miembro de la Asociación del Profesorado Orquestal de Buenos Aires y formó parte del Instituto Musical Tucumán como catedrático de violonchelo. El 2 de marzo de 1931 fundó el Instituto Musical Concepción donde se desempeñó en las cátedras de violín, violonchelo, solfeo, teoría e historia. Su hija, Inés de Giovanni, profesora de piano egresada en Tucumán, estaba a cargo de la cátedra de Estética musical. El Instituto funcionaba en la Biblioteca Avellaneda.¹⁷⁸

En la década de 1930, Carlos Molina y Manuel Ledesma, dueño de un biógrafo, conformaron una sociedad para proyectar cine sonoro en Concepción. Alquilaron el salón de la Sociedad Española y proyectaron películas por algunos años, aunque finalmente la empresa no prosperó. En 1936 Guillermo Renzi alquiló el local de la Sociedad Española y fundó el cine San Martín (llamado comúnmente Cine Renzi), cuyo apogeo sería a fines de la década de 1950. Con el tiempo se sumarían los cines Odeón –Italia al 1.500–, 25 de mayo –en el edificio de la Sociedad Sirio Libanesa– y Cine Bar Mayo –Moreno al 1.300–. Hoy no queda ninguno en pie, la última proyección se realizó en el Odeón en 1991, el cine más grande de la ciudad, con capacidad para 850 personas.¹⁷⁹

Los concepcionenses que vivieron aquellos tiempos recuerdan con emoción películas argentinas como *El día que me quieras*, con la actuación de Carlos Gardel, filmes de Hugo del Carril, Tito Lusiardo, Mirtha Legrand y Tita Merello y largometrajes extranjeros como *Riso Amaro* (1949) de Giuseppe de Santis, *La Dolce Vita* (1960) de Federico Fellini, *L'armata Brancaleone* (1960) de Mario Monicelli e *Il sorpasso* (1962) de Dino Risi.

¹⁷⁷ Elsinger, Alberto, “Cuatro salas de cines en la Perla del Sur”, en *La Gaceta*, 22 de marzo de 2013.

¹⁷⁸ *La Gaceta*, 25 de febrero de 1931.

¹⁷⁹ Elsinger, Alberto, “Cuatro salas de cines en la Perla del Sur”, en *La Gaceta*, 22 de marzo de 2013.

El cierre del Odeón en 1991, propiedad de la familia Marranzino, es digno de la memorable escena final de *Cinema Paradiso* (1988). Un cuarto de siglo después, en 2016, la Municipalidad y el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (Incaa) inauguraron una sala de cine del Espacio Incaa en el Teatro de la Estación, con capacidad para 200 personas.

Fuente histórica 12. Cinematográficas

"Para las secciones de tarde y noche de mañana, domingo, se anuncian en el Cine Renzi [Cine San Martín] las siguientes películas: "Legionario a la fuerza" por Jack Holt; "Vigilantes de la ley", final de la serie con los 11 y 12 episodios, debiendo estrenarse al final "San Quintín", con los conocidos actores Pat O'Brien y Humphrey Bogart. Para el martes 5 del corriente se anuncia el estreno de la hermosa comedia sentimental "Heidi", en la cual la impagable y encantadora Shirley temple trabaja con Jean Hersholt, realizando una de sus mejores interpretaciones de la pantalla"

FUENTE: *La Gaceta*, 3 de julio de 1938

Ilustración 9. Función del Cine Odeón, c.1960



Fuente: Gentileza de *La Gaceta*, 2 de abril de 2013.

CAPÍTULO 5. LOS AÑOS PERONISTAS (1946-1955)

(...) fue un diálogo de sordos. Los argumentos de una y otra de las dos configuraciones sociopolíticas en las que se dividió el país colocaron el énfasis en aspectos distintos de la compleja realidad histórica. La disociación entre los valores de la justicia social y los ideales de la democracia política abierta en las elecciones de 1946 mantuvo, así, toda su vigencia.

Juan Carlos Torre¹⁸⁰

Los primeros gobiernos peronistas

Las adhesiones a la figura de Perón fueron gestándose entre los trabajadores tucumanos durante los años 1944 y 1945. En esos años la FOTIA contribuyó a convertir a Tucumán en uno de sus principales bastiones electorales. Llegado el tiempo de las elecciones de 1946, sus dirigentes intentaron incidir en la candidatura a gobernador, pero Perón acabaría imponiendo al exmilitar porteño Carlos Domínguez, que se había desempeñado como funcionario de la intervención federal a Tucumán en 1943-1944.

Luego del triunfo de Domínguez, se agravarían las tensiones generadas al interior del peronismo tucumano entre el ala sindical y la vertiente “política”. Según Florencia Gutiérrez, “la intención de FOTIA de arrogarse la representación del partido se proyectó en diversas situaciones pero encontró su punto álgido en las coyunturas electorales, cuando se definían las listas de candidatos a diputados, senadores, incluso las fórmulas gubernativas”.¹⁸¹ Los reclamos de la Federación se agravaron durante la gobernación de Carlos Domínguez, cuestionado por “su condición de porteño” y su desconocimiento del mundo azucarero.

En Concepción, Domínguez no designó inicialmente intendentes sino interventores (bajo la denominación de “comisionados”): Antonio Fernando Villafañe (1946-1947) y Alfonso Ratti (1947). En 1947, en medio de la tensión con la FOTIA, Domínguez resolvió designar como intendente al sindicalista José Luis Lucas Rueda, quien se desempeñaría al frente del municipio entre 1947 y 1949. Durante los años que Rueda estuvo al frente de la intendencia fue también presidente del sindicato de obreros del ingenio La Corona y del Comité

¹⁸⁰ Torre, Juan Carlos, “Introducción a los años peronistas”, en TORRE, Juan Carlos (director), *Nueva Historia Argentina*, t. VIII, Buenos Aires, Sudamericana, 2001.

¹⁸¹ Gutiérrez, Florencia, “La irrupción del poder obrero en los ingenios azucareros: avances, límites y cuestionamientos. Tucumán, 1944-1949”, *Quinto Sol*, Vol. 18, Nº 2, julio-diciembre 2014.

de relaciones intergremiales del Sur.¹⁸² Si bien no estuvo directamente implicado con las grandes huelgas azucareras de 1949 y no sufrió encarcelamiento ni represalias, su mandato acabó luego de la intervención de la FOTIA en 1949, cuando Domínguez designó comisionado a Rodolfo Schiavone.

También durante el gobierno de Domínguez, en el año 1948, se sancionó la Ley n° 2.166 “de voto femenino”. Dicha ley modificó la ley electoral provincial y la ley orgánica de municipalidades para incluir el derecho a voto de las mujeres.

Fuente histórica 13. Ley Provincial 2.166 de Voto Femenino

El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Tucumán, sancionan con fuerza de LEY:

Artículo 1º. Modifícase el artículo 1º de la Ley Electoral de la Provincia, en la siguiente forma: "Son electores todos los ciudadanos nativos y naturalizados, de uno y otro sexo, desde los 18 años de edad, siempre que estén inscriptos en los padrones electorales".

Art. 2º. Para la mujer regirá la misma ley electoral que para el hombre.

Art. 3º. Modifícase el artículo 5º del capítulo I de la ley Orgánica de las Municipalidades en la siguiente forma: "Son electores municipales: "1º Los ciudadanos de uno y otro sexo, inscriptos en los padrones electorales nacionales correspondientes a los colegios electorales ubicados dentro del respectivo municipio; "2º Los extranjeros de uno y otro sexo, inscriptos en el padrón adicional a que se refiere el artículo 9º de la presente ley".

Art. 4º. Derógase toda disposición que se oponga al cumplimiento de la presente ley.

Art. 5º. Comuníquese. Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura, a catorce días del mes de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho.

Sancionada el 14 de mayo 1948 - Promulgada el 27 de mayo de 1948

Luego de la reforma constitucional de 1949, el 12 de marzo de 1950 se realizaron elecciones provinciales y municipales. La nueva constitución dictaba que el intendente se elegiría por voto directo, un hecho inédito en los municipios del interior de la provincia. En esas elecciones triunfó contundentemente el peronismo tanto a nivel provincial como municipal. Fernando Riera fue consagrado gobernador para el período 1950-1952, mientras que en Concepción triunfó el candidato peronista, el médico Fernando Joaquín Santamarina. De esa manera, el doctor Santamarina se convirtió en el primer intendente elegido por voto directo –masculino y femenino–. Los candidatos a concejales del peronismo fueron Manuel Guerino Castillo, Ernesto Lépoire, Moisés Reyes Ponce, María Alberto Arnedo, Vicente Moreno, Eduardo Namur y Eriberto Alfredo Brizuela.

Santamarina no llegó a concluir su mandato, porque en 1951 Riera decidió la intervención del municipio y designó como interventor al entonces

¹⁸² Piliponsky, Esteban, “Ficha sobre José Luis Rueda”, inédito.

concejal Moisés Reyes Ponce –trabajador de la oficina de Correos y Telégrafos de la Nación– para el período 1951-1952.

El 11 de noviembre de 1952 se realizaron elecciones nacionales, provinciales y municipales. En el orden nacional triunfó la fórmula Perón-Quijano y en el provincial Luis Cruz-Vicente Míguez. En Concepción se eligió por segunda vez mediante voto directo al intendente. Triunfó el candidato del peronismo, Manuel Guerino Castillo, quien sería el segundo intendente elegido por voto directo. Los candidatos a concejales del peronismo fueron: Francisco Lisandro Rodríguez, Ernesto Marcos Arias, Luciano Antonio Aguilar, Vicente Sáez Ferrer, Severo Ramón Rodríguez, Carlos Simón Barros y Antonio Vargas.

Cuadro 8. Elecciones nacionales, provinciales y municipales de 1951. Resultados de la ciudad de Concepción	
Partido Peronista	4.543
Unión Cívica Radical	2.085
“Varios”	225
Total	6.853
Fuente: Archivo Antonio Vargas	

Guerino Castillo inició su mandato el 30 de abril de 1952. En 1953, durante la lectura de su primer mensaje anual al Concejo, estuvieron presentes la senadora provincial Paula Rebeca Troncoso (una de las primeras legisladoras provinciales del país), subcensistas del Partido Peronista Femenino, miembros del secretariado del Partido Peronista de Chicligasta, representantes de todos los gremios y los concejales peronistas. Guerino Castillo manifestó que sus actos habían estado inspirados “en la obra grande, proficua e incommensurable del líder de los argentinos, el presidente de la Nación, general Perón” con la “guía espiritual, en el recuerdo imperecedero de quien ofreció su vida en holocausto del bienestar de los humildes de nuestra patria, la Jefa Espiritual de la Nación, señora Eva Perón”.

Luego de rendidos los homenajes a los líderes del partido, Guerino Castillo se refirió a aspectos concretos del municipio: la deuda flotante era de 250.000 pesos (había heredado una deuda de 370.000 pesos) y el cálculo de recursos para 1953 ascendía a 1.005.930 pesos. Mencionó también la inauguración de un consultorio odontológico popular, construcciones públicas, veredas, cercas, refacción del cementerio. Finalizó destacando la colaboración del gobierno nacional y provincial en la “campaña de represión de precios abusivos”, habiéndose decretado el 18 de abril “la disposición 213 por la que se establece que todos los empleados y obreros municipales quedaban constituidos en agentes ejecutores para combatir el agio y la especulación”. Al

darse por levantada la sesión, la banda municipal ejecutó la marcha “Los muchachos peronistas”.¹⁸³

Al año siguiente, el cálculo de recursos para 1954 se estableció en 1.944.840 pesos, casi el doble del año anterior. El concejo estableció que las unidades automotores de pertenencia de la Municipalidad debían llevar la siguiente leyenda: “Municipalidad de Concepción. Apoye el 2° Plan Quinquenal”.

En las elecciones del 25 de abril de 1954 triunfó el candidato peronista a intendente Leoncio Antonio Fauvarque y los candidatos a concejales Eduardo de Jesús Saracho, Belisario Zenaido Díaz, Víctor Antonio Lazarte Pérez, Luis Aredes, María Alberto Arnedo, Vicente Severo Moreno y Antonio Vargas. No obstante, Fauvarque no llegó a asumir porque en marzo de 1955, seis meses antes de la Revolución Libertadora, el gobierno nacional dispuso la intervención a Tucumán. El interventor federal, el abogado jujeño José Humberto Martiarena, designó al entonces concejal Francisco Lisandro Rodríguez – también del peronismo concepcionense– como interventor de Concepción. Rodríguez era dirigente del gremio de obreros madereros y estuvo al frente del ejecutivo municipal desde marzo a noviembre de 1955.

Resulta interesante hacer una breve referencia a la composición de la población de Concepción hacia 1955. De sus 17.000 habitantes, sólo el 25% había nacido en el departamento de Chicligasta. El resto provenía de otros departamentos de la provincia (25%, sobre todo de Río Chico, Graneros, Monteros y Capital), otras provincias (28%, Catamarca, La Rioja y Santiago), España (12%) y otros países (10%, Italia, Chile, Siria y Líbano). La mayor parte del empleo era concentrada por el ferrocarril (450 empleados en su estación, depósitos y talleres), seguido por las escuelas primarias y secundarias (340 maestros y profesores), la municipalidad (127 empleados), el hospital (114) y los tribunales (85). El comercio empleaba unas 350 personas mientras que el Ingenio La Corona empleaba alrededor de 300. Ejercían profesiones independientes unas 60 personas de las cuales 24 eran abogados.¹⁸⁴

La Constitución de 1949 y el régimen municipal

Con el impulso de la reforma constitucional nacional, las cámaras de diputados y senadores provinciales de Tucumán se reunieron en asamblea para reformar la constitución en mayo de 1949. En lo que respecta al régimen municipal, la constitución de 1949 fue lo opuesto a la constitución de 1907. Cercenó completamente la autonomía municipal de la capital y aumentó la de los municipios rurales. El gobernador quedó a cargo del ejecutivo provincial y municipal de la capital mientras que en los restantes municipios el ejecutivo

¹⁸³ *La Gaceta*, 4 de enero de 1953.

¹⁸⁴ Villaluenga, Gladys, *Concepción. Geografía urbana*, tesis de licenciatura inédita, UNT, 1960.

sería elegido por voto directo de los ciudadanos. También se aumentó su mandato a tres años.

Los convencionales por el radicalismo Argentino Alonso, Ángel Pissarello, Celestino Gelsi y otros, se opusieron rotundamente tanto a la reforma de la constitución como al capítulo específico sobre el régimen municipal. Según Alonso “desde el punto de vista jurídico, institucional y práctico no puede concebirse un régimen municipal en la República Argentina que no esté establecido sobre la base de la elección popular”. Para argumentar cita a numerosos autores, entre ellos, a Arturo Enrinque Sampay, convencional constituyente nacional del peronismo, quien opinó en una de sus obras que las constituciones provinciales que no establecían la autonomía municipal violaban la Constitución Nacional. En su réplica, Mirandou argumentó que la residencia del Poder Ejecutivo provincial dentro del radio urbano de la capital “con todos los demás órganos de gobierno” y “la completa identidad de los problemas inmediatos de gobierno con los del municipio, justifican, más bien exigen, que el Poder Ejecutivo asuma directamente el gobierno de la ciudad”. A ello, agregó Mirandou, debía sumarse que los servicios de la ciudad eran empleados por los habitantes de toda la provincia: hospitales, calles, alumbrado, servicios de transporte público, entre otros.

La postura peronista triunfó y se modificó el régimen municipal. Dos años después, el 9 de junio de 1950, se sancionó la Ley n° 2.294 de “municipalidades del interior” por la que se derogó la Ley n° 1.246 (1915) y se estableció la elección directa de los intendentes en los municipios del interior por un mandato de 3 años con la posibilidad de reelección. Dos años después de la caída del peronismo, en noviembre de 1957, la ley fue derogada por decreto (Decreto-Ley 142) y se restableció la Ley n° 1.246.

Eva Perón y “los dos cuerpos de la Reina”

Eva Perón visitó la provincia de Tucumán en tres ocasiones: el 30 de noviembre de 1946, el 5 de noviembre de 1948 y el 4 de junio de 1950. En su primera visita, Carlos Domínguez era el gobernador y Antonio Villafañe el interventor de Concepción. Desde su llegada al aeropuerto fue seguida por multitudes a lo largo de su recorrido, pero una terrible tragedia opacaría su estadía.

A lo largo de la mañana del día 30 de noviembre una enorme multitud se congregó en la plaza Independencia. Según relata Carlos Paz “desde las primeras horas del día de su arribo, una muchedumbre había comenzado a ocupar los distintos sectores de la plaza Independencia. A medida que pasaban las horas, el público pujaba por acercarse a las escalinatas sobre calle 25 de Mayo para lograr mejores posiciones. Ante el incontenible avance, algunos optaron por saltar a los jardines, pero otros se vieron obligados a seguir -

impulsados por la corriente- y penetraron al palco oficial hasta colmarlo. Hubo momentos de confusión porque muchos fueron a dar contra las puertas de entrada de la Casa de Gobierno, que estaban cerradas. Y allí cayeron las primeras víctimas, golpeadas, pisoteadas, cuyos gritos de dolor y de auxilio aumentaron el ambiente de desorden, provocando el pánico. Ante ello, las autoridades abrieron la puerta principal; lo que provocó una puja mayor del gentío, en la creencia de que el prometido reparto de ropas ya había comenzado. Se vivieron terribles escenas. Muchas personas eran aplastadas por centenares de otras. Fue una mezcla de lamentos y desesperados gritos de socorro que inundaron el ambiente. Las galerías quedaron cubiertas por cuerpos que se retorcían, mientras otros yacían exánimes”.¹⁸⁵

El trágico resultado fueron siete muertas –todas mujeres– y decenas de heridos. Eva Perón visitó la morgue del hospital Santillán por la noche y el gobierno provincial se comprometió a ayudar a las familias de las fallecidas. Al siguiente día partió en tren y, según Paz, llegó a Concepción antes de las nueve de la mañana. Allí la esperaba una extraordinaria cantidad de público que acompañó su traslado hasta la iglesia donde se celebró una misa. Luego del oficio religioso, en la plaza Mitre, el interventor municipal Antonio Villafañe dio un discurso de bienvenida. Luego habló el presidente del sindicato de obreros del ingenio La Corona, Lucas Rueda –quien luego sería intendente de la ciudad– y otros sindicalistas. Finalmente, se cedió lugar en el palco a Eva Perón desde donde expresó su “profunda pena por los sucesos en la capital al decir que ‘mientras traía la felicidad, quedan siete familias doloridas por la desgracia’, y pidió un minuto de silencio en memoria de las víctimas”.¹⁸⁶ Inmediatamente después partió rumbo a Monteros y Tafí Viejo. A las 14 regresó a Buenos Aires por vía aérea.

Fue la primera de tres visitas que dejaron enormemente impresionados a los concepcionenses que pudieron verla. La imagen de Eva Perón se hizo cada vez más fuerte y tomó dimensiones taumatúrgicas. Relata Tomás Eloy Martínez que “en los pueblos perdidos de Tucumán, recuerdo, mucha gente creía que era una emisaria de Dios”. Martínez sostiene que muchos temían que muriera “porque con su último suspiro podía acabarse el mundo”. También era frecuente, agrega, que algunas personas trataran de llamar la atención de Evita “para alcanzar así alguna forma de eternidad” ya que sólo tocarla o “estar en su pensamiento” podía curar enfermedades.¹⁸⁷

Según Martínez, hubo una joven marplatense –que se hacía llamar “la hermosa Evelina”– que en 1951 escribió más de dos mil cartas a Evita, todas con el mismo texto: “Mi gerida Evita, no boi a pedirte nada como asen todos por aqi, pues lo unico qe pretendo es que leas esta carta y te acordes de mi

¹⁸⁵ Paz, Carlos, “Eva en Tucumán, con sombra de llanto”, *La Gaceta*, 26 de Julio 2015.

¹⁸⁶ Paz, Carlos, “Eva en Tucumán, con sombra de llanto”, *La Gaceta*, 26 de Julio 2015.

¹⁸⁷ Martínez, Tomás Eloy, *Santa Evita*, Buenos Aires, Alfaguara, 2016 [1996].

nombre, yo se que si vos te fijas en mi nombre aunque sea un momentito lla nada malo me podra pazar y yo sere felis sin enfermedades ni pobresas. Tengo 17 anio y duermo en las colchone que la otra nabilidad dejastes de regalo en mi casa. Te quiere mucho, la ennosa Evelina".¹⁸⁸

Luego de la muerte de Evita, el 26 de julio de 1952, se realizaron en todo el país velatorios y entierros simbólicos. Concepción no fue la excepción, se dispuso un ataúd en la plaza Mitre y fue velado durante toda la noche del 26 y el 27 de julio. Juan Carlos Garavaglia relacionó aquellos rituales –en particular los realizados tras la muerte de Perón– con la teoría de “los dos cuerpos del rey”, estudiada por Ernst Kantorowicz.¹⁸⁹ La teoría del doble cuerpo del rey, desarrollada en el Occidente medieval, explicaba que los reyes poseían dos cuerpos: uno natural –que sufre y muere, como todos los seres humanos– y otro espiritual –que trasciende lo terreno para simbolizar la majestad. Las ceremonias funerarias realizadas a lo largo y ancho del país tenían sus profundas raíces en el occidente medieval. Debe recordarse también que, en 1956, por disposición del presidente de facto Aramburu, se trasladó subrepticamente el cuerpo de Eva Perón a Milán donde fue enterrado bajo un nombre falso.

En Concepción, un peronista de la primera hora, Antonio Vargas, fue el impulsor de la colocación de un busto de bronce de Eva Perón en la Plaza Mitre, rebautizada Plaza Eva Perón. Antonio Vargas era un sindicalista ferroviario que había formado parte de la construcción del peronismo tucumano desde la Sección Concepción de La Fraternidad. Vargas se desempeñaba como concejal desde noviembre de 1951.

Poco después de la muerte de Eva, en una sesión del Concejo Deliberante, Antonio Vargas dio un emotivo discurso: “Señor Presidente, Honorable Concejo, hace un plazo breve una noticia infausta habría de conmover a la Nación y al mundo todo, por ser quien penetraba en los dominios del más allá y en las fronteras de la inmortalidad una mujer que, por su gloria imparangonable, habría de forjar en su terrenal vida el recuerdo tutelar e indeleble de una era de magnificencia nacional [...] Quienes tuvimos la honra inefable de ser sus leales colaboradores, hoy, ante lo irremisible del luctuoso suceso, nos autoimponemos el mandato de consolidar su obra y exaltar sus caros valores de prócer y de dinámica e incansable luchadora [...]”. Vargas culminaba su discurso solicitando el cambio de nombre de la calle Avellaneda por Eva Perón y “la erección de un monumento a la compañera Evita, el cual será una fiel réplica de la figura, extraordinaria, de nuestra abanderada”.¹⁹⁰ El intendente, Guerino Castillo, ordenó que los relojes de la sucursal del Banco de

¹⁸⁸ Martínez, Tomás Eloy, *Santa Evita*, Buenos Aires, Alfaguara, 2016 [1996].

¹⁸⁹ Garavaglia, Juan Carlos, *Una juventud en los años sesenta*, Buenos Aires, Prometeo, 2015.

¹⁹⁰ Vargas, Antonio, “Discurso ante el Concejo Deliberante”, inédito. Archivo privado Antonio Vargas. Agradecemos a Oscar Pavetti por facilitarnos el material.

la Provincia y de la Municipalidad –que se encontraban paralizados– fuesen fijados en las 20:25, “hora del deceso de la jefa espiritual de la Nación”.¹⁹¹

Vargas organizó una comisión “Pro Busto de Eva Perón”, integrada por obreros concepcionenses y con el apoyo de numerosos gremios y sindicatos (La Fraternidad, Unión Taximetrístas, Obreros Panaderos del Sur, Sanidad Provincial, Sindicato Obrero del ingenio La Corona y la Unión Metalúrgica, entre otros). Vargas fue designado presidente de la comisión, Juan S. Correa secretario, Segundo S. Maidana tesorero, Severo Rodríguez y Andrónico Soria asesores.

El exintendente radical Carlos Villaluenga relató que en 1955, haciendo el servicio militar en la Marina, fue enviado a remolcar un barco que se hallaba en el puerto de La Spezia, Italia. Una vez en el viejo mundo, la estadía se prolongó varios meses y Villaluenga tuvo la oportunidad de recorrer numerosas ciudades italianas. Fue enorme su sorpresa cuando se encontró en “muchos cafés y confiterías con los retratos de Juan y Eva Perón”.¹⁹²

En septiembre de 1955, luego del golpe militar, un grupo de vecinos intentó derribar el busto con sus propias manos y se produjo un enfrentamiento en la plaza entre peronistas y antiperonistas. Un testigo de los hechos, Julio René Charcas, relató que “hubo un compañero peronista que se puso delante del busto, Salim Nacul, resistiéndose a que lo retiraran. Pero ante 30 o 40 personas enardecidas no pudo hacer nada. Lo arrancaron y lo arrastraron alrededor de la plaza Mitre”. El busto fue atado con cadenas a un tractor, derribado del pedestal, arrastrado por las calles y finalmente abandonado. Según la tradición oral, el busto fue rescatado por una mujer y ocultado en su casa. Luego fue trasladado a un depósito de la Municipalidad hasta que un dirigente peronista se lo entregó a Rafaela del Tránsito Pino, quien había participado de la defensa del busto y luego se lo dejaría a su hija, Teresa Barrionuevo (concejal entre 1987-1991, intendente interina en 1988). En 2014, Leandro Ibarra recibió la escultura de manos de otro militante peronista, decidió restaurarla y colocarla en un espacio público. Finalmente se optó por no restaurar el busto sino conservar las marcas que las luchas políticas le habían dejado y actualmente se encuentra en la sede del Partido Justicialista en Concepción.¹⁹³

¹⁹¹ *La Gaceta*, 13 de agosto de 1952.

¹⁹² Entrevista a Carlos Macario Villaluenga, 8 de noviembre de 2016.

¹⁹³ Reinoso, Ricardo, “Rescatan un busto de Evita que estuvo enterrado durante casi 60 años”, *La Gaceta*, 20 de marzo de 2014.

Ilustración 10. El busto de Eva Perón, 60 años después de ser arrancado y arrastrado por las calles



Fuente: Reinoso, Ricardo, "Rescatan un busto de Evita que estuvo enterrado durante casi 60 años", *La Gaceta*, 20 de marzo de 2014.

La oposición en tiempos peronistas. Concepción, epicentro del golpe del '55 en Tucumán

Durante la década que duró el primer gobierno peronista, enfrentó la oposición de casi todo el arco político argentino. Desde la derecha más rancia hasta los partidos de izquierda –fundamentalmente el Partido Comunista y el trotskismo–, pasando por su principal opositor, el partido radical. Leandro Lichtmajer diferencia dos momentos en la estrategia opositora radical: un primer período moderado entre 1946-1948 y un período de profundización de las diferencias entre 1949-1955. La postura radical moderada fue abandonada a partir de 1949 cuando “se acentuaron las divergencias en el campo político provincial, limitando la existencia de puntos de contacto entre radicales y peronistas. Mientras que en los años iniciales las discordias se eclipsaron por la agenda social compartida entre ambos partidos, a finales de la década este criterio se desdibujó”.¹⁹⁴ La hostilidad fue creciendo al calor de los conflictos que se sucedieron a nivel nacional y provincial: expulsión de diputados nacionales del radicalismo, reforma de las constituciones nacional y provincial, reformas electorales, entre otros. En ese contexto, señala Lichtmajer, el radicalismo tucumano se dedicó a “denunciar la existencia de restricciones del gobierno en el ámbito político y sindical, investigar hechos de corrupción atribuidos a dirigentes oficialistas e impugnar la consolidación del aparato de propaganda estatal en el ámbito educativo, la administración pública y los medios de comunicación”.¹⁹⁵ Este ambiente político de creciente hostilidad contribuiría con el pasar de los años a agravar la división al interior de las fuerzas armadas y a generar nuevas adhesiones al arco opositor.

Finalmente, hacia 1954, el peronismo perdería a uno de sus principales aliados, la Iglesia católica. En un discurso de noviembre de ese año, Perón localizó en Córdoba el epicentro de una “agitación católica” en contra del gobierno y acusó explícitamente a curas de esa y otras diócesis. A partir de entonces, la prensa peronista se enfocaría en la crítica anticlerical lo cual contribuyó a formar un clima de violencia inusitada contra la Iglesia a nivel nacional con foco en Buenos Aires y Córdoba. En medio del enfrentamiento, el gobierno peronista decidió avanzar sobre los espacios que la Iglesia dominaba en el país: se propuso la derogación de la ley de enseñanza religiosa en escuelas públicas, se impulsó la ley de divorcio y la propuesta de separación de la Iglesia del Estado.

Según Santos Lepera y Lichtmajer, luego de aquel discurso de Perón “el gobernador Cruz intentó despegarse de las acusaciones a la Iglesia

¹⁹⁴ Lichtmajer, Leandro, "Confrontar al peronismo. Dinámica partidaria y prácticas políticas de la Unión Cívica Radical (Tucumán, 1946-1958)", *Historiolo. Revista de historia regional y local*, v.8, n° 15, 2016.

¹⁹⁵ Lichtmajer, Leandro, "Confrontar al peronismo. Dinámica partidaria y prácticas políticas de la Unión Cívica Radical (Tucumán, 1946-1958)", *Historiolo. Revista de historia regional y local*, v.8, n°15, 2016.

declarando la ausencia de problemas entre su gobierno y la institución religiosa. Por el contrario, puso énfasis en destacar el campo de colaboración que ambas entidades habían trazado desde el comienzo de su mandato". Al mismo tiempo, el obispo de Tucumán Juan Carlos Aramburu también hizo declaraciones públicas tendientes a disminuir la dimensión del conflicto en la provincia. Los autores agregan que los radicales tucumanos se posicionaron en defensa de los sectores católicos y se manifestaron abiertamente en contra de la ley de divorcio y del proyecto de separación entre Iglesia y Estado. No obstante, concluyen que "las apelaciones de los radicales tucumanos no fructificaron en una articulación opositora ni en el despliegue de acciones conjuntas con la jerarquía eclesiástica, los curas párrocos o el laicado. Esto marcó un contraste con Córdoba y, en menor medida, la Capital Federal, donde grupos de radicales y católicos se unieron a la causa golpista".¹⁹⁶ La Iglesia tucumana rehuyó la alianza opositora, sostienen los autores, por el potencial alejamiento de la población obrera que podría producir. Era factible suponer "que en las localidades del interior de la provincia, mayoritariamente peronistas, el rol golpista de la institución eclesiástica podía amplificar las aún incipientes expresiones anticlericales y de hostigamiento a los curas".¹⁹⁷ En Tucumán las únicas expresiones públicas de este enfrentamiento fueron los "actos relámpago" organizados por la Federación Universitaria del Norte (integrada en parte por miembros de la juventud radical) y en algunos momentos de ciertas celebraciones católicas como el Corpus Christi.

Paralelamente a los actos públicos, sostienen Santos Lepera y Lichtmajer, se desarrollaron "contactos clandestinos entre la oficialidad antiperonista y los civiles que participaron en la conspiración". Los referentes de la oficialidad golpista en Tucumán fueron el Mayor J. E. Uriburu y el Teniente Coronel J. R. Alvarado y el epicentro de sus acciones fue el distrito militar Concepción, a cargo de Uriburu.¹⁹⁸ No obstante, Tomás Eloy Martínez señala que "el grueso de los suboficiales del Ejército radicados en Tucumán eran leales al gobierno peronista". Asimismo, la presencia de curas fue limitada, los autores mencionan a D. Dip (parroquia de Marcos Paz), P. Wurschmidt (parroquia de San Pablo) y J. Ferreyra (parroquia de Concepción). Por último, la participación de los radicales tampoco fue significativa "al restringirse a algunos casos aislados de dirigentes sabattinistas y un grupo limitado de frondizistas". El dirigente R. Moreno Campos, mencionan los

¹⁹⁶ Santos Lepera, Lucía y Lichtmajer, Leandro, "Transitando rumbos paralelos. Radicales y católicos durante el primer peronismo en Tucumán", en *Prohistoria*, v.19, Rosario ene./jun. 2013.

¹⁹⁷ Santos Lepera, Lucía y Lichtmajer, Leandro, "Transitando rumbos paralelos. Radicales y católicos durante el primer peronismo en Tucumán", en *Prohistoria*, v.19, Rosario ene./jun. 2013.

¹⁹⁸ Santos Lepera, Lucía y Lichtmajer, Leandro, "Transitando rumbos paralelos. Radicales y católicos durante el primer peronismo en Tucumán", en *Prohistoria*, v.19, Rosario ene./jun. 2013.

autores, lideró un comando civil en la ciudad de Tucumán mientras que “en Concepción, principal centro de irradiación de ese sector, los dirigentes tendieron puentes con el mayor Uriburu y con el sacerdote local [J. Ferreyra]”. La actitud expectante de las filas eclesióásticas como del radicalismo se explica por la solidez del peronismo tucumano. Esto derivó en un clima de menor tensión que en Córdoba y Buenos Aires.

Finalmente, en septiembre de 1955, la escalada del enfrentamiento entre la Iglesia y el gobierno culminó en el golpe de Estado que se autodenominó “Revolución Libertadora”. La participación de militantes católicos en el golpe y la decisión de la jerarquía católica de apoyar al gobierno militar afectarían en el futuro la relación de la Iglesia con los sectores populares. Según Santos Lepera, la Iglesia tucumana “quedó asociada a un imaginario que la ubicó como responsable del derrocamiento de un gobierno que gozaba de amplios márgenes de popularidad, lo cual generaría importantes consecuencias en el derrotero político posterior [...] los signos crecientes de anticlericalismo y de alejamiento de la religión católica visibles entre la población obrera abrirían nuevos desafíos para los sacerdotes, quienes rápidamente debieron replantearse sus vínculos con la población en general y con la clase obrera, en particular.”¹⁹⁹

Nazis en el Aconquija

Luego de la segunda guerra mundial algunos jefes nazis buscaron refugio clandestino en la Argentina. Fueron recibidos y apoyados por el gobierno nacional mediante el otorgamiento de documentos de identidad falsos. Uno de ellos fue Adolf Eichmann, el mayor criminal de guerra nazi después de Adolf Hitler. Eichmann fue el responsable directo de la “solución final”, es decir, del asesinato sistemático de millones de seres humanos durante la guerra. Cargaba con la responsabilidad de haber organizado el genocidio más atroz de la historia.

Este jefe nazi detrás de los campos de concentración, arquitecto de uno de los mayores crímenes contra la humanidad de todos los tiempos, adoptó el nombre de Ricardo Klement y llegó a Buenos Aires en 1949. Al año siguiente se instaló en la provincia de Tucumán para trabajar en los estudios de construcción de una represa en Potrero del Clavillo que llevaba a cabo una empresa alemana, Capri.

En 1950, el profesor Eduardo Vela –quien luego sería intendente durante la dictadura militar iniciada en 1976 hasta 1981–, lo conoció

¹⁹⁹ Santos Lepera, Lucía, “Los límites de la confrontación: la Iglesia Católica y el gobierno peronista (Tucumán, 1952-1955)” en *Revista de Historia Americana y Argentina*, Vol. 50, nº 2, Mendoza, 2015.

personalmente.²⁰⁰ Vela recuerda que Eichmann vivía junto a su familia en una casa en Las Estancias, donde muchos concepcionenses veraneaban. Se conocieron en mayo de aquel año, cuando Vela se dirigía junto a su padre en un camión que transportaba ladrillos hacia Las Estancias. Justo antes de cruzar el río Potrero, aparecieron tres hombres a caballo. Uno de ellos era un conocido de Vela, un baqueano de apellido Brizuela, el otro un alemán llamado Klame –al cual conocía como cliente del negocio de su padre en Concepción– y un tercer hombre que desconocía.

Brizuela y Klame dijeron que iban “al nevado” –Nevados de Aconquija– a cazar guanacos mientras que el tercer hombre no emitió palabra alguna. Vestía, recuerda Vela, “un poncho marrón, un sombrero con alas y un pañuelo que le cubría ambos costados de la cara”, hacía mucho frío en la montaña. Aquel hombre era Eichmann. Años más tarde Vela no podría creer que se había cruzado con un terrible genocida y se preguntaría “¿cómo puede ser que ese hombre de cara aniñada de buenos modales y de perfil bajo sea un criminal nazi?”.²⁰¹

Rafael Medina, periodista concepcionense, comenta que uno de los hijos de Eichmann “solía visitar amigos que vivían en Concepción y que coincidían en el gusto por las armas y por sus ideas políticas”. Según Vela, se trataba del menor de los hijos de Eichmann, quien gustaba lucir atuendos al estilo de la Gestapo y no temía presentarse con su verdadero apellido.

Uno de los amigos del joven Eichmann, de apellido Penna, era tratado por el médico Arturo Gelsi, hermano de Celestino Gelsi. De esta manera llegó al comité del partido radical la información de que un criminal de guerra se escondía en los límites de Tucumán y Catamarca. Miembros del partido consiguieron el prontuario de Klement y enviaron sus huellas digitales a Austria donde se confirmó que se trataba de Eichmann. Según Vela, así se contribuyó desde Tucumán a la operación que terminó con la deportación del nazi a Israel.

En mayo de 1973, *La Gaceta* informó que había sido encontrado muerto un expolicía llamado Hugo Marcelo Penna, de 48 años. Su simpatía por el nazismo, informaba el matutino, lo había llevado a “mantener estrecho contacto con grupos de refugiados alemanes que habían ingresado al país luego de la caída de Hitler” y que en 1950 “por largo tiempo vivió en su casa de la ciudad de Concepción, Adolf Eichmann, el criminal de guerra nazi”. Por esos años Penna “integraba las filas de la Alianza Libertadora Nacionalista y tenía instalada en Concepción una empresa de servicios fúnebres. En ese local,

²⁰⁰ Medina, Rafael, “Cara a cara con Adolf Eichmann, el arquitecto del genocidio judío”, *Primera Fuente*, 28 de julio de 2016.

²⁰¹ Medina, Rafael, “Cara a cara con Adolf Eichmann, el arquitecto del genocidio judío”, *Primera Fuente*, 28 de julio de 2016.

hasta 1953, un hijo de Eichmann, cuyo nombre es Klauss, fue visto muy asiduamente, ya que estaba de novio con una joven de Concepción”.²⁰²

Eduardo Vela aseguró que además de Eichmann hubo otro criminal de guerra viviendo cerca de Concepción, en el poblado Yunka Suma. Conocido como el “Manco” Ostata, su verdadero nombre era Abelardo Oestertag, aunque los lugareños le decían “manco Ostata” por la dificultad de pronunciar su apellido y porque había perdido parte de un brazo durante la defensa de Berlín. Oestertag también había llegado con la empresa Capri, junto a su esposa y dos hijos. Pasó allí el resto de su vida y murió en Yunka Suma a los 80 años.²⁰³

Eichman, en cambio, fue apresado por la Mossad en 1960, conducido a Israel y juzgado por crímenes contra la humanidad. En su obra “Eichmann en Jerusalén. Un estudio sobre la banalización del mal”, Hannah Arendt señala que Eichmann se comportó como un burócrata hasta su muerte. Sus últimas palabras fueron: “dentro de muy poco, caballeros, volveremos a encontrarnos. Tal es el destino de todos los hombres. ¡Viva Alemania! ¡Viva la Argentina! ¡Viva Austria! Nunca las olvidaré”.

El deporte

Las décadas de 1940 y 1950 no fueron las mejores para los equipos de Concepción en la Liga Tucumana del Sur. El primer título liguista llegó en 1947 cuando volvió a consagrarse campeón Azucarera Argentina. Concepción Fútbol Club debió conformarse con tres subcampeonatos (1950, 1953 y 1956) mientras que Azucarera Argentina obtuvo dos títulos más en 1951 y 1952.²⁰⁴

Respecto al ciclismo (que había comenzado a practicarse organizadamente en la década de 1900), desde 1928 se realizaron en Concepción carreras en las que se consagraron campeones Pelino Santilli, F. Bravo, Segundo Barraza, Miguel Hero, Domingo Banegas, D. Dalmastro y José Cutuli. En 1951 se fundó la Asociación Ciclista Tucumana que agrupó a todos los clubes ciclistas de la provincia y perdura hasta la actualidad. Sus antecedentes se encuentran en el Ciclos Box Club, fundado en 1938.²⁰⁵

El básquetbol comenzó a organizarse en 1922 con la fundación de la primera Federación Tucumana de Básquetbol, refundada en 1929. En repetidas ocasiones se intentó conformar una asociación femenina sin poder darle continuidad (1923, 1936 y 1943). En el sur de la provincia se fundó la Liga Regional del Sud de Básquetbol en 1927, luego Asociación de Básquetbol del Sur con sede en Concepción. Nucleaba a los clubes Huirapuca, Sporting,

²⁰² *La Gaceta* 19 de mayo de 1973. Agradecemos a Germán Azcoaga por la remisión del artículo.

²⁰³ Medina, Rafael, “Cara a cara con Adolf Eichmann, el arquitecto del genocidio judío”, *Primera Fuente*, 28 de julio de 2016.

²⁰⁴ Martínez Ribó, Gustavo, *Historia del deporte en Concepción*, Inédito.

²⁰⁵ Benejam, Luis Armando, *Historia del deporte en Tucumán. Basado en memorias del periodista y escritor Antonio Ramón Benejam*, 1995.

Deportivo Medinas, Providencia, Trinidad, Deportivo Aguilares, Jorge Newbery y Marapa.

En boxeo, la figura más destacada de Concepción en la década de 1940 fue Eduardo Nacul, quien se consagró campeón argentino amateur en la categoría peso pluma el 31 de agosto de 1942. Contaba entonces con tan sólo 16 años y, relata Nacul, se había iniciado en el boxeo como una travesura, una aventura en su juventud. Lo que realmente tentó al joven deportista para aceptar la convocatoria de la Federación Tucumana de Boxeo de viajar fue porque “soñaba conocer la capital del país”²⁰⁶. En el camino al título venció a Pedro Pachilla, Juan Aguafretera, Luis Paz y Faustino Navarro.

Luego de regresar como campeón argentino a Concepción, Nacul –que representaba al Tucma Club– decidió abandonar la práctica del deporte a pesar que Pedro Cuggia vino dos veces a buscarlo para que peleara en Buenos Aires. Según Nacul, su decisión se debió a la soledad que experimentó en la Capital Federal. Los dirigentes del Tucma Club solamente se habían comunicado mediante un telegrama para felicitarlo luego del primer combate. La “llave inglesa de Tucumán”, como fue bautizado en Buenos Aires, fue invitado a combatir contra José María Gatica pero, relata Nacul, los dirigentes del Tucma Club se negaron a pagarle el costo del pasaje.²⁰⁷

El nacimiento de Huirapuca

Los primeros partidos de rugby de Concepción se jugaron en 1953, impulsados por el mayor Juan Eduardo Uriburu (jefe del distrito militar de Concepción y líder local del golpe de 1955). Uriburu armó un equipo de rugby con soldados del regimiento e invitó a jugar en Concepción a un equipo de Córdoba. El partido se realizó en el gimnasio municipal Pablo Haimés.

Ese mismo año nació en Concepción un modesto club de atletismo y rugby que más adelante sería bautizado Huayrapuca. Entre sus fundadores estaban Jorge Licht, Salvador y Manuel López, Carlos Bulacio, José Nieves, Carlos González, Horacio Rearte y su esposa Fanny Yolanda Olarte.²⁰⁸

Llegado el momento de decidir un nombre para la institución se propusieron “La Ramada”, “Quetupí”, “Concepción” y “Chirimayo”. Según Martínez Ribó, no hubo consenso hasta que José García Lombardi recordó un nombre que había leído de un libro de Samuel Lafone Quevedo: “Huayrapuca”, que en quechua significa “viento rojo”. Así llamaban los pueblos originarios al viento seco que soplaba del desierto y que luego sería denominado viento Zonda. La elección de los colores no fue tan poética sino mucho más sencilla. Un aparato oftalmológico ubicado en el consultorio del doctor Horacio Rearte y

²⁰⁶ Entrevista realizada a Eduardo Nacul por Gustavo Martínez Ribó el 11 de abril de 2016.

²⁰⁷ Martínez Ribó, Gustavo, *Historia del deporte en Concepción*, Inédito.

²⁰⁸ Martínez Ribó, Gustavo, *Historia del deporte en Concepción*, Inédito.

que tenía cristales verdes y rojos sirvió de inspiración. Eduardo López Oteo fue el encargado de confeccionar las primeras camisetas y banderines.²⁰⁹

Si bien hoy Huirapuca es fundamentalmente conocido por el rugby, en sus primeras dos décadas se destacó más en básquetbol y atletismo. El softbol, aunque fugaz, también aportó títulos a la institución en sus combinados masculinos y femeninos.

El primer torneo de atletismo organizado por Huirapuca se realizó el 30 de agosto de 1953. La "Maratón de Santa Rosa" convocó a atletas de Santiago del Estero, Catamarca y Tucumán y tuvo tal éxito que se repitió por varios años. Los partidos más importantes de básquet se jugaron en 1955 contra Olímpico de La Banda, por entonces campeón santiagueño, y contra el combinado de la Federación Tucumana de Básquet Ball (el seleccionado campeón del Torneo Argentino de 1955).

Los integrantes del primer plantel de Rugby del club fueron Jorge Licht, a quien muchos señalan como el que enseñó a jugar al resto, Harry Colbert, Mustafá Paradí, Julio Argañaraz, Manuel López, Carlos Bulacio, Manuel de la Riestra y Bernardo Alperín. Los primeros encuentros no fueron de carácter oficial y se dieron contra el Distrito Militar de Concepción (el equipo armado por Uriburu) y contra Tucumán Rugby, uno de los clubes fundadores de la Unión de Rugby del Norte, hoy Unión de Rugby de Tucumán.²¹⁰

A comienzos de la década de 1960 el club consiguió un terreno situado en calle Colón 651, que fue donado por Antonio Gray y que se convirtió en la primera sede de la institución. Si bien el club había sido fundado para practicar el rugby, aquel deporte no pudo crecer sino hasta mediados de la década de 1970, cuando un grupo de jóvenes entre los que estaba Ian Gunn y Carlos Van Gelderen convocaron a Carlos González Chiappe para que entrenara al equipo. González Chiappe, ingeniero de profesión, trabajaba en el Ingenio La Corona y había sido jugador del San Isidro Club de Buenos Aires.

También fue fundado en Concepción otro club de rugby, el Concepción Rugby Club, que existió entre 1954 y 1959 y llegó a jugar en la primera división provincial. Si bien el club tuvo un comienzo prometedor vio truncado su desarrollo por una conscripción militar que trasladó a buena parte del equipo. Según Martínez Ribó, su camiseta era gris y verde a cuadros y en algunas oportunidades usó una blanca como casaca alternativa. Jugaban en el gimnasio municipal y sus propios jugadores formaban parte de la comisión directiva: Fernando Blanco (presidente), Carlos Meschwitz (vicepresidente), José Galván (Secretario), Manuel Abdala (Tesorero), Jorge Licht y Miguel Ramírez.²¹¹

²⁰⁹ Martínez Ribó, Gustavo, *Historia del deporte en Concepción*, Inédito.

²¹⁰ Martínez Ribó, Gustavo, *Historia del deporte en Concepción*, Inédito.

²¹¹ Martínez Ribó, Gustavo, *Historia del deporte en Concepción*, Inédito.

Las primeras carreras de Nasif Estéfano

Nasif Moisés Estéfano nació en Concepción el 18 de noviembre de 1932, hijo de Yunán Estéfano y Elia Chantire, ambos de origen libanés. El hogar familiar estaba ubicado a escasos metros de la Plaza Mitre. Su maestra de la escuela Uladislao Frías, Hilda Luz Rubio, describió a Nasif como “un chico inteligente, audaz, cariñoso, bromista y excelente compañero. Cuando le pregunté por su vocación se paró para explicarme con las manos que le gustaría correr en autos”. Al poco tiempo, aquel niño abandonaría la escuela para trabajar en el negocio de ramos generales de sus padres.²¹²

Su trabajo consistía en realizar repartos de mercaderías a domicilio: “poseer la llave de la camioneta del reparto, fue para Nasif [luego lo llamarían “el Califa”] como tener la lámpara de Aladino. Ella le abrió las puertas a un mundo de maravillas en donde se enamoró del vértigo, la velocidad, es decir todo lo que significaba evadir el tiempo y acortar distancias. En esa camioneta, una Ford 40, realizó su aprendizaje inicial como piloto, descubriendo el derrape controlado, la punta y taco, el cambio doble embrague, etc. Lógicamente, los clientes del almacén recibían cualquier cosa menos mercaderías”.²¹³

Según Martínez Ribó, “la pasión por los fierros fue ganando cada vez más espacio” y Estéfano dio inicio a lo que sería una magnífica carrera deportiva que lo tuvo luciendo su talento por los caminos y autódromos más famosos del mundo. A los 19 años, el 6 de enero de 1952, debutó en la categoría “Mecánica Nacional Fuerza Limitada” en el autódromo del parque 9 de Julio de la capital tucumana. Abandonó cuando venía en la tercera colocación, a causa de la rotura del cardán, pero poco importaría el resultado. Era el comienzo de su enorme aventura deportiva.²¹⁴

El automóvil con el que corrió su primera carrera fue un Ford 60 que estéticamente, señala Martínez Ribó, no era de lo más armonioso: “El chasis de la máquina era biplaza y pertenecía a su amigo “Chicho” Valeros, el motor era propiedad del mismo Nasif y el resto, un rejunte de piezas prestadas por distintas personas”. Valeros relató que, al llegar al autódromo, el oficial de la prueba no quiso autorizar al precario vehículo de Nasif y le señaló que no podía correr con una lona en lugar de capot. Sin embargo, Nasif reemplazó la lona por un cartel de chapa y se las ingenió para convencer al oficial de autorizarlo a correr. El resultado fue que aquella chapa se voló en las primeras vueltas y el auto no pudo terminar la carrera. El primer triunfo de Nasif Estéfano llegaría el 28 de agosto de 1955 en el Premio “Semana de Alberdi”, carrera disputada en un circuito de la ciudad de Juan Bautista Alberdi, manejando un monoplaza con

²¹² Martínez Ribó, Gustavo, *Historia del deporte en Concepción*, Inédito.

²¹³ “Museo del automovilismo Nasif Estéfano”, en línea, <http://www.museonasifestefano.com.ar/>

²¹⁴ Martínez Ribó, Gustavo, *Historia del deporte en Concepción*, Inédito.

motor Ford V8 de 60 HP. Crecía una de las leyendas del deporte concepcionense.²¹⁵

Dos años más tarde ya era señalado como el máximo representante del automovilismo tucumano. Según *La Gaceta*, “bajo la mirada objetiva final de la temporada automovilística de Tucumán surge con potencia de auténtica figura provincial un solo nombre: Nasif Estéfano, ese magnífico corredor sureño que es ya astro imbatido en todas las competencias deportivas que se realizan en el sur de nuestra provincia y que este año hizo suyo definitivamente el trofeo La Gaceta, instituido por el Concepción Auto Club, para el Gran Premio Ciudad de Concepción en el que este año participaron corredores de distintas provincias norteañas. Ganó así por dos veces consecutivas en un circuito de difíciles características que hicieron aún mayor su mérito de corredor auténtico y valeroso”.²¹⁶ Para 1959, *La Gaceta* señalaba que había escalado al quinto puesto en el ranking nacional, elaborado por la Comisión Deportiva Automotor.²¹⁷

²¹⁵ Martínez Ribó, Gustavo, *Historia del deporte en Concepción*, Inédito.

²¹⁶ *La Gaceta*, 30 de diciembre de 1957.

²¹⁷ *La Gaceta*, 19 de diciembre de 1959.

CAPÍTULO 6. GOLPES DE ESTADO, VIOLENCIA Y DEMOCRACIA RESTRINGIDA (1955-1973)

“Tucumán es azúcar”, según rezaba un viejo lema provincial (si bien no demasiados tucumanos se identificaban con él), y por cierto que el azúcar fue la clave de su prosperidad, de su apogeo y de su ruina casi definitiva, acaecida en el curso de aquella década fatal (...)

Roberto Pucci²¹⁸

El trienio del gobierno militar: 1955-1958

Luego del golpe de 1955, asumió la presidencia el general Eduardo Lonardi, quien, bajo la consigna “ni vencedores ni vencidos”, intentó adoptar una política de persecución focalizada a dirigentes peronistas, sin avanzar sobre las conquistas sociales promovidas durante el gobierno derrocado. Lonardi no duró más que dos meses en el poder y fue desplazado por el “ala dura” antiperonista del ejército. En su lugar asumió el general Pedro Eugenio Aramburu, quien ejerció la primera magistratura hasta 1958.

El gobierno militar encabezado por Aramburu endureció la represión antiperonista, cuya expresión legal fueron los decretos 3855 de 1955 (proscripción del Partido Peronista) y 4161 de 1956 (prohibición de la difusión de consignas, imágenes y símbolos peronistas e incluso la mención de los nombres de Perón y Evita). El peronismo, sin embargo, había calado muy hondo en la sociedad argentina y no podía eliminarse por decreto. Los años que siguieron al derrocamiento de Perón estuvieron signados por múltiples expresiones de descontento en el mundo obrero: desde actos inorgánicos y espontáneos (fundamentalmente boicots y sabotaje industrial) hasta movimientos más organizados y violentos que colocaban bombas en objetivos determinados. Es la etapa que Daniel James denominó de “resistencia peronista” en las fábricas, junto al surgimiento de nuevos liderazgos sindicales peronistas y de fragua de una ideología y conciencia de dicha resistencia.²¹⁹

Durante el trienio militar, la “depuración” llevada a cabo en las filas del ejército también produjo el descontento de buena parte del mundo castrense, aún en sectores no peronistas. Esta situación impulsó el levantamiento liderado por el general Juan José Valle, cuyo desenlace trágico fue investigado por

²¹⁸ Pucci, Roberto, *Historia de la destrucción de una provincia, Tucumán 1966*, Buenos Aires, Ediciones del Pago Chico, 2007.

²¹⁹ James, Daniel, *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina 1946-1976*, Buenos Aires, Sudamericana, 1990.

Rodolfo Walsh.²²⁰ El decreto 4161 estuvo en vigencia hasta junio de 1958, cuando fue derogado por el Congreso durante la presidencia de Frondizi, al mismo tiempo que se dictaba una ley de amnistía para liberar a presos políticos peronistas.

²²⁰ Walsh, Rodolfo, *Operación masacre*, Buenos Aires, Ediciones Sigla, 1957.

Fuente histórica 14. Decreto 4161 del 5 de marzo de 1956 (Fragmentos)

VISTO el decreto 3855/55 por el cual se disuelve el Partido Peronista en sus dos ramas en virtud de su desempeño y su vocación liberticida, y CONSIDERANDO:

Que en su existencia política el Partido Peronista, actuando como instrumento del régimen depuesto, se valió de una intensa propaganda destinada a engañar la conciencia ciudadana para lo cual creó imágenes, símbolos, signos y expresiones significativas, doctrinas, artículos y obras artísticas.

Que dichos objetos, que tuvieron por fin la difusión de una doctrina y una posición política que ofende el sentimiento democrático del pueblo argentino, constituyen para éste una afrenta que es imprescindible borrar, porque recuerdan una época de escarnio y de dolor para la población del país y su utilización es motivo de perturbación de la paz interna de la Nación y una rémora para la consolidación de la armonía entre los argentinos.

Que en el campo internacional también afecta el prestigio de nuestro país porque esas doctrinas y denominaciones simbólicas, adoptadas por el régimen depuesto, tuvieron el triste mérito de convertirse en sinónimo de las doctrinas y denominaciones similares utilizadas por grandes dictaduras de este siglo que el régimen depuesto consiguió parangonar (...)

Por ello, el presidente provisional de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Legislativo, DECRETA con fuerza de ley:

Art. 1º. Queda prohibida en todo el territorio de la Nación:

a) La utilización, con fines de afirmación ideológica peronista, efectuada públicamente, o propaganda peronista, por cualquier persona, ya se trate de individuos aislados o grupos de individuos, asociaciones, sindicatos, partidos políticos, sociedades, personas jurídicas públicas o privadas de las imágenes, símbolos, signos, expresiones significativas, doctrinas artículos y obras artísticas, que pretendan tal carácter o pudieran ser tenidas por alguien como tales pertenecientes o empleados por los individuos representativos u organismos del peronismo. Se considerará especialmente violatoria de esta disposición la utilización de la fotografía retrato o escultura de los funcionarios peronistas o sus parientes, el escudo y la bandera peronista, el nombre propio del presidente depuesto el de sus parientes, las expresiones “peronismo”, “peronista”, “justicialismo”, “justicialista”, “tercera posición”, la abreviatura PP, las fechas exaltadas por el régimen depuesto, las composiciones musicales “Marcha de los Muchachos Peronistas” y “Evita Capitana” o fragmentos de las mismas, y los discursos del presidente depuesto o su esposa o fragmentos de los mismos (...)

Art. 3º. El que infrinja el presente decreto-ley será penado:

a) Con prisión de treinta días a seis años y multa de m\$N: 500 a m\$N. 1.000.000;

b) Además, con inhabilitación absoluta por doble tiempo del de la condena para desempeñarse como funcionario público o dirigente político o gremial;

c) Además, con clausura por quince días, y en caso de reincidencia, clausura definitiva cuando se trate de empresas comerciales.

Cuando la infracción sea imputable a una persona colectiva, la condena podrá llevar como pena accesoria la disolución.

En los tres años que duró el gobierno militar (1955-1958), Tucumán tuvo seis interventores: Horacio Zenarruza, Jorge Mario Moretti, Antonio Vieyra Spangenberg, Daniel Ignacio Parodi, Nicolás Juárez García y Abel Garaycochea. Zenarruza gobernó dos días, Moretti nueve y ninguno de los dos nombró un interventor para Concepción, razón por la cual continuó desempeñando el cargo Francisco Lisandro Rodríguez, que había sido nombrado por el interventor peronista Martiarena. Finalmente, en noviembre de 1955, Vieyra Spangenberg nombró a Federico Pablo Valdés, candidato radical a intendente en las elecciones de 1954, como interventor.²²¹ Valdés ocupó el cargo de noviembre de 1955 a agosto de 1957. En agosto de 1957, el interventor Nicolás Juárez García nombró a Daniel Zamorano Vega como interventor municipal para el período 1957-1958.

El 28 de julio de 1957 se realizaron elecciones constituyentes nacionales. Según *La Gaceta* votaron 8.680.475 personas, el 89% del padrón. El resultado fue el triunfo del voto en blanco (mayoritariamente peronista) con el 24,7%, seguido de la Unión Cívica Radical del Pueblo (UCRP) (24,2%) y de la Unión Cívica Radical Intransigente (UCRI) (21,2%). El triunfo “blanco” fue minimizado por el presidente de facto con la siguiente declaración: “el resultado indica que tres cuartas partes de los votantes han preferido la democracia y la libertad”.²²² Considerando sólo las cifras tucumanas, el triunfo del voto en blanco fue aún mayor ya que el voto en blanco sacó más votos que la UCRP y la UCRI juntos: 136.054 votos en blanco contra 125.398.²²³

El 19 de septiembre, la Convención Constituyente ratificó que la Constitución que regía en el país era la de 1853 con las reformas de 1860, 1866 y 1898, aboliendo de esa manera la reforma de 1949. En el ámbito municipal, esto implicó un retroceso en cuanto a la elección del intendente, cuya designación volvió a ser una atribución del Poder Ejecutivo provincial en acuerdo con el Poder Legislativo.

A fines de 1957 se produciría uno de los acontecimientos más resonantes en la “resistencia peronista” del noroeste argentino: la constitución de un grupo guerrillero peronista cuyos organizadores en Tucumán habrían sido Amado Juri, Nicasio Sánchez Toranzo y Pedro Heredia. Con el ejemplo de la guerrilla cubana (que había comenzado a actuar en la Sierra Maestra a fines de 1956), se organizó un movimiento que –según *La Gaceta*– recibía órdenes directas de Perón, exiliado en Caracas. En su edición del 3 de enero de 1958, *La Gaceta* informaba que la policía bonaerense había desbaratado “una nueva e importante célula subversiva cuyo propósito era –según la información oficial– formar un anillo sobre la Capital Federal con destrucción de vías

²²¹ Lichtmajer, Leandro, "Confrontar al peronismo. Dinámica partidaria y prácticas políticas de la Unión Cívica Radical (Tucumán, 1946-1958)", *HISTORELo. Revista de Historia Regional y Local*, v.8, n.15, 2016.

²²² *La Gaceta*, 21 de diciembre de 1957.

²²³ Paez de la Torre, Carlos (h), *Historia ilustrada de Tucumán*, Tucumán, 1994, p.438.

férreas, puentes y comunicaciones”. El operativo policial, llevado a cabo en diciembre de 1957, había concluido con la detención de 106 personas en las provincias de Tucumán, Santa Fe y Buenos Aires.

Todo comenzó con la explosión de una bomba en Ranelagh. La investigación que siguió a aquel atentado culminó con el descubrimiento de un movimiento “organizado y financiado desde Caracas por el presidente depuesto [Perón] quien envió al país como delegado general a Jorge Daniel Paladino (alias Jorge Fernando Boreal, Jorge Pinto Castro, mayor Walter, Colorín, Pincas)”. Según *La Gaceta*, Paladino se había conectado con Eduardo Rojas (alias Ernesto Berisso) quien viajó a Tucumán para establecer vínculos para realizar el levantamiento. Rojas habría llevado “la misión de reunir el comando sindical y el comando político a fin de impartirles directivas con respecto a la acción a desarrollar”. La guerra de guerrillas debía llevarse simultáneamente en Jujuy, Salta, Santiago y Tucumán entre el 24 y el 30 de diciembre de 1956 “en las zonas montañosas y boscosas, copar las unidades militares para apoderarse de armas y arsenales y realizar actos de sabotaje para interrumpir los medios de comunicación”.²²⁴ La base de operaciones en el pedemonte tucumano para acceder a recursos y enviar informaciones sería la ciudad de Concepción.

La investigación policial había determinado que el movimiento insurgente había proyectado establecer una pista de aterrizaje a la altura del kilómetro 847 de la ruta 9 mientras que “los lugares y espacios libres para el lanzamiento de material y abastecimiento y medicamentos, fueron estudiados a fin de poder mantenerse en las zonas montañosas”. En Tucumán se realizó una reunión en la casa de Juan Ángel Morales con “todos los delegados de la zona noroeste” para planificar las acciones futuras y “se estableció un servicio de informaciones a cargo de Amado Juri, exjefe de policía de esa provincia y un servicio de chasqui para realizar el envío de informaciones a Concepción, en el cual colaboró el comisario inspector Salado y el comisario retirado Vides. Asimismo, se instalaron el comando sindical, constituido por representantes de diversos gremios y el comando político en el que actuaron Juri, el doctor Nicasio Sánchez Toranzo y el doctor Pedro Heredia, exrector de la Universidad de Tucumán. Se encomendó a Jorge Alberto Fiad la organización del servicio de abastecimiento y al doctor Sanjuan el servicio de sanidad. Este lo instaló en la quinta de su propiedad de San Javier en plena montaña y encargó la preparación de diez botiquines de urgencia a un tal Bidart”.²²⁵

Luego de desbaratado el movimiento –que no tuvo mayores repercusiones– se realizaron elecciones generales el 23 de febrero de 1958 en las que triunfó Frondizi, de la Unión Cívica Radical Intransigente (UCRI) a nivel

²²⁴ *La Gaceta*, 3 de enero de 1958.

²²⁵ *La Gaceta*, 3 de enero de 1958.

nacional y Gelsi (UCRI) en la provincia de Tucumán. El 1º de mayo se hizo el traspaso del mando.

Uturuncos. Movimiento Peronista de Liberación

La experiencia guerrillera peronista que fracasó en diciembre de 1957 – desarticulada antes de comenzar a funcionar– no llegó a afincarse en el monte tucumano. Sin embargo, el triunfo de la revolución cubana en enero de 1959 demostró al mundo que era una estrategia considerable para deponer a un gobierno impopular. Así las cosas, el 24 de diciembre de 1959, el mismo día en que debería haber comenzado el levantamiento de 1957, la comisaría de la ciudad de Frías, Santiago del Estero, fue asaltada por un grupo que recibiría el nombre de uno de sus comandantes, Juan Carlos Díaz, alias Uturunco (un ser mitológico del Noroeste argentino, mitad hombre, mitad tigre). El ambicioso nombre que se colocarían los insurgentes –unas pocas decenas de personas– fue: “Movimiento Peronista de Liberación - Ejército de Liberación Nacional”.²²⁶

La historia de los Uturuncos comenzó en julio de 1959 cuando el “Comando 17 de Octubre” decidió constituir una fuerza guerrillera en el monte tucumano. Según José Luis Rojas (alias Zupay): “ya habían pasado tres años, unos golpeando puertas del sindicato y otros golpeando las puertas de los cuarteles; todo había fracasado, la huelga general revolucionaria no llegaba nunca porque todos los dirigentes estaban vendidos y los cuarteles, con la muerte del general Valle, también se terminó [...] Queda eso, es decir, un movimiento armado que lo traiga a Perón”.²²⁷

Desde el golpe de 1955, el Comando 17 de Octubre había acatado las órdenes de Perón y adherido a la “estrategia insurreccional”, sin embargo, muchos de ellos creían que tras cuatro años había que cambiar de estrategia. En octubre se reunieron en Tucumán, por intermedio de John William Cooke, Abraham Guillén (anarquista español exiliado luego de la guerra civil), Manuel Enrique Mena y la dirección del Comando 17 de octubre. En esa reunión se planteó el camino de la lucha armada para lograr el retorno de Perón a la argentina y la instalación de un gobierno obrero y popular. El mismo mes de octubre se instalaron los primeros guerrilleros en el monte tucumano. La ubicación en las montañas fue elegida cerca de la ciudad de Concepción para poder establecer allí una red de contactos, suministros y “casas seguras”.

En la madrugada del 25 de octubre de 1959 partieron de Concepción los primeros ocho guerrilleros rumbo a la montaña. Esa misma tarde comenzaron a instalar el campamento. Bajaron a Concepción por primera vez el 27 de octubre para establecer contacto con un vecino de la ciudad de

²²⁶ Salas, Ernesto José, *Uturuncos. El origen de la guerrilla peronista*, Buenos Aires, Punto de Encuentro, 2015.

²²⁷ Salas, Ernesto José, *Uturuncos. El origen de la guerrilla peronista*, Buenos Aires, Punto de Encuentro, 2015.

apellido Rementería. Al día siguiente realizaron la primera acción guerrillera que consistió en una maniobra distractiva (incendiar una gomería de la calle San Martín al 1967) para asaltar el cuartel de los bomberos. La acción fracasó porque los bomberos dejaron un guardia armado mientras acudían a apagar el incendio. Esa misma noche realizaron otro asalto en la guardia del ferrocarril Mitre en la capital provincial y sustrajeron de la oficina armas cortas y fusiles. El 1º de noviembre asaltaron la comisaría de Alto Verde, robaron armamentos, liberaron al único preso y finalmente incendiaron el local.

La falta de preparación y de prudencia de los guerrilleros y sus conflictos internos permitieron que la policía mediante unos simples operativos cortara las redes de suministro instaladas en Concepción y detuviera a varios integrantes del grupo. La policía fue formando un cerco y los guerrilleros restantes intentaron romperlo sin conocer demasiado la zona. Según Santiago Molina, un ex uturunco, iniciaron “una retirada al paso del minué”, sin saber por dónde avanzar. Los lugareños, relata, “pensaban al vernos bajar que veníamos a tomar la cárcel de Concepción” lo cual causó un enorme revuelo. El cerco se hacía cada vez más pequeño. Sin embargo, aprovechando la multitud que congregó un partido realizado en la ciudad, algunos pudieron escapar “entremezclados con la hinchada”.²²⁸ No obstante, ya la policía y el gobierno nacional sabían que operaba un grupo guerrillero en la provincia y comenzaron las detenciones en las ciudades. El 10 de noviembre *La Gaceta* informó que los guerrilleros habían abandonado los cerros y que se encontraban casi todos detenidos. Se trataba de 16 hombres, entre los cuales se encontraba el dirigente concepcionense Carlos Héctor Prats Ruiz, quien había sido indicado por la Policía como enlace de la guerrilla en Concepción. En 1973, con el regreso del peronismo al poder, Prats Ruiz sería Ministro de Bienestar Social de Tucumán de Amado Juri. Fue secuestrado en marzo de 1976.

El 13 de noviembre los detenidos fueron transportados hacia el Centro Judicial de Concepción. Una multitud se congregó en la Plaza Mitre para seguir de cerca los acontecimientos y, cuando los detenidos fueron nuevamente transportados, algunas personas, en demostración de simpatía, les arrojaron cigarrillos y monedas.²²⁹ A fin de mes Manuel Mena planificó una nueva acción que reactivaría las actividades de los uturuncos que habían logrado escapar: tomar por asalto la comisaría de Santiago del Estero. No obstante, en diciembre hubo un cambio de planes y se escogió una comisaría menos custodiada: la de la ciudad de Frías, en la provincia de Santiago.

La madrugada del 25 de diciembre de 1959 se realizó el ataque a la comisaría con un grupo de aproximadamente 20 hombres, compuesto por santiagueños y tucumanos. En la comisaría había cuatro agentes, un cabo y el

²²⁸ Salas, Ernesto José, *Uturuncos. El origen de la guerrilla peronista*, Buenos Aires, Punto de Encuentro, 2015.

²²⁹ *La Gaceta*, 14 de noviembre de 1959.

oficial de guardia.²³⁰ Según *La Gaceta*, en un operativo ordenado, y sin disparar un solo tiro, cincuenta guerrilleros al mando de un hombre a quien llamaban “comandante Uturunco” habían asaltado la jefatura de policía de Frías y se habían llevado cinco revólveres, cinco pistolas, cinco carabinas, todos los uniformes, unos 28.000 pesos y una bandera argentina.²³¹ De allí se dirigieron nuevamente al monte tucumano.

Según *La Gaceta*, se desplegó un gran movimiento policial para ubicar a los sublevados: “los grandes refuerzos policiales que están llegando a la zona permiten presumir que, en cualquier instante, a partir de esta madrugada, puede librarse una acción decisiva. En momentos de transmitirse este despacho se vive en Concepción un clima de general nerviosismo. El tiroteo de ayer ha contribuido poderosamente a la formación de tal clima, unido a un hecho que pudo haber sido de graves consecuencias: un policía disparó accidentalmente una ametralladora, lo que dio lugar a que una patrulla cercana, creyéndose víctima de una agresión, contestara el fuego”.²³²

Rodeados por la policía, y azotados por las severas tormentas veraniegas, en pocos días desertaron unos diez militantes. Algunos bajaron y se entregaron directamente a la policía mientras que otros intentaron escapar. Uno de los desertores, Adolfo Velárdez, se dirigió a la ruta para hacer dedo y allí fue recogido por un conductor que regresaba de Las Estancias a Concepción. Se trataba del profesor Eduardo Vela, presidente del Grupo Andino Concepción y vice rector del Colegio Nacional de Aguilares. Velárdez se identificó y dijo ser mecánico. Viajaron juntos hasta que fueron detenidos por la Policía un poco antes del puente sobre el río Chirimayo. Luego de explicar la situación Vela fue liberado y Velárdez fue detenido por la policía y conducido a la capital provincial donde fue interrogado personalmente por el gobernador de Tucumán, Celestino Gelsi, y de Santiago del Estero, Eduardo Miguel, que se trasladó a la capital tucumana para hacerlo. A los pocos días fueron detenidos unos diez jóvenes más de entre 17 y 20 años.²³³

Si bien algún tiempo después llegarían refuerzos de militantes provenientes de Rosario y Buenos Aires, el final de la guerrilla ya estaba sellado. Uno de los militantes llegados de Buenos Aires, Juan Unamuno, relató su experiencia en los siguientes términos: “Nuestro primer paso fue trasladarnos a la ciudad de Concepción al sur de la provincia. Allí, por medio de un enlace, tomamos contacto con otro compañero que tenía un puesto de diarios frente a la plaza principal de esta ciudad, quien nos llevó a su casa, esperando que se hiciera de noche para poder emprender el camino hacia el monte donde nos esperarían los compañeros que operaban en el cerro.

²³⁰ Salas, Ernesto José, *Uturuncos. El origen de la guerrilla peronista*, Buenos Aires, Punto de Encuentro, 2015.

²³¹ *La Gaceta*, 26 de diciembre de 1959.

²³² *La Gaceta*, 29 de diciembre de 1959.

²³³ *La Gaceta*, 29 y 31 de diciembre de 1959 y 1 de enero de 1960.

Pasamos el día en la casa de Carlitos, que así se llamaba el diariero; la casa era muy limpia, de tablas y techo de chapa y paja. Comimos y descansamos. Es de destacar nuevamente la generosidad y el cariño que siempre nos dispensó la gente de Tucumán. Compartían con nosotros alegremente su humilde casa y el poco pan del que disponían”.²³⁴

El 3 de abril Uturuncos sufrió otro duro golpe cuando uno de sus jefes, Félix Serravalle, alias Puma, fue identificado cuando subía a un colectivo en Concepción junto a Juan Carlos Martín Ramón, alias El Colorado. Ambos fueron identificados por la policía, seguidos hasta el interior del ómnibus y detenidos antes de llegar a Monteros.

Al mes siguiente, para aislar a los guerrilleros, la policía provincial, junto al ejército, reforzaron los controles camineros en torno a Concepción y Alpachiri. El 14 de junio la policía encontró rastros de algunos campamentos abandonados, detuvo colaboradores en pueblos de la zona y a algunos guerrilleros. A fin de mes la guerrilla de los Uturuncos había sido completamente desarticulada. Al año siguiente el Che Guevara y Jorge Ricardo Massetti evaluaban la posibilidad de instalar un foco guerrillero en el monte del noroeste argentino. Algunos ex uturuncos participarían del intento guerrillero de las Fuerzas Armadas Peronistas en Taco Ralo (1968).

²³⁴ Salas, Ernesto José, *Uturuncos. El origen de la guerrilla peronista*, Buenos Aires, Punto de Encuentro, 2015.

Ilustración 11. En Alpachiri capturaron a uno de los integrantes del grupo de guerrilleros (1959)



A las nueve y media de la mañana de ayer, en Alpachiri, a la entrada del puente sobre el río Chirimayo, la policía capturó a uno de los guerrilleros que participaron en la "Operación Frías". En circunstancias en que un automóvil se acercaba al lugar indicado, los patrulleros lo hicieron detener para su control y al palpar de armas a uno de los dos ocupantes del vehículo, descubrieron que uno de ellos portaba una pistola 45 con tres cargadores y llevaba una granada. Se trataba de Adolfo Velárdez, de 25 años, domiciliado en nuestra ciudad, quien había sido levantado en el camino por el propietario del automóvil, profesor Vela, de la ciudad de Concepción, quien ignoraba las actividades de su ocasional compañero, que se hizo pasar por mecánico. IZQUIERDA: el guerrillero capturado, rodeado de policías, en un vehículo de la repartición. CENTRO: momentos en que Velárdez sale del puesto de aforo que Agua y Energía tiene en El Calao, tras haber sido sometido a un primer interrogatorio. DERECHA: el profesor Vela mientras explica al jefe de Policía las circunstancias en que levantó a Velárdez en el camino, para conducirlo hasta Concepción. (Fotos del enviado especial de LA GACETA).

Fuente: *La Gaceta*, 30 de diciembre de 1959. Bajada: "A las nueve y media de la mañana de ayer, en Alpachiri, a la entrada del puente sobre el río Chirimayo, la policía capturó a uno de los guerrilleros que participaron en la "Operación Frías". En circunstancias en que un automóvil se acercaba al lugar indicado, los patrulleros lo hicieron detener para su control y al palpar las armas a uno de los dos ocupantes del vehículo, descubrieron que uno de ellos portaba una pistola 45 con tres cargadores y llevaba una granada. Se trataba de Adolfo Velárdez, de 25 años, domiciliado en nuestra ciudad, quien había sido levantado en el camino por el propietario del automóvil, profesor Vela de la ciudad de Concepción, quien ignoraba las actividades de su ocasional compañero, que se hizo pasar por mecánico. IZQUIERDA: el guerrillero capturado, rodeado de policías, en un vehículo de la repartición. CENTRO: momentos en que Velárdez sale del puesto de aforo que Agua y Energía tiene en El Calao, tras haber sido sometido a un primer interrogatorio. DERECHA: el profesor Vela mientras explica al jefe de policía las circunstancias en que levantó a Velárdez en el camino para conducirlo a Concepción (Fotos del enviado especial de LA GACETA)"

La democracia restringida, intervenciones y golpes de estado (1958-1966)

El 23 de febrero de 1958 se realizaron elecciones generales en el país para regresar a la normalidad institucional y la Unión Cívica Radical Intransigente (UCRI) triunfó a nivel nacional y provincial. Arturo Frondizi se convirtió en presidente de la república y Celestino Gelsi en gobernador de Tucumán. Ambos asumieron el 1º de mayo de ese mismo año. La presidencia de Frondizi estuvo signada por los permanentes “planteos militares”, que impedían el ejercicio normal del gobierno democrático.

Gelsi designó intendente de Concepción a Alberto Ferronato, jefe de taller de la Estación Concepción del Ferrocarril, quien se desempeñaría en el cargo desde el 2 de mayo de 1958 al 24 de abril de 1962. El primer presupuesto de la administración de Ferronato fue calculado en 5.500.000 de pesos para el ejercicio de 1959.²³⁵ Para el año 1961, el presupuesto fue calculado en 11.164.760 pesos.²³⁶

Frondizi había llegado a la presidencia con el apoyo del peronismo e impulsó la derogación de los decretos de 1955 y 1956 que habían proscripto al peronismo y prohibido la difusión de sus consignas, imágenes y hasta mencionar los nombres de Perón y Evita. Estas políticas democráticas y aperturistas de Frondizi acentuaron la oposición militar y agravaron su ya delicada situación.

El 19 de marzo de 1962, se llevaron a cabo elecciones de gobernadores de 14 provincias y de renovación parcial del congreso nacional con el regreso del peronismo (bajo diferentes partidos provinciales). Si bien los partidos radicales triunfaron en la Capital Federal, Córdoba, Entre Ríos y La Pampa, el peronismo ganó en numerosos distritos, entre ellos, la poderosa provincia de Buenos Aires como así también en Tucumán, donde triunfó el candidato del Partido Laborista, Fernando Riera. Al día siguiente, el 20 de marzo, se dictó la intervención de Tucumán junto con Buenos Aires, Santiago del Estero, Chaco y Río Negro.

²³⁵ *La Gaceta*, 13 de enero de 1959.

²³⁶ *La Gaceta*, 15 de enero de 1961.

Cuadro 9. Resultados de las elecciones provinciales y municipales de 1962			
Partido	Provincia	Departamento	Municipio
Partido Laborista	140.670	8.842	4.832
UCRI	90.284	5.614	3.212
Defensa Provincial	31.969	3.327	1.206
Partido Blanco	16.420	2.414	1.034
UCRP	6.154	790	420
Unión Conservadora	3.217	39	-
Social Agrario	2.720	341	58
F. Social Cristiano	2.477	97	72
Socialista Democrático	2.293	230	160
Demoprogresista	1.123	116	-
Obrero	1.115	72	-
B.B.Antipersonalista	440	39	-
Blancos, observados e impugnados	11.364	448	s/d
Total	310.246	22.369	10.994
Fuente: <i>La Gaceta</i> , 19 y 20 de marzo de 1962			

Presionado por el ejército, Frondizi se vio obligado a anular las elecciones en todas las provincias donde triunfó el peronismo. El 20 de marzo, el comandante de la V Brigada de Infantería, general Julio Martín Sueldo, asumió el cargo de interventor federal de Tucumán. Diez días después, luego de 38 “planteos militares”, Frondizi fue detenido por el ejército y trasladado a la isla Martín García, apodada “YPF” por los medios, ya que allí fueron detenidos Yrigoyen, Perón y Frondizi.

En cautiverio Frondizi continuó siendo presionado por el ejército para que presentase su renuncia –la UCRP (Unión Cívica Radical del Pueblo) ya se había pronunciado a favor de su renuncia días atrás– pero se negó terminantemente. No obstante, mientras permanecía detenido, en una veloz maniobra coordinada con la Corte Suprema, asumió la presidencia de la Nación el presidente del Senado, José María Guido. Bajo la égida del ejército, Guido ejerció la presidencia hasta octubre de 1963.

La provincia de Tucumán permaneció intervenida durante todo el mandato de Guido y se desempeñaron cinco interventores: Sueldo (19-03-1962 a 09-04-1962), Carlos Alfredo Imbaud (09-04-1962 a 20-05-1962), José Vigil Monteverde (21-05-1962 a 31-05-1962), Ricardo Arandía (31-05-1962 a 15-11-1962) y Alberto Gordillo Gómez (15-11-1962 a 11-10-1963).

Imbaud, nacido en Tucumán, era licenciado en diplomacia y ciencias políticas por la Universidad de Tucumán y contaba con 37 años al momento de ser designado interventor. Había militado en las filas de la Acción Social Democrática en Rosario (Santa Fe) y fue el fundador y primer presidente de la Democracia Cristiana de Tucumán, partido por el que fue candidato a gobernador en 1953 (y lo sería nuevamente en 1963). A pocos días de asumir,

el 19 de abril de 1962, decretó la intervención de Concepción y designó interventor a Armando René Elías, oriundo de Aguilares.

La decisión de Imbaud generó un profundo malestar entre los dirigentes concepcionenses, los cuales se manifestaron junto al intendente en ejercicio (Ferronato) en contra de la designación de Elías y solicitaron el nombramiento de “un persona del medio” concepcionense.²³⁷

El 20 de abril Elías se presentó en la casa municipal junto al subsecretario de gobierno de la provincia, Eduardo de la Vega, y el secretario de comercio, Enrique Gordillo, con la intención de tomar el mando, pero el local se encontraba cerrado y Ferronato no pudo ser localizado. Mientras tanto, en rechazo a la designación de Elías se produjo una reunión pública de dirigentes, vecinos, agricultores y comerciantes, que cerraron los comercios en señal de protesta. La comitiva provincial radicó una denuncia en la policía y continuó camino a Aguilares y Alberdi donde se realizaron los actos de toma de posesión de los interventores de esas municipalidades sin ningún inconveniente.²³⁸

La comisión formada espontáneamente realizó una lista de posibles candidatos que serían aceptados por la comunidad local: Federico Valdés, Antonio Rodríguez Muedra, Luis G. Carrizo, Carlos Villaluenga, Guillermo Rosales, Justo P. García, Antonio Torbal, Teófilo Lehmen y Francisco Jorge de Longo. Durante la reunión también se puso de relieve la labor que había realizado Ferronato al frente de la comuna. La junta departamental de Chicligasta del Frente Social Cristiano expresó su adhesión al movimiento vecinal como una “legítima protesta del espíritu comunal, desconocido por la actual intervención federal al designar para el cargo de comisionado municipal a una persona extraña a dicha ciudad”. Por su parte, el Centro Cívico de Concepción del partido Demócrata Cristiano también se manifestó contra la designación de Elías y solicitó a Imbaud –fundador del partido– que reviera la decisión.

Así las cosas, delegados de la comisión vecinal se reunieron el 23 de abril en la Casa de Gobierno con el ministro de gobierno, Ernesto Sabaté Prebisch. De la reunión se consensuó el nombre del ingeniero Antonio Hernán Rodríguez Muedra, uno de los candidatos propuestos por la comisión. De esta manera, al día siguiente, asumió como interventor Rodríguez Muedra, de 35 años de edad, que se desempeñaba como director de la Escuela Nacional de Educación Técnica n°1 de Concepción desde 1951.

Durante la intervención de Rodríguez Muedra se puso en vigencia una nueva reglamentación para la construcción de edificios y para la actividad de los profesionales de la construcción, se fijaron nuevas tarifas para las infracciones de tránsito y para los alquileres de puestos en el mercado

²³⁷ *La Gaceta*, 21 de abril de 1962.

²³⁸ *La Gaceta*, 21 de abril de 1962.

municipal y se establecieron nuevas normas de higiene. El interventor también sancionó por decreto nuevas reglamentaciones para la tablada y matadero municipal, para el funcionamiento de las ferias francas y para los horarios de recolección de residuos.

Asimismo, Rodríguez Muedra contribuyó a formalizar la comisión de vecinos que se había formado espontáneamente en rechazo de la designación de Elías. Con tal fin, mediante un decreto, creó el Consejo Vecinal de Inquietud y Colaboración, integrado por representantes de diferentes organizaciones intermedias de la ciudad: Félix Romero Sánchez (Centro de Defensa Comercial del Sud), Carlos H. Albornoz (Sociedad de Tiro General Belgrano), Romeo Gacioli (Industriales-Sociedad Italiana), Omar Lisandro Argañaraz (Biblioteca Popular Avellaneda), Bojos Juan Molaiés (Sociedad Sirlibanesa), Justo P. García (B°Villa Alvear), Juan C. Rojas (B°San Martín) y Alberto Tarulli (Municipalidad). También se refundó la Sociedad de Beneficencia, constituida por Nilda Rodríguez Muedra de Orlando, Adelaida Palau de Aguirre, Alicia G. de Moyano, María Eugenia Pavelka de Rodríguez Muedra, Adela Soria de Alderete, entre otras.

El 21 de mayo de 1962, el interventor federal Imbaud fue reemplazado sin mediar previo aviso por el comandante de la V Brigada de Infantería, coronel José Vigil Monteverde. En solidaridad con Imbaud, presentaron su renuncia los jefes de la mayor parte de las reparticiones públicas, así como todos los interventores municipales que habían sido nombrados por Imbaud. A diferencia de la renuncia del interventor de la capital Juan Padrós, la de Rodríguez Muedra no fue aceptada.

El 31 de mayo asumió el nuevo interventor federal, Ricardo Arandía, quien mantuvo en su cargo a Rodríguez Muedra. Finalmente, el 15 de noviembre llegó un nuevo interventor, Alberto Godrillo Gómez, quien se desempeñaría hasta el 11 de octubre de 1963. Al terminar su mandato, Rodríguez Muedra volvió a su cargo de director de la Escuela Técnica. Muchos años más tarde, en una entrevista realizada en 2008, ya desencantado de la política, declaró que la dirigencia de la actualidad estaba desprestigiada: “tanto, que cuando me preguntan qué fui en mi vida, sólo les digo: ‘director de escuela’”.²³⁹

Luego de las elecciones del 7 de julio de 1963, Arturo Illia se convirtió en presidente de la Nación y Lázaro Jesús Nazareno Barbieri, en gobernador de la provincia (ambos de la UCRP). El 12 de octubre, al tomar posesión el nuevo gobernador, cesaron los mandatos de los interventores municipales designados hasta entonces. Se hicieron cargo de las intendencias los presidentes de los concejos deliberantes “tal como estaba previsto en el

²³⁹ “Una comunidad comprometida puede cristalizar grandes proyectos”, entrevista a Antonio Rodríguez Muedra, *La Gaceta*, 2 de noviembre 2008.

decreto de convocatoria de la intervención federal y hasta tanto el Poder Ejecutivo provincial nombrase los titulares de dichos municipios”.²⁴⁰

Así las cosas, Rodríguez Muedra traspasó el mando de la intendencia al presidente del Concejo Deliberante de Concepción, Moisés Reyes Ponce, quien ya se había desempeñado en el cargo durante el período 1951-1952. Pasaron los meses y Lázaro Barbieri no usó su potestad de nombrar los intendentes, sino que dejó que los mismos Concejos de los municipios designaran autoridades interinas. Esto provocó conflictos en casi todos los municipios, entre ellos Concepción, donde comenzó una puja entre los concejales que apoyaban a Reyes Ponce –cercanos al peronismo– y los concejales del radicalismo, Democracia Cristiana y Unión Vecinal.

En 1964, al comenzar las nuevas sesiones del Concejo Deliberante, los representantes radicales intentaron desplazar a Reyes Ponce nombrando un nuevo presidente del cuerpo para ejercer la intendencia interina. El 20 de abril de 1964, *La Gaceta* notificaba sobre una nueva reunión fallida del Concejo Deliberante de Concepción: “Por cuarta vez ha sido convocado el Concejo Deliberante para elegir nueva mesa directiva, habiendo fracasado también esta citación, al haber concurrido la mitad de los miembros de ese cuerpo”. Los presentes habían sido Courtade, de la UCRP, Moisés Reyes Ponce y René Ávarez (Justicia Social), Manuel Varela (Democracia Cristiana) y Lisandro Rodríguez (Acción Popular). Habían faltado los concejales de la Unión Vecinal, Federico Valdés, Héctor Murga, Octavio Muedra y Mannato Morelli y el de la UCRI (Unión Cívica Radical Intransigente), Manuel Luciano Muro.

Finalmente, el 22 de abril se produjo una reunión a la que acudieron todos los miembros del Concejo y triunfó el candidato opositor, Federico Valdés, quien ya había ocupado el cargo de interventor durante el gobierno militar de Aramburu entre noviembre de 1955 y agosto de 1957. El resultado de la votación para presidente del Concejo fue el siguiente: Valdés cinco votos, Manuel Varela cuatro y Lisandro Rodríguez uno. Para las vicepresidencias fueron elegidos Manuel Varela y Octavio Muedra. De esa manera, Unión Vecinal se quedó con todo el poder de decisión en la comuna. Sin embargo, Reyes Ponce decidió desconocer el resultado. Si bien le entregó las llaves de su oficina a Valdés, al mismo tiempo dejó instrucciones a su secretario, Salomón Nacul, de no ceder la oficina. Así, Nacul continuó ejerciendo el ejecutivo comunal ante la sorpresa de los concejales de la Unión Vecinal, que decidieron acudir al ministro de gobierno de la provincia. Al día siguiente, *La Gaceta* tituló: “Concepción: Hay dos intendentes”.²⁴¹ Ese mismo día, el gobierno provincial envió la policía para desalojar la casa municipal y dar lugar a las nuevas autoridades.

²⁴⁰ *La Gaceta*, 13 de octubre de 1963.

²⁴¹ *La Gaceta*, 23 de abril de 1964.

El 24 de abril al mediodía culminó la rebeldía de la fracción del concejo liderada por Reyes Ponce. Según *La Gaceta*, un gran despliegue policial, con apoyo de un camión de bomberos, rodeó la casa municipal de Concepción y exigió a Nacul y a sus seguidores que abandonaran el edificio. En esas circunstancias y tras más de una hora de espera y tensión, Nacul, “previa la firma del acta pertinente, se avino a entregar las llaves al nuevo intendente interino”.²⁴²

Uno de los mediadores en el conflicto, el abogado municipal José Antonio Medina –miembro del mismo partido vecinal peronista que Reyes Ponce– aconsejó a Nacul y a Reyes Ponce desalojar voluntariamente el edificio antes de que ingresara la fuerza pública. Se expresó de la siguiente manera: “Tenemos dos opciones, que nos saquen a la fuerza con la manguera o que salgamos todos caminando y que nos aplauda la gente”. Muchos años más tarde, Medina, reflexionando sobre su consejo, concluyó que la respuesta de la población a su salida de la casa municipal fue dispar: “algunos nos aplaudieron y otros nos silbaron, por supuesto”.²⁴³ Situaciones como esta, de multiplicidad de autoridades y de conflictos en torno a la conformación del ejecutivo comunal, se produjeron en numerosos municipios a causa de la decisión de Barbieri de no designar a los intendentes. El dibujante y humorista de *La Gaceta*, Andrés Villá, ilustró la situación en una de sus viñetas.

²⁴² *La Gaceta*, 24 de abril de 1964.

²⁴³ Entrevista a José Antonio Medina, 2 de noviembre de 2016.

Ilustración 12. La Nota del Día, por Villá (1964)



Fuente: Gentileza de *La Gaceta*, 24 de abril de 1964.

Una vez finalizado el conflicto, el 24 de abril de 1964 Federico Valdés comenzó su segundo mandato al frente de la comuna y se desempeñó en el cargo hasta abril de 1968, dos años después del golpe militar de 1966 que desplazó a Barbieri de la gobernación, cerró once ingenios y desató el mayor caos económico y social de la historia de la provincia.

El 28 de junio de 1966 se produjo el golpe militar que derribó al presidente constitucional Arturo Illia y a todos los gobernadores del país. Comenta Roberto Pucci, que la mayor parte de la sociedad argentina lo recibió con beneplácito y esperanza “ya que en esa época muy pocos lamentaban el fin del estado de derecho y del gobierno de la ley”.²⁴⁴ Al poco tiempo de asumir el presidente de facto, Juan Carlos Onganía (para sorpresa de la cúpula sindical que apoyó el golpe) anunció sus planes de “racionalización económica”, consistentes en cesantías masivas en la administración pública, los ferrocarriles, los puertos y otras dependencias estatales. Asimismo, la dictadura suprimió la autonomía universitaria y la libertad de enseñanza, introdujo a la policía en las aulas, cesantó a miles de docentes y científicos y comenzó una política de censura sin precedentes sobre el arte y la cultura.

Uno de los principales objetivos del gobierno militar fue solucionar el “problema tucumano”, es decir, la supuesta carga que la producción azucarera tucumana implicaba al estado nacional. A menos de dos meses de asumir el poder, Onganía envió a la gendarmería y a la policía federal a Tucumán para ocupar y cerrar por la fuerza a más de la mitad de sus fábricas azucareras. El resultado de la invasión militar a Tucumán fue nefasto: once fábricas cerradas definitivamente, 250.000 tucumanos empujados a “un penoso exilio interior” y 11.000 pequeños cañeros expulsados de la actividad que los sustentaba desde décadas atrás.²⁴⁵

El brutal cierre de los ingenios produjo un verdadero cataclismo social y económico en Tucumán. El efecto en cadena implicó la quiebra de las fábricas proveedoras de los ingenios y el cese de la actividad manufacturera, artesanal y mercantil vinculadas entre sí. El panorama era desolador, pueblos enteros quedaron desiertos. Como describe Pucci, “grandes y pequeños comerciantes, proveedores de máquinas y herramientas para los ingenios y las fincas cañeras, carpinteros, herreros y talabarteros, tenderos, almaceneros e infinidad de pequeños comerciantes agonizaron o sucumbieron ante la parálisis económica generalizada [...] Al finalizar la década, el territorio de Tucumán se asemejaba a un paisaje ‘después de la batalla’, sembrado de pueblos fantasma”.²⁴⁶

²⁴⁴ Pucci, Roberto, *Historia de la destrucción de una provincia. Tucumán, 1966*, Buenos Aires, Ediciones del Pago Chico, 2007, p.17.

²⁴⁵ Pucci, Roberto, *Historia de la destrucción de una provincia. Tucumán, 1966*, Buenos Aires, Ediciones del Pago Chico, 2007, p.19.

²⁴⁶ Pucci, Roberto, *Historia de la destrucción de una provincia. Tucumán, 1966*, Buenos Aires, Ediciones del Pago Chico, 2007, página19.

Hacia comienzos de 1966, Tucumán contaba con 27 ingenios. Al año siguiente quedarían reducidos a 16. La mayor catástrofe se vivió en las decenas de pueblos azucareros cuyos ingenios más cercanos fueron cerrados. El 22 de agosto de 1966 fueron intervenidos los primeros siete ingenios: Esperanza, Santa Ana, La Trinidad, Nueva Baviera, La Florida, Lastenia y Bella Vista, mediante el decreto 19.926 de “cerrojazo”, impulsado por el ministro de economía, Jorge Néstor Salimei. Al día siguiente se sumó el ingenio San Antonio.

Al final del “Operativo Tucumán” –como bautizó la dictadura al “cerrojazo”– las fábricas definitivamente cerradas y desmanteladas fueron once. Ocho de ellas estrechamente vinculados a la capital provincial: San José (hoy departamento Yerba Buena) y Amalia (departamento Capital), San Antonio, Lastenia, Esperanza y Los Ralos (Cruz Alta), Mercedes (Lules) y Nueva Baviera (Famaillá). Los tres restantes estaban en el área sur de la provincia: Santa Lucía y San Ramón (Monteros) y Santa Ana (Rio Chico). El mayor impacto fue recibido por las poblaciones de esos departamentos mientras que los de Chicligasta permanecieron abiertos: La Corona, que por entonces pertenecía a la banca Roberts, de capitales británicos y La Trinidad, que fue intervenida por el gobierno militar.²⁴⁷ También sobrevivieron otros ingenios importantes para los departamentos del sur: Santa Bárbara (que pertenecía a cañeros del sur de la provincia, fundamentalmente de Aguilares, La Cocha y Concepción), Santa Rosa, La Providencia, Aguilares y Marapa.

Fuente histórica 15. El cierre de los ingenios en la obra de Octavio Cejas

“– ¿No tenían sindicato, dirigentes?”

– Sí, teníamos. Pero las cosas se sucedieron antes de que las imagináramos. Como advertencia, un día a la hora del almuerzo llegaron policías, de esos que les llaman fuerzas de represión. Venían en camiones y traían perros. Sin decir agua va y como si fueran dueños, entraron en las casas y delante de los familiares, molieron a palos al que intentó una protesta. A uno de mis vecinos, que asustado corría hacia el cañaveral, de un balazo lo tumbaron. No se respetó ni a las mujeres. Los perros también cumplían sus misiones: repartían mordiscos y dentelladas o perseguían al que se moviera. A pesar de ello seguíamos dispuestos a evitar el desmantelamiento. Días después arribó, creo que un ministro y muchos señores elegantes en coches de esos que les dicen botes. Nos reunieron y nos hablaron de tonificación, reflotamiento del mercado, diversificación de cultivos... Nosotros, por supuesto, no tragábamos esos globos. Pensábamos qué papeles jugaríamos los miles de zafreros en esos planes. Eso fue por agosto del sesenta y seis. No concebíamos que pudieran cometer la monstruosidad de dejar en la miseria y sin pan a más de doscientos mil tucumanos (...) Ese mismo invierno llegaron unos frailes a pedirnos resignación, paciencia y mansedumbre. Nos explicaron que el sufrimiento abre las puertas de la gloria. Personalmente, algo descreído por las trastadas de la vida, los oía como quien oye repicar o llover”.

Fuente: Cejas, Octavio, *Una noche, el familiar... y otros cuentos*, Tucumán, 1973. Citado en Pucci, Roberto, *Historia de la destrucción de una provincia. Tucumán, 1966*, Buenos Aires, Ediciones del Pago Chico, 2007, página 113.

²⁴⁷ Pucci, Roberto, *Historia de la destrucción de una provincia. Tucumán, 1966*, Buenos Aires, Ediciones del Pago Chico, 2007, página 89.

El gobierno de la dictadura (1966-1973)

Luego del golpe militar del 28 de junio de 1966, el primer gobernador *de facto* (llamado simplemente “gobernador” por la dictadura y por los medios de comunicación), al igual que luego del golpe a Frondizi, fue el jefe de la V Brigada de Infantería. En este caso ocupaba ese cargo el general Délfor Elías Félix Otero, que se desempeñó como “gobernador” entre el 28 de junio y el 4 de agosto de 1966. Luego de armar su gabinete, Otero intervino la municipalidad de la capital y clausuró el Concejo Deliberante. Respecto a los municipios del interior, Otero citó a los intendentes en ejercicio a una reunión en la casa de gobierno al día siguiente de asumir. El intendente de Concepción, Federico Valdés, se hallaba de licencia, razón por la cual acudieron a la reunión el presidente del Concejo Deliberante, Héctor Tomás Murga, en ejercicio interino de la intendencia, y el secretario del municipio, Manuel Luciano Muro. En esa reunión Otero decidió la continuidad de Valdés al frente del municipio. La política del gobernador de facto respecto a los gobiernos comunales fue ambivalente, si bien dejó en su puesto a algunos de los intendentes como los de Concepción (Federico Valdés, 1964-1968) y Leales (José Manuel Guerra, 1964-1971, presentó su renuncia el 28 de junio de 1966 pero no fue aceptada) otros municipios, como el de la capital, fueron intervenidos. Los concejos deliberantes fueron clausurados.

El 5 de agosto asumió el segundo gobernador de facto, Fernando Eugenio Aliaga García. Dos semanas más tarde comenzaba el cierre y desmantelamiento de once ingenios de la provincia. Esa maniobra de destrucción de la sociedad y economía tucumanas fue llamada por la dictadura de Onganía “Operativo Tucumán”, mientras que la Unión de Cañeros (UCIT) la definió como una agresión económica y física a la provincia: “una operación comando, como si no se tratara de una provincia argentina sino de una tierra enemiga que hay que sojuzgar”.²⁴⁸

El 16 de marzo de 1968 García fue reemplazado por Roberto Avellaneda. Al mes siguiente, el 16 de abril, el intendente de facto Valdés presentó su renuncia, la cual fue aceptada. Fue reemplazado por el secretario del municipio Manuel Luciano Muro hasta el 6 de mayo, cuando Avellaneda designó como nuevo intendente de facto a Moisés Alberto Andole. Poco tiempo después, el 1º de agosto de 1968, el presidente de facto Juan Carlos Onganía visitó la ciudad de Concepción. A pesar de ser el principal responsable por la terrible catástrofe económica y social que atravesaba la provincia, según *La Gaceta*, “fue recibido con entusiasmo por los habitantes de la ciudad”.²⁴⁹ Onganía recorrió toda la provincia anunciando enormes inversiones y prometiendo una pronta recuperación que jamás sucedió. El 10 de julio de

²⁴⁸ Pucci, Roberto, *Historia de la destrucción de una provincia. Tucumán, 1966*, Buenos Aires, Ediciones del Pago Chico, 2007, p.67.

²⁴⁹ *La Gaceta*, 2 de agosto de 1968.

1969 el gobernador de facto Avellaneda fue reemplazado por el ex Director Nacional del Azúcar, el coronel Jorge Augusto Daniel Nanclares, que mantuvo a Moisés Alberto Andole al frente del municipio de Concepción.

Un mes antes, el 8 de junio de 1969, Andole promulgó una ordenanza que generaría una enorme polémica: la n° 45 de “pavimentación”, ratificada por el gobierno provincial. Según aquella norma municipal, se licitaría la pavimentación de alrededor de 170 calles de la ciudad, que sería afrontada completamente por los vecinos “frentistas”, es decir, propietarios de casas frente a las calles a pavimentar. Y no sólo debían afrontar el total del costo de la obra sino también en un muy corto plazo y con elevados intereses. Como corolario, la ordenanza facultaba a la empresa pavimentadora a ejecutar por vía de apremio a los frentistas que no pagasen las cuotas.

Luego de la licitación, que fue obtenida por la empresa SADE, el intendente de facto intentó poner en marcha las obras, pero encontró una enorme oposición de los vecinos de la ciudad, organizados en centros barriales. En febrero de 1970, producto de la oposición generalizada a la ordenanza de pavimentación, los centros barriales se nuclearon en una Comisión Interbarrios para frenar su aplicación. En su primer comunicado de prensa, la Comisión se declaró como un movimiento apartidario formado por “miles de personas que, en distintas asambleas, ratificaron la voluntad de pedir el retiro del intendente Andole, no sólo por el problema de la pavimentación sino también porque su gestión no ofrece ya ninguna garantía [...] porque se ha comprobado el desorden administrativo imperante, el lamentable estado de las calles –pese al apresuramiento actual por arreglarlas– la excesiva carga impositiva y el aumento del personal”.²⁵⁰ La comisión denunció que, a causa de este conflicto, uno de los principales dirigentes de la Comisión, Mario Courtade, había sido “apremiado por la policía”.

El 5 de febrero la Comisión Interbarrios celebró una reunión con las autoridades municipales en la calle, frente a la municipalidad. Dirigida por el intendente interino, Luciano Muro, asistieron a la reunión el párroco Juan Salvatierra, otros representantes de instituciones de la ciudad: el Centro de Defensa Comercial del Sur, la Sociedad Española, la Cooperativa de Crédito de Concepción, la Federación de Centros Vecinales, la Cooperativa Agrícola, la Cámara Junior, el Rotary Club, Concepción Fútbol Club, Club Belgrano, Club Concepción Social y Deportivo y Lawn Tennis Club. Asimismo, participaron dirigentes de los centros vecinales de los barrios de Villa Alvear, Lamadrid e Independencia. La reunión no tuvo resultados positivos ya que no se alcanzó ningún acuerdo. Sólo se puso en evidencia la división entre una organización de barrios opositora a la ordenanza (Comisión Interbarrios) y una organización

²⁵⁰ *La Gaceta*, 6 de febrero de 1970.

que apoyaba a la ordenanza y al intendente Andole (Federación de Centros Vecinales).

El 10 de febrero de 1970, mediante un nuevo comunicado, la Comisión Interbarrios volvió a pedir la renuncia del intendente Andole y la derogación de la ordenanza de pavimentación. Insistieron en su reclamo, dividido básicamente en cuatro puntos: investigación amplia de la administración de Andole; estudio de un nuevo plan de pavimentación, sin urgencia, acorde con el estado económico de los propietarios; revisión del presupuesto y suspensión de sus disposiciones de recursos y gastos y realización de un nuevo presupuesto comunal luego de estudiar los gravámenes aumentados y los de reciente creación.

El comunicado finalizaba recordando que “el asunto de la pavimentación fue planteado oportunamente al gobernador en una carta firmada por más de 300 vecinos” y que “al pueblo de Concepción le falta saber por cuánto se licitó y por cuánto se adjudicó la obra”. Entre los principales dirigentes de la Comisión Interbarrios se encontraban Luis E. Carrizo, Hugo Córdoba, Mario Courtade y Daniel Villagra. En los centros vecinales se destacaban muchas dirigentes femeninas.

El 11 de febrero de 1970 *La Gaceta* hizo público el enfrentamiento entre la Federación de Centros Vecinales y la Comisión Interbarrios, que había salido a relucir pocos días atrás en la fallida reunión con las autoridades del municipio. La Federación acusaba a los miembros de la Comisión de “realizar actos de neto tinte político”. Presidida por Waldo Figueroa y Nemesio Víctor Romero, la Federación se posicionó abiertamente a favor del intendente. En un relevo de las obras que se habían llevado a cabo en su gestión por impulso de la Federación, contaban la apertura de la Escuela de Educación de Adultos, ampliación de la red cloacal, donación de chapas para los afectados por el granizo de 1969, plazas en Barrio Independencia y Barrio Obrero y gestiones para salvar a la Universidad Popular Miguel Lillo.

Sin negar la importancia de dichas obras, la Comisión respondió a la Federación que no se trataba de hacer un repaso de esos contados aciertos sino de una situación crítica en la que “todas las instituciones presentes en la reunión [menos la Federación] estuvieron de acuerdo en pedir la renuncia de Andole”. Un tercer comunicado de la Comisión anunció que no sólo se había pedido al Poder Ejecutivo provincial la derogación de la ordenanza sino también la remoción de Andole cuya “responsabilidad en la confección, aprobación, licitación y adjudicación de la pavimentación” le quitaba toda autoridad para continuar en el cargo.²⁵¹

Pocos días después, Andole hizo sus primeras declaraciones públicas respecto a la polémica ordenanza y a los cuestionamientos a su administración.

²⁵¹ *La Gaceta*, 11 de febrero de 1970.

Se defendió enumerando las obras públicas que había impulsado (inicio de las obras del nuevo Palacio de los Tribunales, refacción de la Cárcel de Encausados, edificios de la Caja Popular de Ahorros y de la Escuela Haimés) e intentó asumir la responsabilidad de la ordenanza 45, la cual, según sostuvo, había sido planificada durante el gobierno de Federico Valdés. El hecho es que, aunque eso fuera cierto, Andole la había promulgado y sobre él caía todo el peso político de la decisión.

Frente a la gran cantidad de organizaciones civiles que habían pedido su renuncia, Andole pudo cosechar algunos adeptos además de la Federación de Centros Vecinales. El 16 de febrero el Sindicato de los Empleados Municipales se manifestó públicamente apoyando las obras de pavimentación y la polémica ordenanza. En un comunicado que reprodujo *La Gaceta* repudiaron “enérgicamente las declaraciones de un movimiento encabezado por ex dirigentes políticos, cuya meta es llegar al poder, lesionando la dignidad de todo el personal municipal”. Sobre la administración de Andole resaltaron la ampliación de la red de agua corriente, el mejoramiento de los desagües, el acceso de la calle España, la iluminación con lámparas a gas de mercurio, colocación de alcantarillas, creación de un balneario en el Gastona, nuevas plazas y jardines, nichos en el cementerio, terrenos expropiados para bien público y la modernización del parque automotor.²⁵² Los empleados de la Oficina de Correos y Telecomunicaciones también expresaron su apoyo a Andole.

Ante las nuevas acusaciones, esta vez del sindicato de empleados municipales, la Comisión Interbarrios respondió que no había sido creada con fines políticos sino “para defender los legítimos intereses de la comunidad, como lo demuestra el hecho de que sus integrantes provienen de diferentes sectores y actividades, sin relación política de ninguna índole”. Afirmaron además tener el respaldo de “más de tres mil personas que se dieron cita en la plaza” a comienzos de febrero para protestar contra la ordenanza de pavimentación.

Finalmente, el 17 de febrero el coronel Nanclares, gobernador de facto de la provincia, recibió al intendente Andole en su despacho y sin consultarle convocó a dirigentes de la Comisión Interbarrios para que expusieran sus críticas. La comisión reiteró los mismos cargos que habían comentado en sus notas y comunicados. Mientras que Andole se negó a emitir comentarios a la prensa, los dirigentes de la Comisión se dirigieron a *La Gaceta* para aclarar que durante la reunión se había presentado “un volante apócrifo” con el siguiente texto: “Concepción quiere pavimento sin la ordenanza 45. Luis Carrizo intendente, Mario Courtade asesor”. La Comisión negó la autoría de ese papel, redactado según ellos para desprestigiarlos y ligarlos a un interés

²⁵² *La Gaceta*, 16 de febrero de 1970.

político mezquino. El coronel Nanclares, según la Comisión, mandó a investigar el origen del volante.

Mientras tanto, en un desesperado intento por salvar la ordenanza – fundamental para conservar el puesto de Andole–, la Federación de Comisiones Vecinales solicitó a Nanclares que se otorgaran créditos a los frentistas de Concepción para amortizar los gastos de pavimentación. El Centro de Defensa Comercial del Sur aconsejó al empresariado en general a “rechazar las obras de pavimentación en las condiciones que se pretenden realizar”.

El 26 de febrero, a menos de un mes de iniciado el conflicto, la Comisión Interbarrios emitió un nuevo comunicado de prensa en el cual ya no pedían la remoción del intendente, sino que directamente criticaban la demora del Poder Ejecutivo en disponer la intervención del municipio. Según *La Gaceta*, en efecto, era inminente la intervención de Concepción; sin embargo, la demora por parte del gobierno causaba “intranquilidad entre los vecinos”. La Comisión denunció que un menor había sido detenido por la policía mientras repartía volantes de alerta. Ante los reclamos de los vecinos, rezaba el comunicado, “la policía manifestó que no existía tal detención sino que se trataba de una comparecencia efectuada en virtud del estado de sitio imperante en el país”. Finalmente, la Comisión declaraba que los ciudadanos de Concepción tenían “fundados temores, ya que tal estado no puede ser utilizado en contra de los intereses de la comunidad. Utilizar el estado de sitio para evitar que el pueblo o parte de él intente defender sus derechos ante el poder público es lisa y llanamente incursionar en el campo de la tiranía y cuando ello sucede, agrega, el soberano no tiene otro camino que la revolución”. La Comisión advirtió al gobierno militar provincial: si no removían a Andole comenzaría una revolución popular: “el pueblo de Concepción quiere saber los motivos de la permanencia del ingeniero Andole al frente de la intendencia”.²⁵³ Al día siguiente llegó a Concepción un veedor del gobierno provincial, enviado por el ministro de gobierno, Juan Ramón de Estrada, para “constatar la veracidad de las denuncias efectuadas” y evaluar la situación del municipio.

El veedor del ministerio, agrimensor Juan Manuel Marteau y sus asesores, doctor Pedro León Cornet y contador José María Arnau, comenzaron sus tareas el 1º de marzo de 1970. Concurrieron a la casa municipal, acompañados por tres técnicos contables, para realizar una verificación en los registros de la contaduría de la municipalidad. Ese mismo día Marteau se reunió con distintos dirigentes de la ciudad para conocer a fondo la situación del municipio y estudiar posibles modificaciones a la ordenanza 45. El veedor dialogó con dirigentes de la Asociación de Empleados del Correo, de los centros vecinales de los barrios Belgrano y Lamadrid, del Aero Club Concepción y con directivos de firmas particulares. Paralelamente, vecinos del

²⁵³ *La Gaceta*, 26 de febrero de 1970.

barrio Belgrano realizaron una asamblea en la cual decidieron elevar un informe al gobernador de facto Nancrales para solicitar nuevamente la remoción de Andole, la intervención de la comuna y de la Federación de Centros Vecinales ya que no había sabido “defender los derechos e intereses de la comunidad”. Finalmente pidieron la renuncia del presidente del Centro Vecinal Belgrano, Luis Walter Figueroa, porque consideraban que “lo único que hacía era defender al ingeniero Andole, en desmedro y perjuicio del pueblo de Concepción”. Firmaron el pedido, entre muchos otros, Miguel Barrionuevo, María M. Gramajo, Rosa Alcaraz, Carlos A. Medina y Antonio González.²⁵⁴

En medio del tenso clima, el 5 de marzo el gobernador de facto se reunió con el ministro de Gobierno (Estrada) el secretario de Gobierno (Augusto González Navarro) el presidente de la caja Popular de Ahorros, los funcionarios de la comuna y los representantes de la empresa concesionaria de las obras. En la reunión se “examinaron ajustes para disminuir los costos de las obras y una refinanciación a través de la Caja Popular” pero no se habló de pedir la renuncia de Andole o de la intervención del municipio. No obstante, el día siguiente, 6 de marzo de 1970, Andole y todos sus colaboradores (secretario general, contador, director de Obras y Servicios públicos, director de planeamiento y asesor letrado de la municipalidad) presentaron su renuncia al P.E., que dispuso la intervención de la comuna de Concepción. Ese mismo día asumió como interventor el veedor Marteau, director general de Comunas Rurales, que retuvo ambos cargos.

Fuente histórica 16. Texto de renuncia del intendente Moisés Alberto Andole (fragmentos)

(...) Desde que asumí la intendencia municipal de esta ciudad, he actuado inspirado en un principio democrático, cual es el de que la función pública es algo transitorio. Es así que estoy persuadido de que quien llegue a ella debe dar lo mejor de si mismo para aprovechar minuto a minuto su tiempo en beneficio del pueblo. De mi parte considero haber cumplido con esta exigencia, toda vez que no he retaceado mi esfuerzo ni tiempo para brindarme por entero al cumplimiento del deber. Urgido por el desafío de un siglo caracterizado por el cambio, en el que mañana es antiguo lo que hoy es moderno, en el que detenerse significa retroceso, en el que la lucha está planteada entre el atraso y el progreso, la miseria y la riqueza, he encarado un plan de obras públicas imprescindibles para dotar a la ciudad de la infraestructura indispensable. Los hechos sucedidos en la ciudad de Concepción, con motivo de la realización de una de esas obras de infraestructura -pavimentación- han creado un clima de intranquilidad en la población, propicio para cualquier extremismo y en el que pierde vigencia el sentido de la labor cumplida. Inútil es pretender la reflexión en esta circunstancia. Atinado es esperar que el transcurso del tiempo juzgue la verdad de lo acontecido. He recibido de Su Excelencia el más cálido aliento, la ayuda sin retaceos y lo que es más importante aún, el reconocimiento en esta hora tan difícil de mi contribución a la realización de los postulados de la Revolución Argentina (...) Ha llegado el momento en que el funcionario se subordina al hombre y que este encuentra su grandeza en el renunciamiento, en consecuencia, elevo a usted mi renuncia indeclinable al cargo de intendente municipal de Concepción con que me honrara”

Fuente: *La Gaceta*, 6 de marzo de 1970.

²⁵⁴ *La Gaceta*, 1º de marzo de 1970.

Al día siguiente de la renuncia de Andole, *La Gaceta* sostuvo que ya desde principios de febrero era muy poco probable que el intendente de Concepción sobreviviera al nuevo embate vecinal. Según las escasas noticias que había traspasado el “hermetismo oficial”, agregaba el matutino, el informe presentado por Juan Manuel Marteau había sido decisivo en la determinación del gobierno. Sin embargo, concluye, “hubo que vencer serias resistencias para convencer a los funcionarios que estuvieron manejando el asunto. Prueba de ello es el trámite de redacción del decreto de aceptación de la renuncia. No hubo, por ejemplo, unanimidad en la inclusión de la fórmula del agradecimiento por los servicios prestados. Privó, sin embargo, el criterio sustentado en el área del ministerio de gobierno, la última en convencerse que debía darse el paso de la intervención”.²⁵⁵

El mismo día de la asunción de Marteau, vecinos del Barrio Independencia enviaron al gobernador una nota exigiendo la anulación de la ordenanza 45 por considerar la obra de pavimentación cara, los plazos de pago cortos y abusivo el interés aplicado. También solicitaron la revisión de los impuestos incrementados y los recientemente creados por Andole y solicitaron la inmediata intervención de la Federación de Centros Vecinales, a la vez que ratificaron su confianza en la Comisión Interbarrios, principal entidad que encabezó la lucha popular desde sus orígenes. Firmaron la nota, entre otros: Pedro F. Moreno, Josefa Barrionuevo de Juárez, Ángela de Núñez, Viviana de Villegas, Enrique Nieva, Elvira de Moreno y Martín Sepúlveda. Queda más que patente la importante participación femenina en el movimiento popular que determinó el alejamiento del intendente de facto colocado por el gobierno militar. El tenor de “exigencia” fue muy mal recibido por Nanclares, quien algún tiempo después, en una reunión con vecinos de la capital le prohibió a un vecino que le “exigiera” y le dijo que “pidiera”. En esa misma reunión una oradora volvió a repetir el verbo que tanto molestaba a Nanclares quien intentó hacerla callar. La audaz mujer preguntó a la audiencia: “¿Qué opina el pueblo?”, que coreó el verbo “exigir”. Nanclares, humillado, intentó jugar una carta cómica y le retrucó a la mujer: “Bueno, pero no me rete”.

Paralelamente, mientras ocurría esta rebeldía vecinal en Concepción, los cañeros nucleados en UCIT se reunían en la misma ciudad para considerar el problema derivado de la cupificación por ingenios y de las deudas que las empresas azucareras de la zona mantenían con los cañeros independientes. Durante todo el proceso, Juan Carlos Ferro, el obispo de Concepción, visitó en numerosas ocasiones al coronel Nanclares. Una vez determinada la intervención, el 8 de marzo, volvió a entrevistarse para solicitarle subsidios para obras “socio-religiosas” en la jurisdicción del obispado de Concepción. Más tarde, ese mismo día, Nanclares recibió al jefe del Estado Mayor de la V

²⁵⁵ *La Gaceta*, 7 de marzo de 1970.

Brigada de Infantería, el coronel Jorge Rafael Videla, quien poco tiempo después ocuparía su lugar como “gobernador”, es decir, gobernante de facto de la provincia.

El 9 de marzo, triunfante, la Comisión Interbarrios hizo público un comunicado en el que agradecía al pueblo concepcionense “la colaboración decidida y unánime que prestó para la defensa entusiasta de auténticos derechos conculcados por el ex intendente Andole” Además condenó “la blandura demostrada por el gobierno provincial al darle al ingeniero Andole las gracias por los 'importantes servicios prestados' ya que sólo fueron irregulares los actos administrativos”. Finalmente se exhortó a los centros vecinales a reestructurar sus comisiones directivas a los fines de forjar una auténtica Federación de Barrios. Firmaban la nota Mario Courtade, Eduardo E. Moreno y Ricardo Soria. Por su parte, UCIT continuaba sus manifestaciones en el sur, en Monteros y Concepción, para protestar por las deudas de los ingenios con los cañeros, reiterar su total oposición al cierre de ingenios y pedir que los ingenios deficitarios fueran puestos en manos de los cañeros. Tucumán ardía, Concepción y el sur, también.

El 17 de abril de 1970, Nanclares nombró intendente de facto al abogado Rafael Agustín Gaspar Aguirre Cantero. Nacido en Aguilares, Aguirre Cantero se graduó de abogado en la Universidad de Tucumán en 1950. Ejerció la docencia en el Colegio Nacional de Aguilares (asignaturas de Instrucción Cívica y Derecho), fue profesor adjunto de Derecho Administrativo en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Tucumán y docente de la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino. Se radicó en Concepción en 1954 y comenzó una activa participación en la vida social y política de la ciudad. Fue asesor legal de las municipalidades de Aguilares, Concepción y Alberdi y presidente del Club de Leones y del Aero Club Concepción.²⁵⁶

Asistieron a la ceremonia de asunción de Aguirre Cantero el intendente de facto de Aguilares, Francisco Lorandi, el ex intendente de Concepción Federico Valdés, funcionarios del Centro Judicial y otros representantes de distintas entidades del municipio. Al hacer uso de la palabra, Aguirre Cantero manifestó que el gobierno provincial lo había investido de “amplias facultades para investigar las actuaciones de Andole” pero que únicamente llevaría adelante una investigación “si no interfiere con el normal desenvolvimiento de las gestiones de más inmediata atención”. En cuanto a la ordenanza 45, anunció que crearía una “comisión de reclamos” integrada por vecinos para que sirviera de nexo con la empresa adjudicataria de las obras. El pavimento se haría pero “teniendo en cuenta un estricto orden de prioridades que surgirá de un prolijo análisis de las condiciones socioeconómicas de las zonas de influencia, y sobre todo, la capacidad contributiva de los beneficiarios directos”.

²⁵⁶ *La Gaceta*, 18 de abril de 1970.

Claramente Aguirre Cantero había aprendido la lección del conflicto: no podría gobernar sin establecer una buena relación con los centros vecinales y las instituciones gremiales de la ciudad. El 29 de abril, a los pocos días de haber asumido, elevó al juez de Instrucción, doctor Luis Foa Torres, el sumario “con todos los elementos probatorios acumulados en la investigación de la gestión de Andole al frente de la comuna”. A través de la investigación, sostuvo *La Gaceta*, habían surgido “una serie de fundadas presunciones que hacen a una eventual responsabilidad penal de los protagonistas”.²⁵⁷

En junio, tratando de diferenciarse de su antecesor, anunció una serie de obras en el barrio Sarmiento, costeadas parcialmente por los vecinos, con la ayuda del municipio y del gobierno nacional. De acuerdo con las declaraciones de Aguirre Cantero, se construirían cordones cuneta “en las calles Formosa, Pampa y Neuquén, en un total de 2.800 metros lineales, de un metro de ancho por un monto de 5 millones de pesos viejos, que se integrarían con el aporte vecinal y municipal”, se ampliaría la red distribuidora de aguas corrientes y la red cloacal (mediante un convenio con Obras Sanitarias de la Nación) y se expropiarían terrenos en donde se había instalado una “villa de emergencia” (cinco manzanas) para construir allí 120 “viviendas económicas” con la ayuda de la SEPAC (Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia a la Comunidad del Ministerio de Bienestar Social de la Nación).²⁵⁸

Durante el año que Aguirre Cantero estuvo al frente del municipio, se sucedieron cuatro autoridades a nivel provincial. El 3 de agosto de 1970 el coronel Nanclares fue reemplazado por Jorge Rafael Videla, comandante de la V Brigada de Infantería, quien estuvo un mes a cargo de la gobernación. El 4 de septiembre fue reemplazado por Carlos Alfredo Imbaud, quien ocupó el cargo hasta febrero de 1971, cuando fue reemplazado por Oscar Emilio Sarrulle.

En junio de 1971, el gobierno militar anunció que se realizarían elecciones para normalizar la situación del país en marzo de 1973 y que entregarían el poder en octubre de ese mismo año. La cúpula militar impulsó un “decreto-ley” para la organización de los partidos políticos, en vistas a elecciones a realizarse en marzo de 1973. En ese marco, los dirigentes de los partidos políticos, ahora legalizados, comenzaron a prepararse para el regreso a la democracia. En este contexto, el ministro de gobierno Alfredo Guido Linares, sugirió a Sarrulle que designara como intendente de facto al arquitecto concepcionense Carlos Macario Villaluenga, quien asumió el cargo el 17 de marzo de 1971.²⁵⁹

²⁵⁷ *La Gaceta*, 3 de junio de 1970.

²⁵⁸ *La Gaceta*, 1 de junio de 1970.

²⁵⁹ Entrevista a Carlos Macario Villaluenga. Realizada en Concepción el 8 de noviembre de 2016.

Egresado de la UNT en 1952, Villaluenga había militado en el partido radical y se desempeñaba como docente de la ENET (Escuela Nacional de Educación Técnica) de Concepción. Durante su administración se concretaron numerosas obras que no habían podido terminarse en los años anteriores. Se solucionó finalmente el conflicto de la pavimentación y, en un año y medio, Concepción pasó de 70 a 400 cuadras pavimentadas con igual número de calles conectadas a la red cloacal. La pavimentación se pagó conjuntamente entre el municipio y los frentistas, mientras que para pagar la red cloacal se accedió a un préstamo. Aquel empréstito sería la causa por la que Villaluenga tendría que dar un paso el costado. Según el propio Villaluenga, la Dirección de Turismo provincial le había otorgado cinco millones de pesos para promocionar Cochuna. Sin embargo, en vez de promocionar Cochuna, dispuso emplear ese dinero para pagar deudas del municipio por las obras cloacales.

Enormemente ofuscado por la decisión de Villaluenga, el director de Turismo elevó una queja a Sarrulle, quien citó al intendente para dialogar sobre ese asunto en la capital. El 29 de noviembre de 1972, reunidos en la casa de gobierno, Sarrulle le preguntó en qué había empleado el dinero entregado por la Dirección de Turismo, a lo que el jefe comunal respondió, sin rodeos, “en cloacas”. Sarrulle le contestó que no podía desautorizarlo de esa manera y Villaluenga le entregó su renuncia ese mismo día. En su lugar fue nombrado Fernando Jorge Santamarina, hijo del ex intendente peronista de Concepción, Fernando Joaquín Santamarina. Según Villaluenga, Sarrulle le consultó quién podía reemplazarlo y él sugirió el nombre de Santamarina, quien permaneció en el cargo hasta el regreso a la democracia, el 25 de mayo de 1973.²⁶⁰

Las protestas sociales en Tucumán y el “Concepcionazo” de 1972

Si bien el gobierno militar había llegado al poder en 1966 con un alto grado de aceptación, rápidamente vio carcomida su autoridad por la convulsión social que sus propias políticas crearon. Desde el brutal cierre de los ingenios fue gestándose, primero en Tucumán y luego en muchas ciudades del país, una enorme oposición popular al gobierno dictatorial. En 1969 estallaron masivas protestas populares en diversas ciudades del país (Correntinazo, Rosariazo, Cordobazo). En la provincia de Tucumán, la más golpeada por las políticas económicas de la dictadura, venían sucediéndose numerosas protestas de obreros, estudiantes, cañeros y del conjunto de las clases populares. Luego de una escalada de represión, en noviembre de 1970 estalló la masiva revuelta popular conocida como “Tucumanazo”, que se desencadenó por el cierre de una fábrica textil en Los Ralos y culminó con la toma de entre 64 y 90 manzanas del centro de la ciudad por parte del frente obrero-

²⁶⁰ Entrevista a Carlos Macario Villaluenga. Realizada en Concepción el 8 de noviembre de 2016.

estudiantil. En el período previo al “Tucumanazo” se registran en Concepción seis protestas, paros y movilizaciones de empleados comerciales, estatales, del transporte, maestros, judiciales con despliegue de efectivos policiales en las calles céntricas. También se realizaron actos por el “día de la lealtad” peronista.²⁶¹

En los años siguientes los conflictos sociales no menguarían. Entre 1971 y febrero de 1973 Silvia Nassif registró un total de 91 protestas (52 paros, 7 ocupaciones de establecimientos, 31 manifestaciones y un corte de ruta). Muchos de esos conflictos culminaron en enfrentamientos con la policía. En ese escenario de alta conflictividad y con el gobierno militar ya en retirada, se produjo un segundo “tucumanazo”, conocido como el “Quintazo” de junio de 1972. A mediados de ese mes se habían producido tres paros de 48 horas casi simultáneos: los maestros de ATEP, el sindicato de empleados públicos y el gremio de empleados judiciales en reclamo por mejoras salariales (los paros de judiciales fueron muy resonantes en Concepción). En “adhesión a los gremios en conflicto y en defensa del patrimonio nacional de Agua de Dionisio”, los estudiantes universitarios realizaron “actos relámpago frente a la Casa de Gobierno junto a obreros y empleados. La manifestación fue reprimida”. Paralelamente se produjeron reclamos de ex obreros azucareros y de médicos.²⁶²

Finalmente, el 21 de junio de 1972 estalló el “Quintazo”. Según Nassif, el levantamiento popular se desencadenó ese día luego de que la policía reprimió las manifestaciones de los trabajadores estatales y estudiantes universitarios. Estos acontecimientos confluyeron en una “lucha de calles” con otros sectores sociales: vecinos de los barrios carenciados de la capital y otros sectores del movimiento obrero. El “segundo tucumanazo” se extendió por seis días, del 21 al 27 de junio de 1972 y su epicentro se ubicó en las instalaciones de la Universidad Nacional de Tucumán conocidas como “Quinta agronómica”, de donde derivó el nombre de “Quintazo”.²⁶³ Según Emilio Crenzel, participaron de las protestas entre 6.000 y 7.000 personas.²⁶⁴

Concepción no fue ajena al conflicto. Además de los numerosos estudiantes y trabajadores que participaron de la revuelta en la capital, se produjeron conflictos en el radio urbano concepcionense. En medio del “Quintazo”, el día 24 de junio, fue asesinado el estudiante Víctor Alberto Villalba. El 27 de junio, obreros y estudiantes de Concepción rindieron homenaje a Villalba con una misa y un acto público organizado por la

²⁶¹ *La Gaceta*, 2 de julio de 1969, 24 de abril de 1970, 27 de agosto de 1970, 18 de octubre de 1970, 10, 11 y 12 de noviembre de 1970. Agradecemos a Silvia Nassif por el relevamiento de esta información.

²⁶² Nassif, Silvia, *Tucumán en llamas. El cierre de ingenios y la lucha obrera contra la dictadura (1966-1973)*, Facultad de Filosofía u Letras, UNT, Tucumán, 2016, página 555.

²⁶³ Nassif, Silvia, *Tucumán en llamas. El cierre de ingenios y la lucha obrera contra la dictadura (1966-1973)*, Facultad de Filosofía y Letras, UNT, Tucumán, 2016, página 556.

²⁶⁴ Crenzel, Emilio, *El Tucumanazo*, Tucumán, UNT, 1997, página 151.

Coordinadora Estudiantil de Concepción. Según *La Gaceta*, luego de terminada la misa, alrededor de 15.000 personas se congregaron en la plaza Mitre para manifestarse en contra de la represión policial. Tomaron la palabra: Antonio Cabrera, en representación del Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo, Roberto Tasquer, por los estudiantes de Aguilares, José Sánchez por el sindicato de Obreros y Empleados municipales de Concepción, Ricardo Maturana, por la Coordinadora Estudiantil, Mario Courtade por la UCR, Telésforo Barros, por FOSIAAT, Julio Bulacio, por ATEP, Josefa B. de Juárez por las maestras de Concepción, Antonio Hermosilla por los Empleados del Centro Judicial y Salomón Nacul por el movimiento justicialista.²⁶⁵

Al día siguiente, el 28 de junio, la Coordinadora Estudiantil realizó un nuevo acto para repudiar el sexto aniversario de la dictadura militar, autoproclamada “Revolución Argentina”. Adhirieron al acto, entre otras entidades, UCIT, el Centro de Empleados de Comercio de Concepción, la Agrupación Ferroviaria Justicialista, la filial sur del Colegio Médico de Tucumán, el Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo y los sindicatos de Obreros y empleados municipales de Concepción y de obreros de fábrica y surco del ingenio La Corona.

Aquella tarde del 28 de junio la manifestación fue reprimida por las tropas del Ejército destacadas en Concepción. Los estudiantes y obreros, en respuesta a la represión, levantaron barricadas y prendieron fogatas en las calles. En medio del enfrentamiento, los militares ocuparon el edificio de la comisaría local y dispusieron cuatro vehículos militares en la entrada. Según informó *La Gaceta*, durante la madrugada llegaron a la ciudad refuerzos militares consistentes en doce camiones y vehículos blindados del ejército para asegurar el control del radio urbano. En la misma madrugada las fuerzas conjuntas del ejército y la policía consiguieron “sofocar los últimos focos de resistencia en las barricadas, en el sector de San Martín y General Heredia, donde estaban trabadas las barreras del ferrocarril”. El servicio telefónico que se había interrumpido durante el conflicto por la destrucción de una caja en Alberdi y San Martín fue restablecido mientras que “un vasto sector céntrico permanecía a oscuras por las roturas de focos, salvo la plaza Mitre”.²⁶⁶ Las tropas militares continuaron patrullando la zona toda la noche mientras se realizaban tareas de inteligencia y averiguaciones para detener a los “cabecillas” de la manifestación.

Esa madrugada, bajo el mando del segundo comandante de la V Brigada de Infantería, Luciano Benjamín Menéndez, se realizaron numerosos allanamientos sin órdenes judiciales. Entre las personas que buscaban, no pudieron encontrar a tres empleados del Centro Judicial y reorientaron la búsqueda al edificio en construcción del Centro Judicial, donde tampoco

²⁶⁵ *La Gaceta*, 28 de junio de 1972.

²⁶⁶ *La Gaceta*, 29 de junio de 1972.

podieron hallarlos. Finalmente, a las 3 de la mañana del día 29, decidieron allanar el edificio en uso del Centro Judicial. Luego de amenazar con armas al portero, lograron ingresar al edificio, dentro del cual tiraron expedientes al suelo y rompieron cerraduras y puertas en búsqueda de esos tres empleados. Finalmente abandonaron el edificio y se dirigieron a los domicilios particulares de los buscados, donde pudieron detenerlos. Se trataba de José Antonio Hermosilla y Pedro A. Cruz y el prosecretario del juzgado, Manuel Agustín Ruiz. Entre la noche del 28 y la madrugada del 29 de junio, el ejército realizó 35 detenciones. Todos fueron llevados a la capital, donde fueron concentrados en la comandancia de la V Brigada.

Los acontecimientos tuvieron repercusión nacional, al punto que el diario porteño *La Nación* comunicó que “Efectivos del Ejército y de la Gendarmería Nacional fueron despachados anoche a la ciudad de Concepción, a 80 kilómetros al sur de ésta [la capital provincial], a fin de intervenir por los desórdenes que se produjeron en dicha localidad, donde, al parecer, los manifestantes habían rebasado a los efectivos policiales. Se desconocían mayores detalles, pero a las 23 proseguían los desórdenes, con fogatas en varias esquinas de esa ciudad y barricadas levantadas”.²⁶⁷

La tarde del 29 de junio, una nueva manifestación se congregó en la Plaza Mitre para repudiar los acontecimientos de la madrugada y exigir la liberación de los detenidos. Ante la nueva protesta, el comando militar instalado en la comisaría, al mando del teniente Casagrande, inició una nueva represión. *La Gaceta* informó que habían sido detenidas “ocho personas más [entre ellos dos menores de edad, estudiantes de la Escuela de Comercio] luego de que, a viva voz, criticaran la presencia del Ejército en esa ciudad”. Según el matutino de la capital, se habían producido “serios incidentes en el centro de Concepción cuando la policía impidió un acto público, convocado para las 18.30, por estudiantes secundarios y universitarios de distintas poblaciones del sur de la provincia”. A esa hora, alrededor de “un millar de jóvenes se concentró en la esquina de 9 de Julio y España, frente a la plaza Mitre. A una cuadra de distancia, frente a la comisaría, se encontraban apostados cuarenta policías llegados horas antes de la capital y el oficial que los comandaba dio la orden de que los jóvenes se dispersaran. En respuesta a la orden policial los estudiantes levantaron una barricada y encendieron fogatas, ante lo cual la policía respondió lanzando gases lacrimógenos. A los pocos minutos aparecieron nuevas barricadas y fogatas en varias arterias del centro y la policía decidió replegarse a la comisaria. A las 21 la situación se tornaba estacionaria ya que los manifestantes se mantenían en las barricadas sin actuar”.²⁶⁸ En total fueron detenidos ocho manifestantes, algunos en la misma plaza y otros en el interior de la confitería Valencia, donde habían intentado

²⁶⁷ *La Gaceta*, 29 de junio de 1972.

²⁶⁸ *La Gaceta*, 30 de junio de 1972.

refugiarse. Ahora eran 43 los detenidos por las protestas contra el régimen militar.

El 30 de junio, *La Gaceta* se hizo eco de las protestas de los funcionarios judiciales y de la sociedad concepcionense en general con una nota titulada “Fue allanado en Concepción por el Ejército el Centro Judicial”. El juez decano del Centro Judicial, Alejandro Molinuevo, cursó una carta a la Suprema Corte, dando cuenta de lo sucedido y el terrible avasallamiento de la justicia perpetrado por los militares. La Coordinadora Estudiantil de Concepción emitió un comunicado “condenando la represión desatada por las fuerzas policiales y del Ejército contra el pueblo de Concepción”. El comunicado continuaba señalando que “hasta el instante en que se produjo la represión, todo se desarrollaba dentro de la mayor normalidad, pese a lo que se provocó el ataque indiscriminado con el lógico repudio y defensa de la población, que de esa manera se volcó masivamente a la calle para resistir el avance de los efectivos”.²⁶⁹

El 30 de junio el gremio de empleados judiciales decretó paro total en repudio a los procedimientos militares y a la detención de los afiliados Hermosilla, Cruz y Ruiz. Consideraron que el allanamiento del Centro Judicial era el corolario de hechos “que descubren el solapado intento de acallar la voz del poder judicial y dejar librados a los ciudadanos a la prepotencia y el descontrol de las fuerzas de ocupación”. El saldo del “Concepcionazo” del 28 y 29 de junio de 1972 fueron 43 detenidos y numerosos apremios y allanamientos ilegales.

Creación de la Diócesis de la Santísima Concepción

El nombre de la ciudad de Concepción recuerda sus orígenes ligados a aquella pequeña capilla levantada espontáneamente por los vecinos para venerar la imagen de la Virgen en la década de 1840. Esa capilla, que cada vez congregaba más gente, fue reemplazada entre 1858-1863 por una nueva iglesia, levantada por iniciativa del padre Juangorena. En 1877, el año de la muerte de Juangorena, Concepción se convirtió en Vice Parroquia. Algunos años después de la municipalización, en 1904, fue elevada a Parroquia y su primer párroco fue Máximo G. Brüser (1905-1942), quien impulsó la construcción de la actual catedral entre 1907-1911. Tras el alejamiento de Brüser por razones de salud, fue designado párroco Julio Ángel Ferreyra, nacido en Los Romanos, Leales, en 1905. Durante su desempeño, el 12 de agosto de 1963, se creó la Diócesis de la Santísima Concepción. A partir de entonces, Ferreyra se desempeñó además como su Vicario General.

La nueva Diócesis con sede en Concepción abarcaría aproximadamente la mitad sur de la provincia, unos 11.000 kilómetros

²⁶⁹ *La Nación*, 29 de junio de 1972.

cuadrados, incluyendo los actuales departamentos de Chicligasta, Graneros, Juan Bautista Alberdi, La Cocha, Leales, Monteros, Río Chico y Simoca. Su santa patrona, la Inmaculada Concepción (8 de diciembre), y su vice patrono, San Juan Bautista (24 de junio). El primer obispo de Concepción fue Juan Carlos Ferro, nacido en Famaillá en 1908, quien se desempeñaba desde 1939 como párroco de Aguilares y “tenía en su historia personal y en su carrera eclesiástica un vínculo estrecho con la zona eminentemente obrera de la provincia”.²⁷⁰

La creación de la Diócesis de Concepción, señala Schkolnik, marcó el comienzo de un período de expansión de la Iglesia Católica en el sur tucumano, con la creación de nuevas parroquias y el aumento de la comunicación local mediante “boletines eclesiásticos y otras actividades que otorgaron mayor autonomía a un área que había pertenecido hasta ese momento a la Arquidiócesis de Tucumán”. Paralelamente, subraya la autora, en la nueva jurisdicción eclesiástica “se encontraban asentados la mayor parte de los establecimientos industriales azucareros y los sectores de plantación de caña de azúcar que abastecían a los mismos y que se constituían como la principal actividad económica de la provincia”.²⁷¹ Cuando se desató la crisis por el cierre de los ingenios en 1966, la Iglesia comenzó a tomar un lugar aún mayor en la vida cotidiana de los habitantes del sur tucumano. La creación de la Diócesis en el contexto del Concilio Vaticano II y del Movimiento de Sacerdotes del Tercer Mundo impulsó la fuerte presencia de las ideas de renovación de la Iglesia y de apertura hacia la problemática obrera que aquejaba a toda la provincia en esos años.

El obispado de Juan Carlos Ferro se extendió desde 1963 hasta 1980, año de su muerte. Sus restos fueron sepultados en la catedral de Concepción. Los siguientes obispos de Concepción fueron Jorge Arturo Meinvielle (1980-1991), Bernardo Enrique Witte (1992-2001) y José María Rossi, actual obispo.

La “función del fuego” de San Juan

El 25 de junio de 1971, *La Gaceta* informaba que durante la noche de San Juan se había celebrado en Concepción una “asombrosa ceremonia popular” que se repetía todos los años: la “función del fuego”, un ritual “casi secreto, difundido hasta ahora sólo a nivel popular”.²⁷² La figura central del relato era Manuel López, inmigrante español nacido en Málaga en 1901 y llegado a Tucumán junto a su familia en 1913.

²⁷⁰ Schkolnik, Iris, “La Diócesis de la Santísima Concepción. Entre la renovación conciliar y los conflictos sociales”, en Amenta, Sara (Coord.), *Aportes para la historia de la Diócesis de la Santísima Concepción. Tucumán*, Tucumán, Editorial UNSTA, 2014, página 138.

²⁷¹ Schkolnik, Iris, “La Diócesis de la Santísima Concepción. Entre la renovación conciliar y los conflictos sociales”, en Amenta, Sara (Coord.), *Aportes para la historia de la Diócesis de la Santísima Concepción. Tucumán*, Tucumán, Editorial UNSTA, 2014, página 138.

²⁷² *La Gaceta*, 25 de junio de 1971.

La historia de la “función del fuego”, según narraba el propio López, se remontaba al año 1938, cuando realizó con su carro una mudanza para el párroco de Villa Luján. Luego de terminar con la mudanza el padre quiso pagarle y López se rehusó a aceptar su dinero. Agradecido, el párroco le obsequió una pequeña biblia que atesoró desde entonces. Jamás la había leído –explicó a *La Gaceta*– pero ese día comenzó a hacerlo. En ese libro descubrió una asombrosa ceremonia que no figura en los evangelios, ligada, según López a Juan el Evangelista y no a Juan el Bautista, cuya fecha de nacimiento se celebra el 24 de junio. López le llamaba la “función del fuego” y comenzó a practicarla ese mismo año.

En 1946 Manuel López se mudó junto a su familia a la ciudad de Concepción y se instalaron en la calle San Martín 1888, donde comenzó a realizar el ritual cada noche de San Juan. Al cabo de dos décadas se convirtió en una de las más importantes celebraciones católicas de la ciudad.

Para la década de 1970, la “función del fuego” que se realizaba en Concepción cobró importancia a nivel provincial y no sólo fue publicada por *La Gaceta* sino que también acudieron un grupo de investigadores de la Universidad de Tucumán y miembros del Instituto Cinematográfico que registraron toda la ceremonia del año 1971. *La Gaceta* describió la ceremonia de aquel año con lujo de detalles: “Cuando López, padre de 6 hijos, verdulero en la feria de Concepción, tras lavarse y secarse los pies se arrimó a las brasas y caminó casi saltando, hundiendo una y varias veces las plantas entre las brasas, comenzaron los gritos”. López avanzó gritando “¡viva San Juan!” y caminó ida y vuelta por el colchón de brasas de dos metros de largo. Detrás de él comenzaron a desfilar por las brasas numerosos vecinos, niños y jóvenes, hombres y mujeres.

Aún asombrados por el espectáculo –que no era ninguna novedad en el mundo cristiano–, los periodistas de *La Gaceta* sacaron una nueva nota el 26 de junio titulada: “El misterio de los fuegos que se encienden en la noche de San Juan”, en la cual publicaron entrevistas a los investigadores y docentes de la universidad que habían asistido a la ceremonia. También publicaron una fotografía de la ceremonia realizada en la capital, en la que se había quemado una figura de Judas Iscariote “en las afueras de esta capital para celebrar el nacimiento de San Juan Bautista”. Explicaban que se trataba de una “costumbre prehistórica” reavivada en Concepción por don Manuel López y practicada en muchos pueblos del mundo, especialmente entre los campesinos europeos.

Lo que extrañaba particularmente a los periodistas de *La Gaceta* era la caminata por las brasas: “en el caso del español López, es que con los pies desnudos camine dando pequeños saltos sobre el fuego y que, tras él, a un ritmo febril otras personas, hombres, mujeres y niños, entren al camino de brasas también descalzos sin sufrir quemadura alguna”. Resultaba extraño,

explicaba el artículo, “porque el culto europeo de ‘los fuegos de solsticio primaveral’ que coincide con el día de San Juan el Bautista se han efectuado desde tiempo inmemoriales pero sin que la gente camine sobre las brasas. Reunidos alrededor de la hoguera, hombres, mujeres y niños cantan y danzan y luego saltan sobre el fuego sin tocarlo [...] Así, misteriosamente, surgió una práctica que vuelve a poner en evidencia los poderes de la mente, es decir de la fe, sobre el cuerpo. La Gaceta observó los pies desnudos hundirse entre las brasas sin sufrir quemadura alguna a pesar de que la temperatura alcanzaba cerca de 600 grados. Acaso haya una explicación científica. Un médico y un físico [de la universidad] presenciaron la ceremonia y es muy probable que más adelante se pronuncien al respecto”.

Por el momento, continuaba el artículo, *La Gaceta* había obtenido de la profesora de filosofía María Eugenia Valentié (quien estuvo el 23 en Concepción), algunas reflexiones sobre la singular experiencia. La profesora Valentié manifestó que se trataba de un rito cuyo sentido religioso estaba oculto y que no resultaban claros ni su origen ni su simbolismo. Aparentemente, agregaba, el ritual originario se conservaría en algunos rasgos, por ejemplo, en la repetición del supuesto hecho arquetípico que, en el caso de la función de López, sería el paso de San Juan el Evangelista sobre el fuego.

Según López, la ceremonia sólo podía realizarse en un tiempo fijo, entre las 22:30 y la medianoche del día 23 de junio, ya que fuera de ese momento sagrado, nadie podría caminar sobre el fuego sin quemarse. *La Gaceta* concluía la nota de un modo escéptico, comentando que entre los que caminaron por el fuego y hablaron con los periodistas, “ninguno supo explicar por qué lo hacían. En todos ellos había una gran exaltación y fe en que no se quemarían. Sólo don López sabía explicar, con su anécdota con el párroco y la biblia, el por qué de la “función del fuego”.

Otra importante celebración popular concepcionense fue la “Fiesta Provincial de la Papa”, según la tradición oral, “uno de los eventos más trascendentes y de arraigo popular que caracterizaron al Concepción de ayer. La fiesta era organizada por la Asociación de Paperos, con sede en esa ciudad sureña”. No se sabe exactamente cuándo comenzó a celebrarse, aunque algunas personas sostienen que fue a fines de la década de 1950.²⁷³

El Centro Judicial y la Cárcel

Inaugurado en 1923, el Centro Judicial de Concepción creció de manera sostenida durante décadas. La actividad judicial de casi todo el sur de la provincia era concentrada en sus juzgados. En febrero de 1959, mediante la Ley Provincial n° 2.811 (de modificación de la ley orgánica de tribunales), se

²⁷³ Elsinger, Alberto, “La Fiesta de la Papa desvelaba y divertía a la Perla del Sur”, *La Gaceta*, 28 de octubre de 2014.

ampliaron su cantidad de juzgados y su jurisdicción. La nueva ley estableció en Concepción seis juzgados de primera instancia: uno en lo civil y comercial, uno en lo correccional, uno de instrucción, uno del crimen, uno del trabajo y uno de paz letrada; dos agentes fiscales, un defensor de pobres y ausentes, un asesor de menores e incapaces y un defensor general de menores. Asimismo, estableció que la jurisdicción de los juzgados de primera instancia con asiento en la ciudad de Concepción comprendía: “a) juzgados en lo civil y comercial, del trabajo y de paz letrada, los departamentos de Graneros, Río Chico y Chicligasta: b) juzgados en lo penal, los tres nombrados departamentos y el primer distrito del departamento de Monteros”.

En 1965, por Ley n° 3.335, se creó un segundo juzgado de instrucción en el Centro Judicial de Concepción. En 1967 la Corte Suprema fijó los turnos y la redistribución de los expedientes “para lograr una equitativa labor en los juzgados encargados de formular la investigación de los actos delictivos y [...] la adquisición de los bienes necesarios para el correcto funcionamiento de la oficina”.²⁷⁴ No obstante, aunque el Centro Judicial no había hecho más que crecer en su primer medio siglo, continuaba teniendo una existencia edilicia de lo más precaria. Estaba ubicado en la calle 9 de julio 40, donde actualmente se encuentra la Policía.

José Antonio Medina, que ingresó como agente fiscal en 1965, fue uno de los promotores de la construcción del nuevo edificio. Según Medina, aquel viejo edificio tenía terribles problemas. En 1968, el jurista Guillermo Borda, ministro del interior de la Nación visitó la ciudad de Concepción. Cuando llegó a los tribunales, algunos jueces lo acompañaron a recorrer el edificio. En ese “paseo” Borda vio a un funcionario judicial tomando declaración a un testigo sentado en el inodoro de un baño que no funcionaba.²⁷⁵ Escandalizado con la imagen, Borda les pidió a los jueces que lo acompañaban que por favor buscasen un terreno para construir un nuevo edificio y él personalmente se encargaría de conseguir fondos de la Nación para costear la obra.

Medina, junto a Alejandro Molinuevo –juez decano del Centro– y otros, consiguieron que el ejecutivo provincial les cediera un terreno que había sido expropiado para hacer la “casa de la cultura” en la calle España 1446, frente a la plaza Mitre. Dicho terreno había sido expropiado en 1968 mediante el Decreto-Ley n°2889. Por intermedio de Borda se consiguió el financiamiento nacional y los trabajos del nuevo edificio comenzaron el 30 de abril de 1969. Los actuales tribunales quedaron inaugurados el 14 de julio de 1972 con asistencia del gobernador de facto Sarrulle y del presidente de la Corte Suprema, Miguel Ángel González.

²⁷⁴ Montilla Zavalía, Félix, *Historia del poder judicial de Tucumán (1950-2005)*, Tucumán, Edición Oficial del Poder Judicial, 2007, página 85.

²⁷⁵ Entrevista realizada a José Antonio Medina el 3 de noviembre de 2016.

Con el paso del tiempo se hizo indispensable crear una segunda instancia en Concepción, con el fin de agilizar los trámites procesales. Así, en 1973, se creó la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, del Trabajo y de Paz Letrada (Decreto-Ley n° 3.918). Al año siguiente se crearon una Cámara de apelaciones en lo Penal, una fiscalía de Cámara y un juzgado en lo penal del crimen (Ley n° 4.182). De esta manera, el Centro Judicial de Concepción quedó conformado por dos Cámaras de Apelaciones (Civil y Comercial y Penal), una fiscalía de Cámara, un juzgado en lo Civil y Comercial, un juzgado en lo Correccional, dos juzgados de Instrucción, dos juzgados penales, un juzgado del Trabajo, un juzgado de Paz letrada, dos agentes fiscales (uno penal y otro civil y laboral), un defensor de pobres y ausentes y un asesor de menores e incapaces.²⁷⁶

Respecto a la cárcel, fue visitada el 9 de abril de 1969 por el gobernador de facto, Roberto Avellaneda, junto al intendente Antonio Rodríguez Muedra y el director del establecimiento, Juan Alberto Díaz. Avellaneda inspeccionó las obras de refacción que dirigía el intendente. En ese momento se encontraban en una primera etapa que incluía la remodelación de los talleres, la instalación de grupos sanitarios y cocina. En una segunda etapa se levantaría un nuevo pabellón de tres plantas con capacidad para 220 internos en 55 celdas.²⁷⁷

Entre fotos y cafés

Las décadas del sesenta y setenta fueron de intensa actividad cultural en Concepción. Además de los movimientos obrero-estudiantiles, de las celebraciones populares y de otras manifestaciones culturales anteriormente mencionadas, cabe mencionar la fundación del Foto Club (1961), la inauguración de la primera radio del sur provincial en 1973 (RC3 Radio Concepción), el surgimiento de la primera institución de educación superior (Centro Universitario Concepción de la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino, 1974) y la Comisiones Municipal de Cultura, dirigida por Alfredo Audi, bajo la dependencia del Consejo Provincial de Difusión Cultural, dirigido por Gaspar Risco Fernández.

El Foto Club se convirtió en el principal impulsor de la fotografía en Concepción. Luego de más de medio siglo se convirtió en una institución con proyección internacional. Según *La Gaceta*, “en el cierre de su temporada de actividades 2010, la institución logró cosechar nada menos que 91 premios nacionales e internacionales y alrededor de 600 aceptaciones en salones de este país y el exterior [...] Con la cifra de premiaciones logradas, la entidad - adherida a la Federación Argentina de Fotografía- se consolidó como una de

²⁷⁶ Montilla Zavalía, Félix, *Historia del poder judicial de Tucumán (1950-2005)*, Tucumán, 2007, página 95.

²⁷⁷ *La Gaceta*, 10 de abril de 1969

las más importantes del país”.²⁷⁸ Uno de los fundadores de la institución, Omar Argañaraz, es además uno de los historiadores más conocidos de Concepción. Asimismo, Gabriel Varsanyi es actualmente una de las referencias tucumanas tanto por su estética particular como por su labor docente.

En esta época también creció notablemente la “Confitería La Estrella”, parte fundamental de la identidad concepcionense y que por esos años cumpliría una función similar a “La Cosechera” de la capital, como espacio público de discusión política y social. Fundada el 10 de octubre de 1940 por Raúl Osvaldo Iturbe, su mayor brillo comenzó en la década de 1960, al trasladarse frente a la plaza Mitre, en el lugar que ocupa actualmente sobre la calle Nasif Estéfano, a pocos metros de la Catedral, del Centro Judicial y de la Municipalidad. El café La Estrella está en el corazón de Concepción.

La iluminación es suave –describe una nota de *La Gaceta*– y hay un murmullo constante, “las charlas brotan junto al vapor del café recién servido. Se mezcla el inconfundible sabor de las masas. En la confitería la Estrella se escribe, desde hace 73 años, una de las páginas de la historia de Concepción. ¿Cómo hizo este bar para trascender las modas y continuar siendo un buen lugar para encontrarse con amigos, con la familia o con uno mismo?”.²⁷⁹ El local lleva el nombre “La Estrella”, según Abel Iturbe, hijo del fundador, “porque siempre nos iba a acompañar. Y así fue. Tuvimos muchos altibajos, momentos en que sentíamos que íbamos a cerrar. Pero aquí estamos”. Según recuerda Iturbe, en los orígenes del café, “las calles eran de piedras, las veredas estaban muy elevadas. Junto al cordón dejaban los caballos los vecinos del sur de la provincia. Entonces, se hizo conocido un refrán que decía: para que la vida sea más bella hay que tomar vino en la Estrella”.²⁸⁰

²⁷⁸ *La Gaceta*, 7 de octubre de 2011

²⁷⁹ *La Gaceta*, Jueves 2 de Enero 2014.

²⁸⁰ *La Gaceta*, Jueves 2 de Enero 2014.

Fuente histórica 17. “Concepción es ciudad en poesía” de Hugo Rosales (1969)

Concepción es ciudad en poesía
Os invito a negar o confirmarlo
Nutridos por la tierra generosa
Conjugan los frutales su dulzura
En los tiempos del modo florecido
Por el verbo vital de la natura
Concepción es un canto en geografía
Inundado por soles de inquietudes
Ofreciendo al hombre fabuloso
Nominando abierta sus virtudes.

Cielo quieren sus ansias de paloma
Impulsada en vuelo ilimitable
Una obsesión le enciende las pupilas
Definiendo su pulso ponderable
Absoluta de luna y de naranjos
Desvelada en su fiebre de progreso

Es la niña de ciclos eternos
Novia y madre prodigada en besos

Por los surcos azules de los versos
Ofrecí la semilla de sus días
Ella es canto, paloma, novia y madre
Siembra nueva de amor y de alegría
Imposible negarlo! Por su nombre
Aquí creció mi ciudad en poesía

Fuente: *Revista Tucumán de Todos*, julio, 1987.

El deporte

El fútbol concepcionense venía de dos décadas de pocas alegrías. En esos veinte años sólo Azucarera Argentina obtuvo títulos ligistas (1947, 1951, 1952) mientras que Concepción Fútbol Club debió conformarse con tres subcampeonatos (1950, 1953, 1956).²⁸¹

En la década de 1960 terminaría la sequía de “los cuervos”, sin títulos desde 1938. El nuevo título se hizo esperar casi un cuarto de siglo, pero finalmente fue obtenido en 1962. Luego se logró el subcampeonato en dos oportunidades (1964, 1966) y nuevamente el campeonato en 1967, 1970, 1972 y 1973. De esta manera, Concepción F.C. se convirtió en el club más ganador de la Liga Regional del Sur. En 1977, la liga sureña se fusionó junto a la Federación Tucumana, la Asociación Cultural y la Liga Taficeña para dar origen a la Liga Tucumana de Fútbol, institución que desde entonces organiza el fútbol profesional de la provincia.

Otro deporte que brilló en Concepción fue el tenis. Practicado en la ciudad desde comienzos del siglo xx (el Concepción Lawn Tennis Club fue fundado el 17 de agosto de 1917 por empleados ingleses del ingenio La

²⁸¹ Martínez Ribó, Gustavo, *Historia del deporte en Concepción*, inédito.

Corona), uno de los primeros tenistas de renombre fue Alfredo Vicente Pazos, quien en 1935 junto a Teófilo Guillermo Lehmann (figura importante del rugby concepcionense) y otros tenistas locales, ganaron la reconocida “Copa Andreozzi” representando al Lawn Tennis.

En la década del cincuenta comenzaría a crecer la figura de Estrella Valenzuela de Molina, cuyo nombre hoy lleva la escuela de tenis del Lawn Tennis. En esa década obtuvo títulos provinciales de singles y dobles mixtos y ganó en siete oportunidades el “Campeonato del Norte de La República”, en singles, dobles y dobles mixtos. En 1965 ingresó al equipo de tenis de River Plate, desde donde adquirió mayor notoriedad en el plano nacional y obtuvo el Campeonato Abierto de Tenis del Club Argentino de Buenos Aires”. Llegó al quinto lugar del ránking de la Asociación Argentina de Tenis.

En 1977 fue subcampeona del “Torneo Nacional de Veteranas” y obtuvo el derecho de integrar el equipo nacional. Finalmente se consagró campeona sudamericana y campeona del mundo en Suecia.²⁸² Se retiró en la década de 1980, luego de obtener el campeonato en el primer mundial de veteranos de la Federación Internacional de Tenis, donde venció en la final a Nancy Reed.

José Prats fue otra gran figura surgida del Concepción Lawn Tennis. En 1962 obtuvo los títulos de singles y dobles en el “Campeonato de Tenis del Norte”. Al poco tiempo, como Estrella Valenzuela, se sumó al equipo de Tenis de River Plate, donde obtuvo el Campeonato Interclubes de la Asociación Argentina de Tenis. En su “Historia del deporte en Concepción”, Martínez Ribó señala que Roberto Taboada “es otro de los nombres a los que uno debe destacar a la hora de hablar sobre el tenis de ‘La Perla del Sur’. También oriundo de Concepción, fue campeón tucumano y cosechó numerosos títulos en todo el país. José Prats le atribuye a Taboada el haberlo “obligado” a jugar singles, a la vez que destacó que en sus inicios fue fundamental entre otras cosas por su amistad”. Asimismo, concluye el autor, debe hacerse mención a Bruno Defonsi, instructor y entrenador de la Escuela de Tenis “Estrella Valenzuela de Molina”. Entre los logros de Defonsi, agrega Martínez Ribó, se cuentan numerosos campeonatos provinciales, regionales y nacionales en singles y otros tantos en dobles con Vicente Vallejo.²⁸³

Consagración y muerte de Nasif Estéfano

La figura de Nasif Estéfano, a la que ya se ha hecho referencia anteriormente, fue creciendo de manera exponencial en la década del sesenta. Desde su debut en el Turismo Carretera en el año 1958 fue adquiriendo tal notoriedad que trascendió los límites nacionales.

²⁸² Martínez Ribó, Gustavo, *Historia del deporte en Concepción*, inédito.

²⁸³ Martínez Ribó, Gustavo, *Historia del deporte en Concepción*, inédito.

El 7 de febrero de 1960 se convirtió en el primer tucumano –y único hasta el momento– en correr en la máxima categoría del automovilismo mundial: la Fórmula 1 Internacional, Gran Premio de Argentina, a bordo de una vieja Maserati 250F que no superaba las 6200 revoluciones y con la que se clasificó en 14to lugar, un enorme logro considerando que su vehículo tenía una enorme desventaja frente a los demás. Entre agosto de 1961 y diciembre de 1963 compitió en Fórmula Junior Internacional, Mecánica Nacional (campeón), Turismo Carretera y una prueba de Fórmula 1 sin puntaje mundial.

En 1964 compitió junto a Andrea Vianini en las “6 horas de Nürburgring” llegando en tercer lugar a causa de un desperfecto difícil de creer: “se rompió el asiento y en boxes demoraron 18 minutos en solucionarlo”.²⁸⁴ Ese mismo año corrieron en las “12 horas de Reims”, donde triunfaron en la categoría “Gran Turismo” y salieron quintos en la clasificación general. Es considerado, según Martínez Ribó, como “el primer gran triunfo de pilotos argentinos luego de Juan Manuel Fangio”.

Según Rodolfo de Álzaga, piloto argentino consagrado en la década de 1950, Nasif Estéfano estaba “a la altura de Cabalén y Menditeguy, para mí los mejores volantes del país. Si él prefiere la pista será porque anda más cómodo que en la tierra, pero en cualquier parte es un fenómeno. ¿Sabes cuándo me convenció del todo? En una carrera de montaña en el Pan de Azúcar. Yo había picado en punta y creí que nadie me haría fuerza. De pronto vi un coche a la par, un auto que andaba a fondo. Era el de Nasif. Peleamos largo trecho, con la montaña para un lado y el precipicio a pique para el otro. Nos dimos con todo... y al final me ganó. Para mí, es un Fangio con menos físico. Si actuara seguido en Europa, si anduviera en pista regularmente, en un plazo de dos años estaría entre los cinco mejores pilotos del mundo, a la par de cualquiera”.²⁸⁵

Entre 1967 y diciembre de 1971 el “Califa” corrió en Turismo Carretera, F-1 Mecánica Nacional, Sport Prototipo Argentino e Internacional y Turismo Nacional. Entre 1972 y 1973 logró el subcampeonato de Turismo Carretera con un Ford Falcon (14 carreras consecutivas en el podio), corrió 22 carreras seguidas sin abandonar y obtuvo 20 podios.²⁸⁶

El 21 de octubre de 1973, en ocasión del Gran Premio de Reconstrucción Nacional de Turismo Carretera (Aimogasta, La Rioja) Nasif Moisés Estéfano protagonizó un accidente que le costó la vida. Luego de esa carrera se convirtió en el primer y único campeón póstumo del Turismo Carretera y recibió el Premio Olimpia del Círculo de Periodistas Deportivos. En su carrera, Nasif Estéfano acumuló 97 podios (39 veces primero, 30 segundo y 28 tercero) sobre un total de 242 carreras. Sin dudas un genial piloto pero, por sobre todo, un emblema de la ciudad, no sólo por su talento sino por el cariño

²⁸⁴ Martínez Ribó, Gustavo, *Historia del deporte en Concepción*, inédito.

²⁸⁵ *El Gráfico*, 8 de febrero de 1966, p. 6

²⁸⁶ Martínez Ribó, Gustavo, *Historia del deporte en Concepción*, inédito.

que supo ganarse de gran parte del pueblo concepcionense. Hoy una de las principales calles de Concepción lleva su nombre.

Grandes figuras del automovilismo concepcionense

Por Gustavo Martínez Ribó²⁸⁷

Es imposible hablar sobre el automovilismo de Concepción y no mencionar a Nasif Estéfano pero sería un error creer que el tema termina allí. Si hay algo que la “Perla del Sur” ha sabido cosechar son grandes pilotos. Algunos trascendieron más, otros menos, pero sin dudas todos pusieron su granito de arena. Alguien del mundo de los motores le dijo a quien escribe estas líneas: “en Concepción antes de aprender a caminar ya saben acelerar”. Esta ciudad, orgullosa como pocas, sabe lo que es acunar campeones. Mucha publicaciones especializadas dan fe de ello: “El año 1956, es el auge del automovilismo en Concepción (...) Los festivales deportivos son animados por la célebre trilogía de volantes locales: Nasif Estéfano, Carlos Rivera y Roque Namur.”²⁸⁸

En el primer número de la revista “Presencia” de 1984, “Chicho” Valeros cuenta una anécdota ocurrida después de una carrera en Catamarca. En dicha competencia Valeros participó con el mismo coche que en enero de 1952 Nasif había hecho su debut en el automovilismo en el Parque 9 de Julio de la capital tucumana. El recuerdo sirve para ilustrar los nombres de aquellas personas que sembraron la semilla de uno de los deportes más convocantes de Concepción: “Después de la carrera en Catamarca, la barra volvió a Concepción... sacaron la copa, dieron una vuelta al centro de la ciudad, mostrándola. Después nos metimos en el bar “El Castelito” que tenía Renato en 24 de septiembre y Colón. Esa noche, fue una gran fiesta y cena con toda la barra. Ahí empezó realmente el entusiasmo. Entre los asistentes recuerdo a Nasif y Luis Estéfano, Rulo Posse, Dínamo Tasquer, Don Felipe Posse, el “Gringo” Frontini, el “Ñato” Rojano, el “Pibe” Di Primio, Roque y Alfredo Namur, el “Negrucho” Posse, Enzo Serville, “Coco” Amatuchi, el “Negro” Rearte, Rudy Leguizamón, el “Gallego” Alvarez y otros más”.²⁸⁹

Muchas personas señalan a Germán Rivera como uno de los pioneros. Aunque nació en Catamarca adoptó a Concepción como su ciudad. Cuentan que su taller se encontraba en 24 de septiembre y La Rioja. Rivera hizo escuela en los Grandes Premios de Turismo Carretera junto a los hermanos Gálvez y un tal Juan Manuel Fangio. Justamente una de las tantas carreras que se le recuerdan es la “Vuelta del Norte” del 25 y 26 de agosto de 1951 en

²⁸⁷ Este apartado completo –preparado especialmente para formar parte de este informe– integrará el libro *Historia del deporte en Concepción* de Gustavo Martínez Ribó.

²⁸⁸ *Más allá*, n.2, diciembre de 1973, p. 7.

²⁸⁹ *Presencia*, n.1, octubre de 1984, p. 9.

la cual llevó a su hijo Germán como copiloto. En esa carrera también participaba el recordado Oscar Alfredo Gálvez. Fue él quien llevó a Nasif a correr algunas competencias, entre ellas el 35° Gran Premio Argentino de Carreteras de 1957 a bordo de un Chevrolet con el número 72 en la puerta. Roque Namur lo recuerda de esta manera: “Don Germán nos daba una mano grande, aunque era medio rasquincho y no se lo podía molestar mucho. Renegaba mucho con Nasif porque al ‘Turco’ solo le interesaba que el auto anduviera, sin fijarse en ningún detalle. Yo era un poco más prolijo. El trabajo era mucho, hasta a los motores armábamos y los ajustábamos.”

Otro gran exponente del deporte motor en Concepción fue Roque Namur quien, como muchas personas de la época, pudo decir que Nasif Estefano fue su amigo. Se criaron juntos, prepararon autos juntos, compartieron todo. En una entrevista, Namur contó que en una oportunidad Nasif le dijo que debían viajar a Buenos Aires e instalarse porque allí podrían abrirse camino en el automovilismo deportivo. Don Namur declinó la posibilidad debido al negocio familiar –una subagencia de autos– que manejaba en compañía de sus hermanos. No obstante siguió ligado a “los fierros” disputando varias carreras en el autódromo de Tucumán. Participó de la carrera “Cerros Tucumanos” donde finalizó tercero detrás de “Pirincho Parra y Héctor Gradassi y por delante de Nasif Estefano. Don Namur contó que para esa carrera tuvo problemas económicos para comprar cubiertas, consiguió entonces unas Firestone con la banda blanca y para disimular esto la armó al revés.

En 1965 compró un Fiat 1500, su primer auto nuevo y disputó un Gran Premio donde recuerda que la primera etapa hasta Carlos Paz fue “un desastre” pero que todo cambió en la segunda, hacia San Juan, todo cambió. Ganó la etapa llegando a estar delante de Oscar Cabalén, hombre que le dio su nombre al autódromo de Córdoba. Al año siguiente José Gettas, otro gran amigo de Don Roque, le pidió que tripule el Fiat 1500 que adquirió y que había pertenecido a un tal Carlos Reutemann. Corrió con él en Catamarca, pero un vuelco le impidió terminar en mejor colocación, mal no venía puesto que había llegado a estar segundo de Rodríguez Larreta.

En 1967 surgió la gran posibilidad de integrar el equipo oficial Fiat en un Gran Premio. Dar ese salto implicaba compartir filas con Carlos Reutemann, Francisco Mayorga, José Pedelaborde, Pichi Pascualini, Arana y Galuci. La aventura fue un fracaso ya que abandonaron todos los autos del equipo menos el de Mayorga que terminó por ganar el Gran Premio. Namur permaneció un año más en el equipo pero para seguir debía mudarse a Buenos Aires y nuevamente dijo que no: la familia estaba primero. Siguió disputando carreras en Tucumán, La Rioja y Catamarca, no con asiduidad pero sí con buenos resultados. Sobre aquellos años, sus últimos en el automovilismo recuerda: “Siempre hablábamos con Nasif sobre que el automovilismo se terminaría y que teníamos que pensar en el futuro...dejé de correr cuando murió Nasif.

Cuando me enteré lo que había pasado abandoné el Gran Premio que venía disputando”²⁹⁰.

Nunca se bajó definitivamente de la actividad ya que se desempeñó como directivo durante varios años (fue Presidente del Concepción Auto Club) y también a seguir a su sobrino Eduardo que arrancaba con su carrera deportiva. Al momento de su fallecimiento, en marzo de 2007, uno de sus sobrinos manifestó: “Mi tío me dejó muchas enseñanzas cuando me inicié para seguir su trayectoria. Los consejos para pilotear un auto de carrera como para formarme en la vida fueron fundamentales. Estoy triste, como muchos de sus amigos, y la gente que lo quiere”.²⁹¹ Roque Namur fue un piloto de gran capacidad y que gustaba de correr en la montaña. Paseó su talento por distintas categorías “Fuerza Limitada”, “Fuerza Libre”, “Turismo Grupo 2”, “Turismo Carretera” y “Turismo Anexo J”.

Otro importante corredor fue el “alemán” Christian Lange “un corredor muy agresivo, siempre acelerando a fondo. Nadie le enseñó a manejar, lo suyo era puro talento. Además es una gran persona y un gran amigo”, según lo describió Eduardo Namur. Lange hizo su debut en el automovilismo en 1973 en el “Gran Premio Internacional YPF” que organizó el Automóvil Club Argentino y fue fiscalizado por la Confederación Argentina de Automovilismo Deportivo. Según el propio Lange evoca, “esa competencia tenía un recorrido de 4.850 km dividida en 5 etapas sin neutralización, a excepción de la segunda que neutralizaba en Chilecito. Largaron 195 autos desde Venado Tuerto a San Juan, yo lo hice en el lugar 194 en la ruta con un Renault 12 Categoría B. Llegué en el 75 lugar en el superando inconvenientes en el camino”. En la segunda etapa comprendida entre San Juan y Tucumán Lange arribó en el 25° lugar en el camino entre autos de la categoría mayor ganando la etapa. Al auto lo preparó él mismo y “realmente se comportó a pesar de tener 15 km menos de velocidad final que los autos de la misma categoría (Fiat 128 IAVA)”. Lange participó en algunas competencias nacionales logrando varios podios y descollando talento en el “Desafío de la Montaña”, el cual ganó en 5 oportunidades en grandes duelos con su amigo Eduardo Namur.

Eduardo Namur, sobrino de Roque Namur, debutó un año después que Lange, en 1974, con triunfo en el autódromo de Tucumán a bordo de un Coupé Fiat 125 corriendo Turismo Nacional. Contador Público Nacional, Eduardo Namur fue campeón en el regional 9 que nucleaba Santiago, Catamarca, La Rioja y Tucuman en 1978. A su vez protagonizó varios duelos apasionantes con su amigo y rival Christian Lange así como también un recordado duelo con Néstor García Veiga. Sus inicios deportivos están emparentados con Nasif

²⁹⁰ Según su sobrino, Eduardo Namur, Roque se encontraba disputando una carrera de Turismo Nacional en Salta. Entrevista con Gustavo Martínez Ribó, febrero de 2016.

²⁹¹ Díaz, Lucio, "Falleció Roque Namur, un grande del automovilismo", *La Gaceta*, 13 de marzo de 2007

Estefano. Fue acompañante del “Califa” en varias carreras, entre ellas, el “Desafío a la Montaña” que ganaron en 1972.

Por último, no puede dejar de nombrarse al menos, a Carlos Rivera (participó en varias carreras zonales ganando varias de ellas. Gran mecánico, rectificador de motores y dueño de un gran temperamento), Juan Varga (“autodidacta” del volante y gran piloto), Gustavo Valeros (corrió varias carreras con Fiat 600, isputo carreras de Rally y fue navegante de Eduardo Namur) y Oscar Valeros (otro gran piloto concepcionense). Sobre el reconocido piloto Roberto Sánchez, ingeniero y actual intendente de Concepción, véase el apartado “Algunas figuras del deporte concepcionense reciente”, en el capítulo 8.

CAPÍTULO 7. EL REGRESO DE PERÓN, EL TERRORISMO DE ESTADO Y LA ÚLTIMA DICTADURA MILITAR (1973-1983)

El 24 de marzo de 1976 derrocaron ustedes a un gobierno del que formaban parte, a cuyo desprestigio contribuyeron como ejecutores de su política represiva, y cuyo término estaba señalado por elecciones convocadas para nueve meses más tarde. En esta perspectiva lo que ustedes liquidaron no fue el mandato transitorio de Isabel Martínez sino la posibilidad de un proceso democrático donde el pueblo remediara males que ustedes continuaron y agravaron

Rodolfo Walsh²⁹²

El tercer gobierno peronista

La transición hacia la democracia organizada por el gobierno militar desde 1971 mantuvo la proscripción de Perón. El presidente de facto, Alejandro Agustín Lanusse, estableció que no podrían presentarse como candidatos quienes no residieran en el país hasta el 25 de agosto de 1972, razón por la cual Perón –en el exilio desde 1955– no podría presentarse. Sin embargo, ante la proscripción, el peronismo siguió una estrategia muy simple: postular para la presidencia a un candidato dispuesto a organizar un nuevo llamado a elecciones inmediatamente luego de asumir el poder. Ese fue el lugar que le cupo a Héctor José Cámpora, quien triunfó en las elecciones presidenciales del 11 de marzo de 1973, con el 49% del total de votos. Vicente Solano Lima, del Partido Conservador, ocupó la vicepresidencia. En la provincia de Tucumán también se impuso el candidato peronista: Amado Nicomedes Juri. A nivel municipal, el FREJULI (Frente Justicialista de Liberación) obtuvo cinco concejales (4.502 votos), el radicalismo tres (2.300) y la vanguardia federal dos (1.644).²⁹³ El Concejo Deliberante quedó constituido de la siguiente manera: José Antonio Ale, Martín Cisneros, Carlos Charcas, Ignacio Rafael Rodríguez y Mario Cristian Saracho (PJ), Osvaldo Morelli, Antonio Rodríguez Muedra y Eduardo Antonio Vela (UCR) y Carlos Fernández y Simón Alderete (Vanguardia Federal)

El 25 de mayo de 1973 Cámpora asumió la presidencia y Juri la gobernación. En los municipios de la provincia entraron en funciones los Concejos Deliberantes y eligieron sus autoridades. Al mismo tiempo que se realizaban los festejos por el nuevo aniversario de la Revolución de Mayo, los

²⁹² Walsh, Rodolfo, "Carta abierta a la Junta Militar", 24 de marzo de 1977.

²⁹³ *La Gaceta*, 13 de marzo de 1973.

Concejos eligieron sus autoridades y se realizó el traspaso de mando a los presidentes de los Concejos. En Concepción, el programa de festejos según *La Gaceta* fue el siguiente: “a las 7:30, una salva de bombas. A las 9 en la plaza Mitre se concentrarán autoridades, delegaciones escolares, dirigentes de entidades y vecinos en general. A las 10, Tedéum en la Catedral. Cumplida la ceremonia religiosa, la comitiva se trasladará a la sede de la Municipalidad. Allí en presencia de los miembros del Concejo Deliberante, de representantes de instituciones del medio y de invitados especiales, el intendente saliente Fernando J. Santamarina, dejará en posesión del gobierno municipal al titular del Concejo, Carlos Charcas”.²⁹⁴

El 11 de junio Juri designó al concejal Ignacio Rafael Rodríguez como intendente de Concepción. Rodríguez fue reemplazado en el Concejo por José Monmany. Con el tiempo renunciaron Vela, Rodríguez Muedra y Cisneros, y fueron sustituidos por Humberto Vernales, Octavio Cejas y Víctor Nemecio Romero. El mismo día de la asunción de Rodríguez, cuando designó sus colaboradores, se produjeron incidentes en el seno del peronismo. Al término de la ceremonia, un dirigente justicialista –Manuel Cortés– y militantes de la Juventud Peronista de Chicligasta le reclamaron a Rodríguez la violación de un pacto refrendado por el ministro de Bienestar Social, Prats Ruiz, en el que se estipulaba el nombramiento de Cortés como director de Obras y Servicios Públicos. Según *La Gaceta*, hicieron falta más de tres horas para destrabar el conflicto hasta que se firmó de un acta-compromiso para la designación de Cortés. Participaron de las negociaciones el diputado del FREJULI Alberto Ferronato, el dirigente juvenil Hugo Córdoba y el gremialista Ángel Álvarez.

Al mes siguiente, el 13 de julio de 1973, Cámpora y Solano Lima presentaron sus renuncias y el presidente de la cámara de Diputados, Raúl Lastiri –yerno de López Rega– asumió la presidencia y convocó a elecciones para el día 23 de septiembre de 1973. En ese día, la fórmula Juan Domingo Perón-Isabel Martínez de Perón triunfó con el 61% de los votos. Era el triunfo más contundente de un candidato presidencial desde el año 1951.

Perón asumió la presidencia el 12 de octubre de 1973. No llegó a gobernar más que ocho meses y falleció el 1º de julio de 1974 en la residencia presidencial de Olivos. En Concepción se realizó un entierro simbólico en la Plaza Mitre, tal como se había realizado en 1952 luego del fallecimiento de Evita. La presidencia quedó en manos de María Estela Martínez quien, a fines de 1974, firmó el decreto que dio comienzo al “Operativo Independencia”, la ocupación militar de Tucumán.

La provincia permaneció ocupada hasta el golpe del 24 de marzo de 1976, que formalizó el control militar de todo el país. Pocos días antes, el 19 de marzo, se realizó una “reunión cívico militar” en Concepción donde los militares

²⁹⁴ *La Gaceta*, 25 de mayo de 1973.

pidieron “apoyo para la lucha antisubversiva”. Según la crónica de *La Gaceta*, en dicha reunión “el Jefe de las fuerzas acantonadas en Concepción, teniente coronel Carpani Costa, habló a representantes de las fuerzas vivas del sur de la provincia, requiriendo comprensión en la lucha antisubversiva [...] solicitó el apoyo de la población para la lucha contra la guerrilla, al mismo tiempo que ofreció la colaboración del Ejército en un plan de acción cívica que se encararía de inmediato [...] En la reunión, que tuvo lugar en el salón de actos del Centro Judicial, estuvo presente el intendente Ignacio Rafael Rodríguez, concejales, encabezados por su titular Carlos Alberto Charcas, y representantes de las fuerzas vivas de diversas localidades” de Monteros, Rio Chico y Chicligasta. “Entre el público que colmó la sala se encontraba también el diputado Carlos Juárez [...] Al comenzar su exposición, el jefe militar advirtió acerca de la probabilidad de realizar procedimientos domiciliarios, solicitando por ello, la comprensión del cometido [...] Al mismo tiempo pidió que se facilite la acción en los procedimientos, requirió que se denuncien los hechos que conduzcan a la localización de los subversivos. Anunció que dentro de 10 días abandonarían el local de la escuela provincial Uladislao Frías para trasladarse a las instalaciones del ingenio La Corona”.²⁹⁵

El Operativo Independencia y el terrorismo de estado²⁹⁶

La escalada de violencia política iniciada en el país en la década de 1950 (sostenida por el estado como ejemplifica el plan CONINTES) se acentuó a partir del gobierno militar de Juan Carlos Onganía. A partir de entonces se fue consolidando un marco regulatorio de pretendida legalidad que sentó las bases de la destrucción del orden constitucional y la organización de un sistema estatal de represión ilegal y clandestino. La Ley n°16.970 de “Seguridad Nacional” (1966) criminalizó las actividades políticas contrarias al régimen militar, caracterizó a quienes las realizaban como “enemigos” y planteó la “necesidad” de la intervención de las fuerzas armadas. Fue preparándose al Ejército, entrenando a los cuadros superiores en el extranjero y sentando un marco pseudolegal, para lo que se denominaría “lucha contrarrevolucionaria” o “antisubversiva”, lo que en la práctica significaría terrorismo de Estado.

En septiembre de 1974, durante el gobierno de María Estela Martínez de Perón, se sancionó una nueva ley de “Seguridad Nacional” (20.840), que reformaba el Código Penal con medidas anticonstitucionales. El 11 de noviembre, Martínez decretó el estado de sitio en todo el país. Según el decreto, el Estado Nacional debía “con toda energía erradicar expresiones de una barbarie patológica que se ha desatado como forma de un plan terrorista

²⁹⁵ *La Gaceta*, 20 de marzo de 1976.

²⁹⁶ Para la redacción de este apartado se empleó el requerimiento de elevación a juicio de la causa “Operativo Independencia”, Expte. N°1.015/04. Agradecemos a Hernán Navarro por su colaboración.

aleve y criminal contra la Nación toda” y las medidas de excepción se dictaban “para garantizar a todas las familias su derecho natural y sagrado a vivir de acuerdo a nuestras tradiciones y arraigadas costumbres”. Poco tiempo después Martínez firmó los “decretos de aniquilamiento” que darían un pretendido marco de legalidad a la acción represiva del llamado “Operativo Independencia”, zona de ensayos del terrorismo de Estado en la provincia de Tucumán, ya segada por la desindustrialización en 1966.

El Operativo Independencia fue “la primera intervención masiva de las fuerzas armadas y de seguridad en un plan sistemático de exterminio de opositores políticos mediante la utilización del aparato estatal y de control social a través del terror, llevada adelante con la aquiescencia del gobierno civil en la provincia de Tucumán desde febrero de 1975”.²⁹⁷ De esta manera, el ejército fue ganando poder y autonomía hasta quebrar el orden constitucional el 24 de marzo de 1976, momento a partir del cual la metodología represiva del Operativo se extendió al resto del país: secuestros, cautiverios clandestinos, torturas, eliminación secreta de los cuerpos y apropiación de los bebés nacidos en cautiverio.

²⁹⁷ Requerimiento de elevación a juicio de la causa “Operativo Independencia”, Expte. N°1.015/04.

Fuente histórica 18. Primer “decreto de aniquilamiento”, Nº 261/75 - 5 de Febrero de 1975

VISTO

Las actividades que elementos subversivos desarrollan en la provincia de TUCUMAN y la necesidad de adoptar medidas adecuadas para su erradicación:

LA PRESIDENTA DE LA NACION ARGENTINA en Acuerdo General de Ministros DECRETA:

ARTICULO 1º.- El comando General del Ejército procederá a ejecutar las operaciones militares que sean necesarias a efectos de neutralizar y/o aniquilar el accionar de elementos subversivos que actúan en la provincia de TUCUMAN.

ARTICULO 2º.- El Ministerio del Interior pondrá a disposición y bajo control operacional del Comando General del Ejército los efectivos y medios de la Policía Federal que le sean requeridos a través del Ministerio de Defensa, para su empleo en las operaciones a que se hace referencia en el Artículo 1º.

ARTICULO 3º.- El Ministerio del Interior requerirá al Poder Ejecutivo de la provincia de TUCUMAN que proporcione y coloque bajo control operacional el personal y los medios policiales que le sean solicitados por el Ministerio de Defensa (Comando General del Ejército), para su empleo en las operaciones precitadas.

ARTICULO 4º.- El Ministerio de Defensa adoptará las medidas pertinentes a efecto de que los Comandos Generales de la Armada y la Fuerza Aérea presten a requerimiento del Comando General del Ejército el apoyo necesario de empleo de medios para las operaciones.

ARTICULO 5º.- El Ministerio de Bienestar Social desarrollará, en coordinación con el Ministerio de Defensa (Comando General del Ejército), las operaciones de acción cívica que sean necesarias sobre la población afectadas por las operaciones militares.

ARTICULO 6º.- La Secretaria de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación desarrollará a indicación del Ministerio de Defensa (Comando General del Ejército), las operaciones de acción psicológica concurrentes que le sean requeridas.

ARTICULO 7º.- El gasto que demande el cumplimiento de la misión encomendada por el presente decreto hasta la suma de CUARENTA MILLONES será incorporado a la jurisdicción 46, Comando General del Ejército, correspondiente al Presupuesto del año 1975.

El despliegue de las fuerzas militares del Operativo Independencia en Tucumán comenzó el 8 de febrero de 1975, bajo la comandancia del general Adel Edgardo Vilas. El Operativo estuvo dividido en cuatro fases sucesivas: planeamiento y desplazamiento; aislamiento; hostigamiento progresivo y consolidación. Durante la tercera fase, el 17 de diciembre de 1975, Vilas fue reemplazado por Antonio Domingo Bussi.²⁹⁸

Si bien la ocupación militar contó con unos 3.000 soldados, la represión se efectuó por medio de “grupos de tareas” integrados por civiles, militares y personal de inteligencia. Según Vilas, los “grupos de tareas” de la capital provincial consistían en casi 300 hombres (200 soldados, 60 policías federales

²⁹⁸ Requerimiento de elevación a juicio de la causa “Operativo Independencia”, Expte. Nº1.015/04.

y 30 miembros del “grupo especial” de la policía provincial). Otra “fuerza especial” operaba en Concepción, formada por 30 integrantes cuya misión consistía en “la caza del subversivo urbano”, eran “equipos especiales, tipo comando”.²⁹⁹

Ya a cargo del Operativo, Bussi dispuso la realización sucesiva de distintas “directivas operacionales generales”: Lamadrid I, II y III, “Operación Fanfarria”, “Operación Monteros” y “Operación Inmaculada”, entre otras. La Operación Inmaculada fue realizada el domingo 18 de enero de 1976 “sobre objetivos de la zona urbana de la ciudad de Concepción”, fundamentalmente allanamientos y arrestos sin órdenes judiciales. *La Gaceta* informó el 19 de enero que en el día anterior, al mediodía, el comandante de la V Brigada de Infantería, Bussi, había dirigido “un operativo conjunto de efectivos militares y de policías federales y provinciales” que abarcó el sector céntrico de la ciudad, los barrios suburbanos y el balneario del río Gastona. El periódico informaba que se habían realizado unas cincuenta detenciones, la mayoría de ellas “por carecer de documentos de identidad”. Los detenidos fueron alojados en el cuartel de bomberos de la ciudad. Esa misma tarde Bussi reunió en la comisaría al diputado Carlos Juárez, al intendente Ignacio Rodríguez y al presidente del Concejo Deliberante, Carlos Charcas y otros ediles para tratar sobre un tema que no fue divulgado. Finalmente, comunicaba el matutino de la capital, Bussi dio un discurso público a las nueve de la noche, “felicitó a los efectivos por la labor cumplida y exhortó al pueblo a acompañar al ejército en su lucha contra la subversión”. Esa misma madrugada, según publicó *La Gaceta*, alrededor de la 1:30, Juan Carlos Quintana, de 25 años, mozo de un bar, murió en un tiroteo entre la policía y “supuestos extremistas”.³⁰⁰ Como en 1972, Concepción era una ciudad ocupada por el ejército. Durante todo 1975 el penal de Concepción funcionó como centro clandestino de detención, fundamentalmente de mujeres, como atestiguan numerosos casos de las megacausas Zona de Operaciones y Operativo Independencia, impulsadas por la fiscalía federal de Tucumán.

Durante el Operativo Independencia, según reconoce el propio Adel Vilas, más de 1.500 personas fueron detenidas en la “Escuelita de Famallá”, acusadas de “tener relación estrecha con el enemigo”. Cientos de personas fueron torturadas y finalmente desaparecidas. Hay 249 desaparecidos registrados pero se calcula que la cifra no debe ser inferior a 700. Otros centenares fueron torturados y mantenidos en cautiverio en condiciones infrahumanas para luego ser liberados. El 90% de las víctimas fueron secuestradas en sus hogares o lugares de trabajo. Eran periodistas, obreros, médicos, arquitectos, sindicalistas, empleados públicos, estudiantes, abogados,

²⁹⁹ Pucci, Roberto, “Tucumán, 1975. La guerrilla y el terrorismo de Estado”, en Pucci, Roberto y Bonano, Luis, *Autoritarismo y dictadura en Tucumán*, Buenos Aires, Catálogos, 2009, p.247.

³⁰⁰ *La Gaceta*, 20 de enero de 1975.

albañiles, almaceneros, personas de las más variadas ocupaciones. Entre los desaparecidos figuran niños, ancianos, mujeres embarazadas y hasta fueron aniquiladas familias enteras.³⁰¹ Se calcula que el 93% de los detenidos no tenía ningún tipo de vinculación con la guerrilla.

La primera víctima de la represión registrada en Concepción fue Carlos Orlando Núñez Alderete, de tan sólo 15 años de edad. Fue secuestrado en la ciudad el 18 de noviembre de 1974 y continúa desaparecido hasta el día de la fecha.³⁰²

Durante el Operativo Independencia muchas mujeres fueron detenidas ilegalmente en la cárcel de Concepción. Una de ellas fue Rosa del Carmen Córdoba, de La Reducción (Lules). En ese momento tenía 20 años de edad y militaba en el Partido Socialista de los Trabajadores. Fue secuestrada el 1º de marzo de 1975 cuando se encontraba en la casa de su abuela junto con sus tíos, su madre y su abuelo: “aproximadamente a las 21 horas llegaron a dicha vivienda efectivos de las policías federal y provincial y militares movilizados en vehículos y carros de asalto, en su mayoría en estado de ebriedad, quienes irrumpieron violentamente en busca de Rosa Córdoba. Los incursores se llevaron arrastrando a la abuela de la víctima hacia la parte trasera de la casa, luego volvieron con ella y señalaron a Córdoba diciendo ‘esta es’”.³⁰³ Fue trasladada al centro clandestino de detención “La Escuelita” (Escuela Diego de Rojas, Famaillá) donde continuaron interrogándola. Luego fue llevada con otras personas al cuartel de Bomberos de la capital provincial y finalmente a la cárcel de Concepción. Mientras permanecía detenida clandestinamente en Concepción, “fue sacada en una ocasión con la autorización de la directora del penal y llevada hasta el Río Lules donde le hicieron un simulacro de fusilamiento”. Finalmente, para legalizar su cautiverio, “fue llevada al Juzgado Federal donde le hicieron firmar su libertad provisoria en la causa en la que la habían involucrado”. Recuperó su libertad el 15 de septiembre de 1976 luego de un año y medio de prisión y torturas. Permaneció el resto de la dictadura bajo control y seguimiento de los servicios de inteligencia estatales. Después del regreso a la democracia, Córdoba efectuó una denuncia pero fue amenazada y obligada a levantarla. Su causa sólo llegaría a juicio mediante la Megacausa Operativo Independencia. El padre de Rosa del Carmen, Manuel Leónidas Córdoba, fue secuestrado la misma noche que su hija y trasladado a Famaillá. Luego fue conducido a la Jefatura de Policía de la capital, la Comisaría n°13 y finalmente a la cárcel de Villa Urquiza. Fue liberado a los diez

³⁰¹ Pucci, Roberto, “Tucumán, 1975. La guerrilla y el terrorismo de Estado”, en Pucci, Roberto y Bonano, Luis, *Autoritarismo y dictadura en Tucumán*, Buenos Aires, Catálogos, 2009, página 247.

³⁰² Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, *Registro unificado de víctimas del terrorismo de Estado*, página 876.

³⁰³ Requerimiento de elevación a juicio de la causa “Operativo Independencia”, Expte. N°1.015/04.

días en tal mal estado de salud que “quedó incapacitado de las piernas, debiendo usar silla de ruedas, para finalmente fallecer por un derrame cerebral producto de los sufrimientos padecidos durante su cautiverio”.³⁰⁴

Ana Juana Angélica Gómez fue secuestrada en la madrugada del 5 de mayo de 1975 cuando se encontraba en su domicilio familiar en San José (Yerba Buena), donde vivía junto a sus padres y hermanas. Esa madrugada irrumpió en su hogar un grupo de uniformados que “con violencia abrieron las puertas y ventanas e ingresaron preguntando por Gómez, la que estaba acostada en su cama durmiendo. Al ingresar alumbraron con linternas la casa, ordenándoles que no encendieran la luz, sacaron a la víctima y la subieron en la caja de uno de los vehículos en donde había otros detenidos y una persona custodiándolos”.³⁰⁵ Gómez fue trasladada a “La Escuelita” donde fue interrogada y torturada. Luego “fue llevada a la cárcel de Villa Urquiza, donde estuvo con varias mujeres, algunas de ellas embarazadas y otras que estaban con sus hijos. Luego fue alojada en la cárcel de Concepción. Finalmente la llevaron a la cárcel de Devoto en Buenos Aires donde permaneció presa hasta 1978.

El 19 de febrero de 1975 por la tarde, María Angélica Urueña se presentó en la comisaría de Yerba Buena para reclamar un vehículo de su propiedad, una camioneta marca Chevrolet, que le habían secuestrado el día anterior a su pareja Julio Aparicio Belén. En esa circunstancia fue “apresada por el comisario y el personal de dicha comisaría. Este comisario le manifestó que la camioneta quedaría secuestrada y que ella pasaría inmediatamente a la Jefatura de Policía en calidad de detenida, ante lo cual María Angélica reclamó la presencia de un abogado, pedido que le fue denegado dando órdenes de que fuera llevada a la oficina de al lado en donde fue tratada duramente. Al momento de su detención María Angélica Urueña estaba embarazada pero aún no lo sabía”. Luego fue trasladada en patrullero a la Jefatura de Policía donde estuvo 15 días “sometida a condiciones infrahumanas de detención ya que todos estaban permanentemente tirados en el piso y no les permitían hablar entre ellos”. “Nunca le tomaron declaración ni la presentaron ante ningún juzgado, sin informarle en ningún momento el motivo de su detención ya que no tenía militancia política ni pertenecía a ningún partido político”. El 13 de mayo de 1975 fue llevada a la cárcel de Concepción donde compartió detención con presas comunes. Allí nació su hija, en el hospital de Concepción en el mes de noviembre de 1975. Al año siguiente, entre febrero y marzo de

³⁰⁴ Requerimiento de elevación a juicio de la causa “Operativo Independencia”, Expte. N°1.015/04.

³⁰⁵ Requerimiento de elevación a juicio de la causa “Operativo Independencia”, Expte. N°1.015/04.

1976 fue trasladada junto a su hija al penal de Villa Urquiza, permaneciendo allí ambas hasta el momento de su liberación, en la primavera de 1976”.³⁰⁶

Olga Raquel Mansilla y Tirso Luis Yáñez, tenían 21 y 24 años de edad respectivamente, vivían en la ciudad de Concepción y tenían una hija de 10 días de edad. Olga trabajaba como operaria en una fábrica de pirotecnia y militaba en el Partido Revolucionario de los Trabajadores–Ejército Revolucionario del Pueblo (PRT-ERP). Tirso también militaba en el PRT-ERP y trabajaba como tornero en un taller metalúrgico. En la madrugada del día 5 de abril de 1975 un grupo de militares y policías irrumpió violentamente en la casa de Olga y Tirso ubicada en la calle Shipton. En ese momento se encontraban durmiendo con su hija recién nacida. Los tres fueron secuestrados y conducidos a un vehículo en el que tenían a un hermano menor de Olga, René, que había sido secuestrado en la capital provincial. Olga y Tirso fueron llevados a “La Escuelita” y René y la recién nacida fueron dejados en la casa de los padres de Olga. Al día de hoy Olga Raquel Mansilla y Tirso Luis Yáñez continúan desaparecidos.

El 9 de febrero de 1975, mientras se dirigían a Concepción, fueron secuestrados Guillermo Eduardo Díaz Nieto (27 años), Pedro Antonio Medina (24 años) y José Teodoro Loto (24 años). Díaz era empleado no docente en la Universidad Nacional de La Plata, Medina estaba casado y trabajaba como maestro de escuela en la localidad de Simoca y Loto trabajaba como técnico químico en el Ingenio Bella Vista. Los tres eran militantes de la Organización Montoneros y fueron detenidos por la policía provincial. Al día de la fecha continúan desaparecidos.³⁰⁷

El 29 de abril de 1975, en el Hospital de Concepción, fue declarado muerto Luis Raimundo Cabrera Vivanco, de 38 años y oriundo de Andalgalá (Catamarca). Había sido ejecutado sumariamente por el ejército.³⁰⁸

El 12 de enero de 1976, César Domingo Medina, nacido en Concepción en 1946, fue secuestrado y permanece desaparecido hasta la actualidad.³⁰⁹ El 19 de enero, Juan Carlos Quintana de 25 años, nacido en la ciudad de Concepción en 1951, fue asesinado por el ejército en la vía pública.³¹⁰

El 2 de marzo de 1976 fue secuestrado en Concepción el abogado Miguel Fernando Alderete, afiliado al Partido Justicialista. El 5 de marzo fueron secuestrados de sus hogares el ex ministro de Bienestar Social de la provincia,

³⁰⁶ Requerimiento de elevación a juicio de la causa “Operativo Independencia”, Expte. N°1.015/04.

³⁰⁷ Archivo de la DIPBA. Legajo n°12.854.correspondiente a Guillermo Eduardo Díaz.

³⁰⁸ Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, *Registro unificado de víctimas del terrorismo de Estado*, página 228.

³⁰⁹ Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, *Registro unificado de víctimas del terrorismo de Estado*, página 788.

³¹⁰ Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, *Registro unificado de víctimas del terrorismo de Estado*, página 996.

Carlos Prats Ruiz y el entonces secretario general de la municipalidad de Concepción, Alberto Washington Pistone, quien había sido concejal durante el primer peronismo.³¹¹ Los tres trabajaban en la candidatura de Amado Juri a la presidencia del Partido Justicialista. Sus secuestros fueron denunciados en sucesivas notas del diario *La Gaceta* de los días 6, 9 y 15 de marzo. El 12 de abril, luego de más de un mes de cautiverio fueron liberados cerca de Arcadia, a 8 kilómetros de Concepción.

Luego del 24 de marzo, el gobernador derrocado, Amado Juri, permaneció detenido casi tres años, como así también el ministro de economía, Jorge Raúl Martínez (dos años) y el intendente de la capital, Carlos María Torres (tres años). Aún continúan desaparecidos Juan Eduardo Terneyro, secretario general de la gobernación, José Chebaia, secretario de planeamiento, Bernardo Samuel Villalba, diputado nacional, y los legisladores provinciales Dardo Molina, Damián Márquez, Raúl Mauricio Lechessi y Guillermo Vargas Aignasse.

No solamente las víctimas del terrorismo de estado eran de Concepción o vivían en la ciudad. Uno de los 20 imputados en la causa “Operativo Independencia”, el entonces policía Pedro Roberto Rojas, también había nacido en Concepción en 1954. Al momento de los hechos se desempeñaba como policía en Monteros.

La dictadura militar de 1976-1983

El 24 de marzo de 1976 se formalizó la toma del poder por parte del ejército en todo el país. Fueron anuladas las cámaras legislativas y una junta militar asumió la suma del poder público –aunque continuó funcionando la Corte Suprema–. El general Rafael Videla fue designado “presidente” de la Nación mientras que Antonio Bussi, entonces al mando de la V Brigada de Infantería, fue designado gobernador de facto de Tucumán. El municipio de Concepción también fue intervenido militarmente, se disolvió el Concejo y se designó “intendente” al teniente coronel Carlos Alfredo Carpani Costa, entonces jefe del destacamento del Ejército que se encontraba en el ingenio La Corona. Estuvo al frente de la intendencia casi un mes, entre el 27 de marzo y el 21 de abril. Luego se desempeñó como jefe de policía de Salta y jefe del Departamento de Inteligencia del Estado Mayor del Comando de Institutos Militares. En 1988 y 2014 fue procesado por crímenes de lesa humanidad.

En una nota del 28 de marzo de 1976, *La Gaceta* comunicó que Carpani Costa había asumido formalmente la intendencia de la ciudad. De todo el personal comunal sólo fue removido el intendente Ignacio Rafael Rodríguez “a quien se le permitió desocupar el despacho antes de asumir el interventor

³¹¹ *La Gaceta*, 6 de marzo 1976.

militar, mientras que se indicó a los funcionarios permanecer en sus actividades hasta tanto fuera constituido definitivamente el nuevo gobierno comunal”.³¹²

El 20 de abril de 1976, Bussi designó como intendente de facto de Concepción al profesor Eduardo Antonio Vela Muedra, exconcejal por el partido radical. El ministro de gobierno, coronel José María Bernal Soto, requirió al profesor Vela que “emprenda con la misma enjundia con que encaró la enseñanza de la juventud en las aulas de Concepción”.³¹³ Vela, nacido en 1923, se había recibido de profesor de historia en la UNT en 1953 y se desempeñaba como rector de la Escuela de Comercio desde 1960.

El 4 de agosto, mediante un “decreto-ley”, Bussi modificó el régimen municipal y las circunscripciones administrativas de la provincia. De esta manera, el número de departamentos de Tucumán se amplió de 11 a 16 y el viejo departamento capital quedó reducido a la escala urbana de San Miguel de Tucumán. Al frente de cada departamento se designó un “intendente-delegado” que cumpliría dos funciones: la de intendente del municipio cabecera del departamento (y también las tareas del disuelto Concejo Deliberante) y la de “delegado del Poder Ejecutivo en el resto de la circunscripción, quedándole, en tal sentido, sometidos a todos los efectos, los delegados comunales de la circunscripción” (Decreto-Ley 4.518). Esto significó la disolución de la Dirección General de Comunas Rurales y un considerable aumento del poder del intendente, que ahora pasaba de ser un funcionario urbano a una especie de “interventor departamental”. Así, el 19 de agosto de 1976, Eduardo Vela se convirtió en el primer “intendente-delegado de facto” de Chicligasta. Ese mismo año inauguró el Parque de la Joven Argentina, que con 80 hectáreas se convirtió en uno de los paseos más importantes del sur de la provincia (actualmente el Parque ha sufrido diversas mutilaciones y sólo conserva unas 50 hectáreas).

El 24 de febrero de 1977, *La Gaceta* informaba que Vela se había reunido con el gobernador de facto, Bussi, el ministro de gobierno, coronel Julio Balloffet y el secretario de interior, arquitecto Víctor Izarduy, para rendir cuenta del empleo de 18.750.000 pesos recibidos del P.E. En su informe, Vela declaró que había destinado 9.000.000 a la compra de equipos, 3.750.000 en reparación de maquinarias y 6.000.000 en la ejecución de diversas obras públicas. Se construyó un balneario en el Gastona, se reacondicionó el matadero de Trinidad y se dio continuidad a la edificación de centros cívicos en Alto Verde y Arcadia. Vela nombró como secretario municipal al escritor Octavio Cejas.

El 7 de diciembre de 1979 Bussi fue reemplazado por Lino Domingo Montiel Forzano, quien se mantuvo al frente de la provincia hasta abril de 1981, cuando fue sucedido por Antonio Luis Merlo (06-04-1981 a 05-07-1983). Ese mes se rumoreó que Merlo cambiaría todas las autoridades municipales. En

³¹² *La Gaceta*, 28 de marzo 1976.

³¹³ *La Gaceta*, 21 de abril de 1976.

ese contexto, en abril de 1981 –luego de 5 años de mandato– Vela declaró: “Soy hombre del Proceso [de Reorganización Nacional] y una de sus premisas es el cambio de nombre únicamente. Por ello no veo motivo para expectativas acerca de relevos o confirmaciones, pero lo cierto es que ya está una etapa cumplida”.³¹⁴ Efectivamente, Merlo lo retiró de la intendencia ese mismo mes. Vela hablaba completamente en serio cuando se refería a sí mismo como “un hombre del Proceso”. Cuando volvió la democracia y se restituyeron los partidos políticos, Vela dejó la UCR, se afilió al partido de Bussi y fue candidato a la intendencia en 1983.

Luego de la llegada de Merlo, los dirigentes del radicalismo, convencidos de la proximidad del fin de la dictadura y de un inminente llamado a elecciones, buscaron colocar en la intendencia a alguien que, a diferencia de Vela, no estuviera ligado a Bussi y al gobierno militar. De esa manera, Félix Mothe, importante dirigente del Partido Radical que ofició de intermediario con Merlo, convenció a Villaluenga de volver a asumir la intendencia durante un gobierno militar, como ya lo había hecho en 1972. Villaluenga aceptó y fue designado el 20 de abril de 1981. Sin embargo, una vez designado, no consiguió trabajar bien con Merlo, a quien caracterizó como “un hombre demasiado pagado de sí mismo”. Así fue que un día, al cabo de poco más de un año frente a la intendencia, Merlo le pidió a Villaluenga que impidiera que pusieran música de Mercedes Sosa en las radios de Concepción. En desacuerdo con la medida, Villaluenga le presentó su renuncia a Merlo y, consultado por el gobernador de facto, propuso designar a Osvaldo Morelli –su secretario de gobierno– en su reemplazo.³¹⁵ Morelli asumió la intendencia el 22 de mayo de 1982. Durante su mandato, en julio de 1983, Mario Fattor reemplazó a Merlo, hasta la asunción de Riera el 10 de diciembre.

Los desaparecidos de Concepción³¹⁶

Desde el comienzo del Operativo Independencia a fines de 1974 hasta el golpe del 24 de marzo de 1976 se denunció la desaparición de Olga Raquel Mansilla, Tirso Luis Yáñez, Carlos Orlando Núñez Alderete y César Domingo Medina. A esto debe agregarse que el testimonio de Manuel Jesús Álvarez

³¹⁴ *La Gaceta*, 22 de abril de 1981.

³¹⁵ Entrevista a Carlos Macario Villaluenga, 8 de noviembre de 2016.

³¹⁶ Este apartado no pretende ser una investigación exhaustiva de todas las víctimas del terrorismo de Estado en Concepción. Se han tomado sólo los casos de personas que nacieron o vivieron en Concepción de las cuales figuran denuncias de sus desapariciones en los requerimientos de elevación a juicio de las causas “Arsenales” y “Operativo Independencia” y en listados elaborados por organizaciones de derechos humanos. No se intentó realizar un listado definitivo o exhaustivo sino presentar un panorama general que ilustre el devastador accionar del terrorismo de Estado entre 1974 y 1979. Existe un consenso en la historiografía acerca del hecho de que la mayor parte de las violaciones de los derechos humanos no fueron denunciadas por las víctimas o por sus familiares. Agradecemos a Hernán Navarro por su colaboración.

(obrero de Grafa y oriundo de Río Colorado, Leales) secuestrado en diciembre de 1975, da cuenta del secuestro de un tornero concepcionense de apellido Torres (62 años en ese momento), cuya desaparición no tuvo denuncia registrada.³¹⁷ Esto elevaría el número de víctimas del terrorismo de Estado en dicho período, aunque también, como señala Pucci, “se puede considerar un subregistro del número de los desaparecidos y restantes víctimas de la represión ilegal. Por cada denuncia efectuada, se estima que dos no se hicieron”.³¹⁸ Y la cifra continuó creciendo en los años posteriores al golpe de 1976.

El mismo 24 de marzo se realizaron numerosos secuestros en la ciudad de Concepción empleando camiones del ejército que tenía dos destacamentos urbanos: uno en la Escuela Uladislao Frías y otro en el ingenio La Corona. Los detenidos fueron llevados a la Jefatura de Policía de la capital y con el pasar de los días fueron siendo liberados sin ningún tipo de explicación. En esa ocasión fue detenido el abogado apoderado de la FOTIA, Alejandro Alderete Soria. Otro detenido fue José Eduardo Ojeda Sierra, quien permaneció en cautiverio por 18 días y, durante ese período, pudo identificar al médico Augier y a un hombre de apellido Audi, entre otros vecinos de Concepción. Ojeda Sierra era estudiante de Derecho y trabajaba como auxiliar en los tribunales de Concepción, pero fue cesanteado por su militancia en la Juventud Peronista de Tucumán. Fue nuevamente secuestrado el 19 de agosto de 1977 a media cuadra de su casa en Concepción. Permanece desaparecido hasta la actualidad.

En la madrugada del 29 de marzo de 1976 fue secuestrado en Concepción Raúl Antonio Serrano Jofre, de 21 años de edad. “Con anterioridad a su secuestro en tres oportunidades hombres fuertemente armados habían irrumpido en el domicilio de la familia Serrano buscando a Raúl Antonio, quien ya no se encontraba allí por razones de seguridad, sino habitando ocasionalmente en una obra en construcción de la ciudad de Concepción, con autorización de su contratista”.³¹⁹ Su pareja, Serafina Rosa López, había sido secuestrada un mes antes junto a sus dos hermanos, su hermana y su cuñado.

El 2 de abril, Manuel Zoilo Reyes Acuña, un sindicalista de 30 años de edad, fue secuestrado en la vía pública en la ciudad de Concepción. Sus restos fueron identificados en el Pozo de Vargas en febrero de 2014. El 7 de abril fue secuestrado en Córdoba Luis Rodolfo Ojeda Sierra, de 29 años de edad,

³¹⁷ Requerimiento de elevación a juicio de la causa “Operativo Independencia”, Expte. N°1.015/04.

³¹⁸ Pucci, Roberto, “Tucumán, 1975. La guerrilla y el terrorismo de Estado”, en PUCCI, Roberto y Bonano, Luis, Autoritarismo y dictadura en Tucumán, Buenos Aires, Catálogos, 2009, página 235.

³¹⁹ Requerimiento de Elevación a Juicio de la Causa Arsenales III

nacido en Concepción en 1946.³²⁰ Al día de hoy Raúl Serrano y Luis Ojeda continúan desaparecidos.

El 8 de junio de 1976, Rosa del Carmen Quinteros de Viecho, alias “Lucrecia”, nacida en Concepción en 1950, fue secuestrada en Monteros, donde vivía. Militante montonera, fue vista en la Jefatura de Policía de la capital antes de su asesinato en septiembre de ese mismo año.

El 14 de junio fue secuestrado en la provincia de Buenos Aires Nicolás Antonio Juárez Serrizuela, de 17 años de edad y nacido en Concepción. Continúa desaparecido.³²¹

El 21 de julio fue otra fatídica noche en Concepción. En un mismo operativo fueron secuestradas cinco personas: los hermanos José Eduardo y Hugo Fernando Ojeda Sierra, Roberto Merchan, Alberto Martínez y Noemí Ramírez.

Hugo Fernando Ojeda Sierra tenía 20 años y trabajaba en Grafanor. Roberto Daniel Merchan tenía 19 años y trabajaba como técnico mecánico del ingenio La Fronterita. Días después de la desaparición, el padre de Merchan fue citado por la empresa “para requerirle los motivos por los que su hijo no concurría al trabajo”. El padre explicó que “al ser ellos originarios de Concepción su hijo, cuando tenía turno de noche, se quedaba en La Fronterita, por lo que él no se había enterado hasta ese momento de la desaparición”. Posteriormente, se enteró de que su hijo había sido llevado por cinco personas.³²² Alberto Eugenio Martínez Ramos, de 20 años, era trabajador de la fábrica Alpargatas, en la cual integraba el sindicato de trabajadores. Martínez vivía con sus padres en Concepción, militaba en la Juventud Peronista, había sido delegado estudiantil en el Centro de Estudiantes de la Escuela Técnica de Concepción y participado de los reclamos por la apertura del comedor estudiantil. Esa misma noche también secuestraron a su pareja, Noemí del Valle Ramírez. Noemí tenía 24 años y trabajaba como modista. Nacida en Alto Verde, vivía en Villa Alvear al momento de ser secuestrada. Hugo Ojeda Sierra, Roberto Merchan, Alberto Martínez y Noemí Ramírez permanecen desaparecidos hasta el día de hoy.

El 5 de octubre fue secuestrado Miguel Alberto Ríos de su domicilio en Concepción. Un comunicado del Cuerpo III del Ejército lo menciona como “abatido” el 20 de octubre en el Solco.³²³

³²⁰ Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, *Registro unificado de víctimas del terrorismo de Estado*, página 885.

³²¹ Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, *Registro unificado de víctimas del terrorismo de Estado*, página 652.

³²² AA.VV., *Responsabilidad empresarial en delitos de lesa humanidad. Represión a trabajadores durante el terrorismo de Estado. Tomo I*, Buenos Aires, Secretaría de Derechos Humanos de la Nación 2015, página 92.

³²³ Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, *Registro unificado de víctimas del terrorismo de Estado*, página 1033.

El día 25 de octubre de 1976 fue secuestrada Rina Rosa Alarcón Robin. Era empleada en una óptica en la ciudad de Concepción. Ese día salía del trabajo en automóvil junto al dueño de la óptica cuando fueron interceptados por dos vehículos al llegar al puente sobre el río Gastona. Fue secuestrada y trasladada al centro clandestino de detención que funcionaba en el Arsenal Miguel de Azcuénaga, donde fue vista e identificada por Alberto Argentino Augier y Antonia Barrionuevo. Al día de hoy continúa desaparecida.

El 9 de septiembre fue secuestrado Dardo Ángel Gómez, de 19 años, egresado de la Escuela Técnica de Concepción y estudiante de ingeniería mecánica en la Universidad Tecnológica de Tucumán. Permanece desaparecido hasta la actualidad.³²⁴

El 1º de noviembre de 1976, Alejandro Alderete Soria, abogado de la FOTIA, fue nuevamente secuestrado. El intendente de Concepción, Eduardo Vela y el ex intendente Carlos Villaluenga intercedieron ante el ejército para que fuera liberado, lo que se obtuvo luego de un mes de detención. Ese mismo día debió abandonar la provincia.

El 4 de noviembre de 1976 fue secuestrado Luis Oscar Gervan Flores, de 43 años, empleado de la sucursal Concepción de ASOMETA. Era dirigente del gremio mercantil (actual SEOC) y estaba casado con Leonarda Aniceta Alderete, junto a quien vivía en la calle Heredia en Concepción. Aquel día Gervan salió por la tarde camino a su trabajo, ubicado en la calle Italia al 1200 pero “en el trayecto fue interceptado por dos vehículos ocupados por varias personas desconocidas y armadas, quienes se llevaron a Gervan y a su vehículo. La camioneta de la víctima fue encontrada a los dos meses, sin la patente y con la caja de metal cambiada por una de madera. Fue identificada por el número de motor”.³²⁵ Esa misma noche, su esposa y compañeros de trabajo, acompañados por un abogado, intentaron radicar la denuncia en la comisaría de Concepción, pero allí se negaron a recibírsela. Alderete consiguió que tomaran la denuncia dos días después. Al día de hoy Luis Oscar Gervan permanece desaparecido.

El 5 de noviembre de 1976 fue secuestrada Juana Antonia Romero, tenía 33 años al momento de su secuestro, era maestra jardinera, estaba casada con Luis Medina y vivía en la casa de sus padres. Su esposo había sido secuestrado en San Miguel de Tucumán en marzo de ese año. Juana Antonia fue secuestrada en la calle Alberdi de Aguilares mientras esperaba el colectivo para trasladarse a su trabajo en la ciudad de Concepción. Hasta el día de hoy tanto Juana Antonio Romero como su esposo Luis Medina continúan desaparecidos.

³²⁴ Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, *Registro unificado de víctimas del terrorismo de Estado*, página 557.

³²⁵ Requerimiento de Elevación a Juicio Megacausa Arsenales III

El 25 de enero de 1977 fue secuestrado Carlos Oscar Jiménez Corbalán, de 32 años, trabajador de Grafanor, representante ante el Sindicato de Empleados Textiles de la Industria y Afines. Fue llevado de su casa en Concepción por un grupo de militares uniformados. Su hermana, Elsa Isabel, presenció el secuestro. Continúa desaparecido.³²⁶

El 26 de enero de 1977 fue secuestrado Raúl Osvaldo Santillán de 18 años de edad y vendedor de artículos de limpieza. Estaba casado con Avelina Carmen Ávila y vivía en la calle Colón de la ciudad de Concepción. Esa noche, Santillán se encontraba en su casa cenando junto a su esposa, su hijo, sus padres, hermanos y un amigo, Alfredo Lajud, cuando un grupo de aproximadamente veinte personas armadas irrumpió en la vivienda. Se llevaron por la fuerza a Santillán y Lajud, de 39 años. Luego fueron trasladados a un centro clandestino de detención donde Santillán identificó a Carlos Oscar Jimenez, malherido por las torturas que había recibido. Lajud fue torturado e interrogado pero fue liberado “esa misma noche antes del amanecer sobre las vías del tren por lo que luego de quitarse la venda de los ojos caminó hasta una estación donde pidió dinero para poder volver a Concepción”.³²⁷ Santillán fue trasladado a otro centro de detención clandestina donde continuó siendo torturado e interrogado. Fue liberado en abril.

El 22 de febrero de 1977 fue secuestrado Héctor Antonio Norry, empleado administrativo de la cárcel de Concepción. Tenía 33 años y vivía en la calle Santiago. Fue secuestrado mientras se encontraba almorzando en su casa con su madre, su cuñada y sus hijos. Permaneció detenido hasta el 3 de marzo de 1977. Fue dejado cesante de su trabajo ese mismo año.

En abril de 1977, Juan José Rearte, de 36 años y oriundo de Santa Lucia, Monteros, fue secuestrado en su domicilio en Villa Alvear. Permanece desaparecido hasta la actualidad.³²⁸

El 13 de mayo de 1977 Lucía del Valle Losada Jiménez, de 27 años de edad, fue secuestrada en la ciudad de Claypole (Buenos Aires). Había nacido en Concepción en 1950 y tenía tres meses de embarazo. Ese mismo día, pero en el ingenio Ledesma (Jujuy), fue secuestrado Luis Ramón Arédez Sagués, de 47 años y nacido en Concepción. Ambos continúan desaparecidos hasta hoy.³²⁹

El 7 de septiembre de 1977, María Angélica Cisterna Giménez de Bulacio (23 años y embarazada de cuatro meses) y su hermano Pastor Roberto Cisterna (19 años) fueron sacados de su domicilio, en Concepción, en donde

³²⁶ AA.VV., *Responsabilidad empresarial en delitos de lesa humanidad. Represión a trabajadores durante el terrorismo de Estado. Tomo I*, Buenos Aires, 2015, página 571.

³²⁷ AA.VV., *Responsabilidad empresarial en delitos de lesa humanidad. Represión a trabajadores durante el terrorismo de Estado. Tomo I*, Buenos Aires, 2015, página 571.

³²⁸ Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, *Registro unificado de víctimas del terrorismo de Estado*, página 1017.

³²⁹ Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, *Registro unificado de víctimas del terrorismo de Estado*, páginas 101 y 723.

vivían con el oficial de la policía de la provincia, Ricardo Oscar Sánchez (miembro del Servicio de Información Confidencial). La madre de las víctimas, María Luisa Giménez, nunca pudo dar con el paradero de sus hijos. María Cisterna de Bulacio, su hijo nacido en cautiverio y su hermano permanecen desaparecidos a la fecha.

El 24 de febrero de 1978 Héctor Ramón Rosales, nacido en Concepción en 1950, fue secuestrado en la ciudad de Buenos Aires. Sus restos fueron identificados en junio de 2009 en el centro clandestino de detención El Vesubio.³³⁰

El 27 de junio de 1979 fueron secuestrados en Concepción María Cristina Albornoz, estudiante universitaria de 26 años de edad, su hija de tres meses, María Mercedes Barrera, y un sobrino de 4 años, Cristian Daniel Barrera Perea, hijo de una hermana de Mercedes y de Gustavo Becker (secuestrado en Escobar, Buenos Aires en 1976). Los tres permanecen desaparecidos hasta el día de hoy.

El 8 de junio fue secuestrado en San Miguel de Tucumán Manuel Arturo Lezana Villagra, de 24 años de edad, estudiante de Ciencias Económicas, nacido en la ciudad de Concepción. Vivía en la calle Bernabé Aráoz al 800, fue secuestrado de su domicilio y permanece desaparecido hasta hoy.³³¹

En la actualidad una placa colocada en la Plaza Eva Perón, en la Casa de la Cultura, recuerda sólo nueve desaparecidos durante la dictadura: Dardo Ángel Gómez, Alberto Eugenio Martínez, Roberto Daniel Merchán, Carlos Núñez, los hermanos Hugo, José y Luis Ojeda Sierra, Noemí Ramírez y Ricardo Rosales. Corresponde agregar los nombres de los desaparecidos durante el Operativo Independencia y los demás desaparecidos de Concepción –nacidos en la ciudad o que vivían en ella– durante la dictadura que no fueron incluidos en la placa. De esa manera el número de desaparecidos se eleva a 29 personas (incluidos dos mujeres embarazadas, dos menores de edad y dos niños). No obstante, ese número sólo constituye un subregistro dado que, como sostuvo la Comisión Bicameral, por cada denuncia hubo dos o tres que no se realizaron. Es decir que, si se hubieran denunciado todos los casos, seguramente estaríamos hablando de una cifra dos o tres veces mayor. El promedio de edad de los desaparecidos denunciados es de 23 años.

³³⁰ Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, *Registro unificado de víctimas del terrorismo de Estado*, página 1076.

³³¹ Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, *Registro unificado de víctimas del terrorismo de Estado*, página 699.

Fuente histórica 19. Desaparecidos de Concepción denunciados entre 1974 y 1979. Se calcula que por cada denuncia hubo dos que no se efectuaron

Olga Raquel Mansilla, 21 años, desaparecida el 05-04-1975.

Tirso Luis Yáñez, 24 años, desaparecido el 05-04-1975.

Carlos Orlando Núñez Alderete, 15 años, desaparecido el 18-11-1974.

César Domingo Medina, 29 años, desaparecido el 12-01-1976.

Raúl Antonio Serrano Jofre, 21 años, desaparecido el 29-03-1976.

José Eduardo Ojeda Sierra, 25 años, desaparecido el 19-08-1977.

Manuel Zoilo Reyes Acuña, 30 años, desaparecido el 02-04-1976

(Sus restos fueron identificados en el Pozo de Vargas en 2014).

Luis Rodolfo Ojeda Sierra, 29 años, desaparecido el 07-04-1976

Nicolás Antonio Juárez Serrizuela, 17 años, desaparecido el 14-06-1976.

Hugo Fernando Ojeda Sierra, 20 años, desaparecido el 21-07-1976.

Roberto Daniel Merchan, 19 años, desaparecido el 21-07-1976.

Alberto Eugenio Martínez Ramos 20 años, desaparecido el 21-07-1976.

(Sus restos fueron identificados en el Pozo de Vargas en 2016).

Noemí del Valle Ramírez, 24 años, desaparecida el 21-07-1976.

Miguel Alberto Ríos, 29 años, desaparecido el 05-10-1976.

Rina Rosa Alarcón Robin , 27 años, desaparecido el 25-10-1976.

Dardo Ángel Gómez, 19 años, desaparecido el 09-09-1976.

Luis Oscar Gervan Flores, 43 años, desaparecido el 04-11-1976.

Juana Antonia Romero, 33 años, desaparecida el 05-11-1976.

Carlos Oscar Jiménez Corbalán, 32 años, desaparecido el 25-01-1977.

Juan José Rearte, 36 años, desaparecido el 04-1977.

Lucía del Valle Losada Jiménez, 27 años, embarazada, desaparecida el 13-05-1977.

Luis Ramón Arédez Sagués, 47 años, desaparecido el 13-05-1977.

María Angélica Cisterna Giménez de Bulacio, 23 años, embarazada, desaparecida el 07-09-1977.

Pastor Roberto Cisterna Giménez, 19 años, desaparecido el 07-09-1977.

Héctor Ramón Rosales, 28 años, desaparecido el 24-02-1978

(Sus restos fueron identificados en el centro clandestino de detención El Vesubio en 2009)

María Cristina Alborno, 26 años, desaparecida el 27-06-1979.

María Mercedes Barrera, 1 año, desaparecida el 27-06-1979. Se cree que fue apropiada.

Cristian Daniel Barrera Perea, 4 años, desaparecido el 27-06-1979. Se cree que fue apropiado.

Manuel Arturo Lezana Villagra, 24 años, desaparecido el 08-06-1979.

Aclaración: Este cuadro no pretende ser una investigación exhaustiva de todas las víctimas del terrorismo de Estado en Concepción. Se han tomado solamente los casos de personas que nacieron o vivieron en Concepción de las cuales figuran denuncias de sus desapariciones en los requerimientos de elevación a juicio de las causas "Arsenales" y "Operativo Independencia" y en listados elaborados por organizaciones de derechos humanos. No se intentó realizar un listado definitivo o exhaustivo sino presentar un panorama general que ilustre el devastador accionar del terrorismo de Estado entre 1974 y 1979. Existe un consenso en la historiografía acerca del hecho de que la mayor parte de las violaciones de los derechos humanos no fueron denunciadas por las víctimas o por sus familiares.

CAPÍTULO 8. DEMOCRACIA, REFORMAS CONSTITUCIONALES Y LA CONCEPCIÓN DEL SIGLO XXI (1983-2016)

Los argentinos hemos aprendido, a la luz de las trágicas experiencias de los años recientes, que la democracia es un valor aún más alto que el de una mera forma de legitimidad del poder, porque con la democracia no sólo se vota, sino que también se come, se educa y se cura. Termina hoy el estéril tutelaje sobre los habitantes de este país.

Raúl Alfonsín³³²

Treinta y tres años de vida democrática

A lo largo del siglo xx, la historia argentina estuvo signada por golpes de Estado que interrumpieron el orden constitucional en repetidas ocasiones: 1930, 1943, 1955, 1962, 1966 y 1976. Asimismo, como hemos visto, el orden constitucional también fue quebrado por gobiernos que llegaron democráticamente al poder. El período que actualmente transita Concepción en la República Argentina presenta la mayor cantidad de años de democracia ininterrumpida. Treinta y tres años de democracia desde el final de la dictadura hasta la celebración del Bicentenario. En este breve apartado repasaremos el devenir político tucumano y concepcionense de esos años.

En las elecciones de 1983, mientras a nivel nacional triunfó el candidato radical Raúl Alfonsín (51,75% de los votos) en Tucumán hizo lo suyo el candidato peronista, Fernando Riera (51,89%). En Concepción el Concejo Deliberante quedó dividido en seis concejales peronistas y seis radicales. Debido a esa paridad fue el único municipio en el que, tras asumir el 10 de diciembre, no se pudieron elegir autoridades del Concejo. Luego de designar intendente interino al radical Bojos Juan Molaiés, el peronismo quedó con un representante más en el Concejo y adujo que Molaiés no podía ser designado presidente del cuerpo. De esa manera, los concejales peronistas designaron presidente a Alberto Isaac Elías, mientras que el bloque radical expresó su disconformidad. El día 20 de diciembre, el gobernador Riera citó a ambos bloques a la casa de gobierno para mediar entre ambos. Las negociaciones fueron exitosas y al día siguiente el Concejo ratificó a Elías como presidente y a Octavio Muedra (radical) como vicepresidente primero.³³³ En 1984, Riera designó a Mario Saracho como intendente de Concepción, quien gobernó la

³³² Discurso de asunción de Raúl Alfonsín ante la Asamblea Legislativa, 10 de diciembre de 1983.

³³³ Abrehu, Carlos, "Un mediador para deshacer entuertos", *La Gaceta*, 12 de junio 2016.

ciudad hasta el 24 de febrero de 1987, cuando renunció para lanzar su candidatura como senador. Fue reemplazado por Arnaldo Crisanto Varela.

En las elecciones del 6 de septiembre de 1987 el peronismo se presentó dividido, José Domato fue el candidato del Partido Justicialista y Osvaldo Cirnigliaro por el Frente de Acción Provincial (FAP). Rubén Chebaia fue el candidato del radicalismo y el exgobernador de facto Bussi se presentó como candidato por el partido Defensa Provincial Bandera Blanca (BB). La votación fue dispersa, y ningún candidato alcanzó mayoría propia en el Colegio Electoral: el radicalismo obtuvo el 32,38% de los votos, seguido por el PJ (24,59%), el FAP (19,28%) y BB (18,3%).

La alianza entre el PJ y el FAP –sumada a la abstención de BB– permitió que Domato llegara a la gobernación, aun habiendo obtenido menos votos que el candidato radical. En Concepción el Concejo quedó en manos del radicalismo. Con 5.860 votos la UCR obtuvo cinco concejales, mientras que el PJ (3.340 votos) obtuvo dos, el FAP dos (2.542 votos), la Alianza de Centro obtuvo dos y Bandera Blanca, uno. Domato asumió el 10 de diciembre de 1987 y en enero de 1988 designó al radical Amado José Deguer como intendente. El enorme conflicto generado durante la elección de Domato debilitó su poder, acabó de deslegitimar a la institución del colegio electoral y favoreció el crecimiento electoral del bussismo.

En marzo de 1988 se autorizó la reforma total de la Constitución provincial y se convocó a elección de convencionales constituyentes. En la votación, llevada a cabo en 1989, Fuerza Republicana, el partido de Bussi, obtuvo la mayoría de la asamblea: 33 sobre 60 convencionales. El peronismo obtuvo 25 bancas, el radicalismo una y la Unión del Centro Democrático una. Según Díaz Ricci, con el dominio de la asamblea, el bussismo impulsó reformas “teniendo en vista sus posibilidades de inmediato acceso al poder en las siguientes elecciones de renovación de autoridades”. De hecho, Fuerza Republicana hizo campaña en las elecciones de constituyentes bajo la consigna “Bussi gobernador”. Sisto Terán, candidato de la UCD, manifestó públicamente que Bussi quería engañar a los votantes ya que no se elegía gobernador, sino constituyentes. En mayo de 1989 Carlos Menem –Partido Justicialista– ganó las elecciones presidenciales.

En marzo de 1990 la mayoría de la Convención aprobó su reglamento interno lo cual “marcó un punto de conflicto que llevó a la minoría a retirarse de la asamblea y a iniciar acciones judiciales”. No obstante, el 18 de abril de 1990, la asamblea –sin la minoría– aprobó un nuevo texto constitucional. En medio del conflicto, el gobernador Domato se negó a promulgar la Constitución, lo cual agravó su ya delicada situación. En enero de 1991 el presidente Menem decretó la intervención federal de la provincia.³³⁴

³³⁴ Díaz Ricci, Sergio, “Breve historia constitucional de Tucumán”, *Revista El Derecho*, Suplemento Der. Constitucional, 13 de octubre de 2006, n° 11.614, Año XLIV, páginas 13-20.

El cordobés Julio César Aráoz asumió como interventor el 18 de enero de 1991. Su primer decreto dispuso la vigencia de la Constitución de 1990, luego declaró la caducidad de la Legislatura, del Poder Judicial y de los mandatos de todos los intendentes y concejales de la provincia. Amado Deguer, entonces intendente, actuó como interventor de Concepción hasta que fue reemplazado por su secretaria de gobierno, Graciela Martínez. En ese convulsionado año de 1991 se fundó la Escuela Municipal "Octavio Muedra Tasquer".

La nueva Constitución, según Díaz Ricci, presentaba una fuerte "tendencia conservadora con unos toques liberales, a contrapelo de la corriente garantista que se expresaba en el constitucionalismo provincial a partir de las reformas emprendidas desde 1985 [...] El texto constitucional tucumano exuda un antiparlamentarismo visceral que retacea funciones al Poder Legislativo y una visión judicialista del Estado, apoyada sobre la idea del conflicto permanente y su resolución jurisdiccional. Desde lo político, se diseñaba una concentración hegemónica del poder en el gobernador que resultase electo en los comicios de renovación del cargo en 1991". En lo que respecta al régimen municipal, la Constitución establecía –por primera vez desde la derogada constitución peronista– la elección directa de los intendentes "a simple pluralidad de sufragios". En caso de empate, dictaba el texto, decidiría el Concejo Deliberante. El intendente duraría cuatro años en sus funciones sin posibilidad de reelección directa.

El triunfo del bussismo en las elecciones de 1989 marcó una nueva etapa en la política tucumana y desató una crisis al interior del peronismo y el radicalismo. Fuerza Republicana obtuvo el 55% de los votos en diputados, el 53% en senadores y el 56% en convencionales constituyentes. El Frente Justicialista de Unidad Popular (Frejupo) consiguió el 27% en senadores, el 26% en diputados y el 26% en convencionales. Todo parecía indicar que Bussi sería elegido gobernador de la provincia en 1991.³³⁵ Sin embargo, en las elecciones de ese año triunfó el candidato peronista Ramón Bautista Ortega. Concepción eligió intendente por voto directo por cuarta vez. En las tres ocasiones anteriores (1950, 1952 y 1973) habían triunfado candidatos peronistas. Esta vez triunfó el candidato del radicalismo, Amado José Deguer. Se impuso a los candidatos Faustino Maldonado (Fuerza Republicana), Crisanto Varela (Frente de la Esperanza), Merced Raúl Aguiar (Acción Provinciana), Salomón Namur (Partido Laborista), Segundo Rodríguez (Bandera Blanca) y Eduardo Vela (Ucedé).

El Concejo Deliberante quedó compuesto por cinco ediles radicales (Omar Argañaraz, Rubén Molaies, Roberto Dip, Alfredo Cerrizuela, Juan Carlos Sarachaga), cuatro de FR (Eduardo Vela, Gustavo Orlando, Ramón Sierra,

³³⁵ Abrehu, Carlos, "Una profecía que se cumplió en 1995", *La Gaceta*, 15 de enero de 2017.

Carlos Frontini) y tres del peronismo (Sergio Vara, Hilda de Bueno, Marcelo Becerra).

Cuadro 10. Resultados de las elecciones para intendente de 1991	
Partido	Votos
Unión Cívica Radical	8698
Fuerza Republicana	4966
Frente de la Esperanza	3777
Acción Provincial	259
Partido Laborista	150
Bandera Blanca	51
Unión del Centro Democrático	25
Votos en blanco y nulos	s/d
Total	17.926
Fuente: <i>La Gaceta</i> , 10 de septiembre de 1991	

En las elecciones provinciales de 1995 el represor y ex gobernador de facto Antonio Domingo Bussi, fue elegido gobernador de la provincia mediante una elección democrática. Ese mismo año Menem obtuvo la reelección como presidente de la República. El triunfo de Bussi resulta difícil de comprender por las atrocidades que había cometido durante su gobierno de facto (1976-1977) pero lo cierto es que el represor triunfó en las elecciones con el 47% de los votos, seguido por Olijela del Valle Rivas (PJ, 32%) y Rodolfo Campero (UCR, 19%). En Concepción triunfó nuevamente la UCR y el arquitecto Osvaldo Morelli accedió a la intendencia por segunda vez, ya que se había desempeñado en el cargo entre 1982-1983.

El 6 de febrero de 1996, *La Gaceta* publicó una nota titulada “Se busca ampliar la ruta 38”, ilustrada con una fotografía de Bussi y Morelli dialogando sobre ese tema en el despacho del gobernador. Un detalle de la fotografía, destacado con un círculo por el periódico, tendría eco en los diarios más importantes del país. Bussi recibió a Morelli con un revólver Magnum sobre la mesa. Todo el arco político –con excepción del partido del gobernador– se manifestó enérgicamente en contra del gesto de Bussi. Gumersindo Parajón (Pueblo Unido) sostuvo: “Cada partido tiene su emblema: los socialistas, una rosa, la Unión Cívica Radical, el martillo y la pluma y Fuerza Republicana, una pistola”. La anécdota resulta un buen ejemplo de lo que fue la administración de Bussi: una sucesión de gestos ampulosos y violentos más efectistas que reales.

En 1999 Julio Antonio Miranda obtuvo un ajustado triunfo contra el candidato de Fuerza Republicana, Ricardo Bussi: 3.412 votos a favor de

Miranda.³³⁶ A nivel nacional se impuso la fórmula de la Alianza (UCR-FREPASO), Fernando de la Rúa-Carlos Álvarez por sobre Eduardo Duhalde-Ramón Ortega (PJ). En Concepción, la UCR triunfó por tercera vez consecutiva, con la candidatura del contador Octavio Muedra.

La intendencia de Muedra –de por sí jaqueada por la crisis de 2001– quedó marcada por un escándalo desatado por una noticia publicada en *La Gaceta* en la que se denunciaba la existencia de un basural de 20 hectáreas a orillas del Gastona “en el que se mezclaban restos patógenos con residuos domiciliarios. La Justicia Federal actuó de oficio y requirió a la Policía Ecológica y a la Dirección de Medio Ambiente que inspeccionaran el predio. Allí se constató que personal municipal arrojaba basura sin tratamiento, proveniente del Hospital Regional de Concepción. Los residuos peligrosos (guantes quirúrgicos, gasas con sangre, jeringas descartables y bolsas de suero, por ejemplo) eran transportados en los camiones de recolección dispuestos por el municipio”. Por esta causa, en noviembre de 2007, Muedra fue hallado culpable de “contaminación por negligencia”, condenando a un año de prisión –de ejecución condicional– e inhabilitado para ocupar cargos públicos por el mismo tiempo. En su defensa, Muedra argumentó que el basural existía desde antes de su gestión. En 2012, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal dictó su sobreseimiento por prescripción.³³⁷

Las elecciones presidenciales de abril de 2003 resultaron sumamente divididas. Hubo tres candidatos peronistas: Menem (Frente por la Lealtad), que obtuvo el 24% de los votos, Néstor Kirchner (Frente Para la Victoria) el 22% y Adolfo Rodríguez Saa (Mov. Popular Unión y Libertad) el 14%. Ricardo López Murphy (Recrear) obtuvo 16% y Elisa Carrió (Afirmación para una República Igualitaria) 14%.

A nivel provincial, en las elecciones del 29 de junio de 2003 triunfó el candidato del peronismo, José Alperovich (Frente Fundacional, 42%). El radicalismo (Unión por Tucumán, 24%) superó a Fuerza Republicana (19%) por primera vez, desplazándolo al tercer lugar. En Concepción, Morelli volvió a la intendencia y la UCR obtuvo su cuarto mandato consecutivo en el municipio. De esta manera, el candidato radical se impuso sobre los demás: la ex diputada nacional Delia Pinchetti de Sierra Morales (Fuerza Republicana), Rosa Larcher (Concepción con Todos) y Amado Deguer (Partido de los Trabajadores).

³³⁶ Miranda obtuvo 211.036 votos y Bussi 207.624.

³³⁷ *La Gaceta*, 31 de Marzo de 2012.

Cuadro 11. Resultados de las elecciones municipales de 2003			
Intendente	Votos	Concejales	Votos
Unión por Tucumán	6067	Frente Fundacional	8.090
Fuerza Republicana	4850	Unión por Tucumán	6.033
Partido de los Trabajadores	4205	Fuerza Republicana	3013
Frente Fundacional	3549	Concepción con Todos	2.724
Concepción con Todos	1921	Partido de los Trabajadores	856
Frente Amplio por Tucumán	570	Frente Anticorrupción	151
Frente Anticorrupción	391		
Votos en blanco	697	Votos en blanco	0
Nulos	314	Nulos	0
Total	22.564	Total	20.867
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Junta Electoral de Tucumán (Total de electores: 29.637)			

El Concejo Deliberante quedó compuesto por cinco concejales del Frente Fundacional (Raúl Héctor Flores, Jorge Antonio Olea, Ramón Vicente Mendoza, Carlos Alberto Chocobar y Julio César Flores), cuatro de Unión Por Tucumán (Juan Carlos Sarachaga, Carlos Alberto Tarulli, Beatriz del Valle Bordinaro y Jorge Alberto Fiol), dos de Fuerza Republicana (Horacio Alejandro Esterman y Edgardo Héctor Ibarra) y uno de Concepción por Todos (Raúl Eduardo Albarracín).

Si bien sólo se presentaron seis partidos para la elección de concejales, hubo 179 “sublemas”. El Frente Fundacional presentó 82 listas; Unión por Tucumán, 42; Fuerza Republicana, 26; Concepción con Todos, 21; Partido de los Trabajadores, 6 y Frente Anticorrupción, 2. Esto significó más de 3.200 candidatos a concejales (12 titulares y 6 suplentes por cada lista). Uno de cada diez electores fue también candidato.

Al año siguiente, la muerte de Raúl Ángel Arancibia –chofer del legislador de Fuerza Republicana, Ramón Sierra Morales– desató una crisis política al seno del Concejo de Concepción. Arancibia fue encontrado sin vida en la ruta 307, camino a Tafí del Valle. Según su hermano, su muerte había estado relacionada con el cobro irregular de planes sociales a nombre de la esposa del concejal de Fuerza Republicana, Horacio Esterman. Por esa razón el concejal radical Carlos Tarulli exigió la renuncia de Esterman. En declaraciones a *La Gaceta*, Tarulli sostuvo: “Ahora tendrán que determinar si fue un suicidio o no, pero lo peor de todo es que las palabras desaparecido y muerte vuelven a estar al lado de los Bussi”. En medio del escándalo político, el otro concejal de Fuerza Republicana, Edgardo Ibarra admitió que también había inscripto a su esposa como beneficiaria de un plan social para desocupados. El 12 de abril de 2004, el presidente del Concejo Deliberante de Concepción, Raúl Flores, pidió la destitución de sus pares Esterman e Ibarra. A las pocas semanas se supo que las esposas de otros dos concejales, Carlos

Chocobar y Jorge Antonio Olea (Frente Fundacional), también recibían planes sociales.³³⁸

El 30 de diciembre de 2004 se produjo en Buenos Aires la “Tragedia de Cromañón”, en la que murieron 194 personas por un incendio durante un recital de rock. Por esa razón, el intendente Morelli encaró la inspección de los locales bailables de Concepción. Al encontrar irregularidades durante las inspecciones (carencia de salidas de emergencia y otros dispositivos de seguridad), el 13 de enero de 2005 el municipio “revocó las habilitaciones de los tres locales bailables que funcionaban en ‘La Perla del Sur’”. Desde entonces los jóvenes concepcionenses, cuando quieren salir a bailar, se ven obligados a viajar hasta otras ciudades como Aguilares o Alberdi.

El 22 de diciembre de 2004 la Legislatura dictó la ley n° 7.469, que declaró la necesidad de la reforma parcial de la Constitución. Dicha ley dispuso que los únicos cargos incompatibles con los de convencional eran los de magistrados del poder judicial (nacional o provincial), gobernador y vicegobernador. Poco más de un año después, en las elecciones para convencionales constituyentes del 18 de febrero de 2006, el FPV logró 32 bancas sobre 40. Ese mismo día el gobernador Alperovich admitió que “con la reforma podría aspirar a permanecer en su cargo por dos períodos más”.³³⁹ Es decir, estaría habilitado para gobernar por tres períodos consecutivos, uno bajo la Constitución de 1990 y dos por la de 2006.

En lo concerniente al régimen municipal, la Constitución de 2006 no modificó las condiciones de elección de los intendentes pero sí su posibilidad de ser reelegidos. Esto permitió que el intendente Morelli, al igual que el gobernador, pudiera ser elegido por dos períodos más. Finalmente, tanto Alperovich en la gobernación como Morelli en la intendencia permanecieron por 12 años consecutivos en el poder, entre 2003 y 2015. Si a esa docena de años sumamos el período 1999-2003 y los años en que fue intendente de facto (1982-1983), resulta que Morelli estuvo frente a la intendencia por casi 18 años. Asimismo, mediante la nueva Constitución se reemplazó los “sublemas” por los “acoples”. Según el artículo 43°: “Los partidos políticos, frentes o alianzas electorales podrán celebrar acuerdos para apoyar a un único candidato a Gobernador y Vicegobernador y/o Intendente de un partido político, frente político o alianza distinta, pudiendo unir la boleta diferentes categorías de candidatos con la categoría de Gobernador y Vicegobernador y/o de Intendente de otra lista distinta, sumándose la totalidad de los votos obtenidos por las listas en cada categoría”. Mediante el “acople”, los partidos provinciales podrían adherir a un candidato a gobernador de otra lista. A su vez, los partidos municipales que postulasen concejales también podrían acoplarse a candidatos a intendentes de otras fuerzas.

³³⁸ *La Gaceta*, 4 de junio de 2004

³³⁹ *Primera fuente*, 19 de febrero de 2006.

Entre agosto y octubre de 2007 se realizaron elecciones nacionales, provinciales y municipales. A nivel nacional y provincial triunfaron los candidatos del oficialismo (FPV): Cristina Fernández de Kirchner (45%) y José Jorge Alperovich (75%). En Concepción Morelli (31%) se impuso ante otros seis postulantes. Según *La Gaceta*, “a diferencia de los comicios anteriores, por ahora la puja está exenta de agresiones. Las calles, las paredes y las propagandas radiales (con jingles de ritmos bailaneros), son los recursos tradicionales al que han apelado los candidatos para captar la adhesión vecinal. Las cartas personales también son utilizadas por algunos postulantes”. Esta vez, Morelli se distanció de la UCR y se presentó como candidato de Participación Cívica, “acoplado” al FPV, el partido del oficialismo provincial y nacional. Sin embargo, agregaba el matutino, “Alperovich también ungió a otro postulante oficialista, el ex diputado nacional Néstor Ángel Varela, como candidato del Frente para la Victoria. Es decir que el postulante oficialista enfrenta a un aliado oficialista”.³⁴⁰

Morelli fue acompañado en su candidatura por el ex intendente radical Carlos Macario Villaluenga, quien lo impulsara a su primera concejalía en 1973 y favoreciera su nombramiento como intendente en 1982. Los restantes candidatos a intendente fueron el exintendente Deguer –también candidato a la concejalía por el Partido de los Trabajadores–, Elena del Valle Serra, dirigente del Centro de Defensa Comercial del Sur (Recrear), la psicóloga Teresa Romera (Fuerza Republicana), el entonces concejal Raúl Albarracín (Coalición Cívica), Carlos Gabriel Fernández (Frente Popular Vecinal), María Cristina Ruiz (Unión Cívica Radical), Ángel Ricardo Urrutia (Partido Laborista) y Luis Eduardo Varela (Movimiento de Jubilados y Desocupados). En lo que respecta a concejales, 31 partidos presentaron candidatos, lo que implicó medio millar de candidatos a razón de 12 titulares y 6 suplentes por lista.

Cuadro 12. Resultados de las elecciones municipales de 2007			
Intendente	Votos	Concejales	Votos
Participación Cívica para la Victoria	7530	Participación Cívica para la Victoria	4148
Frente para la Victoria	6011	Partido de los Trabajadores	1528
Coalición Cívica	5142	Movimiento de Afirmación Peronista	1360
Partido de los Trabajadores	3339	Coalición Cívica por la resistencia	1320
Recrear para el Crecimiento	659	Propuesta Popular	1271
Unión Cívica Radical	348	Frente para la Victoria	1141
Fuerza Republicana	283	Comunidad en Organización	895
Partido Laborista de Tucumán	121	Unión Norte Grande	858
Mov. Indep. de Jubilados y Desocupados	19	Recrear para el Crecimiento	807
Frente Popular Vecinal	13	Otros 22 partidos	8947
Votos en blanco	389	Votos en blanco	551
Votos nulos	323	Votos nulos	272
Totales	24177	Totales	23098
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Junta Electoral de Tucumán (Total de electores: 32.511)			

³⁴⁰ *La Gaceta*, 31 de julio de 2007.

El Concejo quedó constituido por Carlos Macario Villaluenga, Alberto Antonio Comaschi, Nilda Mabel Díaz, Sergio Gerardo Andina y Gustavo Alberto Leppen (Participación Cívica para la Victoria), Amado José Deguer (Partido de los Trabajadores), Raúl Héctor Flores (Movimiento de Afirmación Peronista), Juan Carlos Sarachaga (Coalición Cívica por la Resistencia), Pedro Nicolás Albornoz (Propuesta Popular), Hilda Dora Toledo (Frente para la Victoria), José Alberto Agüero (Comunidad en Organización) y Gerardo Isaac Miranda (Unión Norte Grande).

En enero de 2008, la Dirección de Medio Ambiente de la Provincia dispuso la clausura preventiva del ingenio La Corona por contaminación. Según *La Gaceta*, se dispuso la medida “ante el incumplimiento del plan de obras que la empresa se comprometió a realizar para evitar que las chimeneas emanen partículas contaminantes”. Para levantar la clausura, la Sociedad Anónima Azucarera Argentina, propietaria del ingenio, debería acreditar “mediante documentación respaldatoria, la adquisición del filtro húmedo de gases en la caldera de mayor capacidad y el inicio de las obras civiles para su montaje”. El incumplimiento de La Corona se produjo en el marco del Plan de Reversión Industrial –firmado en 2007 por la provincia, quince ingenios y siete citricolas– que estableció que las industrias deberían invertir 156 millones de pesos en dos años para reducir la contaminación. Según *La Gaceta*, “los vecinos de Concepción realizaron un sinnúmero de marchas y de protestas contra la contaminación del ingenio en la zona”. Los vecinos demandaban “el procesamiento de los responsables de la contaminación. Queremos que enfrenten un juicio oral y público, para que allí se exponga la problemática del medio ambiente que generan los ingenios”.³⁴¹ En julio de ese mismo año el juez federal subrogante Daniel Bejas procesó al presidente y a los directores de la compañía Azucarera Argentina por la contaminación del Gastona. Asimismo, el juez trabó embargo de los bienes de tres directivos del ingenio por un millón de pesos a cada uno.

En agosto de 2009 se produjo una crisis en el seno del oficialismo concepcionense al renunciar el presidente del Concejo, Carlos Villaluenga, histórico aliado del intendente Morelli. Según *La Gaceta*, Villaluenga estaba en desacuerdo con el método de incremento de la contribución para el alumbrado público propuesto por el intendente. Pocos días después Villaluenga declaró que había resuelto renunciar porque “no era presidente de nada”. Aprovechó su distanciamiento para sentar su posición sobre el papel de los Concejos Deliberantes y sobre la autonomía municipal. Según Villaluenga, urgía una reforma política que diera autonomía a los Concejos y a los municipios y sentenció: “Asumí una función con una idea diferente sobre el rol del Concejo:

³⁴¹ *La Gaceta*, 6 de enero de 2008

contralor del Ejecutivo y generador de ideas a favor de la comunidad. Finalmente, me di con otra realidad: los ediles no pueden hacer nada que no sea acorde con la voluntad del intendente".³⁴² Lo mismo sucede, continuaba argumentando, con la relación municipio-provincia y provincia-Nación.

En octubre de 2011 se realizaron las elecciones presidenciales en las que resultó ganadora Cristina Fernández de Kircher (54%), obteniendo la reelección. En agosto, en las elecciones provinciales, José Alperovich ganó la gobernación por tercera vez consecutiva (69%). En Concepción, Morelli se presentó como candidato del FPV y obtuvo un tercer triunfo consecutivo (38%). De esa manera comenzó su quinta intendencia. Los otros candidatos a intendente fueron Gerardo Isaac Miranda (Nuevo Espacio Popular), Miguel Abboud (Partido de los Trabajadores), Rodolfo Dante Servili (Proyecto Popular), José Rubén Juárez (Frente Popular Vecinal), Raúl Eduardo Albarracín (Acuerdo Cívico y Social), Bernardo Rubén Reyes (Renacer por Concepción), Francisco Martín Díaz (Fuerza Republicana) y Ricardo Ángel Urrutia (P.E.R.U.C.A-Frente Encuentro Renovación y Unidad).

El Concejo Deliberante quedó conformado por dos concejales del FPV (Mario Emilio Carrier y María Estela del Valle López) y dos concejales del Acuerdo Cívico y Social (Carlos Guillermo Olarte y Oscar Alfredo Estéfano) mientras que las ocho bancas restantes se repartieron en ocho listas peronistas: Partido de los Trabajadores (Amado José Deguer), Proyecto Colectivo (Carlos Sergio Castillo), Vecinos Unidos de Concepción (Eduardo Alberto Carrizo), El Fortín de la Victoria (Pedro Nicolás Albornoz), Movimiento Espontáneo de Jóvenes Organizados (Graciela del Carmen Albarracín), Movilización de Trabajadores Rurales (Carlos Eliezer Funez), Participación y Acción Vecinal (Alberto Antonio Comaschi) y Raúl Héctor Flores (Movimiento de Trabajadores Concepcionenses).

Con 93 listas, Concepción fue la ciudad en donde más listas se presentaron a las elecciones. Esto permitió que accedieran al Concejo candidatos que obtuvieron cifras menores al voto en blanco. De hecho, sólo dos partidos superaron a los votos blancos y nulos (1.603): el FPV con 1.884 y el ACyS con 1.771 votos. Los demás partidos que llegaron al concejo estuvieron muy por debajo sin llegar al millar de votos.

³⁴² *La Gaceta*, 10 de agosto de 2009.

Cuadro 13. Resultados de las elecciones municipales de 2011			
Intendente	Votos	Concejales	Votos
Frente Para la Victoria	12138	Frente Para la Victoria	1884
Partido de los Trabajadores	9835	Acuerdo Cívico y Social	1771
Acuerdo Cívico y Social	7414	Partido de los Trabajadores	964
Frente Popular Vecinal	420	Proyecto Colectivo	803
Nuevo Espacio Popular	305	Vecinos Unidos de Concepción	776
Proyecto Popular	118	El Fortín de la Victoria	688
Renacer por Concepción	86	Movimiento Espontáneo de Jóvenes Organizados	681
Fuerza Republicana	81	Movilización de Trabajadores Rurales	672
P.E.R.U.C.A.- Frente Encuentro Renovación y Unidad	79	Participación y Acción Vecinal	664
		Movimiento de Trabajadores Concepcionenses	630
		Otros 83 partidos	19832
En blanco	637	En blanco	1057
Votos nulos	471	Votos nulos	546
Totales	31584	Totales	30968
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Junta Electoral de Tucumán (Total de electores: 36.895)			

En los primeros tres años del nuevo mandato de Morelli (2011-2015), el Concejo fue presidido por Mario Emilio Carrier, del mismo partido que el intendente (FPV) pero de una fracción opositora al jefe comunal. En octubre de 2014, durante la renovación de cargos en el Concejo, el bloque oficialista llegó a un acuerdo con los concejales radicales para desplazar de la presidencia al edil del FPV, Mario Emilio Carrier –por entonces opositor al intendente– y colocar en su lugar a Héctor Raúl Flores. De esa manera accedió a la vicepresidencia primera el radical Alfredo Estéfano y la segunda quedó en manos de Sergio Castillo, oficialista. La tesorería quedó en manos del FPV mientras que la protesorería en manos del radicalismo. Al día siguiente los concejales de la UCR negaron públicamente haber acordado con el intendente Morelli, simplemente afirmaron que había una división en el seno del peronismo que les había posibilitado acceder nuevamente a la dirección del Concejo. El hecho es que Carrier fue removido –con votos de un sector peronista y de los dos radicales–, el oficialismo recuperó la presidencia, y el radicalismo accedió a la vicepresidencia y protesorería.³⁴³ No obstante, el Concejo continuó dividido con minoría oficialista.

A la semana siguiente, cuando debían asumir las nuevas autoridades, el bloque opositor –salvo los concejales radicales– faltó a la reunión. En su discurso de asunción el nuevo presidente del cuerpo, Flores, se comprometió a “tratar de reconstruir el diálogo institucional con el intendente Osvaldo Morelli [...] luego de tres años de peleas estériles que mantuvieron distanciado a ese cuerpo legislativo del jefe municipal”. Según Flores, aquellos conflictos habían frustrado proyectos que hubieran beneficiado a la ciudad.

³⁴³ *La Gaceta*, 20 de octubre de 2014.

Los conflictos recrudecieron en 2015, año electoral. En marzo, los siete concejales opositores faltaron a la inauguración de las sesiones del Concejo que se realizó en el Teatro La Estación. Sin quórum, Morelli no pudo abrir oficialmente el período de sesiones, sin embargo, pronunció su discurso ante los cinco concejales presentes. El intendente, que ese año culminaba su quinto mandato, enumeró las obras de su gestión: “pavimentación en diez barrios, instalación de 12.000 luminarias, 15 kilómetros de cloacas y perforación de nuevos pozos para proveer de agua potable a sectores de la ciudad que padecían problemas del servicio”. Luego agregó el inicio de las obras de la terminal de ómnibus.³⁴⁴

El 23 de agosto de 2015 se realizaron elecciones generales en la provincia. En Concepción se presentaron cinco listas de candidatos a la intendencia y 105 listas para la elección de concejales, es decir, más de 1800 candidatos. A nivel provincial triunfó el candidato del FPV, Juan Manzur, con el 51,64% de los votos. José Cano, candidato del ApB obtuvo el 39,94%. Los votos blancos y nulos quedaron con el tercer lugar (3,79%), seguidos de Fuerza Republicana (3,14%) y los cuatro partidos restantes con 1,49% (Frente de Izquierda, Alternativa Popular, Laborista y Unión y Progreso Social).

En el municipio, Roberto Sánchez (ApB), obtuvo la intendencia con el 49,34% de los votos. Se impuso a Franco Morelli, hijo del exintendente (FPV, 41,40%) y a Héctor Raúl Flores (Acción Regional, 4,92%). Los votos en blanco y nulos obtuvieron 3,35% de los votos, seguidos de los candidatos Carlos Ariel Belmonte (Encuentro por la Renovación, 0,56%), y César Alberto Peña (Fuerza Republicana, 0,42%).

En las elecciones para concejales, sólo la lista oficial del FPV (6,23%) pudo superar a los votos en blanco y nulos (5,84%). Las demás listas que ganaron escaños se ubicaron por debajo: ApB (3,96%), Alianza Frente Provincial (AFP, 3,92%), Movimiento Popular y Federal (MPF, 3,30%), PRO (3,02%), P.E.R.O.N. (2,69%), Concepción en Acción (CEA, 2,62%), Partido Acuerdo Federal (PAF, 2,54%), Concepción Somos Todos (CST, 2,43%) y Propuesta Ciudadana (2,35%). El concejo quedó conformado por Ariel Juan Carlos Mendelek, Miguel Angel Lopez y Nilda Mabel Díaz (FPV), Oscar Alfredo Estéfano (ApB), Carlos Eliezer Funez (AFP), Alejandro José Molinuevo (MPF), Ramiro Adolfo Beti (PRO), Miguel Ángel Abboud (P.E.R.O.N.), Carlos Sergio Castillo (CEA), Adolfo Florindo Saracho (PAF), Laura Vanesa Cabrera (CST) y José Luis Alejandro Calcagni (Propuesta Ciudadana). Siete alineados al FPV y cinco al ApB.

En octubre de 2015, al jurar los diez ediles y elegir las autoridades del cuerpo, *La Gaceta* tituló “El FPV manda en el Concejo de Concepción”. Los concejales del FPV obtuvieron la presidencia (Ariel Mendelek),

³⁴⁴ *La Gaceta*, 3 de marzo de 2015.

vicepresidencias primera y segunda (Adolfo Saracho y Carlos Fúnez), el ex secretario de Gobierno de Morelli, Carlos Disántolo obtuvo la secretaría y la exconcejala Gabriela Albarracín la prosecretaría.

Cuadro 14. Resultados de las elecciones municipales de 2015			
Intendente	Votos	Concejales	Votos
Acuerdo Para el Bicentenario	17665	Frente Para la Victoria	2219
Frente Para la Victoria	14824	Acuerdo Para el Bicentenario	1409
Acción Regional	1762	Alianza Frente Provincial	1396
Encuentro por la Renovación	201	Movimiento Popular y Federal	1176
Fuerza Republicana	152	PRO - Propuesta Republicana	1076
		Prod, Educ, Restaur, Organiz. Nacional (PERON)	958
		Concepción en Acción	932
		Partido Acuerdo Federal	903
		Concepción Somos Todos	864
		Propuesta Ciudadana	837
		Otros 95 partidos	21764
En blanco	702	En blanco	1209
Votos nulos	498	Votos nulos	874
Totales	35804	Totales	35617
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Junta Electoral de Tucumán (Total de electores: 40.122)			

Todo esto sucedía en el marco de las elecciones presidenciales del 25 de octubre de 2015. Aquel día el candidato del FPV, Daniel Scioli, obtuvo el 37,08% de los votos mientras que Mauricio Macri (Cambiemos) obtuvo el 34,15% y Sergio Massa (UNA) el 21,39%. Dado que ningún candidato superó el 40%, se fijó como fecha del balotaje el 22 de noviembre. Los acontecimientos políticos de Tucumán (fundamentalmente la quema de urnas en las elecciones de agosto) fueron importantes en la definición de la contienda. También en el contexto del camino al balotaje, el enfrentamiento entre el intendente Sánchez –alineado a Cambiemos– y un sector de empleados municipales nombrados por Morelli (FPV) fue sumamente difundido por el periodismo nacional.

El 31 de octubre, después de las elecciones nacionales, Sánchez asumió la intendencia y a los pocos días estalló un conflicto que el periodismo local había anticipado. El 5 de noviembre Sánchez anuló decretos firmados por Morelli –entre abril y octubre– en los que pasaba a planta permanente a 420 contratados y aumentaba la planta municipal de 650 a 1070 empleados. Sánchez adujo que tal incremento pondría al municipio en situación deficitaria y lo anuló. El 9 de noviembre centenares de manifestantes tomaron la esquina de la casa municipal y bloquearon la entrada. Ante el sitio de los exempleados, Sánchez, su secretario de gobierno, Julio Herrera, y otros funcionarios pasaron la noche en la sede municipal.³⁴⁵ Dos días después, el 11 de noviembre, el

³⁴⁵ *La Izquierda Diario*, 10 de noviembre de 2015.

gobierno provincial llegó a un acuerdo con el intendente de Concepción para incorporar a los cesanteados. El convenio entre el gobierno provincial y municipal consistió en el pase de 110 empleados a planta permanente municipal, 110 a la planta provincial y se mantuvieron los contratos de los 210 restantes.³⁴⁶ Pocos días después, el 22 de noviembre, se llevó a cabo el balotaje para la elección presidencial, que dio ganador a Mauricio Macri con 51,34% de los votos frente al 48,66% obtenido por Scioli.

La tragedia de la Cuesta del Totoral

El domingo 15 de septiembre de 2002 se escribió una de las páginas más oscuras de la historia reciente de Concepción. Es el terrible accidente conocido como la “tragedia de la Cuesta del Totoral”, que costó la vida a 47 concepcionenses y heridas a otros 25. Fue uno de las mayores tragedias viales de la historia argentina.

Los 72 viajeros –la mayoría jubilados– volvían de realizar una visita al templo de la Virgen del Valle. El colectivo, de la empresa Oyola Hermanos, transportaba a 48 personas más de lo que su capacidad permitía. Al menos veinte pasajeros viajaban de pie o eran niños sentados en la falda de mayores.

El accidente ocurrió a 50 kilómetros de la capital catamarqueña, en la Cuesta del Totoral, cerca de las 22 horas, cuando el colectivo regresaba de Catamarca a Concepción y se quedó sin frenos. Imposibilitado de disminuir la velocidad, el colectivo cayó en un barranco desde unos 150 metros de altura. Según informó *La Gaceta*, minutos después de desbarrancarse el ómnibus “se desplegó un gran operativo de rescate, con la participación de la policía y médicos tanto de Catamarca como de Tucumán. La tarea era ardua ya que, en medio de la oscuridad de la noche, era difícil dar con las víctimas y levantarlas, con la ayuda de grúas, hasta la ruta para poder llevarlas en ambulancia hacia distintos hospitales”. Según el relato de Rodrigo Campos Alvo, psicólogo del hospital Obarrio de la capital provincial, al día siguiente de la tragedia todos los residentes del hospital fueron enviados a Concepción “sin saber muy bien qué había sucedido”.³⁴⁷

Dos años antes, el 12 de enero del año 2000, habían muerto 41 tucumanos cuando el ómnibus de la empresa “Giménez viajes”, en el que viajaban a Camboriú, Brasil, volcó y fue embestido por otro ómnibus. En ambos casos, las empresas consiguieron evadir el pago de indemnizaciones dignas y sus dueños, la responsabilidad penal.

³⁴⁶ *La Gaceta*, 12 de noviembre de 2015.

³⁴⁷ Campos Alvo, Rodrigo, “Salud Mental: las políticas del sufrimiento”, inédito.

Fuente histórica 20. Sobre la Tragedia de la Cuesta del Totoral

“Cuando llegamos el pueblo estaba conmocionado. Filas de autos y personas rodeaban el hospital. Atravieso un hall lleno de gente y mi primera impresión de la desgraciada situación es contraria a la esperada: nadie llora, nadie expresa los incontenibles sentimientos que se supone que hay que encontrar. Por otro lado, la mitad de la sala de entrada correspondía a ‘gente de blanco’, es decir médicos y psicólogos convocados, no solo de nuestra residencia, sino de otros hospitales (psiquiátricos y generales), voluntarios del Colegio de Psicólogos, autoridades sanitarias con handies o celulares en sus manos [...] Nos dicen: ‘los féretros vienen en camino, son 40 o 50 personas entre niños, adultos y ancianos’. Los familiares se apiñan tras de la puerta de entrada y quieren saber a qué hora llegan, pero nadie les dice nada. La muerte acecha, está ahí, se huele en el llanto contenido de vecinos, allegados y profesionales del pueblo que transitan las instalaciones del hospital. Nosotros, sin saber aún que hacer. ¿Cuál es nuestra función? pregunto a uno de los responsables del operativo. ‘Brindar contención psicológica a los familiares cuando las víctimas fallecidas arriben’. Mis compañeros psiquiatras, algunos de ellos, preparaban su batería de ansiolíticos donados por el gobierno ‘por si acaso’ [...] Cerca de las once de la noche informaron que las ambulancias con los féretros estaban a 20 kilómetros. Cuando llegaron, salimos fuera del hospital para pedir ‘respeto por el dolor de esta gente’. No sólo cientos de curiosos son atraídos rápidamente por la noticia rodeando el hospital, también periodistas locales, y cámaras satelitales de TV acechan el espectáculo, tratando de captar al menos una escena televisable. Es que la muerte da rating. Una a una desfilan 25 ambulancias con los cuerpos de los féretros de todos los tamaños. Un periodista de Crónica TV hunde su cámara en la ventanilla del conductor de una de ellas y dispara la pregunta: ‘¿Cuántos muertos lleva Ud.’ [...] A las tres de la mañana termina el espectáculo. ¿Fue necesaria nuestra presencia? Mi impresión es que no lo fue. ¿Podría haberla sido? Quizás, pero no del modo en que se dio. A nadie servíamos porque en ese duelo nuestra presencia era obscena. Políticamente correcto, para el marketing político-gubernamental, pero innecesaria en esa situación de urgencia, tal como fuimos convocados. Un grupo de nosotros se va, y otro pasa la noche en el hospital regresando al otro día a San Miguel, preguntándonos una y otra vez ¿qué hicimos allí? ¿Nos equivocamos al ir? ¿Podríamos haber objetado nuestra participación negándonos a asistir “de inmediato” como se nos demandaba?. [...] Mientras todo el dispositivo de Salud Mental está dispuesto para responder y estabilizar las demandas de la sociedad y el Estado respecto del sufrimiento psicológico, el psicoanálisis tiende a reabrir interrogantes sobre ellas, a devolver al sujeto su propia palabra, su propio saber sobre el deseo y el dolor. Este es el modo en que el psicoanalista se compromete con el sujeto en su padecimiento o en su riesgo de enfermar, y constituye en sus valores la ética que orienta su práctica.

Responsabilidad es una noción bastardeada tanto por políticos, educadores, policías como por otros agentes de un cierto orden social. La intervención que algunos queremos tener hoy apuesta a construir otro mundo donde cuidarse no sea cuidar la quintita y la responsabilidad para con los otros, propia de una comunidad sea una convicción basada en que el destino de uno está soldado al menos al de algunos otros, con los que se comparte una vida y sus problemas. Quizás entonces, allí donde nuestra disciplina sólo ve ‘sujetos psicológicos individuales’, sea posible inventar con otros un sujeto colectivo”.

Fuente: Campos Alvo, Rodrigo, “Salud Mental: las políticas del sufrimiento”, Inédito.

El patrimonio arquitectónico histórico

Si bien el patrimonio arquitectónico de Concepción no ha sido protegido por el Estado, algunas de sus edificaciones más importantes han sobrevivido al paso del tiempo. Otras, como el “castillo” del barrio Clínica, no tuvieron la misma suerte. De los edificios que han perdurado hasta hoy, el más antiguo es el de la Catedral, construido sobre la base de un proyecto del renombrado arquitecto belga Alberto Pelsmaekers, entre 1907 y 1911. Le sigue, cronológicamente, el imponente edificio de la Escuela Uladislao Frías – anteriormente escuela Padilla– que fue inaugurado en 1915.

Pedro Dall’Asta, además de haber formado parte del primer Concejo Deliberante de la ciudad –cargo que ostentó por una década– y de haber sido interventor por cuatro años, fue también el gran arquitecto de Concepción. Dall’Asta es autor de varios de los edificios más bellos de la ciudad, así como también de mausoleos y del macizo y emblemático pedestal que sostiene a la estatua de la libertad en la plaza Mitre. Según Omar Argañaraz, el pedestal fue levantado bajo la intendencia de Casto Figueroa en homenaje al centenario de la Revolución de Mayo.³⁴⁸ La más notable de las obras de Dall’Asta está ubicada en la esquina de San Martín y Buenos Aires. Fue primero un comercio del exintendente José Albornoz, luego Escuela de Artes y Oficios y hoy es nuevamente un local comercial. El edificio tiene 845 metros cuadrados y es uno de los pocos edificios de Concepción con subsuelo. También diseñó la “casa Ferro”, que perteneció al exintendente Cayetano Ferro –Roca primera cuadra–, luego sede de Obras sanitarias de la Nación y del distrito militar de Concepción. Hoy es la sede Concepción de la UNSTA. La tercera gran obra de Dall’Asta en Concepción es la antigua casa de la familia Saracho, en calle Rivadavia 167.

Otros importantes monumentos arquitectónicos de la ciudad son la Biblioteca Popular Nicolás Avellaneda (en cuya refacción, dirigida por Estela López, participó el arquitecto César Pelli), la “arrocera Haimés” –calle General Heredia al 300–, el edificio del ingenio La Corona, el edificio de la Comisaría y el ex Banco Provincia, construido en 1938 por el arquitecto José Graña.

³⁴⁸ Rosso, Sebastián, “En papel y en piedra, la Libertad de Concepción”, *La Gaceta*, 10 de mayo de 2015.

Ilustración 13. Patrimonio arquitectónico histórico



1. Casa Ferro 2.Casa Albornoz 3. Casa Saracho 4. Catedral 5. Arrocera 6. Escuela Frías 7. Comisaría 8. Ex Banco Provincial. FUENTE: Elaboración propia en base a fotografías de La Gaceta (23-11-2008, 28-05-2014, 03-06-2014, 23-04-2016)

Las letras

Octavio Cejas es el escritor más reconocido de las letras concepcionenses. Nacido en 1927, era hijo de Rodolfo Cejas, un campesino que “apenas garabateaba su firma” pero también “un gran baqueano conocedor de las ‘artes’ rurales y de los hombres, animales, plantas y lugares de la región”. La cultura del campo, sostienen Molina y Hael, era lo más familiar para Octavio Cejas. Allí reside su genio, ya que “supo trasladar a su literatura todo ese caudal de experiencia personal [...] no debemos olvidar que su infancia transcurrió en Las Estancias de Catamarca entre cazadores de guanacos y de pumas, arrieros, amansadores, picapedreros, hacheros, poceros, troperos, zafreros, tejedores y guitarreros”.³⁴⁹ En una entrevista, sostuvo que creía haber nacido para ser escritor, que “estaba en su sangre”, ya que su padre, “que era de Cerro Negro –en el límite de Catamarca con la Rioja– cantaba coplas, era un poeta popular” y de allí provenía su amor por la narración, pero lo suyo serían los cuentos.³⁵⁰

Cuando terminó la primaria, que cursó en la Escuela Uladislao Frías, sus padres lo enviaron a Catamarca para que realizara los estudios secundarios en la Escuela Normal de Maestros. En esa provincia conoció a Luis Franco, escritor catamarqueño a quién consideraría su “tutor espiritual”. Al volver a Tucumán, Cejas comenzó a trabajar en la docencia, tarea a la que dedicaría toda su vida, junto a la escritura. También fue colaborador del diario *La Gaceta* por casi 20 años.

En 1973 ganó el premio “Pablo Rojas Paz” para escritores del Noroeste Argentino con su libro *Una noche, el familiar... y otros cuentos*. El premio y la publicación del libro significaron un aliciente para Cejas, que posteriormente publicó otros cinco libros de cuentos: *No vienen al encuentro del grito* (1981), *En el monte* (1988), *Real Sayana* (1991), *Antología de Cuentos* (1998) y *Del Tukma mágico* (2001). Su obra literaria se combinó más tarde con la ensayística. Fue contratado por el CONICET en dos oportunidades. En 1995 recibió una distinción de honor de la Sociedad Argentina de Escritores, en reconocimiento a su obra. En 2007 ganó el primer premio nacional de narrativa, “Santa Clara de Asís”.

En ocasión de la publicación de *Real Sayana* por la Universidad Nacional de Tucumán, la profesora Alba Omil caracterizó cronológicamente a Cejas como un escritor de los '60 pero que comenzó a escribir mucho después. Según Omil, “es un francotirador tardío [...] Él estaba en otra cosa, en otro mundo, ocupado con su tarea de maestro rural y dedicado con pasión a vivirla. Tenía, también, otros modelos, fundamentalmente Luis Franco. Después entró Cortázar en su hábitat. Y entró con todo, a tal punto que establece un mojón en

³⁴⁹ Molina, María Elena y Hael, María Virginia. “Octavio Cejas: el baqueano de las letras en el NOA”, en AA.VV. *La palabra y su contexto en los umbrales del siglo XXI*, Tucumán, UNT, 2007.

³⁵⁰ *La Gaceta*, 20 de abril 2014.

su vida literaria y delimita dos épocas: antes y después de Cortázar. Pero la influencia se circunscribe al tratamiento de la forma narrativa porque nuestro autor continúa fiel a sus temas, a sus registros de oralidad –léxico, sintaxis, tono–, a su espacio textural y a sus personajes. Es que en este aspecto no podía cambiar porque sus intereses son otros, el perfil del hombre que él indaga interiormente, es otro, otra cosmovisión, otra manera de ser en el mundo [...] Cejas se adueña de un tiempo remoto –historia y leyenda– y lo fija en sus textos, tal vez por cariño, tal vez como un testimonio de adhesión o devoción, tal vez movido por el deseo de fijarlo para que no se pierda”.³⁵¹ Cuando en el año 2014 fue entrevistado por *La Gaceta*, le preguntaron si le preocupaba la muerte. Y él respondió: “No le tengo miedo, prefiero vivir como si fuera un inmortal”.³⁵²

Otro importante escritor de Concepción fue Jorge Namur, nacido en 1958. Autor de numerosos cuentos, su obra más conocida es *Un claro tiempo de azahares*, novela corta publicada en 1991 por la Universidad Nacional de Tucumán. En un artículo para *La Gaceta*, Rodolfo Modern caracterizó el libro de Namur como una “visión paradisíaca en prosa, recamada por una preciosa pedrería lingüística”. Namur era ingeniero agrónomo –y uno de los primeros orquídiófilos tucumanos–, lo cual “no ha sido obstáculo, sino todo lo contrario, como su devoción a las cosas e historia de su tierra lo atestiguan”. En la novela, el alma del protagonista, Ezequiel, asiste a su propio entierro. Según Modern, “el presente inmediato se convierte, por arte de una pluma experta, en una reminiscencia vasta y abarcadora de un cosmos denso de vivencias aleccionadoras, en tanto han podido formar un alma verdaderamente hermosa. Una especie de reconocimiento pánico, por todo lo que existe o podría existir, atraviesa el libro de cabo a rabo. La historia, próxima o remota, se da la mano con la anécdota, los rasgos familiares, y quienes los encarnan, son radiografiados con una síntesis sugestiva y un cariño poco frecuente en manifestaciones literarias contemporáneas, la geografía y todo lo que nada, crece, repta o vuela, captados minuciosamente y calificados por medio de adjetivos muchas veces sorprendentes”.

Jorge Namur falleció a los 58 años, en agosto de 2016. Se desempeñaba como docente de la Facultad de Agronomía de la UNT. Tan sólo un mes antes había fallecido Cejas. María Estela Cheín, en una carta publicada en *La Gaceta*, lamentaba el luto de la cultura concepcionense: “en menos de un mes, Concepción pierde dos grandes de las letras. Primero se nos fue nuestro admirado Octavio Cejas, y, a menos de un mes de esa partida, perdemos a Jorge Namur, que supo escribir con la pluma, con las flores, con la amistad. Cada vez que florezcan los azahares, Jorge estará presente entre

³⁵¹ Omil, Alba, “Estudio preliminar” en Cejas, Octavio, *Real Sayana*, Editorial Universidad de Tucumán, Tucumán, 1991.

³⁵² *La Gaceta*, 20 de abril de 2014.

quienes lo gozamos... cada vez que una orquídea se muestre orgullosa en su belleza, él estará sonriendo detrás de ella”.³⁵³

Las artes visuales

Otro de los grandes nombres del arte concepcionense es el de Nilo González, uno de los más reconocidos artistas plásticos de Tucumán. Hijo de inmigrantes (su padre era español y su madre francesa, se conocieron en Los Gucheas), Nilo nació en Concepción en 1939. Comenzó a exponer en 1969, pero ganó notoriedad nacional en 1976 mediante su participación en un concurso nacional. A partir de entonces, realizó exposiciones “tanto en Zurbarán [Buenos Aires] como en el Museo de Arte Moderno y en el Centro Cultural Recoleta, desde Concepción de Tucumán nos mostraba un mundo fantasmagórico, donde la creación industrial de perfiles de acero nos hablaba del dominio de la industria frente a la capacidad del hombre”.³⁵⁴ Fue definido por Gutiérrez Zaldívar como “uno de los artistas más interesantes de nuestro arte”.

Obtuvo numerosos premios y distinciones en la década de 1970 y una de sus pinturas se encuentra exhibida en el Vaticano. En la década de 1990, Nilo González comenzó a dictar clases en el departamento de Artes Plásticas de Aguilares de la Universidad Nacional de Tucumán. Falleció el 17 de octubre de 2014. Actualmente, el Centro Cultural de Concepción lleva su nombre. En una entrevista realizada por *La Gaceta*, González declaró: “En la luz, creo yo, está la esperanza, la presencia de Dios, quizás; del hombre que está por encima de lo material. Busco hacer pensar, crear climas que obliguen a integrarse y quizás a sensibilizarse. El clima agobiante que puede comunicar una pared que se alza hacia el infinito es realmente kafkiano, deshumanizado”.³⁵⁵

Otro de los artistas más reconocidos de la ciudad es Sebastián Rosso, nacido en Concepción en 1966. Rosso cursó sus estudios en la Facultad de Artes de la UNT y actualmente se desempeña como diseñador gráfico y editor fotográfico en *La Gaceta*. Ha participado de encuentros de producción y análisis de obras y formó parte de la “Residencia de Artistas de El Levante” en 2005. Tiene obras en exposiciones y colecciones permanentes como La Rosa/multiespacio, La Baulera, Tucumán y el Museo de arte contemporáneo de Rosario. En relación a su propia obra, Rosso manifestó que: “Tratar de suponer cómo se pueden leer mis obras es un poco difícil, pues no veo en mis trabajos un hilo conductor que se manifieste evidente, o al menos si hay algo evidente para mí no creo compartirlo con quienes puedan verlo. Hasta podría decir que

³⁵³ *La Gaceta*, 17 de agosto de 2016.

³⁵⁴ Gutiérrez Zaldívar, Ignacio, *Breve Historia del Arte de los Argentinos*. Disponible on-line en <http://www.zurbaran.com.ar/>.

³⁵⁵ *La Gaceta*, 19 de octubre de 2014.

me resulta movilizador que se me ocurran trabajos y proyectos, y sin embargo no siempre sé que relación tienen éstos con los anteriores. Hablar de ‘cuerpo de obra’, como si estos dibujaran una figura uniforme y homogénea de mis intenciones, me parece que sería la parte pobre de mi trabajo y algo poco real. Con el paso del tiempo, con el cambio de tiempo y de contexto, mis objetos, mis imágenes y mis ideas también cambian y pasan”.³⁵⁶

Por otra parte, en el área del diseño gráfico cabe mencionar la figura de Sergio Fernández, quien se desempeña como jefe de diseño del diario *La Gaceta* desde 1983. El trabajo de Fernández, como director de la imagen del medio de comunicación más importante de la provincia, trascendió los límites provinciales y obtuvo numerosos premios y reconocimientos a nivel nacional e internacional.

El Parque Nacional Campo de los Alisos

Uno de los mayores motivos de orgullo de los concepcionenses es el Parque Nacional Campo de los Alisos. Si bien está a algunos kilómetros de distancia de la ciudad, es considerado como parte de su entorno natural. En 1995 se convirtió en el primer parque nacional creado en la provincia y protege unas 17.000 hectáreas de bosques autóctonos. Creado mediante la ley nacional n°24526/95 abarcaba originalmente una superficie de 10.000 hectáreas que fueron ampliándose hasta alcanzar su superficie actual en 2014. Actualmente se discute la creación del Parque Nacional del Bicentenario, que abarcaría una superficie de 75.000 hectáreas –dentro de las cuales estaría Campo de los Alisos–.

La historia de la formación del parque se remonta a la década de 1940, cuando un grupo de profesores de la Universidad de Tucumán –Enrique Würschmidt, Orlando Bravo, Miguel Ángel Torres, entre otros–, realizaron una expedición para visitar las ruinas de La Ciudacita. Al regreso del viaje, Bravo y Würschmidt impulsaron la creación de la Asociación Tucumana de Andinismo, mientras que Torres –regente del Instituto Técnico de la UNT– planeó crear un albergue en la zona para realizar campamentos educativos de la institución que dirigía. En 1949 Torres gestionó “la donación por parte de Doña Luisa Fauvarque, propietaria de la zona, de cuatro hectáreas para el albergue. Eligen para ello una mesada conocida como Campo de los Alisos. Durante décadas, este lugar conocido por todos en Tucumán como ‘el refugio del Técnico en Las Mesadas’, fue la meta de generaciones de estudiantes y docentes, en largas caminatas desde Alpachiri, tradición que se mantiene vigente hasta la fecha. En la segunda mitad del siglo xx hubo turbulencias en las montañas tucumanas. Se acentuó la extracción de maderas valiosas, principalmente

³⁵⁶ Rosso, Sebastián, “Visión del arte”, en <http://www.boladenieve.org.ar/artista/1018/rosso-sebastian>.

cedro”.³⁵⁷ El propio Shipton había construido una casa en las Mesadas, al norte del río Pavas. Luisa Fauvarque había sido la primera presidente mujer de la Biblioteca Nicolás Avellaneda y quien impulsó las obras de su actual edificio, parte del patrimonio arquitectónico de la ciudad.

Luego del regreso a la democracia en 1983, Orlando Bravo, que debió exiliarse en Bolivia durante la dictadura, volvió a sus queridas montañas y observó como la explotación forestal había dañado la zona. Así fue que “en una recordada carta, instó a excampamentistas a crear una fundación y adquirir la zona para protegerla y asegurar su preservación como legado para las generaciones futuras. Así surgió en 1985 la idea de la Fundación Campo de los Alisos”. La Fundación luchó por una década hasta que el 9 de Agosto de 1995, al publicarse la Ley 24.526, se creó el “Parque Nacional Campo de Los Alisos”, el primer parque nacional del país que surgió por iniciativa de un grupo de ciudadanos.³⁵⁸

Avatares de la obra pública: la terminal de ómnibus

De todos los emprendimientos públicos de la historia concepcionense, el más dilatado en el tiempo es, sin dudas, la construcción de la terminal de ómnibus. Es un buen reflejo de los avatares de la obra pública, llevado a sus extremos. El historiador concepcionense Héctor Herrera realizó recientemente un interesante artículo sobre la historia (inconclusa) de la terminal de ómnibus de Concepción. Según Herrera, el primer anuncio de la construcción de la terminal se hizo en marzo de 1961, a través del diario *La Gaceta*. El matutino detallaba el proyecto para edificar “una estación terminal de ómnibus que atienda el incremento de los servicios desde este municipio hacia distintos destinos”. Lo notorio es que ya entonces, en 1961, era considerada “una vieja aspiración que no pudo materializarse, considerándose propicio el momento ante el aumento de la actividad de comunicación interurbana”.³⁵⁹ Aquel proyecto, como resulta evidente, no prosperó.

En 1968, durante la dictadura de Onganía, mientras era intendente de facto Federico Valdés, el periódico *La Voz del Sud*, comenta Herrera, “hacía referencia a la construcción de una terminal en la esquina de San Martín y San Juan, en una propiedad que el municipio adquirió a la familia Stauffer. Por aquella época se buscaba expandir el progreso edilicio hacia la zona oeste, ya que el mismo se encontraba ubicado entre las plazas Mitre y San Martín”. En la siguiente dictadura, durante la intervención de Eduardo Vela se aprobó un nuevo proyecto que comenzó a concretarse en 1982, ya durante la intervención de Carlos Villaluenga. Esta vez, comenta Herrera, la terminal se proyectó al

³⁵⁷ AA.VV., *Áreas protegidas de Tucumán*, Tucumán, Ediciones del subtrópico, 2004, página 116.

³⁵⁸ AA.VV., *Áreas protegidas de Tucumán*, Tucumán, Ediciones del subtrópico, 2004, página 117.

³⁵⁹ Herrera, Héctor, “La terminal de ómnibus de Concepción, un sueño de nunca acabar”, 2 de junio de 2016.

noroeste de la ciudad, entre la calle Chacabuco y la Avenida Costanera, cerca del río Gastona y del Parque de la Joven Argentina. Este proyecto “quedó obsoleto por la aparición de ómnibus de dos pisos” y el golpe de gracia fue el magro presupuesto municipal.³⁶⁰

Este tema llegó a ser una noticia nacional cuando, en 2005, fue difundido por el diario porteño *Página12*. En una nota de Matías Gigli se afirmaba que en Concepción vivían “50.000 personas, pero cada día la ciudad recibe otras 10.000 que llegan a trabajar. Con esta cifra queda claro el gran movimiento de gente que diariamente vuelve a sus casas luego de trabajar en tareas vinculadas con el cultivo de la caña de azúcar. Situada a 70 kilómetros al suroeste de la capital provincial, San Miguel de Tucumán, Concepción tiene en el transporte público un nudo que actualmente requiere de revisión y mejoras urgentes”.³⁶¹ Por eso, continuaba explicando Gigli, se había organizado un “concurso nacional de ideas para resolver un centro de transferencia que organice el nudo de transporte de ómnibus y la futura vinculación con una estación de trenes”. Como forma de solventar el funcionamiento se preveía también la construcción de 600 m² de área comercial.

La situación pareció llegar a su fin en 2012 cuando, bajo la intendencia de Osvaldo Morelli, comenzó la construcción de una nueva terminal sobre la ruta 65, entre las calles Padilla y Estéfano. La terminal, proyectada en 3.000 metros cuadrados y 15 andenes, según Morelli fue construida en un 80% pero no fue concluida durante su mandato, que finalizó en 2015. Posteriormente, durante el mandato de Roberto Sánchez, se informó que la Nación enviaría 15 millones de pesos para reactivar la obra que, según Sánchez, tenía un 50% de avance.³⁶² Sin embargo, para enviar aquel monto la Nación exigió al municipio que determinara “el destino de \$4 millones correspondientes a la primera etapa del proyecto, que fueron enviados durante la anterior gestión”. Hasta el día de hoy la terminal continúa siendo un sueño trunco de los concepcionenses.³⁶³

La educación superior

Otro de los aspectos que brindan importancia a Concepción, además de su activo comercio, su actividad agrícola y la industria azucarera, es su oferta académica de nivel superior. Si bien resulta muy limitada en comparación con la capital provincial, Concepción ofrece algunas posibilidades de educación superior desde hace varias décadas.

³⁶⁰ Herrera, Héctor, “La terminal de ómnibus de Concepción, un sueño de nunca acabar”, 2 de junio de 2016.

³⁶¹ Gigli, Matías, “Terminal para Concepción, Tucumán”, *Página12*, 12 de febrero de 2005.

³⁶² *La Gaceta*, Sábado 11 de junio de 2016.

³⁶³ *La Gaceta*, Sábado 15 de septiembre de 2016.

La más antigua de ellas es el Centro Universitario Concepción de la UNSTA, en funcionamiento desde el año 1974. Posee cuatro facultades que ofrecen diez carreras: la Facultad de Economía y Administración (Contador Público, Licenciatura en Recursos Humanos y Licenciatura en Turismo), Facultad de Ciencias Jurídicas (Abogacía, Notariado y Procuración), Facultad de Ingeniería (Licenciatura en Higiene y Seguridad Laboral) y Facultad de Ciencias de la Salud (Licenciatura en Psicología, Licenciatura en Nutrición, Licenciatura en Terapia Ocupacional). En 2014, su población estudiantil se subdividía de la siguiente manera, 602 estudiantes de Concepción (42%), 272 de Aguilares (19%), 157 de Monteros (11%), 114 de Alberdi (8%), mientras que otras poblaciones de la región sumaban 243 (17%).³⁶⁴

El Instituto Santa Bárbara, fundado en 1984, comenzó como institución de pregrado. Con el paso del tiempo, el Instituto creció al punto de ofrecer estudios terciarios propios (tecnicaturas, profesorados y licenciaturas) y firmar convenios con tres universidades para el codictado de carreras terciarias. Actualmente el Instituto tiene convenios con la Universidad Siglo 21, FASTA y la Universidad Nacional de Catamarca.

El “Anexo Concepción” de la Facultad Regional Tucumán (Universidad Tecnológica Tucumán), creado en 1989, en una puja ganada a la ciudad de Aguilares, se concretó durante el gobierno de Raúl Alfonsín, con el objetivo de contribuir a la formación de técnicos para hacer de Concepción un polo industrial. Desde el congreso nacional, el diputado por la UCR, Julio Segundo Bulacio –oriundo de Alto Verde–, impulsó “iniciativas de crecimiento académico en la zona, promoviendo la creación de escuelas técnicas y el mismo anexo de la UTN Concepción”.³⁶⁵ El “anexo Concepción” creció de manera sostenida hasta que consiguió la construcción de un local propio. No obstante, una de sus principales falencias es que todos sus estudiantes deben necesariamente concluir los últimos años de sus estudios en la capital. La ciudad de Concepción aporta el 30% de los estudiantes del “anexo”, mientras que el restante 70% proviene de diferentes poblaciones del sur tucumano.³⁶⁶

Hasta el fin del ciclo lectivo 2009, el “anexo Concepción” funcionó en las aulas de la Escuela Técnica de la ciudad. El local propio fue inaugurado en abril de 2010. La obra, financiada por las arcas nacionales, costó cuatro millones y medio de pesos. El edificio, ubicado entre las calles Padilla y Nasif Estéfano, tiene 2.000 metros cuadrados cubiertos, donde funcionan 18 aulas, sectores administrativos, laboratorio de informática y salón de videoconferencias. En la actualidad se debate la elevación del “anexo Concepción” al grado de Facultad Regional.

³⁶⁴ Estadísticas del campus UNSTA Concepción, *Revista UNSTA: 40 años UNSTA-CUC*, 1974-2014. Editorial UNSTA, Tucumán, Edición N° 43, mayo de 2014. Datos tomados del artículo inédito de Lucas Font, “Historia de la educación superior en Concepción”.

³⁶⁵ Font, Lucas, “Historia de la educación superior en Concepción”, inédito.

³⁶⁶ Font, Lucas, “Historia de la educación superior en Concepción”, inédito.

En diciembre de 2010 la Universidad Nacional de Tucumán anunció la apertura de carreras de grado en Concepción. En septiembre de 2011 se inauguró la tecnicatura en Gestión y Calidad Alimentaria, dependiente de las facultades de Bioquímica y de Ciencias Exactas de la UNT. Desde entonces funciona en el edificio de la Escuela Técnica y cuenta con aproximadamente 200 estudiantes.

El deporte

Como se mencionó anteriormente, la Liga Regional del Sur se unió en 1977 a la Federación Tucumana, la Asociación Cultural y la Liga Taficeña para dar origen a una sola institución: la Liga Tucumana de Fútbol, que desde entonces organiza el fútbol profesional de la provincia.³⁶⁷ Concepción F.C. se coronó campeón de la nueva liga unificada en tres ocasiones: 1988, 1992, 1994. Tal vez su mayor hazaña deportiva se consiguió en la temporada 1985/86 cuando Concepción F.C. se convirtió en el primer equipo del norte del país en participar de la Liguilla Pre-Libertadores. En esa ocasión compitió por un lugar en la Copa con Vélez Sarsfield aunque quedó eliminado. Posteriormente Boca eliminó a Vélez y finalmente se convirtió en el ganador de la Liguilla. En 2014 Concepción F.C. salió campeón del Torneo Federal B y obtuvo el ascenso a la tercera categoría del fútbol argentino en la cual milita actualmente. A pesar de que el fútbol es su principal disciplina, Concepción F.C. también cuenta con planteles de hockey femenino (campeón en el torneo “Evita” 2009 y campeón Liga del Sur de Hockey 2010) y básquet masculino (campeón de la liga municipal 1993-1994).

Por su parte, Azucarera Argentina, “La Corona”, obtuvo el ascenso a la primera categoría del fútbol tucumano en 1983. No obstante, por razones económicas, las autoridades del ingenio declinaron participar de la primera división. Algunos años después el equipo descendería a la tercera división aunque en 1989 volverían a la segunda, división donde milita actualmente el club.

Otro club de fútbol concepcionense es Deportivo Llorens, el “Benjamín del fútbol tucumano”, fundado en 2007 por un grupo de amigos de Barrio Independencia. El joven club lleva el nombre del político que apoyó la iniciativa. Recientemente Deportivo Llorens concretó el sueño de la adquisición de su propio predio deportivo de dos hectáreas. Con el correr del tiempo, el club incorporó otras disciplinas como el fútbol de salón y el hockey femenino que compite en Catamarca. Actualmente se está intentando la concreción del primer equipo de básquet.³⁶⁸

³⁶⁷ Martínez Ribó, Gustavo, *Historia del deporte en Concepción*, inédito.

³⁶⁸ Martínez Ribó, Gustavo, *Historia del deporte en Concepción*, inédito.

En lo que respecta al rugby, el camino de Huirapuca para convertirse en el máximo exponente de esta disciplina en el sur provincial comenzó en 1975 cuando Ian Gunn y Carlos Van Gelderen convocaron a Carlos González Chiappe para que entrenara al equipo del club. Por entonces entrenaban en una cancha de básquet hasta que, en 1976, se trasladaron al Aero Club Concepción. Según Martínez Ribó, en ese grupo inicial estuvieron “el profe” Torrens en la preparación física, Johnny Farías, Osvaldo Faccioli (el primer Puma que dio Huirapuca, aunque al ser convocado jugaba en Lawn Tennis de la capital), Ricardo Vildoza, J. M. Palacios, los hermanos Eduardo, Miguel y Juan Manuel Saracho, Alberto Fernández, el “Negro” De la Fuente, Ian Gunn, Carlos Van Gelderen, Carlos Frontini, A. Granger, Marcos Predovic, Fernando Delgado, Rubén Raiden, Daniel Tula, Luis Miranda, Manuel Barrios, Héctor Bulacio, Gustavo Barrionuevo y Víctor Montoya. También se destacan los aportes de Alberto Fernández, Miguel Riscala y Humberto Roldán que hizo las veces de coordinador. En 1978 obtuvo el ascenso a la primera división del rugby regional.

Pocos años después, entre 1981 y 1982, Huirapuca se trasladó a un sector del Parque de la Joven Argentina, donde continúa en la actualidad. Por entonces se desempeñaba como intendente el arquitecto Carlos Villalunga y dispuso la cesión de los terrenos al club. Luego sería ampliado durante la intendencia de Mario Saracho entre 1984-1987.

Según Gustavo Martínez Ribó, la historia de los clubes “está marcada por hechos que determinan un antes y un después, algo produce un cambio y logra que ya nada vuelva a ser igual. Huirapuca tuvo ese momento el 24 de junio de 1984”.³⁶⁹ A menos de diez años de haber reinstalado el rugby, Huirapuca obtuvo su primer triunfo en la máxima categoría frente a Lince R.C. de la capital. Aquel partido, según *La Gaceta* “fue intensamente disputado, en un campo de juego en buenas condiciones a pesar de la llovizna. La lucha en los *forwards* fue pareja, logrando los concepcionenses ligeras ventajas en el *line out*, mientras que, en los *backs*, Huirapuca mostró mejor labor que su rival, con veloces corridas que llevaron continuamente peligro al *ingoal* de Lince... fue indescriptible la alegría que se vivió en la cancha, donde ingresó el público para premiar con su abrazo el tesón y el espíritu deportivo de los jugadores de Huirapuca. También Lince se unió con su aplauso, al saludar a sus vencedores”.³⁷⁰ Ese histórico día jugaron: Carrier, Castillo, Paolini, Ruiz, Orlando, Villafañe, Molina Aignase, Farías, R. Almirón, Borcella, Montoya, Barceló, G. Almirón y Barrios. Ingresó también Azubel. El tradicional “tercer tiempo” se realizó en la confitería “La Estrella” y fue una verdadera fiesta, al punto que el “cuarto tiempo” se realizó esa misma noche con un asado en casa del profesor Emilio Carrier y el “quinto” en un local bailable de Aguilares.

³⁶⁹ Martínez Ribó, Gustavo, *Historia del deporte en Concepción*, inédito.

³⁷⁰ *La Gaceta*, 25 de junio de 1984.

La primera consagración de Huirapuca llegó en el Campeonato Regional de 1999, dirigido por Floreal García y Ricardo Vildoza. El “viento rojo” concepcionense jugó 18 partidos, ganó 13 y perdió 5, anotó 672 goles y le marcaron 418. El goleador fue el apertura Tristán Molinuevo, con 312 tantos y el tryman José María Núñez Piossek, con 15 conquistas. Compartieron ese primer título con Gimnasia y Tiro de Salta. El mismo plantel salió subcampeón al año siguiente. Repitieron el campeonato en el año 2001, también de la mano de García y Vildoza.

En 2003, ya sin García, se sumaron a Vildoza Daniel Hourcade (actual director de la selección nacional de rugby) y Alejandro Molinuevo. Ese año obtendrían el tercer título regional, el sub-campeonato del Torneo del Interior y llegarían a semifinales del Torneo Nacional del Clubes. En 2013 se consagró por cuarta vez, título compartido con Cardenales.

Otro suceso histórico para el club fue la visita del seleccionado de rugby de Paraguay, los *Yacarés*, el 9 de Abril de 2016. El resultado fue 33 a 7 a favor de Huirapuca. Según Martínez Ribó, aquel partido “causó una revolución en la ciudad” y, citando a Tristán Molinuevo, exjugador del club y uno de los entrenadores del equipo, lo sintetizó como “un día histórico, la primera vez que un seleccionado nacional juega en Concepción contra Huirapuca”.³⁷¹ El 14 de mayo de 2016 también quedó en el recuerdo de todos los hinchas del “viento rojo”, ya que Huirapuca venció a Old Christians de Uruguay y se quedó con el Torneo del Interior 2016 obteniendo de esta manera una plaza más para la región Noroeste.

Diez jugadores de Huirapuca llegaron a vestir los colores del seleccionado nacional, los Pumas: Osvaldo Faccioli, Hugo Dande, Tristán Molinuevo, José María Núñez Piossek, Javier Belloto, Gerardo Lazcano Miranda, Conrado López Alonso, Santiago Rocchia, Macario Villaluenga y Matías Orlando. Alejandro Molinuevo dirigió a la selección tucumana junto a Ricardo Le Fort (2005-2007) y a Los Pumitas (2008-2010) y Daniel Hourcade dirige actualmente a Los Pumas.

Algunas figuras del deporte concepcionense reciente

Tal vez la máxima figura de la historia del fútbol concepcionense sea Sergio Galván Rey, quien tuvo su mayor éxito en tierras colombianas. Hasta el día de la fecha, es el máximo goleador histórico del fútbol colombiano con 224 tantos. Galván Rey surgió de las inferiores de Concepción F.C. y debutó en primera en el año 1991. Fue transferido a Boca en 1993, donde no alcanzó la titularidad. De regreso a Tucumán fue contratado por Deportivo Aguilares en 1994 y Concepción F.C. en 1995. Concepción fue nuevamente su trampolín, ya que en 1996 firmó contrato con Once Caldas de Manizales, Colombia, donde

³⁷¹ Martínez Ribó, Gustavo, *Historia del deporte en Concepción*, inédito.

brillaría entre 1996 y 2004. De allí pasaría a Metro Stars (Estados Unidos, 2004-2005), Club Atlético Nacional (Colombia 2006-2009), América de Cali (2010) e Independiente Santa Fe de Bogotá, donde culminó su carrera en 2011.

José María Núñez Piossek debutó con 19 años en la primera de Huirapuca, en 1996. Jugó en el seleccionado tucumano y tan sólo cinco años después debutó en Los Pumas, ante la selección uruguaya, Los Teros. Participó del mundial de Australia 2003 y ese mismo año fue contratado por el Bristol Rugby de Inglaterra. Luego jugaría en los equipos franceses Castres (2005-2005) y Aviron Bayonnais (2005-2007). Por una lesión no pudo participar del mundial de Francia 2007. Luego jugó en el Glasgow Warriors de Escocia (2008-2009) y se retiró jugando para Huirapuca en 2010, con 33 años de edad.

Darío Gasco es uno de los más destacados ciclistas de Concepción, junto a otros corredores como Pelegrina, Altamirano, Molina, Rocha y Lazarte. Gasco comenzó su carrera deportiva a fines de la década de 1990 y llegó a representar a la Argentina en los Juegos Olímpicos de Beijing en 2008.

Roberto Sánchez, el “ingeniero del volante”, comenzó su carrera en la década de 1980. Supo incursionar en muchas categorías, como el Karting, donde logró subcampeonatos en las temporadas 88/89 y también participó en la Fórmula 4 Tucumana, en la Fórmula Renault Argentina, Turismo Nacional, F-3 Sudamericana y el TC 2000. El lugar donde se impuso fue el Rally Argentino y Sudamericano, luchando y venciendo en muchos casos a grandes e ilustres nombres del deporte automotor, como Gabriel Raies, Jorge Bescham, Jorge Raúl Recalde y Federico Villagra. Participó de carreras del Rally Mundial, donde logró grandes resultados. Tales como los segundos puestos en los Rallies de Argentina y Kenya (1997 y 1998) y las terceras colocaciones en Argentina en 2000 y 2001. Según Gustavo Martínez Ribó, Roberto Sánchez “participó y logró buenos resultados en distintas categorías y con distintos autos, pero sin dudas su especialidad fue el Rally y “su fierro” fue el Subaru Impreza. Con este auto y la mecánica de los hermanos Barattero logró sus mayores hazañas en el ámbito deportivo. No es sencillo encontrar tal simbiosis entre un piloto y su máquina y sin embargo el ‘ingeniero del volante’ lo logró”. A lo largo de 20 años de carrera deportiva Roberto Sánchez disputó 188 carreras, con 56 victorias y 10 títulos de Campeón de Rally, 6 nacionales y 4 a nivel internacional obtenidos en el sudamericano.³⁷²

El Bicentenario de la Independencia. Logros y cuentas pendientes

La ciudad de Concepción –la Argentina en general, podríamos afirmar– recibió al Bicentenario con razones para festejar pero también con importantes

³⁷² Martínez Ribó, Gustavo, *Historia del deporte en Concepción*, inédito.

cuentas pendientes. La desigual distribución de la riqueza es una de las mayores deudas sociales del país y también de Concepción.

El 31 de octubre de 2016, al cumplirse 116 años de la promulgación de la ley que erigió a Concepción en municipio, se enterró en la Plaza Mitre, a los pies de la estatua de la libertad una “cápsula del tiempo”, para que sea abierta en el tricentenario de la independencia y el día del cumpleaños 216 del municipio. La cápsula –impulsada por la Comisión del Bicentenario– es un cilindro de policloruro de vinilo de un metro de largo y 60 centímetros de diámetro. En su interior se depositaron “mensajes y pensamientos que expusieron varios ciudadanos para la generación del tricentenario, datos estadísticos de la ciudad, libros de autores locales e historias de las distintas instituciones del medio [...] ejemplares especiales y otras obras editadas por *La Gaceta*”.

En la celebración tocó la histórica banda sinfónica municipal, dirigida por el maestro Valentín Molina, y dio un discurso el intendente Sánchez, en el que afirmó que “Concepción siempre se destacó por encima de otras ciudades que quizás son más atractivas y grandes que la nuestra. Y es así por la calidez y el empuje de su gente. Contamos con vecinos siempre dispuestos a seguir adelante y construir una ciudad cada vez mejor”. Los festejos por el nuevo aniversario de la municipalización de Concepción se habían iniciado algunos días antes con la Fiesta de la Ciudad, realizada en el estadio del Concepción Fútbol Club. Además de la instalación de la cápsula y de las fiestas, la Comisión del Bicentenario impulsó la habilitación de un parque botánico en un predio de 19 hectáreas donado por el ingenio La Corona y la instalación en uno de los accesos al municipio de una imagen de la Inmaculada Concepción de nueve metros de alto.

Sin desmerecer la importancia de los festejos por el bicentenario, la historia de Concepción no debe ocultar sus cuentas pendientes. Y la mayor de sus deudas es construir una sociedad más justa.

En el año 2010, cuando se festejaba el bicentenario de la Revolución de Mayo –siempre más festejado en Buenos Aires que en el resto del país–, *La Gaceta* publicaba una nota titulada: “En Concepción se mudó el basural”. El polémico basural de Concepción era criticado por la falta de discriminación entre residuos orgánicos y patológicos y su cercanía con el río Gastona. Tan cerca estaba del río, que no sólo lo contaminaba sino que también fue arrastrado en las inundaciones de los años 1997 y 2007. Todo esto, que muestra una terrible deuda medioambiental, también evidencia la deuda social de la Argentina del siglo XXI.

Corría el año 2010 y, mientras se celebraba el bicentenario de la Revolución de Mayo, un niño de 8 años que escarbaba entre los residuos del basural era entrevistado por periodistas de *La Gaceta*: “La correntada se llevó todo, los chiqueros quedaron sin chanchos. Pero nos metimos al río y

atrapamos a casi todos”. Ese chico de 8 años, “Pucho”, juntaba botellas en el basural y cuidaba las cabras de su familia. Vivía cerca del vaciadero municipal, que, luego de las reiteradas crecidas y demandas judiciales, fue mudado 200 metros más al este del cauce del río.

Un joven de veinticuatro años, que también vivía allí, sostenía que esa era la forma de vida de la familia. Desde que “mudaron” el basural hasta ahí, “hay más moscas, pero tapan las pilas de basura con tierra y una vez por semana, fumigan. Además, ahora tengo trabajo”. Él es uno de una veintena de jóvenes –familiares y amigos– que separan los residuos para luego venderlos. De eso viven y declaran al diario que, acostumbrados al olor pestilente, “nada les da asco”. En la basura encuentran libros, pero la mayoría no sabe leer. Simplemente los embolsan y los venden como papel. Aquel joven entrevistado por *La Gaceta* dijo que no pensaba cambiar de trabajo porque “nunca fue a la escuela y no sabe nada”. Pero está convencido de algo, concluye, “quiere que sus niños jamás tengan que pisar un basurero”.³⁷³ Esa debiera ser la meta de los concepcionenses: construir una ciudad y una sociedad más justas. El conocimiento de su historia contribuirá, esperamos, a cumplir con esa tarea.

³⁷³ *La Gaceta*, 28 de noviembre de 2010.

ANEXO 1. AUTORIDADES MUNICIPALES Y PROVINCIALES (1901-2016)

Período	Función	Nombre	Gobernador de la Provincia
1901-1903	Intendente	Stewart Shipton	Próspero Mena (1898-1901)
1903-1904	Intendente	Pablo Haimés	Lucas Córdoba (1901-1904)
1904	Intendente	Manuel Elwart	
1905-1909	Intendente	José Haimés	José Antonio Olmos (1904-1906)
1909-1911	Intendente	Augusto Casto Figueroa	Luis F. Nougués (1906-1909)
1911	Interventor	Everardo Wendenburg	José Frías Silva (1909-1913)
1911-1914	Interventor	Pedro Dall'Asta	
1914	Interventor	Augusto Alurralde	Ernesto Padilla (1913-1917)
1914-1915	Interventor	Roberto Ponssa	
1915-1917	Intendente	Pascual Antonio Ferro	
02-04-1917 14-09-1917	Intendente	Alberto Larrahona Funes	Juan Bautista Bascary (1917-1920)
14-09-1917 1918	Interventor	Roque Raúl Aragón	
1918	Interventor	Raúl Castro Videla	
1918-1919	Interventor	Lauro Zerda	
1919-1921	Intendente	Escipión López	
1921-1923	Interventor	Escipión López	Rafael Nocetti (Interventor, 1921)
1923	Interventor	Lucas M. Azcoaga	Octaviano Vera (1922-1923)
1923-1925	Sin datos	Sin datos	Luis Roque Gondra (Interventor, 1923-1924)
1926-1927	Interventor	José Haimés	Miguel Campero (1924-1928)
1927	Interventor	José Alejandro Kistenmacher	
1928-1930	Intendente	Alberto Quarenghi	José Graciano Sortheix (1928-1930)
1930	Interventor	Federico Soria	Juan Esteban Vacarezza (Interventor, 1930)
1930	Interventor	Stewart Shipton	Francisco Vélez (Interventor, 1930)
1930-1931	Interventor	Carlos Miranda	Ramón Castillo (Interventor, 1930-1931)
			Tito Luis Arata (Interventor, 1931)
			Horacio Calderón (Interventor, 1931-1932)
1931-1932	Interventor	Federico M. Guchea	Juan Luis Nougués (1932-1934)
1932-1934	Intendente	Cayetano Ferro	
1934-1935	Intendente	Arturo Prats Ruiz	Ricardo Solá (1934)
	Interventor	Guillermo Vélez (durante su intervención no se desplaza a Prats Ruiz)	Manuel Bonastre (1934-1935)
1935-1939	Intendente	Alberto P. Albornoz	Miguel Campero (1935-1939)
1939-1943	Intendente	Reynaldo Aignasse	Miguel Critto (1939-1943)
1943	Interventor	Martín F. Gaya	Alberto Arancibia Rodríguez (Int.02-1943 a 06-43)
1943	Interventor	Juan Rodolfo Mora	Juan Rogelio Alvelo (Int. 06-1943 a 07-1943)
1943	Interventor	Telmo Rocha (Mayor)	Clemente Zavaleta (Int. 07-1943 a 08-1943)
1943	Interventor	Carlos Augusto Díaz	Alberto Baldrich (Int. 08-1943 a 04-1944)

1943-1944	Interventor	Augusto Lamadrid	
1944-1945	Interventor	Carlos H. Russo	Adolfo Silenzi de Stagni (Int. 04.1944 a 06-1944) Francisco Ramón Mejía (Int. 06-1944 a 07-1944) Alejandro Tissone (Int. 07-1944 a 08-1944)
1945-1946	Interventor	José Vicente Nieva	Enrique García (Gobernador de facto 08-1944 a 05-1946)
1946-1947	Interventor	Antonio Fernando Villafañe	Carlos Domínguez (24-05-1946 a 04-06-1950)
1947	Interventor	Alfonso Ratti	
1947-1949	Intendente	José Luis Lucas Rueda	
1949	Interventor	Rodolfo Schiavone	
01-01-1950 03-01-1951	Intendente	Fernando Joaquín Santamarina	
03-01-1951 30-04-1952	Intendente	Moisés Reyes Ponce	Fernando Pedro Riera (04-06-1950 a 04-06-1952)
30-04-1952 24-03-1955	Intendente	Manuel Guerino Castillo	Luis Cruz (04-06-1952 a 04-03-1955)
24-03-1955 10-11-1955	Interventor	Francisco Lisandro Rodríguez	José Humberto Martiarena (Interventor 04-03-1955 a 21-09-1955)
10-11-1955 12-08-1957	Intendente de facto	Federico Pablo Alejandro Valdés	Horacio Zenarruza (Interventor 21-09-1955 a 24-09-1955) Jorge Mario Moretti (Interventor 24-09-1955 a 04-10-1955) Antonio Vieyra Spangenberg (Gobernador de facto 04-10-1955 a 29-04-1957) Daniel Ignacio Parodi (Interventor 29-04-1957 a 05-05-1957)
12-08-1957 01-05-1958	Intendente de facto	Daniel Zamorano Vega	Nicolás Juárez García (Interventor 05-05-1957 a 24-04-1958)
01-05-1958 19-04-1962	Intendente	Alberto Ferronato	Abel Garaycochea (Interventor (24-04-1958 a 01-5-1958)
19-04-1962 24-04-1962	Interventor	Armando René Elías	Celestino Gelsi (01-05-1958 a 19-03-1962) Julio Martín Sueldo (Interventor 19-03-1962 a 09-04-1962)
24-04-1962 12-10-1963	Interventor	Antonio Rodríguez Muedra	Carlos Alfredo Imbaud (Interventor 09-04-1962 a 21-05-1962)
12-10-1963 22-04-1964	Intendente interino designado por el Concejo	Moisés Reyes Ponce	José Vigil Monteverde (Interventor 21-05-1962 a 31-05-1962) Ricardo Arandía (Interventor 31-05-1962 a 15-11-1962) Alberto Gordillo Gómez (Interventor 15-11-1962 a 11-10-1963)
22-04-1964 28-06-1966	Intendente interino designado por el Concejo	Federico Pedro Alejandro Valdés	Lázaro Jesús Nazareno Barbieri (12-10-1963 a 28-06-1966)

28-06-1966 17-04-1968	Intendente de facto	Federico Pedro Alejandro Valdés	Délfor Elías Félix Otero (Gobernador de facto 28-06-1966 a 05-08-1966) Fernando Eugenio Aliaga García (Gobernador de facto 05-08-1966 a 16-03-1968)
17-04-1968 06-05-1968	Intendente de facto	Manuel Luciano Muro	Roberto Avellaneda (Gobernador de facto 16-03-1968 a 10-07-1969)
07-05-1968 06-03-1970	Intendente de facto	Moisés Alberto Andole	
06-03-1970 17-04-1970	Interventor	Juan Manuel Marteau	Jorge Augusto Daniel Nanclares (Gobernador de facto 10-07-1969 a 03-08-1970)
17-04-1970 17-03-1971	Intendente de facto	Rafael Aguirre Cantero	Jorge Rafael Videla (Interventor 03-08-1970 a 04-09-1970) Carlos Alfredo Imbaud (Gobernador de facto 04-09-1970 a 18-02-1971)
17-03-1971 29-11-1972	Intendente de facto	Carlos Macario Villaluenga	Oscar Emilio Sarrulle (Gobernador de facto 19-02-1971 a 25-05-1973)
29-11-1972 25-05-1973	Intendente de facto	Fernando Jorge Santamarina	
25-05-1973 11-06-1973	Intendente interino	Carlos Alberto Charcas	Amado Nicomedes Juri (25-05-1973 a 24/03/1976)
11-06-1973 24-03-1976	Intendente	Ignacio Rafael Rodríguez	
27-03-1976 02-04-1976	Interventor	Carlos Alfredo Carpani Costa (Teniente Coronel)	
02-04-1976 19-08-1976	Intendente de facto de Chigligasta	Eduardo Antonio Vela	Antonio Domingo Bussi (Gobernador de facto 24-03-1976 a 06-12-1977)
19-08-1976 19-04-1981	Intendente de facto de Chigligasta	Eduardo Antonio Vela	Lino Domingo Montiel Forzano (Gobernador de facto 07-12-1977 a 06-04-1981)
07-05-1981 22-05-1982	Intendente de facto de Chigligasta	Carlos Macario Villaluenga	Antonio Luis Merlo (Gobernador de facto 06-04-1981 a 06-07-1983)
22-05-1982 10-12-1983	Intendente de facto de Chigligasta	Osvaldo Morelli	Mario Fattor (Gobernador de facto 06-07-1983 a 10-12-1983)
10-12-1983 01-05-1984	Intendente interino (designado por el Concejo)	Bojos Juan Molaiés	
01-05-1984 24-02-1987	Intendente	Mario Saracho	Fernando Pedro Riera (10-12-1983 a 10-12-1987)
24-02-1987 05-01-1988	Intendente	Arnaldo Crisanto Varela	
05-01-1988 18-01-1991	Intendente	Amado José Deguer	José Domato (10-12-1987 a 18-01-1991)

18-01-1991 1991	Interventor	Amado José Deguer	Julio César Aráoz (Interventor 18-01-1991 a 29-10-1991)
1991	Interventora	Graciela Martínez	
29-10-1991 29-10-1995	Intendente	Amado José Deguer	Ramón Bautista Ortega (29-10-1991 a 29-10-1995)
29-10-1995 29-10-1999	Intendente	Osvaldo Morelli	Antonio Domingo Bussi (29-10-1995 a 29-10-1999)
29-10-1999 29-10-2003	Intendente	Octavio Muedra	Julio Antonio Miranda (29-10-1999 a 29-10-2003)
29-10-2003 29-10-2007	Intendente	Osvaldo Morelli	José Jorge Alperovich (29-10-2003 a 29-10-2007)
29-10-2007 29-10-2011	Intendente	Osvaldo Morelli	José Jorge Alperovich (29-10-2007 a 29-10-2011)
29-10-2011 29-10-2015	Intendente	Osvaldo Morelli	José Jorge Alperovich (29-10-2011 a 29-10-2015)
Asumió el 29-10-2015	Intendente	Roberto Sánchez	Juan Luis Manzur Asumió el 29-10-2015
<p>Fuente: Elaboración propia en base a datos tomados del Registro Oficial de Leyes y Decretos del Gobierno de Tucumán, la revista <i>Tucumán de Todos</i>, vol. III, 1987; Caínzo de Zerda, Hilda, <i>Ciudades y pueblos de Tucumán</i>, Tucumán, UNSTA, 2003; y de Argañaráz, Omar, <i>Datos históricos de la ciudad de Concepción. Con referencia del paisaje de Chicligasta</i>, Concepción, 2013. Diario <i>El Porvenir</i>, diario <i>La Gaceta</i>. Argañaráz agrega la siguiente aclaración: "Se desempeñaron también como primera autoridad del Departamento Ejecutivo los señores Viega (h), Ramón S. Arce, Carlos Castro, Guillermo Vélez, Ventura Murga y Alejandro Páez, pero no pudimos determinar las fechas de sus desempeños. Numerosos ciudadanos a cargo de la Presidencia del Concejo Deliberante se desempeñaron interinamente en la Intendencia Municipal, por licencia del titular del Departamento Ejecutivo. Algunas fechas pueden sufrir modificaciones (...); debemos tener en cuenta además que no todos los jefes del Departamento Ejecutivo cumplieron los plazos asignados a sus funciones".</p>			

ANEXO 2. INTEGRANTES DEL CONCEJO DELIBERANTE (1901-2016)

Año	Integrantes
1901	Escipión López (presidente), Pablo Haimés (vicepresidente), José Albornoz (vicepresidente segundo), Pedro Dall'Asta y Oscar Imhoff (vocales)
1902	Escipión López (presidente), Ángel A. Michel (vicepresidente), Ventura Murga (vicepresidente segundo), José Albornoz y Oscar Imhoff (vocales)
1903	Escipión López (presidente), Ventura Murga (vicepresidente), Pedro Dall'Asta (vicepresidente segundo), Manuel Elwart y José Haimés (vocales)
1904	Estanislao Uruga (presidente), Octavio Murga (vicepresidente), Gustavo Imhoff (vicepresidente segundo), Manuel Elwart y Florencio Coromina (vocales)
1905	José Albornoz (presidente), Estanislao Uruga, Pedro Dall'Asta y Octavio Murga.
1906-1907	José Albornoz (presidente), Stewart Shipton, Mauricio Jiménez, Crisanto Valdez y Pedro Dall'Asta.
1908-1910	W. Núñez (presidente), Pedro Dall'Asta, Everardo Wendenburg, Escipión López, Y. Yacob y D. A. Oteo.
Intervención 1911-1915	<i>Sin datos. Hubo intervenciones entre 1911-1915</i>
1915	José Albornoz (presidente), Everardo Wendenburg (vicepresidente primero), Escipión López, Adolfo Clerici, Francisco G. Gómez, Juan Holm, Lorenzo Mendoza, M. Longa Formoso y Carlos Miranda (información tomada del diario <i>El Porvenir</i> , 01-01-1916)
1916	Escipión López (presidente), José Albornoz, Everardo Wendenburg, Lorenzo Mendoza, Juan Holm, Manuel Longa Formoso, Adolfo Clerici y Carlos Isaac Miranda (información tomada del diario <i>El Porvenir</i> , 04-06-1916)
1917	Daniel Zamorano Vega (presidente), Baldomero Colom (vicepresidente primero), Jorge Allier (vicepresidente segundo), Ramón Ferro, Raimundo Bosch, Gabino Olarte, César Aignasse y Waldino Fernández
1918	<i>Sin datos. Hubo intervenciones entre 1918-1919</i>
1919	Pascual Ferro, Carlos Isaac Miranda, Estanislao Uruga, Pedro Dall'Asta, Juan Carlos Castro, Arturo López y Luis Parache Chávez.
1920	Pascual Ferro (presidente)
1921-1926	<i>Sin datos. Hubo intervenciones entre 1921-1923 y 1926-1927</i>
1927	Federico Soto, Ricardo Roldán, Ángel Frontini, Emilio Shamín, Pedro Martín, Manuel Pérez Fernández, Augusto Casto Figueroa, Ricardo Saracho y Adolfo Barrera.
1928	<i>Sin datos</i>
1929	Lisandro Palavecino (presidente), Eduardo Vela Ventura, Federico Manuel Guchea, José Lombardi, Carlos Geria, Federico Soria, Arturo Prats Ruiz, Pablo Arué y Manuel Salvi.
1930-1931	<i>Sin datos. Golpe de Estado de 1930-1932</i>
1932	Rafael Maldonado, Cayetano Ferro, Fidel Álvarez, Fructuoso Antenor Ruiz, Héctor de Mari, Adria De Glee (Defensa Provincial), José Haimés, Cándido Lovazzano, Federico Guchea (Unión Comunal) y José M. Allier (Partido Socialista). Luego se integraron los concejales Faustino Antonio Ruiz, Beterman Villafañe y Ernesto Brembilla.
1933	<i>Sin datos</i>
1934-1938	Ramón A. Sierra (presidente), Arturo Prats Ruiz, Carlos Santamarina, Antonio Casarrubia, Baldomero Colom, Manuel Pérez Fernández, Nallib Turbay, Luis Lépole, Agustín Fuentes, Horacio Geria, Estanislao Murga Picado y Jesús Corbalán. En 1937 se sumaron Pacífico Mercado, Federico Soria, José Sánchez Sesé, Francisco Contreras, Juan Carlos Sutter, Gabino Olarte, Pablo Salomón Aulé, Miguel Quarenghi, José Somonte y Elías Maldonado.
1939-1943	Nallib Turbay (presidente), Carlos Isaac Miranda, Humberto Bossio, Martín Francisco Gaya, Estanislao Murga Picado, Elías Jorge Maldonado, Juan Carlos Molina, Eduardo Sixto López Soler (Concordancia). Jesús Corbalán, Manuel Aragón Ramón A. Sierra y Luis Gregorio Carrizo.

1943-1948	<i>Sin datos. Golpe de Estado de 1943-1946</i>
1949	F. Pedro Arrieta, Pedro Acosta, Ángel Gramajo, Félix Moreno Morales, Francisco L. Rodríguez, Arturo Liberatore, Alberto Dip, Manuel Roldán, Alberto Washington Pistone y Ramón Ojeda Izaguirre.
1950-1952	Moisés Reyes Ponce (presidente), Eriberto Brizuela (vicepresidente), Alberto Arnedo (vicepresidente segundo), Manuel Guerino Castillo, Ernesto Lé pore, Eduardo Namur, Vicente Moreno, Manuel Guaraz, Ramón Moya, Alberto Yapur y Antonio Vargas.
1952-1955	Carlos Simón Barros (presidente), Severo Ramón Rodríguez (vicepresidente), Luciano Aguilar (vicepresidente segundo), Francisco Lisandro Rodríguez, Vicente Sáenz Ferrer, Ernesto Carlos Arias, Antonio Vargas, Federico Valdés, Alberto Martínez y Luis Gusmerotti.
1955-1958	<i>Sin datos. Golpe de estado 1955-1958.</i>
1958-1962	Ramón Rosa Segura (presidente), Eduardo E. Nieva (vicepresidente), Alberto Ríos (vicepresidente segundo), Pedro A. Ale, R. Villarreal, Alberto Yapur, Eduardo Molina, Esteban Murga, Ramón E. Olmos, Guillermo Domingo Carrazana, Carlos Simón Barros, Ernesto Arias, Luis Gusmerotti (falleció en ejercicio de la concejalía en 1960) y Rodolfo Menocal.
1963-1964	Moisés Reyes Ponce (Justicia Social, presidente), Mario Courtade (UCRP, vicepresidente) Manuel Luciano Muro (UCRI), René Álvarez (Justicia Social), Manuel Varela (Democracia Cristiana), Lisandro Rodríguez (Acción Popular), Federico Valdés (Unión Vecinal), Héctor Murga (Unión Vecinal), Octavio Muedra Tasquer (Unión Vecinal) y Mannato Morelli (Unión Vecinal).
1964-1966	Héctor Murga (presidente), Octavio Muedra Tasquer, Manuel Varela, Eduardo Namur, Mario Courtade, Angel René Álvarez, Manatto Morelli, Nicolás González, Lisandro Rodríguez y Moisés Reyes Ponce.
1966-1973	<i>Sin datos. Golpe de estado 1966-1973</i>
1973-1976	José Antonio Ale, Marín Cisneros, Carlos Charcas, Mario Cristian Saracho, Carlos Fernández, Ignacio Rafael Rodríguez y Simón Alderete. Al ser elegido intendente Ignacio Rafael Rodríguez, es reemplazado como concejal por José Monmany. Osvaldo Morelli, Eduardo Antonio Vela, Antonio Rodríguez Muedra (Unión Cívica Radical). Luego renuncian Vela, Rodríguez Muedra y Cisneros y son reemplazados por Humberto Vernales, Octavio Cejas y Víctor Nemecio Romero.
1976-1983	<i>Sin datos. Golpe de estado 1976-1983</i>
1983-1987	Alberto Elías (presidente), Octavio Muedra Tasquer (vicepresidente primero), Máximo Rafael Alderete, Julio Guillermo Vildoza, Bojos Juan Molaiés, Antonio Cosmachi, René Desojo, Ricardo Eduardo Rosales, Crisanto Arnaldo Varela, Francisco Luis Bustos, Pacífico Benjamín Nieto y Luis Benito Veja. Posteriormente son incorporados concejales suplentes: Patricio Argentino Olguin y la primera mujer concejal: Gladys Electra Villaluenga de Namur.
1987-1991	César Alberto Yáñez (presidente), Amado José Deguer, Antonio Eugenio Cánepa, Humberto Antonio Carrizo, José Alberto Galván, Martín Escipión Gaya, Félix Benjamín Gómez, Teresa Barrionuevo de Iramain, Julio César Mora, Miguel Ángel Pujada, Eduardo Alejandro Saracho, Alberto Armando Rojano. Luego fueron incorporados Marcelo Becerra y Oscar Varela.
1991-1995	Juan Carlos Sarachaga (presidente), Omar L. Argañaráz, Gustavo Orlando, Dora de Bueno, Eduardo A. Vela, Roberto Dip, Rubén Molaies, Omar Zerrizuela, Ramón Sierra Morales, Víctor Varas y Carlos Frontini (h)
1995-1999	Octavio Muedra (presidente), Rubén Altamirano, José Manuel Sosa, Nora Saracho de Figueroa, Ricardo Ruiz, Ramón Flores, Roberto Guzmán, Carlos Villaluenga (h), Raúl Héctor Flores, Beatriz Bordinaro de Peluffo, Rubén Ernesto Nacul, Carlos Rubén Molina y José Rubén Sandivara.
1999-2003	Héctor Emilio Carrier, Luis Richard, Mario Héctor Gómez, Gerardo I. Miranda, Iván Llorens Dip, Daniel Chemes, Juan José Vargas, Carlos Enrique Arrieta, Julia Noemí Sánchez, Teodoro Antonio Gutiérrez, Oscar Estéfano y Gabriel Fernández. Luego fue incorporado Juan Arroyo en reemplazo de Gabriel Fernández.

2003-2007	Raúl Flores (presidente), Jorge Antonio Olea, Ramón Vicente Mendoza, Carlos Alberto Chocobar y Julio César Flores (Frente Fundacional de Tucumán); Juan Carlos Sarachaga, Carlos Alberto Tarulli, Jorge Alberto Fiol y Beatriz Bordinaro de Peluffo (Unión por Tucumán); Horacio Alejandro Esterman y Edgardo Héctor Ibarra (Fuerza Republicana) y Raúl Eduardo Albarracín (Concepción por Todos). De 2005 a 2007 presidió el Concejo Beatriz Bordinaro de Peluffo, primera mujer en presidir el Concejo.
2007-2011	Carlos M. Villaluenga (presidente), Sergio Gerardo Andina (vicepresidente), Alberto Antonio Comaschi, Nilda Mabel Díaz y Gustavo Alberto Leppen (Alianza Participación Cívica para la Victoria), Raúl Héctor Flores (vicepresidente segundo, Movimiento de Afirmación Peronista), Juan Carlos Sarachaga (Alianza Coalición Cívica por la Resistencia), Pedro Nicolás Albornoz (Partido Propuesta Popular), Hilda Dora Toledo (Alianza Frente para la Victoria), José Alberto Agüero (Comunidad en Organización), Gerardo Isaac Miranda (Unión Norte Grande) y Amado José Deguer (Partido de los Trabajadores). Ana María Martínez asumió tras la renuncia de Gustavo Leppen. Mario Gómez asumió tras la renuncia de Carlos Villaluenga.
2011-2015	Mario Emilio Carrier (presidente) y Estela López (Frente para la Victoria), Carlos Guillermo Olarte y Oscar Alfredo Estéfano (Acuerdo Cívico y Social), Raúl Héctor Flores (vicepresidente, Movimiento de Trabajadores Concepcionenses), Amado José Deguer (vicepresidente segundo, Partido de los Trabajadores), Carlos Sergio Castillo (Proyecto Colectivo), Graciela Albarracín (Movimiento Espontáneo de Jóvenes Organizados), Eduardo Alberto Carrizo (Vecinos Unidos de Concepción), Pedro Nicolás Albornoz (El Fortín de la Victoria), Alberto Antonio Comaschi (Participación y Acción Vecinal) y Carlos Eliezer Funez (Movilización de Trabajadores Rurales)
2015-2019	Ariel Mendelek (presidente), Nilda Mabel Díaz y Miguel Angel López (Alianza Frente para la Victoria), Adolfo Florindo Saracho (Vicepresidente, Partido Acuerdo Federal), Carlos Eliezer Funez (vicepresidente segundo, Alianza Frente Provincial), Oscar Alfredo Estéfano (Frente Acuerdo para el Bicentenario), Alejandro Molinuevo (Movimiento Popular y Federal), Ramiro Adolfo Beti (Propuesta Republicana), Miguel Ángel Abboud (Producir, educar, restaurar, organizar la Nación), Carlos Sergio Castillo (Concepción en Acción), Laura Vanesa Cabrera (Concepción Somos Todos), José Luis Alejandro Calcagni (Propuesta Ciudadana)
Fuente: Elaboración propia en base a datos tomados del Registro Oficial de Leyes y Decretos del Gobierno de Tucumán, la revista <i>Tucumán de Todos vol. III</i> , 1987; Caínzo de Zerda, Hilda, <i>Ciudades y pueblos de Tucumán</i> , Tucumán, UNSTA, 2003; Argañaráz, Omar, <i>Datos históricos de la ciudad de Concepción</i> . Diario <i>El Porvenir</i> , diario <i>La Gaceta</i> y de la Junta Electoral de Tucumán. Si bien los cargos del Concejo se renuevan anualmente, se ha consignado entre paréntesis a los miembros que ocuparon la presidencia y las vicepresidencias en el primer año del mandato.	

ANEXO 3. ALGUNAS EFEMÉRIDES CONCEPCIONENSES

	Día	Año	Efeméride
Enero	14	1917	Inauguración de la Estatua de la Libertad de la Plaza Mitre, obra del escultor Mario Gino.
	19	1933	Fundación del Colegio Nuestra Señora de la Consolación
	20	1927	Fundación de Concepción Fútbol Club
	29	1905	Fundación de la Sociedad Española de Socorros Mutuos
	30	1887	Fallece en Buenos Aires David Methven, fundador del ingenio La Corona.
Febrero	6	1877	Fallece en Santa Cruz (Tucumán) el padre Carlos Juangorena, impulsor de la construcción de la Capilla de la Concepción de la Ramada.
	13	1806	Nace en Dundee, Escocia, David Methven, fundador del ingenio La Corona.
	15	1927	Creación de la Liga Regional del Sud de fútbol
Marzo	2	1931	Inauguración del Instituto Musical Concepción, fundado por el músico italiano Ulderico De Giovanni.
	3	1984	Inauguración del Instituto Argentino de Enseñanza Superior (hoy Instituto Santa Bárbara)
	11	1991	Inauguración de la Escuela Municipal Octavio Muedra
	12	1950	Primera elección directa de intendente en Concepción. También fue la primera elección en que votaron las mujeres. Triunfó el candidato del peronismo, Fernando Joaquín Santamarina.
	17	1901	Se realizan las primeras elecciones de concejales municipales en Concepción. Resultan electos Escipión López, Stewart Shipton, José A. Albornoz, Gustavo Imhoff, Pablo Haimés y Pedro Dall'Asta.
	26	1948	Inauguración de la Escuela Monseñor Juan Carlos Ferro
Abril	1	1993	Transferencia a la Provincia del Centro de Educación Física n°24
	2	1911	Por decreto del intendente Augusto Casto Figueroa se crea la Biblioteca Municipal de Concepción, antecedente directo de la Biblioteca Popular Nicolás Avellaneda.
	4	1938	Inauguración de la Escuela Nacional Técnica n°1
	6	1901	Toman posesión ante el gobernador las autoridades municipales de Concepción. A las 20.00 se realiza una "fiesta de instalación de la primera municipalidad de Concepción", con presencia del gobernador
	9	1901	El Concejo Municipal elige sus primeras autoridades. Intendente Municipal: Stewart Shipton, Presidente del Concejo Deliberante: Escipión López, Vicepresidente 1º: Pablo Haimés; Vicepresidente 2º: José A. Albornóz; Vocales: Pedro Dall'Asta y Gustavo Imhoff.
	10	1902	Fundación de la Sociedad de Beneficencia de Concepción
	11	1882	El P.E. de la Nación aprueba los Estatutos de la Sociedad Azucarera Argentina (Ingenio La Corona)
	11	2008	Inauguración de la Escuela Agrotécnica "Ludovico Tusek"
	15	1850	El padre Bartolomé Graneros bautiza a Eladio Paz en el oratorio de Iltico. Esta constancia de bautismo es el documento más antiguo que llama "La Concepción" al pueblo que hasta entonces se conocía como "La Ramada".
	16	1964	Inauguración del Instituto Vocacional Concepción
	16	1942	La Asociación Cultural y la Liga Regional del Sur ponen fin a la división del fútbol sureño y se fusionan en una sola entidad: la Liga Tucumana del Sur de Fútbol,
	22	1917	Inauguración de la Escuela n°155 de El Potrero

	24	1949	Fundación de la Sociedad Sirio Libanesa
	28	1998	Inauguración del Centro Cultural "Nilo González"
	29	1930	Fundación del Centro de Defensa Comercial del Sur, que nuclea a empresarios y comerciantes del sur de la provincia. La primera comisión directiva fue integrada por: Federico Guchea, Eduardo Vela, Nallip Turbay, Carlos H. Albornoz, Pedro Bossio, Federico Soria, Pablo Auré, Pedro Arroyo, Fidel Álvarez, José Kejner, Isa Sahian, Juan Herrera, Víctor López, Abraham Sahian y Cayetano Ferro.
Mayo	1	1944	Fallece en Concepción el padre Máximo Brüser, primer párroco de Concepción.
	2	1956	Se inaugura el Auto Club Concepción.
	16	1889	Llega a Concepción el tren "El Provincial" (Ferrocarril Noroeste Argentino) que en septiembre de ese año terminará de unir Lamadrid con la capital provincial, pasando por Concepción. Fue la columna vertebral del desarrollo del sur de la provincia.
	18	1898	Fundación de la Sociedad del Tiro Federal "Gral. Manuel Belgrano"
	27	1948	Promulgación de la ley 2.166 de Voto Femenino. La mujer adquiere el derecho a votar en las elecciones provinciales: gobernador, diputados y senadores provinciales y concejales. La primera mujer concejal fue elegida en 1983 luego del retorno a la democracia: Gladys Electra Villaluenga de Namur.
	29	1931	Aprobación de los estatutos y elección de autoridades del Concepción Juniors. Fue elegido como presidente Luis Zelarayan. Los demás integrantes de la Comisión Directiva: Melquiades Van Gelderen, Luis Fernández, Luis Lepore (h), Humberto Tolosa, Eloy Fernández, Arturo Uruga, Pacífico Mercado, Juan C. Molina, H. Molina, Víctor Peralta, Manuel Almaraz, Carlos Rodríguez, Adam Pérez, Antonio Delgado, Miguel Marranzino y Alberto Canevaro.
Junio	3	1943	Inauguración de la Escuela de Comercio República de Panamá
	3	1953	Fundación de Huirapuca
	3	1992	Inauguración del Instituto de Enseñanza Superior del Ministerio de Educación y Cultura
	11	1870	Nace en Gerlingen, Westfalia, Alemania, Máximo Brüser, primer párroco de Concepción (1904)
	11	1932	Se produce la "masacre de cañeros". Un batallón del Cuerpo de Bomberos de la provincia dispara contra cañeros que habían partido de Alto Verde rumbo al ingenio La Corona para manifestarse. Mueren los dirigentes gremiales Jesús María Sepúlveda y Ángel Vázquez, entre muchas otras personas.
	22	1887	Comienza a funcionar la filial Concepción de La Fraternidad, sindicato de conductores de trenes
Julio	1	1861	Ley provincial 181 de expropiación que da origen a la ciudad
	6	1908	Inauguración de la Escuela n°6 de Illico
	7	1923	Inauguración del Centro Judicial de Concepción
	9	1899	Inauguración de la Escuela Independencia
	11	2007	Inauguración del nuevo edificio del Anexo Concepción del Conservatorio Provincial de Música.
	14	1972	Inauguración del nuevo edificio del Centro Judicial de Concepción
	18	1938	Fundación del Rotary Club de Concepción
	19	2016	Fallece en Concepción Octavio Cejas, uno de los escritores más importantes de la provincia.
	27	1919	Inauguración del primer hospital de Concepción llamado "Hospital Lamadrid"
	9	1919	Inauguración de la Escuela Florencia Balcarce

Agosto	10	1961	Inauguración de la Escuela de Adultos n°4 Manuel Belgrano
	12	1963	El papa Paulo VI por Bula <i>Condere Diocesim</i> establece la creación de la Diócesis de la Santísima Concepción con sede en la ciudad de Concepción, Tucumán.
	16	2016	Fallece en San Miguel de Tucumán Jorge Namur, uno de los escritores más importantes de la provincia.
	17	1917	Fundación del Lawn Tennis Club de Concepción
	18	1957	Inauguración de la Escuela Nocturna de Manualidades
Septiembre	5	1930	Fundación del Centro de Defensa Comercial del Sur
	7	1989	Inauguración del Instituto de Música y Danza
	8	1956	Inauguración de la Escuela n°387 Presidente Arturo Illia
	15	1968	Inauguración de la Escuela Pablo Haimés
	15	1941	Inauguración del Instituto Argentino de Capacitación Miguel Lillo
	20	1904	Fundación de la Sociedad Italiana
	24	1906	Inauguración de la Escuela n°18 de Los Vegas
Octubre	28	1889	Llega a San Miguel de Tucumán el tren "El Provincial" (Ferrocarril Noroeste Argentino) que unió Lamadrid con la capital provincial, pasando por Concepción. Fue la columna vertebral del desarrollo del sur de la provincia.
	17	2014	Muere en Concepción el pintor Nilo González
	23	1975	Inauguración de la Escuela Inmaculada Concepción
	26	2011	Inauguración del Teatro de la Estación
Noviembre	31	1900	Promulgación de la ley provincial 789. "Erigiendo en municipio, la población de Concepción". Basado en el proyecto presentado en 1898 por los diputados provinciales Ernesto Padilla y Gustavo Silvetti. Las autoridades municipales comenzarán sus funciones el 6 de abril de 1901.
	4	1825	Nace en Salta el padre Carlos Juangorena, impulsor de la construcción de la Capilla de la Concepción de la Ramada.
	6	1915	Inauguración del nuevo edificio de la Escuela Uladislao Frías por el gobernador de la provincia Ernesto Padilla.
	9	1983	Decreto provincial de creación del Anexo Concepción del Conservatorio Provincial de Música.
	18	1932	Nace en Concepción Nasif Moisés Estéfano.
	18	1982	Fundación del Centro de Educación Física n°24
	22	1898	Aprobación del proyecto de ley provincial "Erigiendo en municipio, la población de Concepción" por parte de los diputados provinciales Ernesto Padilla y Gustavo Silvetti. Será promulgado el 31 de octubre de 1900 y las autoridades municipales comenzarán sus funciones el 6 de abril de 1901.
Diciembre	28	1925	Fundación del Club Atlético Azucarera Argentina en el ingenio La Corona como resultado de la fusión de tres clubes: Stewart Shipton Fútbol Club, Club Atlético All Boys y Atlético Corona.
	17	1907	Colocación de la piedra fundamental de la actual Catedral de Concepción. Fue inaugurada en 1911
	18	1939	Nace en Concepción el pintor Nilo González.
	21	1961	Fundación del Foto Club Concepción
	23	1999	Fundación del Centro de Adultos con Necesidades Especiales
	28	1913	Fundación de la Biblioteca Popular "Dr. Nicolás Avellaneda"
Este cuadro no pretende en absoluto constituir un listado exhaustivo de las efemérides de Concepción. Se han tomado algunas fechas significativas recabadas durante la investigación que dio lugar a este libro. Se las publica para que puedan ser empleadas como recurso didáctico en la enseñanza de la historia de Concepción.			

BIBLIOGRAFÍA Y REPOSITARIOS CONSULTADOS

Archivos históricos

Archivo Histórico de la Provincia de Tucumán

Archivo Municipal de Concepción

Archivo Diocesano de Concepción

Archivo de la Honorable Legislatura de Tucumán

Archivo privado Antonio Vargas, concejal bloque justicialista (1950-1955)

Museo del automovilismo Nasif Estéfano, Concepción

Archivos periodísticos

El Orden

El Porvenir

La Gaceta

La Nación

Primera fuente

La Izquierda Diario

El Gráfico

Más allá

Presencia

Documentos judiciales

Requerimiento de Elevación a Juicio de la causa "Operativo Independencia"

Requerimiento de Elevación a Juicio de la causa "Arsenales III"

Bibliografía consultada

AA.VV., *Áreas protegidas de Tucumán*, Tucumán, Ediciones del subtrópico, 2004.

AA.VV., *Propuesta para el ordenamiento ambiental de Concepción y su territorio*, Instituto de Planeamiento y Desarrollo Urbano, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, UNT, s/f.

AA.VV., *Responsabilidad empresarial en delitos de lesa humanidad. Represión a trabajadores durante el terrorismo de Estado. Tomo I*, Buenos Aires, Secretaría de Derechos Humanos

AA.VV., *Tucumán y su folklore*, Tucumán, sin fecha. Citado en CASAUS CASCAN, María Esperanza, *Historia de las Hermanas de Nuestra Señora de la Consolación*, Madrid, 1993.

Abrehu, Carlos, "Un mediador para deshacer entuertos", *La Gaceta*, 12 de junio 2016.

Abrehu, Carlos, "Una profecía que se cumplió en 1995", *La Gaceta*, 15 de enero de 2017.

Agüero, Alejandro, *Castigar y perdonar cuando conviene a la República. La justicia penal de Córdoba del Tucumán, siglos XVII y XVIII*, Madrid, CEPC, 2008.

Albeck, María, "La vida agraria en los Andes del sur", en Tarragó, Myriam (Dir.), *Nueva Historia Argentina. Tomo I: Los pueblos originarios y la conquista*, Buenos Aires, Sudamericana, 2001.

Ameghino, Florentino, *La Antigüedad del Hombre en el Plata*, Paris, 1880.

Argañaraz, Omar, *Datos históricos de la ciudad de Concepción. Con referencia del paisaje de Chicligasta*, Concepción, 2013.

Aschero, Carlos (2001), "El poblamiento del territorio" en TARRAGÓ, Myriam (Dir.), *Nueva Historia Argentina. Tomo I: Los pueblos originarios y la conquista*, Buenos Aires, Sudamericana, pp.17-60.

Ataliva, Víctor et Al. "Notas marginales desde el sitio incaico Nevados del Aconquija (Tucumán, Argentina)", *Revista Andes* n°21, 2010

Bascary, Ana María, *Familia y vida cotidiana. Tucumán a fines de la colonia*, Tucumán, 1999.

Benejam, Luis Armando, *Historia del deporte en Tucumán. Basado en memorias del periodista y escritor Antonio Ramón Benejam*, 1995.

Bialet Massé, Juan, *Informe sobre el Estado de las Clases Obreras Argentinas*, Buenos Aires, 1904.

Bliss, Santiago, *Tucumán. Una historia para todos. De los orígenes al Centenario*. Ediciones de la Feria del Libro, Tucumán, 2010.

Borges, Jorge Luis, *Evaristo Carriego*, Buenos Aires, M. Gleizer Editor, 1930.

Botana, Natalio, *El orden conservador*, Buenos Aires, Sudamericana, 1977.

Bravo, María Celia y Gutiérrez, Florencia, "La política azucarera argentina: de la concertación sectorial al tutelaje estatal (1928-1949)" en *H-industri@*, Año 8, n.14, primer semestre de 2014.

Bravo, Mario, *La ciudad libre*, Buenos Aires, 1917.

Cabrera, Pablo, "La ciudad de Barco en el Tucumán. Disquisición histórico-geográfica", *Revista de la Universidad de Córdoba*, 1914.

Cabrera, Pablo, "La ciudad de Barco en el Tucumán. Disquisición histórico-geográfica", *Revista de la Universidad de Córdoba*, 1914.

Caínzo de Zerda, Hilda, *Ciudades y pueblos de Tucumán*, Tucumán, UNSTA, 2003.

Caínzo de Zerda, Hilda, *Concepción. Aportes para su historia*. Concepción, UNSTA (Inédito).

Campi, Daniel, "Captación forzada de mano de obra y trabajo asalariado en Tucumán, 1856-1896". Anuario IEHS, n.8, Tandil, 1993.

Campos Alvo, Rodrigo, "Salud Mental: las políticas del sufrimiento", inédito.

Carmagnani, Marcello, *El regreso de los dioses. El proceso de reconstitución étnica en Oaxaca. Siglos XVII y XVIII*

Casen, Rodolfo, "La Comunidad Solco-Yampa. Conocé a estos herederos de los diaguitas", *La Gaceta*, Sábado 19 de Noviembre 2011.

Castro Olañeta, Isabel, "Servicio personal, tributo y conciertos en Córdoba a principios del siglo XVII. La visita del gobernador Luis de Quiñones Osorio y la aplicación de las ordenanzas de Francisco de Alfaro", *Memoria Americana*, n°8, enero-junio 2010, páginas 101-127.

Cejas, Octavio, "Los Guchea", *La Gaceta*, 15 de diciembre de 1998.

Cejas, Octavio, "Monte Rico", *La Gaceta*, 14 de julio de 1997.

Crenzel, Emilio, *El Tucumanazo*, Tucumán, UNT, 1997, página 151.

Davio, Marisa, *Sectores populares militarizados en la cultura política tucumana, 1812-1854*, Tesis doctoral inédita, Universidad de General Sarmiento, 2010.

de Chicligasta, Concepción, 2013.

de la Nación, 2015

Delius, Juan y Lloret, José, *Reseña acerca de los campos que circundan la antigua estancia Monte Molina, Saladillo, Córdoba, Córdoba*, 2016.

Diaz Ricci, Sergio, "Breve historia constitucional de Tucumán", *Revista El Derecho*, Suplemento Der. Constitucional, 13 de octubre de 2006, n° 11.614, Año XLIV, páginas 13-20.

Elsinger, Alberto, "Cuatro salas de cines en la Perla del Sur", en *La Gaceta*, 22 de marzo de 2013.

Elsinger, Alberto, "La Fiesta de la Papa desvelaba y divertía a la Perla del Sur", *La Gaceta*, 28 de octubre de 2014.

Elsinger, Alberto, "Una joya olvidada", *La Gaceta*, viernes 18 de Enero 2013.

Farberman, Judith, "Las márgenes de los pueblos de indios. Agregados, arrendatarios y soldados en el Tucumán colonial. Siglos XVIII y XIX", en *Nuevo Mundo/Mundos Nuevos*, Paris, 2009.

Font, Lucas, "Historia de la educación superior en Concepción", inédito.

Garavaglia, Juan Carlos, *La disputa por la construcción nacional argentina. Buenos Aires, la Confederación y las provincias (1850-1865)*, Buenos Aires, Prometeo, 2015.

Garavaglia, Juan Carlos, *Una juventud en los años sesenta*, Buenos Aires, Prometeo, 2015.

García Posse, Pedro, "Peonaje y rebeldía en el mundo rural azucarero. Aproximaciones e interpretación acerca de las modalidades de resistencia de los trabajadores del azúcar, Tucumán 1896-1904"

Gentile, Margarita, "Chiqui: etnohistoria de una creencia andina en el noroeste argentino", *Bulletin de l'Institut Francais d'Etudes Andines*, 2015.

Gigli, Matías, "Terminal para Concepción, Tucumán", *Página12*, 12 de febrero de 2005.

Granillo, Arsenio pp.64-65

Gutiérrez Zaldívar, Ignacio, *Breve Historia del Arte de los Argentinos*. Disponible on-line en

Gutiérrez, Florencia, “La irrupción del poder obrero en los ingenios azucareros: avances, límites y cuestionamientos. Tucumán, 1944-1949”, *Quinto Sol*, Vol. 18, Nº 2, julio-diciembre 2014.

Hernández de Monroy, Norma, *El Molino: historia de aborígenes, criollos e inmigrantes*, Tucumán, 2009.

Herrera, Claudia, “Federico Helguera: negocios, transmisión patrimonial y redes de poder. Un caso de la élite tucumana en el siglo XIX”, *Travesía*, Nº 12, 2010,

Herrera, Héctor, “La terminal de ómnibus de Concepción, un sueño de nunca acabar”, inédito.

James, Daniel, *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina 1946-1976*, Buenos Aires, Sudamericana, 1990.

Laffaye, Horace, *The Polo Encyclopedia*, Jefferson (Carolina del Norte), 1935

Landaburu, Alejandra, “El empresariado azucarero tucumano frente a la política laboral del radicalismo. La ley de Salario Mínimo de 1923”, *XXI Jornadas de Historia Económica*, Caseros, Buenos Aires, septiembre de 2008.

Landaburu, Alejandra, “Paternalismo empresarial y condiciones de vida en los ingenios azucareros tucumanos. Fines del siglo XIX y principios del XX”, en *Historia Regional*, n.33, 2015.

Lichtmajer, Leandro, “Confrontar al peronismo. Dinámica partidaria y prácticas políticas de la Unión Cívica Radical (Tucumán, 1946-1958)”, *HISTOReLo. Revista de Historia Regional y Local*, v.8, n.15, 2016.

Lizondo Borda, Manuel, *Breve historia de Tucumán*, Tucumán, UNT, 1965.

López, Cristina, “Entre la colonia y la revolución: condiciones de reproducción y estrategias de los pequeños productores rurales tucumanos”, en *Cuadernos de Historia, Serie Ec. y Soc.*, n.12, CIFYH-UNC, Córdoba 2011, pp. 111-141.

López, Cristina, “Propietarios, arrendatarios y agregados. Sistemas de tenencia de tierras y relaciones de producción rural en San Miguel de Tucumán, 1770-1820” en *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, 2002.

López, Cristina, “Tierras comunales y tierras fiscales en San Miguel de Tucumán (siglos XVIII-XIX)”, en *Revista Andina*, n°43, Cuzco, 1996.

Lorandi, Ana María, “El mestizaje interétnico en el noroeste argentino”, *Senri ethnological studies*, n°33, 1992.

Lorandi, Ana María, “La frontera oriental del Tawantinsuyu: El Umasuyu y el Tucumán”, *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, n.1, Buenos Aires, 1980.

Martínez Ribó, Gustavo, *Historia del deporte en Concepción*, Inédito.

Martínez, Jorge et Al., “Ocupaciones humanas tempranas en el Centro-Oeste de Tucumán. ¿Hay vida más allá del Formativo? Poblaciones humanas y ambientes durante el Holoceno medio”, Taller de Arqueología, Tucumán, 2011.

Martínez, Tomás Eloy, *Santa Evita*, Buenos Aires, Alfaguara, 2016 [1996].

Medina, Rafael, “Cara a cara con Adolf Eichmann, el arquitecto del genocidio judío”, *Primera Fuente*, 28 de julio de 2016.

- Merchant, R. M., *An Historical Record of The Scots Presbyterian Church, Chascomús*, Buenos Aires, 1957.
- Miguez, Eduardo, Funes Coronel, Jorge y Martínez, Jorge, "Primer registro prehispánico de obsidianas en el piedemonte meridional de la Provincia de Tucumán (Argentina): análisis tecnológico y de procedencia", *Revista del Museo de Antropología* n°8, 2015.
- Molina, María Elena y Hael, María Virginia. "Octavio Cejas: el baqueano de las letras en el NOA", en AA.VV. *La palabra y su contexto en los umbrales del siglo XXI*, Tucumán, UNT, 2007.
- Montilla Zavalía, Félix, *Historia del poder judicial de Tucumán (1950-2005)*, Tucumán, Edición Oficial del Poder Judicial, 2007, página 85.
- Moyano, Ricardo y Díaz, Martín, "Los nevados del Aconquija como sitio de frontera y espacio de observación lunar, Tucumán, noroeste de Argentina", *Estudios Atacameños*, n°50, 2015.
- Nassif, Silvia, *Tucumán en llamas. El cierre de ingenios y la lucha obrera contra la dictadura (1966-1973)*, Facultad de Filosofía u Letras, UNT, Tucumán, 2016, página 555.
- Noli, Estela, "Algarrobo, maíz y vacas. Los pueblos indios de San Miguel del Tucumán y la introducción de ganados europeos (1600-1630)", *Mundo de Antes*, n°1, 1998, página.38.
- Noli, Estela, "Especialización productiva de la mano de obra encomendada en la jurisdicción de San Miguel de Tucumán: indios carpinteros y carpinterías (siglo XVII)", *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Tucumán*, n°10, 2001.
- Noli, Estela, "Pueblos de indios, indios sin pueblos: los calchaquíes en la visita de Luján de Vargas de 1693 a San Miguel de Tucumán", en *Anales Nueva Época*, n°6, Gotemburgo, 2005, páginas 330-363.
- Noli, Estela, *Indios ladinos, criollos aindiados. Procesos de mestizaje y memoria étnica en Tucumán (Siglo XVII)*, Rosario, Prohistoria, 2012.
- Oliszewski, Nurit, Arreguez, Guillermo et Al., "Las sociedades aldeanas de la Quebrada de los Corrales (El Infiernillo, Tucumán) en el contexto del formativo del NOA", ponencia presentada en las jornadas *Arqueología del Periodo Formativo en Argentina: Un encuentro para integrar áreas y sub-disciplinas, revisar significados y potenciar el impacto de las investigaciones en curso*, realizadas en Tafí del Valle, Tucumán, abril de 2012.
- Olivera, Daniel, *Historia Argentina Prehispánica*, Córdoba, Brujas, 2001.
- Omil, Alba, "Estudio preliminar" en Cejas, Octavio, *Real Sayana*, Editorial Universidad de Tucumán, Tucumán, 1991.
- Otonello, Benito Tulio, "Al pueblo de Tucumán", carta abierta sin fecha. Aproximadamente 1950.

Oyarzábal, Cecilia, "Los caminos de las palabras: La incidencia de las Ordenanzas de Alfaro en la jurisdicción de Jujuy, siglo XVII" en *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, n°13, 2013.

Páez de la Torre (h), Carlos, "Inquietud por Concepción", *La Gaceta*, 13 de mayo 2015.

Páez de la Torre (h), Carlos, "Raro empresario culto. Sobre el singular caso de Stewart Shipton", *La Gaceta*, 4 de diciembre de 2014.

Páez de la Torre, Carlos (h), "El gobernador que donó una escuela", *La Gaceta*, 9 de agosto de 2015

Páez de la Torre, Carlos (h), "En un periódico de 1861", *La Gaceta*, 17 de febrero de 2016.

Páez de la Torre, Carlos (h), "Las nutridas primeras décadas", *La Gaceta*, 29-09-2016.

Páez de la Torre, Carlos (h), *Historia ilustrada de Tucumán*, Tucumán, 1994, p.438.

Páez de la Torre, Carlos, "En el Monte del Tesoro. Una leyenda lugareña de la zona de Arcadia", *La Gaceta*, 1 de diciembre de 2014.

Palomeque, Silvia, "El mundo indígena. Siglos XVI-XVIII", en TANDETER, Enrique (Dir.), *Nueva Historia Argentina. Tomo II: La sociedad colonial*, Buenos Aires, Sudamericana, 2001.

Pantorrilla, Martín y Núñez Regueiro, Víctor, "Investigaciones arqueológicas en la zona de Escaba, provincia de Tucumán: asentamientos Condorhuasi y Aguada en las Yungas", *Intersecciones en Antropología* n°7, 2006.

Paz, Carlos, "Eva en Tucumán, con sombra de llanto", *La Gaceta*, 26 de Julio 2015.

Peña de Bascary, Sara, "Compañía de Jesús. Aporte para un estudio del acrecentamiento de propiedades en la provincia de Tucumán". *Investigaciones I*, Tucumán, 1986.

Pérez Aguirre, Orlando, *Humaitá 1°*, Buenos Aires, Dunken, 2016.

Persello, Virginia, "Los gobiernos radicales: debate institucional y práctica política", en Falcón, Ricardo (Dir.), *Nueva Historia Argentina. Tomo 6: Democracia, conflicto social y renovación de ideas (1916-1930)*, Buenos Aires, Sudamericana, 2001.

Piliponsky, Esteban, "La estatización del movimiento sindical tucumano (1943-1946)" en el *Primer Congreso de estudios sobre el peronismo: la primera década*.

Pucci, Roberto, "La revolución industrial azucarera en Cuba, Brasil y Argentina. Tecnología y cambio social (CA. 1870-1930)", *América latina en la historia económica*, n.16, julio-diciembre de 2001.

Pucci, Roberto, "Tucumán, 1975. La guerrilla y el terrorismo de Estado", en Pucci, Roberto y Bonano, Luis, *Autoritarismo y dictadura en Tucumán*, Buenos Aires, Catálogos, 2009.

Pucci, Roberto, *Historia de la destrucción de una provincia, Tucumán 1966*, Buenos Aires, Ediciones del Pago Chico, 2007.

Pucci, Roberto, *La élite azucarera y la formación del sector cañero en Tucumán (1880-1920)*, CEAL, Buenos Aires, 1989.

Reinoso, Ricardo, "Rescatan un busto de Evita que estuvo enterrado durante casi 60 años", *La Gaceta*, 20 de marzo de 2014.

Revista de la Iglesia Presbiteriana San Andrés, Buenos Aires, marzo-abril de 1996.

Rosso, Sebastián, "El Coleccionista: Stewart Shipton", *La Gaceta*, 23 de marzo de 2012.

Rosso, Sebastián, "En papel y en piedra, la Libertad de Concepción", *La Gaceta*, 10 de mayo de 2015.

Salas, Ernesto José, *Uturuncos. El origen de la guerrilla peronista*, Buenos Aires, Punto de Encuentro, 2015.

Santamarina, Francisco, "Historia de Concepción", *Revista Tucumán de Todos*, Tucumán, 1987.

Santos Lepera, Lucía y Lichtmajer, Leandro, "Transitando rumbos paralelos. Radicales y católicos durante el primer peronismo en Tucumán", en *Prohistoria*, v.19, Rosario ene./jun. 2013.

Santos Lepera, Lucía, "Los límites de la confrontación: la Iglesia Católica y el gobierno peronista (Tucumán, 1952-1955)" en *Revista de Historia Americana y Argentina*, Vol. 50, nº 2, Mendoza, 2015.

Schkolnik, Iris, "La Diócesis de la Santísima Concepción. Entre la renovación conciliar y los conflictos sociales", en Amenta, Sara (Coord.), *Aportes para la historia de la Diócesis de la Santísima Concepción. Tucumán*, Tucumán, Editorial UNSTA, 2014, página 138.

Schleh, Emilio J., *Cincuentenario del Centro Azucarero Argentino. Desarrollo de la industria en medio siglo*, Buenos Aires, 1944.

Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, *Registro unificado de víctimas del terrorismo de Estado*, página 876.

Tío Vallejo, Gabriela, *Antiguo Régimen y Liberalismo. Tucumán, 1770-1830*, Tucumán, 2001.

Torre, Juan Carlos, "Introducción a los años peronistas", en TORRE, Juan Carlos (director), *Nueva Historia Argentina*, t. VIII, Buenos Aires, Sudamericana, 2001.

Ulivarri, María, "Organizar la clase obrera. Sindicatos, resistencias y luchas en el mundo azucarero tucumano de la entreguerra", en Trabajo y Sociedad n.24, Santiago del Estero, 2015.

Villaluenga, Gladys, *Concepción. Geografía urbana*, tesis de licenciatura inédita, UNT, 1960.

Walsh, Rodolfo, "Carta abierta a la Junta Militar", 24 de marzo de 1977.

Walsh, Rodolfo, *Operación masacre*, Buenos Aires, Ediciones Sigla, 1957.

Zavalía Montilla, Félix, *Historia del Poder Judicial de Tucumán (1565-1950)*, Tucumán, Edición Oficial, 2006.